

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SAN PEDRO DE  
VILCABAMBA**

**RESOLUCIÓN  
Nº GADPRSPV PDyOT No. 001**

**DE APROBACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL 2019 - 2013 (PDOT)**

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN PEDRO DE  
VILCABAMBA**

**RESOLUCIÓN GADPRSPV PDyOT N°.001**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Código de Planificación y finanzas Públicas en su Art. 43 manifiesta: "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo

territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.”

Que, el COPYFP en su Art. 44, dispone: “Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: “(...) c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.”

Que, el mismo cuerpo legal señala en su Art. 47: “Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el COPYFP, en el Art. 48 establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.”

Que, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67 del mismo cuerpo legal establece entre las atribuciones de la junta parroquial rural las siguientes: "a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas. (...)"

Que, el COOTAD en su Art. 68, determina las atribuciones de los integrantes de la junta parroquial rural entre las que se encuentran las de: "a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en

las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias. (...)"

Que, el literal d) del Art. 70 Permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo con las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba.

Que, el literal e) del Art. 70 faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir el plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial.

Que, de acuerdo a lo que determina el Art. Art. 323, ibidem, la aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones para la aprobación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial.

Que, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno, debe contar con un plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

Que, la Junta Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley le confiere la Ley.

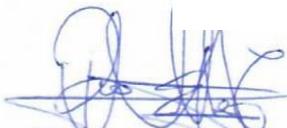
### **RESUELVE:**

**Art.1.- APROBAR.-** El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Rural de San Pedro de Vilcabamba 2019-2023 (PDOT), en todos sus componentes Biofísico ambiental, Social cultural. Económico productivo. Asentamientos humanos, Movilidad conectividad, energía y Político Institucional Como en sus fases, diagnostico, propuesta y modelo de gestión, conforme a lo previsto en el 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador y el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

COMUNÍQUESE, dado en la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba a los 08 días del mes de Junio Del 2020.



Ing. Jhimmy Toledo  
PRESIDENTE DEL GADPRSPV



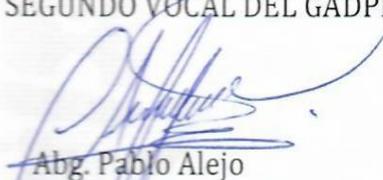
Lic. Ronmel Quille  
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSPV



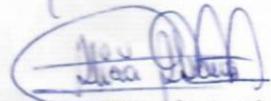
Ing. Rita Rodríguez  
PRIMER VOCAL DEL GADPRSPV



Lic. Luis Guamán.  
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSPV



Abg. Pablo Alejo  
TERCER VOCAL DEL GADPRSPV



Lic. CPA Alicia Abarca  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRSPV

**SECRETARIA - TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001**

**CERTFICO:** Que la presente **Resolucion** fue Socializada y discutida por todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, misma que fue aprobada por unanimidad.



Lic. CPA Alicia Abarca  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRSPV



## **ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA.**

En la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba, a los 28 días del mes de mayo del año 2020, siendo las 14H00 en salón Social de la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba, se instala los integrantes del Consejo de Planificación previa convocatoria escrita por parte del Señor Presidente el Ing. Jhimmy Toledo Castillo Presidente del Gad Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, para tratar el siguiente orden del día:

### Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum de acuerdo al COOTAD.
- 2.- Apertura de la sesión por parte del Ejecutivo el Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo Presidente del GADPRSPV.
- 3.- Conocer el documento final de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba 2019-2023, realizado por la Consultora CAIRO S.A.
- 4.- Hacer conocer el informe de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2019-2023 de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba.
- 5.- Clausura.

### Desarrollo de la sesión:

- 1.- Constatación del Quorum. - El señor Presidente constata el quorum reglamentario para la presente sesión, ante lo cual manifiesta que se cuenta con el quorum reglamentario integrado por: Ing. Jhimmy Fabian Toledo Castillo, Sra. Luz Victoria Tapia Ramon Presidenta del Barrio Dorado, Sr. Polo Cuenca

Briceño Presidente del Barrio El Chaupi, Sra. Lupe María Flores Alejo Presidenta del Barrio Cararango Sr. Jorge Japón Gualan Presidente del Barrio Central. Sra. Jesús Victoria Tapia Presidenta del Barrio Sacapo, Sr. Eduardo Abendaño Delegado del Barrio Uchima y Sr. Tulio Toledo León Presidente del Barrio Amala, Presidentes de los Barrios y Miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba.

2.- Saludo y apertura de la reunión a cargo del Ing. Jhimmy Fabian Toledo Castillo, Presidente del GAD Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, expresa un cordial saludo a los presentes agradeciendo por la presencia, a la vez da por aperturada la presente sesión.

3.- Conocer el documento final de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, realizado por la Consultoría CAIRO S.A.-

El Ing. Hernán Castillo Beltran encargado de la Fiscalización para la Actualización Del "Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, Cantón Loja, Provincia De Loja", interviene con un saludo de agradecimiento al GAD Parroquial, Comunidad en general y en especial a la consultoría CAIRO por el trabajo realizado y solicita a la consultora CAIRO S.A se dé inicio con la socialización de la actualización del PDyOT con la finalidad de emitir su criterio favorable en atención al marco legal vigente: Los representantes de la consultora Compañía de Capacitación y Asesoramiento Integral Rodríguez Ojeda S.A. (CAIRO S.A), intervienen con los siguientes elementos:

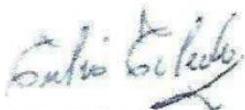
- a) Sinopsis del proceso metodológico seguido para la actualización del PDyOT.
- b) Resumen del diagnóstico y propuesta. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA.

c) Modelo de gestión que articula los programas y proyectos a ejecutarse en el periodo 2019-2023, incluyéndose la Agenda Regulatoria, Presupuestos y recomendaciones para la implementación del PDyOT.

4.- Hacer conocer el Informe de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.

Interviene el Ing. Jhimmy Fabian Toledo Castillo quien somete a consideración la propuesta de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba, acto seguido, los miembros del Consejo de Planificación Local por unanimidad acuerdan emitir **RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA 2019- 2023**, en todos sus componentes Biofísico ambiental, Social cultural. Económico productivo. Asentamientos humanos, Movilidad conectividad, energía y Político Institucional Como en sus fases, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

5.- Clausura. - Siendo las 18H30 se da por clausurada la presente sesión. Para constancia de lo actuado, firman en un original y dos copias de igual contenido:



Sr. Tulio Toledo  
**PRESIDENTE DEL BARRIO AMALA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV**



Sra. Lupe Flores Alejo  
**PRESIDENTA DEL BARRIO CARARANGO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sr. Jorge Japón Gualan  
**PRESIDENTE DEL BARRIO CENTRAL Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sr. Polo Cuenca Briceño.  
**PRESIDENTE DEL BARRIO CHAUPI Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sr. Patricio Capa  
**PRESIDENTE DEL BARRIO PANECILLO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sra. Luz Victoria Tapia Ramon

**PRESIDENTA DEL BARRIO EL DORADO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sra. Jesús Lapo León

**PRESIDENTA DEL BARRIO SACAPO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sr. Eduardo Abendaño

**DELEGADO DEL BARRIO UCHIMA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Firmado electrónicamente por:  
**JHIMMY FABIAN  
TOLEDO  
CASTILLO**

**PRESIDENCIA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001**

**Ing. Jimmy Fabian Toledo Castillo  
PRESIDENTE DEL GADPRSPV**

**Lic. CPA Alicia Abarca  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRSPV**

**CERTFICO:** Que la presente ACTA DE Resolución fue Socializada y discutida por todos los miembros del Concejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Lic. CPA Alicia Abarca  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRSPV**

**SECRETARIA - TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001**



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

## PARROQUIA RURAL SAN PEDRO DE VILCABAMBA



**Presidente:** Ing. Jhimmy Fabian Toledo Castillo

**Vicepresidente:** Lcdo. Romel Estuardo Quille Toledo

**Primer Vocal Principal:** Ing. Rita Lorena Rodríguez León

**Segundo Vocal Principal:** Lcdo. Luis Nicanor Guamán Rojas

**Tercer Vocal Principal:** Ab. Pablo Francisco Alejo Palacios



### CONSULTORES

#### Equipo Técnico

MSc. Freddy Cuenca Paz

MSc. Fabián Zambrano A.

MSc. Jorge Rubio Blanco

Ing. Alexandra Rodríguez O.

#### Equipo de apoyo

Eco. Rebeca Tapia

Ing. Tamara Flores

Ing. Marco Vallejo

Ing. Jeanneth de Sánchez

**INDICE DE CONTENIDO**

Indice de tablas \_\_\_\_\_

Indice de mapas \_\_\_\_\_

Indice de gráficos \_\_\_\_\_

Indice de ilustraciones \_\_\_\_\_

Glosario \_\_\_\_\_

Presentación \_\_\_\_\_

Contexto normativo de la actualización PDOT ( 2019-2023) \_\_\_\_\_

**CAPITULO I** \_\_\_\_\_

**1.1 CARACTERIZACION DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA** \_\_\_\_\_

1.1.1 Historia \_\_\_\_\_

1.1.2 Fundación e Independencia \_\_\_\_\_

1.1.3 Información general de la parroquia San Pedro de Vilcabamba \_\_\_\_\_

1.1.4 Fiestas cívicas y religiosas \_\_\_\_\_

1.1.5 Asentamientos humanos \_\_\_\_\_

**CAPITULO II** \_\_\_\_\_

**2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO-AMBIENTAL** \_\_\_\_\_

2.1.1 Geología \_\_\_\_\_

2.1.2 Geomorfología \_\_\_\_\_

2.1.3 Pendiente \_\_\_\_\_

2.1.4 Taxonomía de suelos \_\_\_\_\_

2.1.5 Capacidad de uso del suelo \_\_\_\_\_

2.1.6 Cobertura y uso del suelo \_\_\_\_\_

2.1.7 Factores climáticos \_\_\_\_\_

2.1.8 Precipitación \_\_\_\_\_

2.1.9 Temperatura \_\_\_\_\_

2.1.10 Evapotranspiración potencial \_\_\_\_\_

2.1.11 Déficit hídrico \_\_\_\_\_

2.1.12 Agua \_\_\_\_\_

2.1.13 Ecosistemas \_\_\_\_\_

2.1.14 Recursos naturales no renovables \_\_\_\_\_

2.1.15 Áreas de conservación \_\_\_\_\_

2.1.16 Recursos naturales degradados \_\_\_\_\_

2.1.17 Vulnerabilidad y riesgos \_\_\_\_\_

2.1.18 Movimientos en masa \_\_\_\_\_

2.1.19 Incendios forestales \_\_\_\_\_

2.1.20 Inundaciones \_\_\_\_\_

- 2.1.21 Análisis estratégico situacional componente biofísico \_\_\_\_\_
- 2.1.22 Problemas y potencialidades \_\_\_\_\_
- 2.1.23 Árbol de problemas \_\_\_\_\_
- 2.2 COMPONENTE SOCIO-CULTURAL** \_\_\_\_\_
- 2.2.1 Dinámica poblacional \_\_\_\_\_
- 2.2.2 Relacionamiento poblacional y género \_\_\_\_\_
- 2.2.3 Densidad poblacional \_\_\_\_\_
- 2.2.4 Autoidentificación parroquial \_\_\_\_\_
- 2.2.5 Movilidad humana \_\_\_\_\_
- 2.2.6 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) \_\_\_\_\_
- 2.2.7 Inclusión social \_\_\_\_\_
- 2.2.8 Educación \_\_\_\_\_
- 2.2.9 Salud \_\_\_\_\_
- 2.2.10 Discapacidad \_\_\_\_\_
- 2.2.11 Espacios de uso público \_\_\_\_\_
- 2.2.12 Seguridad y convivencia ciudadana \_\_\_\_\_
- 2.2.13 Tejido organizacional social \_\_\_\_\_
- 2.2.14 Medios y comunicación \_\_\_\_\_
- 2.2.15 Patrimonio cultural \_\_\_\_\_
- 2.2.16 Igualdad \_\_\_\_\_
- 2.2.17 Análisis estratégico situacional componente social \_\_\_\_\_
- 2.2.18 Problemas y potencialidades \_\_\_\_\_
- 2.2.19 Árbol de problemas \_\_\_\_\_
- 2.3 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO** \_\_\_\_\_
- 2.3.1 Trabajo y empleo \_\_\_\_\_
- 2.3.2 Economía popular y solidaria \_\_\_\_\_
- 2.3.3 Principales productos del territorio \_\_\_\_\_
- 2.3.4 Uso del suelo \_\_\_\_\_
- 2.3.5 Conflictos del uso del suelo \_\_\_\_\_
- 2.3.6 Otras actividades del territorio \_\_\_\_\_
- 2.3.7 Actividad minera \_\_\_\_\_
- 2.3.8 Actividad turística \_\_\_\_\_
- 2.3.9 Actividad manufacturera \_\_\_\_\_
- 2.3.10 Seguridad y soberanía alimentaria \_\_\_\_\_
- 2.3.11 Financiamiento \_\_\_\_\_
- 2.3.12 Infraestructura para el fomento productivo \_\_\_\_\_
- 2.3.13 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas \_\_\_\_\_

2.3.14	Análisis estratégico situacional componente económico _____
2.3.15	Problemas y potencialidades _____
2.3.16	Árbol de problemas _____
<b>2.4</b>	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS – M, C y E.</b> _____
2.4.1	Conceptualización _____
2.4.2	Red Nacional de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.
2.4.3	Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio _____
2.4.4	Relación de los asentamientos humanos de San Pedro de Vilcabamba _____
2.4.5	Lineamientos contenidos en la ETN 2013-2017, incidentes en el territorio _____
2.4.6	Localización y descripción de los asentamientos humanos _____
2.4.7	Infraestructura y acceso a servicios básicos _____
2.4.8	Agua potable _____
2.4.9	Sistema de tratamiento de agua potable _____
2.4.10	Infraestructura de alcantarillado sanitario _____
2.4.11	Energía eléctrica y alumbrado público _____
2.4.12	Recolección de desechos _____
2.4.13	Acceso de la población a vivienda y catastro predial _____
2.4.14	Tipo de vivienda rural _____
2.4.15	Equipamientos _____
<b>2.5</b>	<b>MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA</b> _____
2.5.1	Acceso a servicios de telecomunicaciones. _____
2.5.2	Red de riego _____
2.5.3	Redes viales y de transporte _____
2.5.4	Análisis estratégico situacional componente asentamientos humanos, M, C y E. _____
2.5.5	Problemas y potencialidades _____
2.5.6	Árbol de problemas _____
<b>2.6</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL</b> _____
2.6.1	Las competencias exclusivas de los GADs Parroquiales _____
2.6.2	El rol articulador de la gobernanza territorial _____
2.6.3	Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil _____
2.6.4	Análisis estratégico situacional componente político _____
2.6.5	Problemas y potencialidades _____
2.6.6	Árbol de problemas _____
2.6.7	Diagnóstico participativo _____
<b>CAPITULO III</b> _____	
<b>3.1</b>	<b>PROPUESTA DE DESARROLLO SAN PEDRO DE VILCABAMBA</b> _____
3.1.1	Antecedentes _____

3.1.2	Visión _____
3.1.3	Misión _____
3.1.4	Líneas y objetivos estratégicos _____
3.2	Líneas estratégicas _____
3.2.1	Conservación ambiental _____
3.2.2	Convivencia poblacional _____
3.2.3	Fomento eco-productivo y turístico _____
3.2.4	Infraestructura y servicios básicos _____
3.2.5	Gobernanza territorial y mancomunidad Sur Oriental _____
3.3	Categorías de ordenamiento territorial (COT) _____
3.4	Modelo deseado de territorio _____

**CAPITULO IV** \_\_\_\_\_

<b>4.1</b>	<b>MODELO DE GESTIÓN DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA</b> _____
4.1.1	Marco operativo del modelo de gestión parroquial. _____
4.1.2	Lineamientos generales del PDOT de la parroquia San Pedro de Vilcabamba _____
4.1.3	Modelo de gestión del PDOT de la parroquia San Pedro de Vilcabamba _____
4.1.4	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo _____
4.1.5	Modelo descentralizado de gestión de riesgos y su vinculación con la estrategia _____
4.1.6	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT _____
4.1.7	Estrategia de promoción y difusión del PDOT _____
5	Conclusiones _____
6	Recomendaciones _____
7	Mejoras continuas _____
8	Bibliografía _____
9	Anexos _____

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1.	Caracterización de la parroquia San Pedro de Vilcabamba	_____
Tabla 2.	Fiestas religiosas y cívicas	_____
Tabla 3.	Asentamientos de la parroquia San Pedro de Vilcabamba	_____
Tabla 4.	Unidades geomorfológicas	_____
Tabla 5.	Categorización de pendientes	_____
Tabla 6.	Clasificación taxonómica de suelos	_____
Tabla 7.	Clases agrológicas	_____
Tabla 8.	Cobertura y uso del suelo	_____
Tabla 9.	Precipitación media mensual (mm) de estaciones meteorológicas	_____
Tabla 10.	Temperatura media mensual y anual (°C)	_____
Tabla 11.	Evapotranspiración potencial mensual y anual (mm)	_____
Tabla 12.	Microcuencas	_____
Tabla 13.	Ecosistemas	_____
Tabla 14.	Concesiones mineras	_____
Tabla 15.	Bosques protectores	_____
Tabla 16.	Zonas susceptibles a movimientos en masa.	_____
Tabla 17.	Análisis estratégico del componente biofísico ambiental	_____
Tabla 18.	Sistematización de resultados de la lluvia de ideas	_____
Tabla 19.	Matriz síntesis de problemas	_____
Tabla 20.	Matriz de priorización de problemas	_____
Tabla 21.	Matriz de priorización de potencialidades	_____
Tabla 22.	Árbol de problemas componente biofísico ambiental (a)	_____
Tabla 23.	Árbol de problemas componente biofísico ambiental (b)	_____
Tabla 24.	Árbol de problemas componente biofísico ambiental (c)	_____
Tabla 25.	Árbol de problemas componente biofísico ambiental (d)	_____
Tabla 26.	Árbol de problemas componente biofísico ambiental (e)	_____
Tabla 27.	Población parroquial	_____
Tabla 28.	Representación poblacional Sur oriental del cantón Loja	_____
Tabla 29.	Autoidentificación parroquial	_____
Tabla 30.	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	_____
Tabla 31.	Situación educacional parroquial	_____
Tabla 32.	Unidades educativas, docentes y cobertura estudiantil parroquial	_____
Tabla 33.	Distribución de estudiantes de la parroquia San Pedro de Vilcabamba	_____
Tabla 34.	Tipo discapacidad	_____
Tabla 35.	Espacio de uso público parroquia	_____

- Tabla 36. Inventario de bienes inmuebles parroquial \_\_\_\_\_
- Tabla 37. Cobertura de seguridad social \_\_\_\_\_
- Tabla 38. Análisis estratégico del componente social cultural \_\_\_\_\_
- Tabla 39. Sistematización de resultados de lluvia de ideas \_\_\_\_\_
- Tabla 40. Matriz de problemas priorizados \_\_\_\_\_
- Tabla 41. Matriz de potencialidades priorizadas \_\_\_\_\_
- Tabla 42. Árbol de problemas componente sociocultural (a) \_\_\_\_\_
- Tabla 43. Árbol de problemas componente social cultural (b) \_\_\_\_\_
- Tabla 44. Árbol de problemas componente social cultural (c) \_\_\_\_\_
- Tabla 45. PEA parroquia de San Pedro de Vilcabamba \_\_\_\_\_
- Tabla 46. Población económicamente activa por sexo \_\_\_\_\_
- Tabla 47. Proyección de la PEA por rama de actividad \_\_\_\_\_
- Tabla 48. PEA parroquial por sectores de la economía \_\_\_\_\_
- Tabla 49. Rama por actividad \_\_\_\_\_
- Tabla 50. Grupo de ocupación \_\_\_\_\_
- Tabla 51. Categoría de ocupación \_\_\_\_\_
- Tabla 52. Organizaciones legalizadas \_\_\_\_\_
- Tabla 53. Organizaciones sin legalización \_\_\_\_\_
- Tabla 54. Instancias sujetas a control \_\_\_\_\_
- Tabla 55. Cobertura del suelo \_\_\_\_\_
- Tabla 56. Principales productos del territorio \_\_\_\_\_
- Tabla 57. Rendimiento productivo \_\_\_\_\_
- Tabla 58. Uso del suelo parroquia San Pedro de Vilcabamba \_\_\_\_\_
- Tabla 59. Sistemas de producción \_\_\_\_\_
- Tabla 60. Plantaciones forestales \_\_\_\_\_
- Tabla 61. Concesiones mineras \_\_\_\_\_
- Tabla 62. Inventario de atractivos. \_\_\_\_\_
- Tabla 63. Emprendimientos locales \_\_\_\_\_
- Tabla 64. Créditos otorgados por BANECUADOR \_\_\_\_\_
- Tabla 65. Créditos otorgados por el Banco de Loja \_\_\_\_\_
- Tabla 66. Créditos otorgados por Fundación FACES \_\_\_\_\_
- Tabla 67. Superficie de riego para la agricultura \_\_\_\_\_
- Tabla 68. Juntas de agua para riego \_\_\_\_\_
- Tabla 69. Análisis estratégico del componente económico productivo \_\_\_\_\_
- Tabla 70. Sistematización de resultados de lluvia de ideas \_\_\_\_\_
- Tabla 71. Matriz de problemas priorizados \_\_\_\_\_
- Tabla 72. Matriz de potencialidades priorizadas \_\_\_\_\_

- Tabla 73. Árbol de problemas componente económico productivo (a) \_\_\_\_\_
- Tabla 74. Árbol de problemas componente económico productivo (b) \_\_\_\_\_
- Tabla 75. Árbol de problemas componente económico productivo (c) \_\_\_\_\_
- Tabla 76. Sistema de jerarquización de asentamientos humanos \_\_\_\_\_
- Tabla 77. Alineación a los instrumentos de política \_\_\_\_\_
- Tabla 78. Barrios y caseríos \_\_\_\_\_
- Tabla 79. Medios de abastecimiento de agua \_\_\_\_\_
- Tabla 80. Cobertura de agua potable \_\_\_\_\_
- Tabla 81. Cobertura de alcantarillado \_\_\_\_\_
- Tabla 82. Cobertura de energía eléctrica \_\_\_\_\_
- Tabla 83. Eliminación de la basura \_\_\_\_\_
- Tabla 84. Cobertura de recolección de basura \_\_\_\_\_
- Tabla 85. Tipo de vivienda \_\_\_\_\_
- Tabla 86. Nivel de hacinamiento \_\_\_\_\_
- Tabla 87. Estado de la infraestructura: Cubierta, pared y piso \_\_\_\_\_
- Tabla 88. Tipología constructiva \_\_\_\_\_
- Tabla 89. Tipología barrial \_\_\_\_\_
- Tabla 90. Tipología de servicios \_\_\_\_\_
- Tabla 91. Equipamientos e infraestructura parroquial \_\_\_\_\_
- Tabla 92. Disponibilidad de telefonía fija \_\_\_\_\_
- Tabla 93. Disponibilidad de telefonía celular, internet y Tv cable \_\_\_\_\_
- Tabla 94. Canales de riego San Pedro de Vilcabamba \_\_\_\_\_
- Tabla 95. Junta de riego Uchima de las acequias \_\_\_\_\_
- Tabla 96. Acceso principal a la vivienda \_\_\_\_\_
- Tabla 97. Longitud de las vías \_\_\_\_\_
- Tabla 98. Cooperativas de transporte hacia la parroquia \_\_\_\_\_
- Tabla 99. Análisis estratégico componente asentamiento humanos, M, C y E. \_\_\_\_\_
- Tabla 100. Sistematización de resultados de la lluvia de ideas \_\_\_\_\_
- Tabla 101. Matriz de priorización de problemas \_\_\_\_\_
- Tabla 102. Potencialidades Priorizados \_\_\_\_\_
- Tabla 103. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (a) \_\_\_\_\_
- Tabla 104. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (b) \_\_\_\_\_
- Tabla 105. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (c) \_\_\_\_\_
- Tabla 106. Mapeo de actores territoriales \_\_\_\_\_
- Tabla 107. Sistema de participación ciudadana parroquial \_\_\_\_\_
- Tabla 108. Nivel directivo \_\_\_\_\_
- Tabla 109. Nivel operativo \_\_\_\_\_

- Tabla 110. Consejo parroquial de planificación \_\_\_\_\_
- Tabla 111. Equipo permanente del PDOT \_\_\_\_\_
- Tabla 112. Capacidad institucional \_\_\_\_\_
- Tabla 113. Análisis estratégico del componente político institucional \_\_\_\_\_
- Tabla 114. Sistematización de resultados de lluvia de ideas \_\_\_\_\_
- Tabla 115. Matriz de priorización de problemas \_\_\_\_\_
- Tabla 116. Matriz de priorización de potencialidades \_\_\_\_\_
- Tabla 117. Árbol de problemas componente político institucional (a) \_\_\_\_\_
- Tabla 118. Árbol de problemas componente político institucional (b) \_\_\_\_\_
- Tabla 119. Árbol de problemas componente político institucional (c) \_\_\_\_\_
- Tabla 120. Líneas y objetivos estratégicos. \_\_\_\_\_
- Tabla 121. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y PT/ biofísico-ambiental \_
- Tabla 122. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y PT/ socio-cultural \_\_\_\_\_
- Tabla 123. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y PT/ económico-productivo
- Tabla 124. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y PT/ AH-M,C y E. \_\_\_\_\_
- Tabla 125. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y PT/ político institucional \_
- Tabla 126. Objetivos, metas, indicadores, línea base y articulación con metas PND/ (B-A) \_\_\_\_\_
- Tabla 127. Objetivos, metas, indicadores, línea base y articulación con metas PND/ (S-C) \_\_\_\_\_
- Tabla 128. Objetivos, metas, indicadores, línea base y articulación con metas PND/ (E -P) \_\_\_\_\_
- Tabla 129. Objetivos, metas, indicadores, línea base y articulación con metas PND/ (AH-M,CyE.
- Tabla 130. Objetivos, metas, indicadores, línea base y articulación con metas PND/ (P-I) \_\_\_\_\_
- Tabla 131. Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba \_\_\_\_
- Tabla 132. Políticas públicas locales según las categorías de ordenamiento territorial (COT) \_\_\_\_\_
- Tabla 133. Líneas estratégicas, objetivos, programas, proyectos, presupuesto biofísico-ambiental \_
- Tabla 134. Líneas estratégicas, objetivos, programas, proyectos, presupuesto social-cultural \_\_\_\_\_
- Tabla 135. Líneas estratégicas, objetivos, programas, proyectos, presupuesto económico \_\_\_\_\_
- Tabla 136. Líneas estratégicas, objetivos, programas, proyectos, presupuesto AH-M,C y E. \_\_\_\_\_
- Tabla 137. Líneas estratégicas, objetivos, programas, proyectos, presupuesto político-institucional
- Tabla 138. Programas, proyectos, actividades, presupuesto y articulación multinivel/ (B-A) \_\_\_\_\_
- Tabla 139. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel/ (S-C) \_\_\_\_\_
- Tabla 140. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel/ (E-P) \_\_\_\_\_
- Tabla 141. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel/ AH-M,C y E.
- Tabla 142. Demandas territoriales por competencia y articulación multinivel \_\_\_\_\_
- Tabla 143. Ficha de seguimiento y evaluación de metas \_\_\_\_\_
- Tabla 144. Ficha de seguimiento y evaluación de proyectos \_\_\_\_\_
- Tabla 145. Dirección del indicador \_\_\_\_\_
- Tabla 146. Seguimiento al cumplimiento de metas por ejercicio económico \_\_\_\_\_

## INDICE DE MAPAS

- Mapa 1. Geológico \_\_\_\_\_
- Mapa 2. Geomorfológico \_\_\_\_\_
- Mapa 3. Pendiente \_\_\_\_\_
- Mapa 4. Taxonomía de suelo \_\_\_\_\_
- Mapa 5. Clases agrológicas \_\_\_\_\_
- Mapa 6. Cobertura y uso del suelo \_\_\_\_\_
- Mapa 7. Precipitación \_\_\_\_\_
- Mapa 8. Temperatura \_\_\_\_\_
- Mapa 9. Evapotranspiración \_\_\_\_\_
- Mapa 10. Déficit hídrico \_\_\_\_\_
- Mapa 11. Microcuencas \_\_\_\_\_
- Mapa 12. Ecosistemas \_\_\_\_\_
- Mapa 13. Concesiones mineras \_\_\_\_\_
- Mapa 14. Áreas de conservación \_\_\_\_\_
- Mapa 15. Deforestación \_\_\_\_\_
- Mapa 16. Movimientos en masa \_\_\_\_\_
- Mapa 17. Susceptibilidad a Incendios Forestales \_\_\_\_\_
- Mapa 18. Susceptibilidad a inundaciones \_\_\_\_\_
- Mapa 19. Equipamiento de la parroquia San Pedro de Vilcabamba (SC 1) \_\_\_\_\_
- Mapa 20. Sistemas Productivos (EC 1) \_\_\_\_\_
- Mapa 21. Conflicto de uso (EC 2) \_\_\_\_\_
- Mapa 22. Jerarquía de Asentamientos (A.H 1) \_\_\_\_\_
- Mapa 23. Asentamientos Humanos de la parroquia (A.H 2) \_\_\_\_\_
- Mapa 24. Tenencia de la tierra (A.H 3) \_\_\_\_\_
- Mapa 25. Modelo Territorial Actual \_\_\_\_\_
- Mapa 26. Categorías de ordenamiento territorial \_\_\_\_\_

**INDICE DE GRAFICOS**

Gráfico 1. Precipitación Media Mensual (mm).....

Gráfico 2. Temperatura media mensual (°C).....

Gráfico 3. Pirámide poblacional comparativa 2010-2020.....

Gráfico 4. Pirámide poblacional 2020.....

Gráfico 5. Pirámide poblacional al 2030.....

Gráfico 6. Procedencia de agua recibida.....

Gráfico 7. Eliminación de excretas por canales.....

Gráfico 8: Eliminación de desechos solidos.....

Gráfico 9. Organigrama de gobernanza de la parroquia San Pedro de Vilcabamba.....

**INDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Laguna de la Cochacongoya.....

Ilustración 2. Acantilado del rio Uchima.....

Ilustración 3. La chorrera de Colanuma.....

Ilustración 4. Quebrada la Labanderilla.....

Ilustración 5. Proyecto de reforestación con la unidad educativa Calasanz, en el sector la cofradía..

Ilustración 6. Proyecto ballet folklórico Uchima.....

Ilustración 7. Selección Club Defensores Uchima.....

Ilustración 8. Proyecto ballet folklórico Uchima del adulto mayor.....

Ilustración 9. Proyecto ballet folklórico Uchima.....

Ilustración 10. Agasajo navideño a la niñez Sanpedrense.....

Ilustración 11. Proyecto avícola, reproducción y crianza de aves de corral.....

Ilustración 12. Proyecto cultivo de tilapia.....

Ilustración 13. Asociación de apicultores, abejita Longeva.....

Ilustración 14. Asociación de mujeres 23 de junio.....

Ilustración 15. Feria del productor y emprendedor Sanpedrenses.....

Ilustración 16. Reconstrucción del parque central de la parroquia.....

Ilustración 17. Reconstrucción de la cancha de uso múltiple en el barrio Sacapo.....

Ilustración 18. Mantenimiento de la vialidad de la parroquia.....

Ilustración 19. Dotación de alumbrado publico.....

Ilustración 20. Proyecto Infocentro San Pedro.....

Ilustración 21. Posesión de autoridades electas 2019-2023.....

Ilustración 22. Representación del sector Suroriental.....

Ilustración 23. Socialización del presupuesto participativo Municipio de Loja.....

Ilustración 24. Socialización del presupuesto participativo GADM.....

**GLOSARIO**

COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
CONALI	Comité Nacional de Límites Internos
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COE-N	Comité de Operaciones de Emergencia Nacional
CGR	Comité de Gestión de Riesgos
COT	Categorías de Ordenamiento Territorial
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CRE	Constitución de la República del Ecuador
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
ETN	Estrategia Territorial Nacional
EERSA	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
EP VIALSUR	Empresa Pública de Vialidad del Sur
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
GADPSPV	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Pedro de Vilcabamba
GADCL	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Loja
GADPL	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia de Loja
Ha	Hectárea
Km	Kilómetros
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAE	Ministerio de Ambiente Ecuador
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MSNM	Metros Sobre el Nivel del Mar
MSP	Ministerio de Salud Pública
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
POA	Plan Operativo Anual
PO	Población Ocupada
PET	Población en Edad de Trabajar
PD Y OT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRAS	Programa de Relación Ambiental y Social
SEPS	Secretaría de Economía Popular y Solidaria
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SIGAD	Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados
UMAPAL	Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

**A LA COMUNIDAD SANPEDRENSE**

*Respetuosa y responsablemente me dirijo en esta oportunidad a la Comunidad de la Parroquia Rural San Pedro de Vilcabamba, ya que ustedes me han permitido en esta ocasión liderar desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial el desarrollo de nuestra amada parroquia, cumpliendo con los postulados que surgen de su realidad, concordante con la vigente Constitución, que nos guía al cambio de políticas que influyen a nivel local para mejorar el desarrollo de los territorios.*

*La nueva arquitectura constitucional, jurídica e institucional que vivimos, nos permite configurar las patrias chicas a través de los gobiernos autónomos descentralizados. Es por esta razón, y con la convicción de servir, que siempre me ha caracterizado en conjunto con todos los Vocales Principales y Suplentes, en el proceder de las acciones realizadas para el beneficio de la parroquia, las que se plantean en el presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que además es coincidente con la propuesta de gobierno presentado para las elecciones celebradas el 24 de marzo del 2019, lo que nos permite consolidar el cambio, el cual se está viendo reflejado en la territorialización de las acciones que se han emprendido, con esa visión y responsabilidad reitero mi compromiso en conjunto de toda la Junta Parroquial a través de esta propuesta de desarrollo parroquial, mediante un modelo territorial que cierre las brechas asimétricas que vivimos en lo rural, con relación a lo urbano, para seguir consolidando nuestra parroquia.*

*Hoy la parroquia rural San Pedro de Vilcabamba necesita que se consolide su accionar, para que se cambie profundamente la dinámica de la población en la mejora de su cultura, priorizando siempre al ser humano por sobre lo material.*

*Aunque el camino es difícil, significa que debemos buscar alternativas y mecanismos para caminar con visión democrática y participativa, equitativa y solidaria, donde se sienten las bases para el progreso, enmarcados en el desarrollo humano y obras estratégicas, garantizo mediante esta propuesta días mejores, los cuales se reflejan en tres momentos que contemplan la presente actualización: 1. EL DIAGNÓSTICO, 2. LA PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, y 3. EL MODELO DE GESTIÓN, estos insumos fundamentales serán la guía estratégica y operativa por donde transitará la parroquia San Pedro de Vilcabamba al 2023, con el aporte y auditoría de todos y todas.*

**Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo**  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

## PRESENTACION

La planeación estratégica, como el ordenamiento territorial en la perspectiva de la actualización para la parroquia San Pedro de Vilcabamba, requiere un punto de partida que refleje la caracterización de la realidad inscrita en los aspectos: biofísicos, socioculturales, económicos, de los asentamientos humanos, la movilidad, energía y conectividad, como el componente sustancial de lo político institucional y de participación ciudadana; todos estos componentes toman en cuenta la situación problemática no resuelta, desde lo tangible e intangible, pero a la vez se evidencien los avances logrados en esta última etapa de la vida local en cuanto a bienes y servicios básicos, su arraigo cultural, la economía y la producción como elementos sustanciales del desarrollo, desentrañar la realidad de la gobernanza local, para que se contraste con lo que se debe proponer en la fase decisiva del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el que pueda alcanzar altos grados de responsabilidades: política, institucional, infraestructural, financiera, de servicio, como de capacidades con una dirigencia de nuevo tipo en el orden público y privado de la parroquia.

La caracterización de la parroquia rural San Pedro de Vilcabamba inscrita en este apartado, es la evidencia de la realidad sustentada en estadísticas oficiales y estudios realizados, donde se demuestran los niveles de dotación y el grado de eficiencia o deficiencia de los múltiples servicios que son competencias de los diversos niveles de gobierno: nacional, provincial, municipal y parroquial, mismos que deben estar expresada su realización en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el Modelo de Gestión en la perspectiva del enfoque de derechos consagrados en la Constitución y normativas vigentes; por lo tanto constituyen la mayor referencia de y para la acción pública en todo el territorio de la parroquia.

La fase de **DIAGNOSTICO**, asume y recoge la pertinencia de la experiencia participativa de los actores locales, la que no solo es voluntaria, sino que a la vez es intencional desde los sentidos democráticos desarrollado por el GAD Parroquial, este marco de participación ciudadana reivindica con fuerza la demanda social local desde los sujetos sociales legitimados institucionalmente y organizativamente, misma que está contribuyendo a la organización y participación democrática de la ciudadanía efectivamente ejercida, con la presencia activa de los barrios y actores participantes representando a toda la jurisdicción parroquial, los cuales trabajaron para hacer realidad el presente PDOT 2019-2023, desde donde se acogió los planteamientos problemáticos identificados con sus potencialidades registrados, los cuales

pueden adolecer de desequilibrios en el enfoque y percepciones, pero constituyen la vida de la parroquia San Pedro de Vilcabamba; a pesar de esto se los asume como desafíos a superar en esta oportunidad del proceso de actualización de la propuesta de desarrollo territorial para el periodo 2019-2023, con la pretensión de equilibrar todos los aspectos, a los que contribuyen todos los niveles de gobiernos, con el concurso y protagonismo del GAD Parroquial.

La fase de **PROPUESTA**, asume y recoge la pertinencia de la visión, objetivos, metas e indicadores, que orienten a las respectivas acciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Pedro de Vilcabamba debe operar. Además, se establece las estrategias de articulación, seguimiento y evaluación de los principales aspectos del PDOT (2019-2023), las cuales van alineadas al Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” y a todas las normativas vigentes, también se construyen las políticas públicas ya territorializadas construyendo el Modelo Territorial Deseado de la parroquia.

La fase de **MODELO DE GESTION**, asume y recoge la formulación de todo el plan en su manera más estructurada y definida, misma que contiene proyectos con sus respectivos programas, responsables, presupuestos referenciales y temporalidad, así mismo los componentes y resultados que se esperan al ejecutarlos, esto en relación siempre a los objetivos del Plan Nacional

## **CONTEXTO NORMATIVO E INSTRUMENTAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT (2019-2023)**

### **Constitución de la República del Ecuador (2008)**

La Constitución vigente, manda que la planificación se constituye en un elemento no solo de carácter técnico para todos los GADs, como lo señala el Art. 241 de la Constitución, sino en un eje central y articulador desde el nivel central al territorial y viceversa, como entre estos; además esta articulación crea las condiciones para la concurrencia, y el logro del ordenamiento territorial, la que debe ser vinculante en la gestión e intervención por tener un carácter obligatoria de las constitucionales competencias exclusivas señalada en los arts. 262, 263, 264 y 267, numerales 1. Para concretar este mandato constitucional se han desarrollado elementos conceptuales, técnicos y metodológicos en cuanto a planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los GADs en todos sus niveles, que faculta Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, para que en los mismos haya la correspondencia que debe darse entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí.

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010)**

El artículo 3 del COOTAD en el literal (e) establece el principio de complementariedad, el que obliga articular los planes territoriales, con el Nacional.

De las funciones a la Junta Parroquial el Art. 64.- literal d) manda a elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; de las atribuciones, el Art.- 67, literal b, le corresponde aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar su ejecución. El Art. 70.- de las atribuciones del presidente de la junta parroquial rural. – literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad,

con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley referente a la Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial.

En cuanto a la Planificación del desarrollo, el Art. 255 manda a los GADs con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que, además, permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

De la ejecución de los PDOT, el Art. 467.- en el parroquial se expedirá mediante resolución del pleno de la Junta Parroquial, que entrará en vigencia de manera inmediata; Además podrá ser actualizado periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada GAD.

**El Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2010)**

Establece que los PDOT son los instrumentos de planificación previstos en la normativa vigente, la que permite a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral, ratificado por el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos planes según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

**Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021**

El Gobierno estatal del Ecuador dentro de sus competencias constitucionales referente a la planificación, para esta establece un Plan Nacional que rige el periodo Presidencial electo, para la presente actualización del PDOT parroquial se articula al Plan Toda Una Vida (2017-2021), en todo su contenido y de manera específica a lo que corresponde a las parroquias rurales.

Que de manera específica se acoge en lo correspondiente a la Estrategia Territorial Nacional, en cuanto, a:

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos a) Reducción de inequidades sociales y territoriales; b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.

Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios; d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.

Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial; f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de

Planificación Participativa; g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.

### **Guía metodológica e información de actualización del PDOT**

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador con fecha 22 de agosto de 2019, publica la guía metodológica para la formulación para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales período 2019-2023.

Para la actualización del PDOT 2019-2023, toma en cuenta todo el ordenamiento normativo vigente, resoluciones del Consejo Nacional de Planificación, emitidos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, mismos que establecen el alcance territorial, la metodología y cronología del proceso; la información debe ser fundamentada, en primaria, la proporcionada por la población y actores claves de la parroquia mediante talleres, asambleas, aplicación de encuestas, entrevistas, reuniones de trabajo; y la secundaria, la inscrita en el PDOT 2015-2019 parroquial y del Municipal del cantón Loja 2019-2023; fuentes del sistema de información nacional, de esta oficial emitida por los rectores: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), SIGTIERRAS, y todas las fuentes de organismos estatales, hasta internacionales, además de acogerse a estudios especializados pertinentes de la parroquia.

Acoger los lineamientos de Gestión de Riesgos y Emergencias Nacional del 2019 estos lineamientos que tienen como objetivo orientar la comprensión, vinculación e importancia de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

Toma en cuenta la herramienta de integración del cambio climático del Ministerio de Ambiente de Ecuador al 2019; misma que se articula de manera vinculante con los Objetivos del Desarrollo del Milenio 2016-2030

## CAPITULO I

### CARACTERIZACION DE LA PARROQUIA RURAL SAN PEDRO DE VILCABAMBA

#### 1.1.1 Historia

Las investigaciones históricas realizadas referente a la parroquia San Pedro de Vilcabamba, identifican que sus primeros pobladores pertenecían a la cultura Paltense, de las que se ramificaron los Garrochambas, Chaparras, Cariamangas, Catacochas, Catamayos, Chapamarcas, Chantacos, Gonzanamáes, Colombos, Guachanamáes, Malacatos, Vilcabambas, Yanganas y Zarumas.

Otras fuentes estiman que en este sector se mantuvo poblado por parcialidades indígenas de los Malacatos y dentro de éstos las Vilcas, Tumianumas, Yanganas y Sacapos. Los Vilca se considera que serían los que probablemente se asentaron en estos valles desde tiempos inmemoriales.

El nombre de San Pedro de Vilcabamba se atribuye a la advocación del santo en mención para diferenciar de otras comunidades con la misma denominación, agregándole “Vilcabamba” por ser parte de la parroquia en mención. El territorio parroquial fue propiedad de Don Fernando de la Vega y en el año de 1756, el abogado de la Real Audiencia de Quito Corregidor y de Justicia General Joseph Gabriel de Piedrahita en su sentencia daba que las tierras de “Uchima, Ama y Cararango” sea para los indios que se encontraban ocupándolas, lo que actualmente es la jurisdicción parroquial.

En la actualidad la comunidad Sanpedrense constituye una cultura comunitaria con jurisdicción política parroquial en la que se desarrollan sus actividades que le beneficie, vinculada al contexto nacional.

#### 1.1.2 Fundación e Independencia

El acto de medición y entrega de las tierras a los indígenas habitantes de esta Comuna tuvo lugar el 1 de septiembre de 1756, fecha señalada como principio y fundación de lo que hoy es la Parroquia San Pedro de Vilcabamba.

La Parroquialización de San Pedro de Vilcabamba está dado al 19 de agosto de 1987, otorgado mediante Acuerdo Ministerial emitido en Quito el 5 de agosto de 1987, por el Lcdo. Luis Robles Plaza, Ministro de Gobierno y de Municipalidades, publicado en el Registro Oficial Nro. 752. A pesar de este acontecimiento político, la parroquia señala como fecha cívica de Parroquialización cada 29 de noviembre.

Con la creación de la jurisdicción parroquial se instituyeron: la Tenencia Política, Unidad de Policía Comunitaria (UPC), Dispensario del Seguro Social Campesino, Centro de Desarrollo Infantil con la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

La progresiva caracterización parroquial, es que más allá de jurisdicción política la comunidad local ha construido con su esfuerzo la Iglesia, centros educativos, canchas de uso público, cementerio, caminos vecinales, canales de riego, casas comunales, aporte al Dispensario del Seguro Social Campesino, las cuales han receptado aportes de los organismos estatales, además del aporte de organismos parroquiales, cantonales, nacionales, y hasta de la cooperación internacional.

### **1.1.3 Información general de la parroquia San Pedro de Vilcabamba**

#### **1.1.3.1 Ubicación y límites**

La parroquia San Pedro de Vilcabamba se ubica a 37 kilómetros de la capital provincial Loja, limita: al norte con la parroquia Malacatos, al sur con la parroquia Vilcabamba, al este con la parroquia Valladolid, cantón Palanda de la provincia Zamora Chinchipe y, al oeste con las parroquias de Malacatos y Vilcabamba (PDOT Parroquial, 2015).

#### **1.1.3.2 Aspectos físicos**

San Pedro de Vilcabamba es parte del conjunto de parroquias rurales surorientales del cantón Loja. Al interior se encuentra la reserva El Bosque ocupa una extensión es 2.261 ha, sitio natural de gran interés por la biodiversidad que posee, conserva ecosistemas similares al Parque Nacional Podocarpus, la señalada realiza actividades de investigación ecoturístico. También existen sitios icónicos como el Majestuoso Cerro Laguaranga, Colanuma y Laguinuma.

El clima se comporta como parte del valle de la Cordillera de los Andes, agradable y benigno, la estación lluviosa se presenta entre los meses de octubre y mayo, el clima es agradable tiene un comportamiento subtropical - seco.

Algunos datos sobre la caracterización parroquial se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 1.** Caracterización de la parroquia San Pedro de Vilcabamba

Caracterización	San Pedro de Vilcabamba
Fecha de Independencia Política	19 de Agosto
Conmemoración Cívica por la Independencia Política	29 de Noviembre
Límites	Norte: Parroquia Malacatos
	Sur: Parroquia Vilcabamba
	Este: Parroquia Valladolid del Cantón Palanda
	Oeste: Parroquias Malacatos y Vilcabamba
Extensión/CONALI	68,27 Km <sup>2</sup>
Latitud	4° 14' 36" Sur
Longitud	79° 13' 17" Oeste
Altura promedio	1.700 msnm
Clima	Subtropical – seco
Temperatura	19.4° C, temperatura promedio
Distancia aprox. desde la Ciudad de Loja	37 km
Habitantes/ INEC 2010	1289 hab.
Hab/proyección 2020	1645 hab.
Densidad Poblacional 2020	24 hab/km
Analfabetismo INEC/ 2010	5,09%
Analf/ proyección/ 2020	4,99%
NBI / INEC 2010	67,24%
NBI/ proyección/ 2020	55,86%
Tasa de crecimiento INEC/ 2010	0,18%
T/C/ proyección 2020	2,47%

*Fuente:* INEC 2010, proyección Consultora

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A.

#### 1.1.4 Fiestas cívicas y religiosas

Las fiestas tradicionales de San Pedro de Vilcabamba y sus barrios aledaños se caracterizan por sus tradiciones y costumbres cívicas y religiosas, la celebración más importante corresponde a la fiesta del Patrono San Pedro Apóstol, dedicación que se realiza anualmente el 29 de junio; para mayor referencia se identifican las principales festividades parroquiales.

*Tabla 2. Fiestas religiosas y cívicas*

Descripción	Fecha de celebración
Fiestas de Carnaval	Según fecha del calendario
Fiesta de las Cruces barrio Panecillo y Cararango	Mes de Mayo
Fiestas de Corpus Christi	11 de Junio
Fiesta en Honor a San Pedro Apóstol, Señor de la Caída y Señor de la Agonía	29 de Junio
Fiesta de Santa Rosa de Lima, barrio Cararango,	30 de Agosto
Fiesta en honor a la Virgen María barrio El Chaupi	8 de Septiembre
Fiesta de Parroquialización	29 de Noviembre
Fiesta en honor al Divino Niño barrio Sacapo	25 de Diciembre

*Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.*

### 1.1.5 Asentamientos humanos

Para tratar el tema de asentamientos humanos es importante recalcar que la definición y delimitación de “barrio” jurídica y administrativamente es competencia de los consejos municipales, a través de ordenanzas contenidas en el marco legal de la Constitución artículo 264 y del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, artículos, 54, 57, 87, 306 y 322 y en la Ley de Fijación de límites territoriales internos, art, 8,9 y 10. De acuerdo a este contexto es el Municipio de Loja, el encargado de regular el uso y la ocupación del suelo, así como de delimitar los barrios rurales de su demarcación a través de ordenanzas. Por ello el presente plan propone al Cantón Loja, que proceda a realizar la delimitación física de los barrios urbano-rural de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, para obtener datos oficiales sobre población y superficie de los mismos, es necesario que estos se encuentren legalmente delimitados. No obstante, es esencial aclarar cómo se cita en el presente plan, que el ordenamiento territorial es un consenso con la población que vive en un territorio, Por ello en este apartado se intuye los conceptos de barrios y asentamientos humanos, de una manera aproximada.

Según el censo INEC 2010, la parroquia San Pedro de Vilcabamba cuenta con una población de 1.289 habitantes, conformada espacialmente por 3 asentamientos que conforman la cabecera parroquial: 4 asentamientos consolidados, 1 asentamiento no consolidado; y, 22 caseríos, sus nombres se citan en la tabla que sigue.

**Tabla 3** Asentamientos de la parroquia San Pedro de Vilcabamba

San Pedro de Vilcabamba	Asentamientos	Total
Cabera parroquial	Central, Dorado, Panecillo	3
Consolidados	Cararango, , Amala , Sacapo, El Chaupi	4
No consolidados	Uchima	1
Caseríos	Ituro, Chalaca, Quesera, Tucutuco, Chambalapo, Naranjapata, Altamira, Hacienda San Joaquín, Toronche, Cutanapamba, Bellavista, Laguainuma, Rumiloma, Tunas Blancas, Ullaguanga, Safranera, Colanuma, Saladillo, Ama, El Salado, Capulí, Chinchal Verde	22

*Fuente:* GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A.

## CAPITULO II

### DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TERRITORIAL Y SECTORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN PEDRO DE VILCABAMBA

#### 2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO-AMBIENTAL

La presente caracterización de la parroquia rural San Pedro de Vilcabamba inscrita en este apartado, es la muestra de la composición de la realidad geográfica, aspecto que se constituye en el reflejo que demuestra la realidad actual del territorio de toda la jurisdicción parroquial.

##### 2.1.1 Geología

En la parroquia San Pedro de Vilcabamba afloran rocas volcánicas cineríticas, de composición mayormente ácida y con altos índices de mineralización posiblemente de tipo hidrotermal. En gran medida las rocas que afloran en varios lugares del territorio corresponden a filitas, cuarcitas, esquistos, limonitas, arcillas y tobas; así mismo la litología de abanicos y depósitos aluviales, conglomerados y areniscas, que hacen de cada formación una característica esencial para poderlas diferenciar y categorizar de acuerdo a las edades cronológicas, tanto de eras como periodos. La parroquia San Pedro de Vilcabamba está ubicada dentro de la formación del Paleoceno de la Era Terciaria compuesta de andesitas y basaltos de color café claro y gris con presencia de tobas andesíticas, sedimentos y aglomerado de color gris claro a marrón con rumbo N48°E.

En el territorio parroquial se observan cuatro unidades ambientales bien definidas: Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, macizos, relieves de los fondos de las cuencas y valles deprimidos, medios aluviales y cimas frías de las cordilleras de formas heredadas paleoglaciares.

La parroquia se encuentra asentada sobre las siguientes formaciones geológicas:

##### 2.1.1.1 Formación Quillollaco

La formación Quillollaco descansa discordantemente sobre las formaciones del Terciario más antiguas está compuesta por areniscas y conglomerados con una potencia de 800 metros, pertenecientes al periodo del Mioceno, Plioceno y Cenoceno de la era Terciaria. El conglomerado es generalmente amarillo café y lo forman componentes bien redondeados, de 2 a 30 cm. de diámetro, de cuarcita, cuarzo de vetas, filita y esquistos sericíticos derivados de las rocas

metamórficas circundantes. Esta formación se ubica en la zona occidental de la parroquia coincidente con relieves colinados.

#### **2.1.1.2 Serie Zamora**

La serie Zamora es un afloramiento conocido en la zona este de Cuenca como Serie Paute y más al norte donde todavía no ha sido nombrado. El grado de metamorfismo varía desde filitas hasta granito metasomático. El grado más alto se encuentra en el este, las rocas de grado bajo consisten de filitas, esquistos sericíticos, esquistos cuarcíticos y cuarcita. Los esquistos grafiticos son conspicuos en el lado oeste entre Loja y Malacatos y al oeste de Malacatos. Al este, como el grado de metamorfismo aumenta, se ven esquistos biotíticomuscovíticos, gneises y gneises graníticos de grano grueso.

La serie Zamora se presenta en la zona oriental de la parroquia, coincidiendo con relieves montañosos y colinados de fuertes pendientes.

#### **2.1.1.3 Formación San Cayetano**

La formación San Cayetano descansa concordantemente sobre la formación Trigal, está compuesta de limolitas, arcillas, areniscas, conglomerados, carbón y tobas con una potencia media de 700 metros perteneciente al periodo del Mioceno de la era Terciaria. Las areniscas están bien estratificadas, de color gris a amarillo y generalmente arcósicas. Esta formación se localiza en la parte central de la parroquia coincidente con relieves colinados altos y muy altos.

#### **2.1.1.4 Formación Trigal**

Está formada por arcillas contiene vetas de yeso y cristales de selenita impregnados de sulfuro.

#### **2.1.1.5 Depósitos coluviales**

Los depósitos coluviales son depósitos Cuaternarios, ubicados al pie de vertientes de gran pendiente que forman los diferentes tipos de relieves, como consecuencia del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de estos, comprendiendo clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimictica en una matriz arenosa.

#### **2.1.1.6 Depósitos coluvio aluviales**

Los depósitos coluvio aluviales de edad Cuaternaria, están compuestos por material heterogéneo (clastos redondeados a subredondeados de composición polimictica en una matriz en su mayoría

arenosa), que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas.

#### **2.1.1.7 Depósitos aluviales**

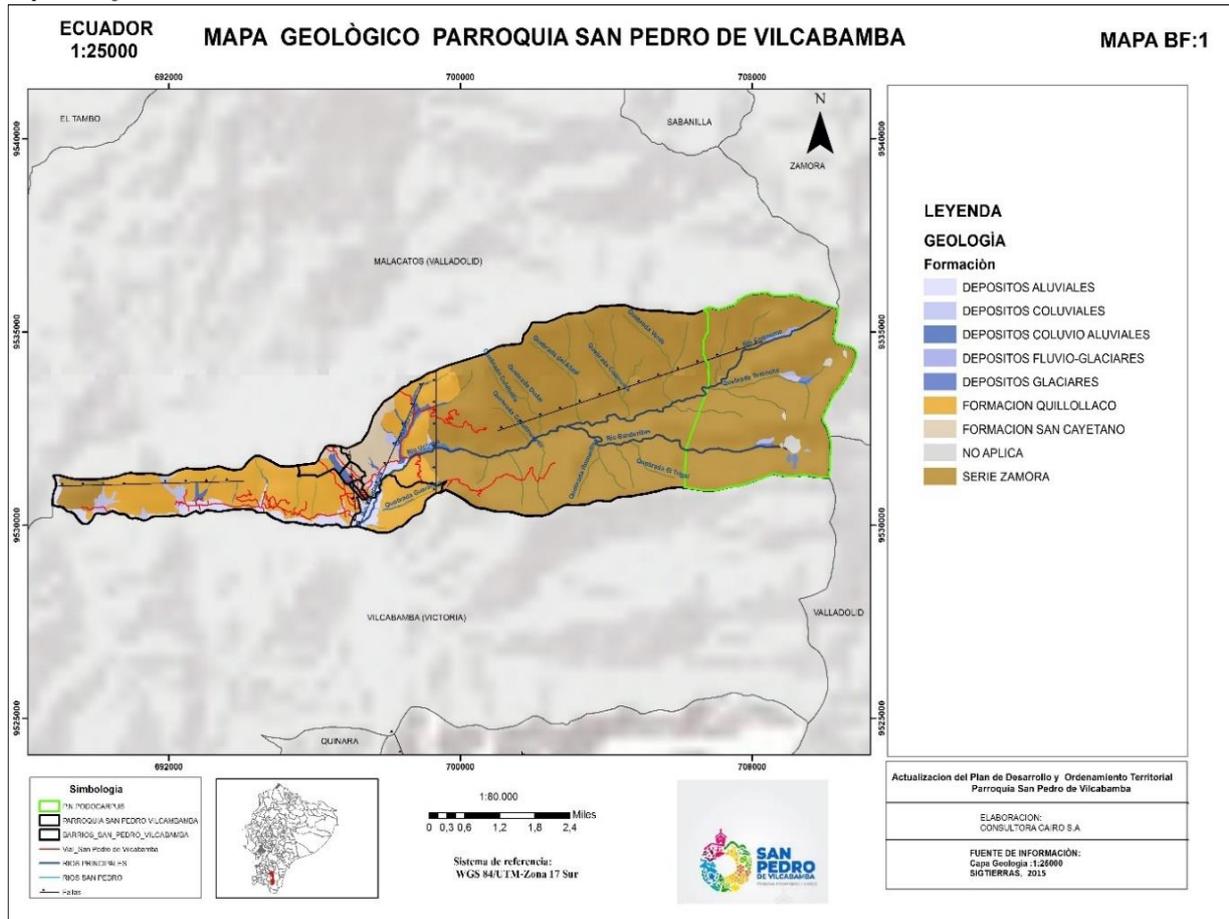
Los depósitos coluviales constituyen depósitos de edad Cuaternaria, se encuentran formados por cantos rodados y gravas medias a gruesas de rocas volcánicas e intrusivas principalmente, aunque el tipo de roca presente en cada depósito varía de acuerdo a la roca adyacente de la cual se originaron. Se encuentran distribuidos a lo largo de todo el cantón formando valles y terrazas aluviales, originados por los drenajes.

La parroquia San Pedro de Vilcabamba se encuentra atravesada por diversas fallas geológicas inferidas con direcciones Sur Norte, así como diferentes medidas estructurales tales como: fracturas, foliaciones, estratificaciones y contactos geológicos bien diferenciados. En la actualidad las fallas geológicas se encuentran activas por factores antrópicos, y colapso de pozos sépticos, lo que está ocasionando movimientos en masa en zonas urbanas aledañas a esta. Existe una falla geológica que atraviesa longitudinalmente el centro de la parroquia, atravesando los barrios: Cararango, Dorado y Chaupi. En este mismo sentido encontramos una falla en la zona más oriental de la parroquia esta transcurre transversalmente por relieves colinados altos.

Respecto a la zona occidental de la parroquia encontramos una falla transversal.

En el siguiente mapa se observa la ubicación de cada formación geológica de la parroquia San Pedro de Vilcabamba:

Mapa 1: Geológico



Fuente: MAG.AP, Programa SIGTIERRAS 2015  
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

### 2.1.2 Geomorfología

El origen y la evolución dinámica de las formas de relieve de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, se debe al dominio fisiográfico de vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, macizos internos de la sierra sur, cimas frías de las cordilleras real, relieves de los fondos de cuencas y valles deprimidos, relieves de los márgenes de las cimas frías y medios aluviales que por eventos tectónico erosivo, poligénicas, deposicional, laderas, fluviales y por gravedad se desprende una serie de geoformas que definen relieves de disección modelada y agudo desarrollado sobre las rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas, derivados de las unidades litológicas prevalecientes en el sector, características de las parroquias Sur Orientales del Cantón Loja.

El relieve montañoso es la unidad geomorfológicamente más representada de la parroquia contando esta, con una superficie de 3438,37 ha que representa la mitad de la superficie parroquial. Esta se ubica en la zona más oriental de la parroquia coincidente con la serie Zamora.

La segunda unidad geomorfológica más representada en el territorio es el relieve colinado muy alto, este representa casi el 20% del área parroquial y se localiza a lo largo del territorio en la formación Quillollaco y la serie Zamora.

En la tabla que sigue, se describen las diferentes unidades geomorfológicas, superficie de ocupación y porcentaje asignado.

**Tabla 4.** Unidades geomorfológicas

Geoforma	Área (ha)	%
Aristas	27,23	0,40
Circo glaciar	257,14	3,80
Coluvio-aluvial antiguo	36,32	0,54
Coluvion antiguo	73,21	1,08
Depresión lagunar	1,15	0,02
Garganta	105,75	1,56
Macizo rocoso	5,94	0,09
Morrena de fondo	6,19	0,09
Morrena lateral	6,81	0,10
No aplica	40,65	0,60
Relieve colinado alto	605,55	8,95
Relieve colinado bajo	6,79	0,10
Relieve colinado medio	241,96	3,58
Relieve colinado muy alto	1341,53	19,82
Relieve montañoso	3438,37	50,80
Rocas aborregadas	285,41	4,22

Geoforma	Área (ha)	%
Superficie de cono de deyección disectado	0,26	0,00
Superficie de cono de deyección muy disectado	37,85	0,56
Superficie ondulada	16,16	0,24
Terraza alta	35,66	0,53
Terraza baja y cauce actual	5,22	0,08
Terraza media	125,36	1,85
Valle fluvial	0,99	0,01
Valle fluvio glaciar	9,52	0,14
Valle glaciar colgado	4,85	0,07
Valle intramontano	52,24	0,77
<b>Total</b>	<b>6768,07</b>	<b>100</b>

Fuente: MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

### 2.1.2.1 Relieve colinado alto

Esta geoforma se encuentra ubicada de forma dispersa en el territorio, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda, forma de la vertiente: rectilínea, pendiente desde media (40 - 70%) hasta muy fuerte (70 - 100%), desnivel relativo entre 100 – 200 metros, y una longitud de la vertiente mayor a 250 metros. Además, es relevante mencionar que se encuentra representado con un área aproximada de 605,55 ha equivalente al 8,95 %. La formación geológica donde se encuentran este tipo de relieves es en San Cayetano, Quillollaco y serie Zamora.

### 2.1.2.2 Relieve colinado bajo

Se caracterizan por presentar asociados a cimas rectilíneas, convexas, de vertientes mixtas e irregulares con pendientes en un rango de > 12 - 25 %, y un desnivel relativo de 15 a 25 m, geológicamente se encuentra desarrollada en la formación Quillollaco. Cubre una superficie de 6,79 ha, equivalente al 0,10 % del área parroquial.

### 2.1.2.3 Relieve colinado medio

La unidad presenta pendientes medias a fuertes (> 25 - 40 %), fuertes (> 40 - 70 %), y escarpadas (> 100 - 150 %), posee desniveles relativos de 25 a 100 m, caracterizados por cimas agudas de vertientes irregulares. Tienen una extensión de 241,96 ha, lo cual representa el 3,58 % de la superficie parroquial. Esta unidad se ha desarrollado sobre la formación geológica San Cayetano, Quillollaco y serie Zamora.

#### **2.1.2.4 Relieve colinado muy alto**

Se encuentran repartidos a lo largo de toda la parroquia. Ocupa 1341,53 ha, que representa el 19,82% aproximadamente del total de superficie parroquial. Morfológicamente presentan cimas agudas asociadas a vertientes cóncavas y rectilíneas en su mayoría, aunque también se observan cimas redondeadas, asociadas a vertientes convexas y mixtas, presentan pendientes medias a fuertes (> 25 - 40 %), fuertes (> 40 - 70 %), y escarpadas (> 100 - 150 %) y desniveles relativos de 200 a 300 m. se acentúan en la formación Serie Zamora.

#### **2.1.2.5 Relieve montañoso**

Esta unidad geomorfológica se encuentra ubicada en el flanco occidental y oriental de la parroquia, sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda, forma de la vertiente: rectilínea, pendiente desde fuerte (> 40 - 70 %), muy fuerte (> 70 - 100 %), escarpada (> 100 - 150 %), muy escarpada (> 150 - 200 %) con un desnivel relativo mayor a 300 metros, y una longitud de la vertiente mayor a 250 metros, ocupa un área aproximada de 3438,378 ha que representa el 50,80 % del territorio parroquial. La formación geológica en donde se encuentra este tipo de relieve es en la formación Serie Zamora.

#### **2.1.2.6 Superficie ondulada**

Se caracteriza por su relieve lacustre ondulado pero localizada fuera de llanuras aluviales o terrazas fluviales. Se ubican en las partes bajas del territorio, tiene una extensión de 16,16 ha, equivalente al 0,24% del territorio parroquial. Morfométricamente presentan pendientes medias (12-25%), con desniveles inferiores a los 15 m. Todas estas geofórmulas se encuentran desarrolladas sobre una gran variedad de tipos de roca de la formación serie Zamora.

#### **2.1.2.7 Coluvio aluvial antiguo**

Son depósitos superficiales, cuyos materiales proceden tanto de las laderas que atraviesan como del transporte ligado a una dinámica fluvial restringida. Habitualmente, rellenan márgenes de drenajes y sobre ellos aparece una vegetación pionera bien desarrollada. Esta unidad presenta pendientes suaves de 5-25%, con desniveles relativos que no superan los 15 m. Se caracteriza por los cantos subredondeados centimétricos a decimétricos con presencia de limos, arenas de grano fino a grueso provenientes de los depósitos coluvio aluviales ocupa 36,32 ha que representa el 0,54 % de la superficie parroquial.

### **2.1.2.8 Macizo rocoso**

Es el conjunto esencialmente rocoso de cierta extensión, que destaca sobre el entorno inmediato, desprovisto en la mayoría de su superficie de suelos, vegetación y depósitos superficiales se desarrollan sobre la formación geológica Quillollaco, con pendientes muy escarpadas (> 150 - 200 %) y abrupta (> 200 %). Ocupa 5,94 ha, que equivale al 0,09 % del área de la parroquia.

### **2.1.2.9 Superficie de cono de deyección disectado**

Son superficie que presentan escorrentía superficial se muestra concentrada y se aprecia un grado de incisión, con pendientes suaves (> 5 - 12 %), medias (> 12 - 25 %), y medias a fuerte (> 25 - 40 %) y con un desnivel de entre > 15 - 50 m. Se extienden en las partes bajas de los drenajes, proveniente de los depósitos aluviales, ocupa 0,26 ha de la superficie parroquial.

#### **Coluvión antiguo**

Depósito superficial constituido por materiales heterogéneos de suelo y fragmentos de roca, en diferente proporción, depositados habitualmente al pie de las laderas por arrastre mediante fenómenos gravitacionales asociados a la evolución de las laderas. Sobre ellos aparece una vegetación pionera bien desarrollada, con pendientes medias (> 12 - 25 %), media a fuerte (> 25 - 40 %) y fuertes (> 40 - 70 %), totalizan 73,21 ha, que equivale al 1,08% de la superficie parroquial.

### **2.1.2.10 Garganta**

Forma de encajamiento fluvial, la cual presentan pendientes muy pronunciadas que van de fuerte (> 40 - 70 %) a muy fuerte (> 70 - 100 %) y desniveles superiores a 15 m. Ocupan 105,75 ha, equivalente al 1,56 % del territorio parroquial.

### **2.1.2.11 Terraza alta**

Superficie plana de origen fluvial, que se corresponde con el segundo nivel de terraza por encima del valle fluvial, llanura de inundación. Presenta una pendiente longitudinal de muy suave (> 2 - 5 %) y desniveles superiores a > 5 - 15 m. Se desarrolla geológicamente sobre depósitos aluviales. Ocupa el 35,66 ha, equivalente al 0,53 % de la superficie.

### **2.1.2.12 Terraza baja y cauce actual**

Franja que bordea e incluye al canal o canales fluviales, sometida a continuos cambios, con alto contenido en bloques y cantos. Se denominan también lechos móviles y forman parte de las llanuras de inundación. Son zonas no aptas para el aprovechamiento agrícola. Su pendiente longitudinal es muy suave ( $> 2 - 5 \%$ ) y desniveles superiores a  $0 - 5$  m. Geológicamente se desarrolla sobre depósitos aluviales. Ocupa 5,22 ha del territorio equivalente al  $0,08 \%$  de la superficie parroquial.

### **2.1.2.13 Terraza media**

Superficie plana de origen fluvial, que se sitúa inmediatamente por encima del nivel máximo de las aguas de un río (valle fluvial, llanura de inundación), como resultado de la incisión del mismo. Longitudinalmente su pendiente es muy suave de ( $> 2 - 5 \%$ ) y desniveles superiores a  $> 5 - 15$  m. Desarrollada geológicamente en depósito aluviales. Ocupando 125,86 ha. equivalente al  $1,85 \%$  del área parroquial.

### **2.1.2.14 Valle intramontano**

Depresión que se forma dentro de una montaña, por lo que hay números valles en una misma montaña, los valles intramontanos, son los que separan a las montañas o cadenas montañosas. Su pendiente longitudinal es suave de ( $> 5 - 12 \%$ ) y desniveles superiores a  $0 - 5$  m. geológicamente desarrollada en depósitos coluvio aluviales. Ocupando 52,24 ha. que representa el  $0,77\%$  de la superficie parroquial.

### **2.1.2.15 Valle fluvial**

Es una llanura de depósitos aluviales entre montañas o alturas, una depresión de la superficie terrestre entre dos vertientes, con forma inclinada y alargada. Cuya área de ocupación es de 0,99 ha, equivalente a  $0,01 \%$  de la superficie parroquial.

### **2.1.2.16 Valle fluvio glacial**

Zona que ha circulado un glaciar de dimensiones importantes que ha dejado una geomorfología clara de glaciario. Se presenta en 9,52 ha, equivalente al  $0,14 \%$  del área territorial en estudio.

### **2.1.2.17 Aristas**

Es una cresta fina de roca, casi como un cuchillo, que normalmente separa dos valles y se forma cuando dos glaciares erosionan en paralelo siendo valles en forma de U. Su pendiente longitudinal es de muy escarpada ( $> 150 - 200 \%$ ) a escarpada ( $> 100 - 150 \%$ ) y desniveles superiores a  $> 50 - 100$  m. estas se presentan ocupando 27,23 ha. equivalente al 0,40 % del área total de la superficie parroquial.

### **2.1.2.18 Circo glaciar**

Depresión semicircular o semielíptica, dominada por laderas de elevada pendiente y que está, o ha estado, ocupada por el hielo. La depresión conlleva la existencia de un umbral a la salida del circo, que puede ser de carácter rocoso o estar formado por depósitos glaciares. Su pendiente longitudinal es de muy fuerte ( $> 70 - 100 \%$ ) a fuerte ( $> 40 - 70 \%$ ) y de escarpada ( $> 100 - 150\%$ ) a muy escarpada ( $> 150 - 200 \%$ ) y desniveles superiores a  $> 25 - 50$  m. Se desarrolla geológicamente en la serie Zamora. Ocupando 257,14 ha. equivalente al 3,80 % del total de la superficie parroquial.

### **2.1.2.19 Morrena de fondo**

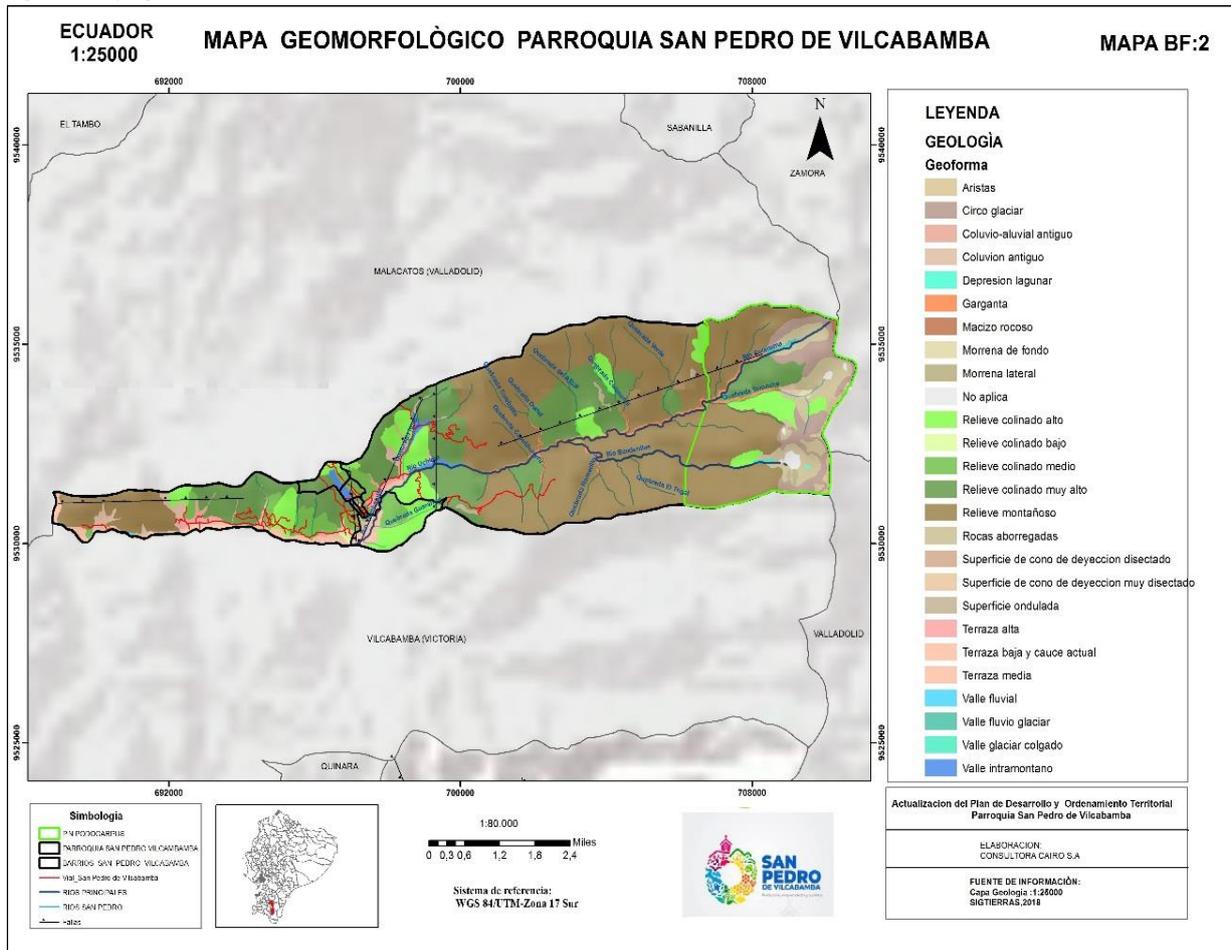
Morrena que cubre una llanura, un fondo de valle glaciar o un valle glaciar colgado. La pendiente longitudinal es suave de ( $> 5 - 12 \%$ ), con desniveles superiores de  $0 - 5$  m. Se desarrolla geológicamente en depósitos glaciares, ocupa 0,09% del total de la superficie parroquial.

### **2.1.2.20 Rocas aborregadas**

Conjunto de montículos rocosos, con tamaños que suelen oscilar entre el orden métrico y decamétrico. Presentan un perfil longitudinal asimétrico, con una vertiente de pendiente suave frecuentemente pulida y estriada, y otra irregular y a menudo escarpada. Estas formas están originadas por el movimiento del hielo sobre ellas y son características del modelado de erosión glaciar. La pendiente longitudinal de fuerte ( $> 40 - 70 \%$ ) a media fuerte ( $> 25 - 40 \%$ ), con desniveles superiores a  $> 50 - 100$  m. Desarrollándose geológicamente en la serie Zamora. Estas cubren una superficie de 285,81 ha, representando el 4,22% del área parroquial.

En el mapa siguiente se observan la ubicación de las diferentes unidades geomorfologías de la parroquia San Pedro de Vilcabamba.

Mapa 2: Geomorfológico



Fuente: MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015  
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

### 2.1.3 Pendiente

El grado de inclinación del terreno de la parroquia se correlaciona directamente con las variables geomorfológicas y geológicas. Como se observa en la tabla, las pendientes muy fuertes “> 70 - 100 %” son las más representativas del territorio contando estas con un 63,86% del territorio, coincidentes con los relieves montañosos y colindados muy altos de la Serie Zamora y de la formación Quillollaco. Seguido por las pendientes fuertes “> 40 - 70 %” que representan un 16,59% del territorio y que coinciden con los relieves colinados altos y medios de la Serie Zamora y de la formación Quillollaco, apenas el 2% del territorio cuenta con pendientes suaves coincidentes con los coluvio aluviales antiguos de los depósitos coluvio aluviales y en los valles fluviales de los depósitos aluviales.

En la tabla que sigue se detallan los diferentes tipos de pendientes, superficies y porcentajes:

*Tabla 5. Categorización de pendientes*

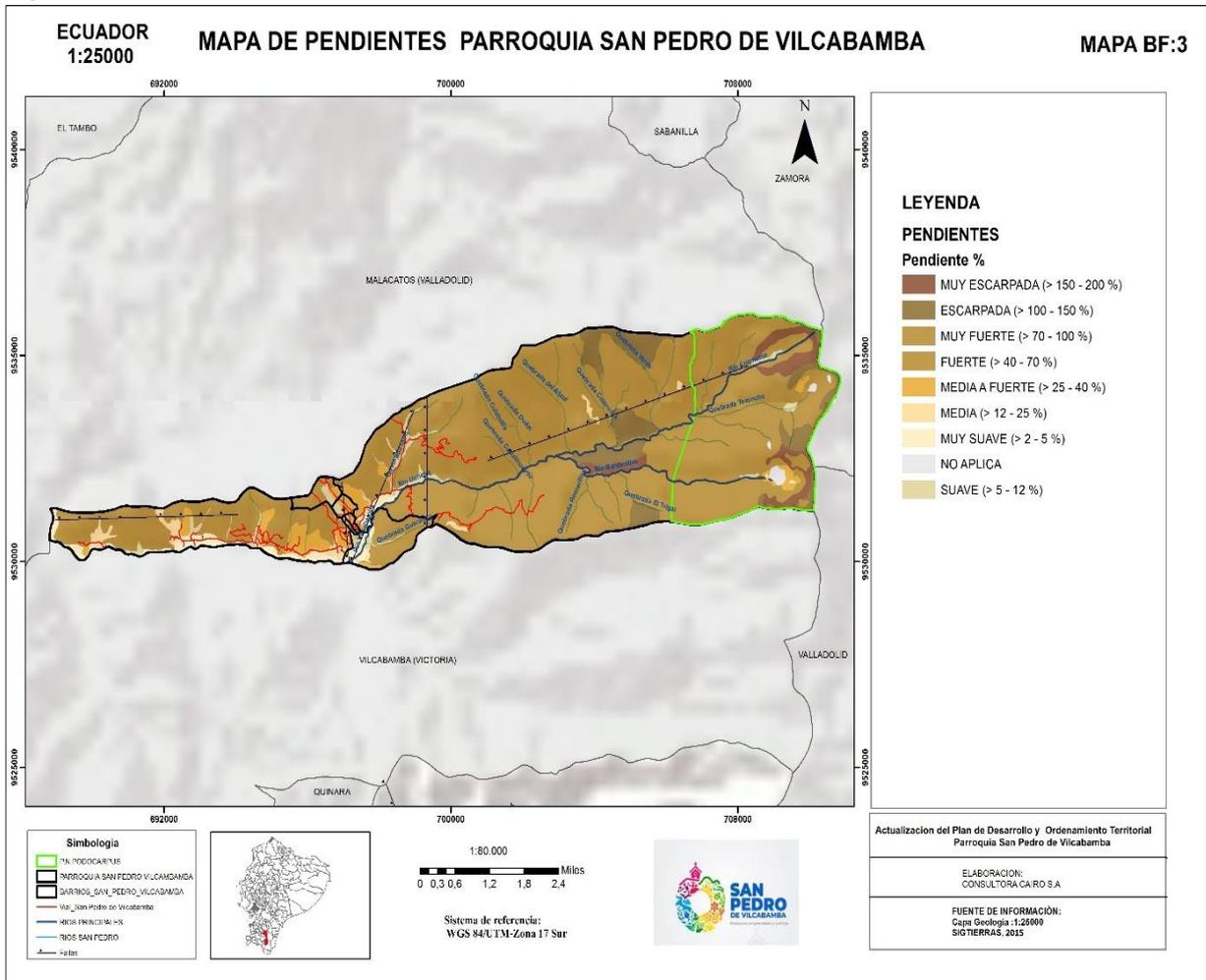
<b>Pendientes</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>%</b>
Escarpada (> 100 - 150 %)	457,57	6,76
Fuerte (> 40 - 70 %)	1123,14	16,59
Media (> 12 - 25 %)	82,87	1,22
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	242,93	3,59
Muy escarpada (> 150 - 200 %)	194,58	2,87
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	4322,09	63,86
Muy suave (> 2 - 5 %)	167,37	2,47
No aplica	40,65	0,6
Suave (> 5 - 12 %)	136,88	2,02
<b>Total</b>	<b>6768,07</b>	<b>100</b>

*Fuente: MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.*

A continuación, se muestra el mapa de pendientes de la parroquia San Pedro de Vilcabamba:

Mapa 3: Pendiente



Fuente: Programa SIGTIERRAS 2015  
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

### 2.1.4 Taxonomía de suelos

La taxonomía de suelos de USDA, (Soil Taxonomy, en inglés), fue iniciado en 1951, coordinada internacionalmente por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, acrónimo (en inglés) para el United States Department of Agriculture y su subsidiaria National Cooperative Soil Survey. Es una clasificación de suelos en función de varios parámetros (y propiedades) que se desarrolla en niveles: Orden, Suborden, Gran Grupo, Subgrupo, Familia, y Serie. Según el Orden, los suelos se diferencian por la presencia o ausencia de horizontes de diagnóstico o características que se muestran el grupo dominante de procesos formadores de suelo que se han desarrollado.

Los suelos según su orden, de mayor representación en el territorio San Pedrense son los Inceptisols, cubriendo 4288,64 hectáreas, representado estos el 63,37 % del área parroquial. En la tabla que sigue se detallan los diferentes tipos del suelo, según su orden, superficie y porcentaje que ocupan en la parroquia:

*Tabla 6. Clasificación taxonómica de suelos*

Orden del suelo	Área (ha)	%
Entisols	1783,03	26,34
Histosols	14,36	0,21
Inceptisols	4288,64	63,37
Mollisols	25,72	0,38
No aplicable	40,65	0,6
Tierras misceláneas	582,07	8,6
Vertisols	33,6	0,5
<b>Total</b>	<b>6768,07</b>	<b>100</b>

*Fuente: MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

A continuación, se describen los diferentes tipos de suelos de la parroquia según su orden:

#### 2.1.4.1 Entisoles

Tienen menos del 30% de fragmentos rocosos. Formados típicamente tras aluviones de los cuales dependen mineralmente. Estos suelos primarios son formados sobre superficies de erosión reciente en régimen de humedad údico y ústico, estos representan el 26% de la superficie del territorio y se localizan en los relieves montañosos y colinados altos de la serie Zamora y de la formación Quillollaco, en la parte central y occidental del territorio parroquial.

#### **2.1.4.2 Inceptisoles**

Suelos con características poco definidas. No presentan intemperización extrema. Los Dystrudepts tienen una saturación de bases menor al 60 % en uno o más horizontes a una profundidad entre 25 y 75 cm y que no tienen carbonatos libres dentro de los 200 cm. Estos suelos representan más de la mitad del territorio parroquial, ubicándose en las terrazas medias de los depósitos aluviales, relieves colinados de la serie Zamora y en las superficies de cono de deyección de los depósitos aluviales. Estos suelos son de tipo Franco-arcillosos y se ubican en zonas de fuertes pendientes del territorio, sobre todo en la parte más oriental del territorio. Por lo general necesitan de fertilizantes para ser productivos.

#### **2.1.4.3 Histosoles**

Suelos orgánicos que se desarrollan en ambientes de condiciones húmedas o frías. Apenas representan en un 0,21% de la superficie de la parroquia, siendo estos los de menor representación en el territorio.

#### **2.1.4.4 Mollisoles**

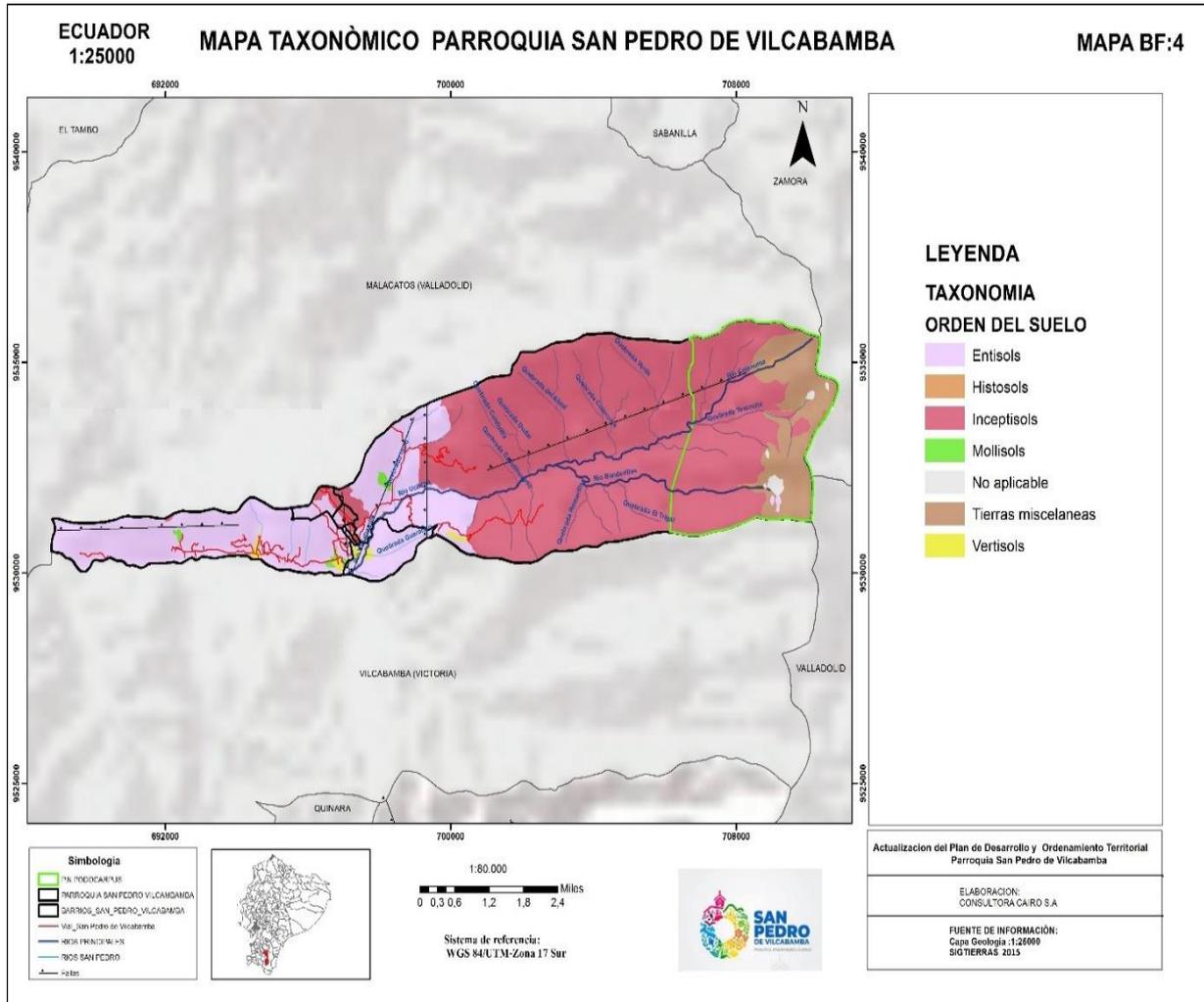
Suelos de zonas de pastizales, ubicados en climas templados, húmedos y semiáridos. Estos representan el 0,38% de la superficie, igualmente que los Histosoles tienen una baja representación en el territorio parroquial y se ubican sobre la parte central de la parroquia.

#### **2.1.4.5 Vertisoles**

Suelos arcillosos, propiamente dichos, presentando grietas en alguna estación del año o caras de deslizamiento dentro del metro superficial del perfil. Son suelos muy compactos en la estación seca y plásticos en la estación húmeda, por lo que el manejo de estos suelos es bastante complicado. Estos suelos representan apenas el 0,5% del total de la superficie del territorio parroquial, ubicados sobre la parte centro sur del territorio parroquial.

En el mapa siguiente se observan la ubicación de los diferentes órdenes de suelos existentes.

Mapa 4: Taxonomía de suelo



Fuente: MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.1.5 Capacidad de uso del suelo

Las clases agrologicas tratan de un sistema de evaluación de capacidad de uso del suelo, evaluación, y de la vocación general de los suelos: cultivos, pastos, bosques, este sistema clasifica los suelos según las limitaciones:

- Factores que restringen la capacidad productiva (intrínsecos, profundidad del suelo, textura manejo del suelo; extrínsecos: temperatura, pluviometría)
- Factores que valoran la pérdida productividad

En la siguiente tabla se muestran las diferentes clases agrológicas presentes en el territorio:

**Tabla 7. Clases agrológicas**

Clase	Área (ha)	%	Limitaciones
III	169,4	2,5	Ligeras limitaciones
IV	26,41	0,39	Moderadas limitaciones
No aplicable	40,65	0,6	Indica que el atributo no es aplicable al objeto
Tierras misceláneas	582,07	8,6	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas
V	55,44	0,82	Limitaciones fuertes a muy fuertes
VII	1021,33	15,09	Tierras de protección (limitaciones muy fuertes)
VIII	4872,77	72	Limitaciones muy fuertes (conservación)
	<b>6768,07</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>

Fuente: MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

#### Clase III. Tierras aptas para uso agrícola.

Los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo, presentan serios riesgos de deterioro, son suelos medianamente buenos y pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente, sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es más severo en ellos y su fertilidad es más baja, sus limitaciones y sus riesgos son mayores que los que afectan a la clase anterior, estas limitaciones con frecuencia restringen las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra. La superficie que ocupa esta clase es de 169 hectáreas lo que corresponde con el 2,50% de la superficie parroquial, ubicándose estos en la parte sur-occidental del territorio parroquial.

**Clase IV. Tierras aptas para cultivos permanentes como pastos**

Esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Por lo general son suelos malos y deben limitarse a cultivos herbáceos y pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado.

Los suelos de esta clase presentan características desfavorables, con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a heno o a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años, en otros casos puede tratarse de suelos someros o moderadamente profundos y de fertilidad baja. La superficie que ocupan los suelos de esta clase es de 26,41 hectáreas, lo que corresponde al 0,39% de la superficie de la parroquia, ubicándose estos en la parte centro sur de la parroquia.

**Clase V. Tierras aptas para pastoreo controlado y no laboreo**

Son suelos que tienen limitaciones diferentes a la pendiente y los procesos erosivos. Suelos casi planos cuyas limitantes suelen ser alta pedregocidad o rocosidad, zonas cóncavas inundables, drenaje impedido, alta salinidad o contenidos altos de otros elementos como Al, Fe, S que resultan tóxicos para las plantas, o severos condicionamientos climáticos por lo general se limitan a ser utilizados para pastoreo extensivo, producción forestal, conservación, paisajismo y recreación. La superficie que representan alcanza el 1% del total del área parroquial. Estos suelos se ubican en parches aislados de la zona central y también en la zona más occidental del territorio parroquial.

**Clase VII. Tierras aptas para bosques**

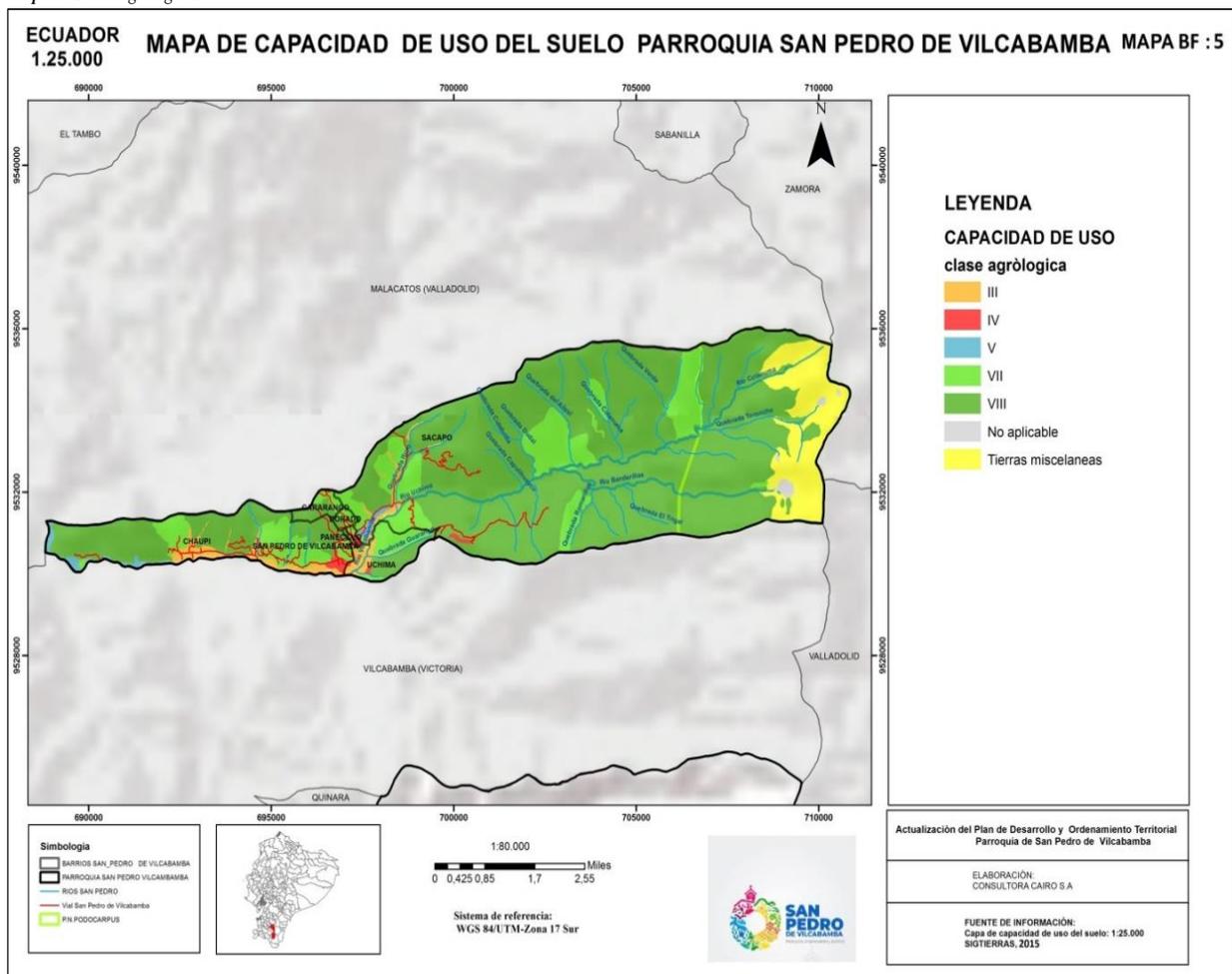
Los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado. En zonas de pluviosidad fuerte estos suelos deben usarse para sostener bosques. En otras áreas, se pueden usar para pastoreo; en este último caso debe extremarse el rigor y el cuidado en su manejo. La superficie que ocupan es de 1021,33 hectáreas que corresponde al 15,09% de área total de la parroquia. Estos suelos se localizan a lo largo de toda la parroquia.

**Clase VIII. Tierras aptas para la vida silvestre**

Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos, deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Son suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas y ubicadas en pendientes extremas. Esta clase de suelo tiene limitaciones muy fuertes y tienen un uso exclusivo para conservación. La superficie que ocupan es de 4872,77 hectáreas equivalente al 72% del total de la superficie territorial. Los suelos de esta clase son los que tienen mayor representación en la parroquia.

Como se puede observar en el siguiente mapa, la clase VIII, con la superficie mayoritaria del territorio, corresponde a los relieves montañosos y colindados altos y medios de la formación Quillollaco y de la serie Zamora, como ya se mencionó en esta clase, los suelos no son aptos ni para silvicultura ni para pastos, son suelos destinados para la conservación, en muchos de los casos se puede observar cómo ha ido aumentando la frontera agrícola, restando superficie a la cobertura vegetal.

Mapa 5: Clases agrícolas



Fuente: MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015  
 Elaboración: Equipo Técnico Cairo S. A

### 2.1.6 Cobertura y uso del suelo

La mayoría de la superficie está ocupada por la vegetación natural representando cerca del 70% del suelo parroquial. El uso de suelo predominante es el bosque nativo con un total de 3422,70 hectáreas correspondiente al 50,71% de la superficie, ubicándose esta en la zona más oriental del territorio, coincidiendo con los relieves montañosos de la serie Zamora que se encuentran en el Parque Nacional Podocarpus y en sus zonas aledañas. A esta le sigue la vegetación arbustiva, la cual cubre un total de 16,54% del área territorial, localizándose en la zona central y occidental del territorio, coincidiendo con relieves montañosos y colinados. La vegetación herbácea apenas representa el 4% de la superficie de la parroquia y se distribuye a lo largo de toda la parroquia.

EL páramo es un ecosistema alpino intertropical con predominio de vegetación tipo matorral. Este tipo de cobertura de la tierra se ubica en relieves montañosos colindantes con el bosque nativo. El páramo ocupa cerca del 10% de la superficie parroquial.

Los cultivos y pastizales levemente representan el 16%, estos se ubican en la zona central coincidiendo con relieves montañosos y colindados de la serie Zamora y la formación San Cayetano y con zonas de depósitos aluviales. El limitante para los cultivos agrícolas es la disponibilidad de agua de riego. En mucho de los casos esos pastizales y tierras agrícolas están ubicados en zonas con altas pendientes, no siendo estas aptas para estos tipos de uso. En la siguiente tabla se visualiza los diferentes tipos de cobertura y uso de la tierra.

**Tabla 8.** Cobertura y uso del suelo

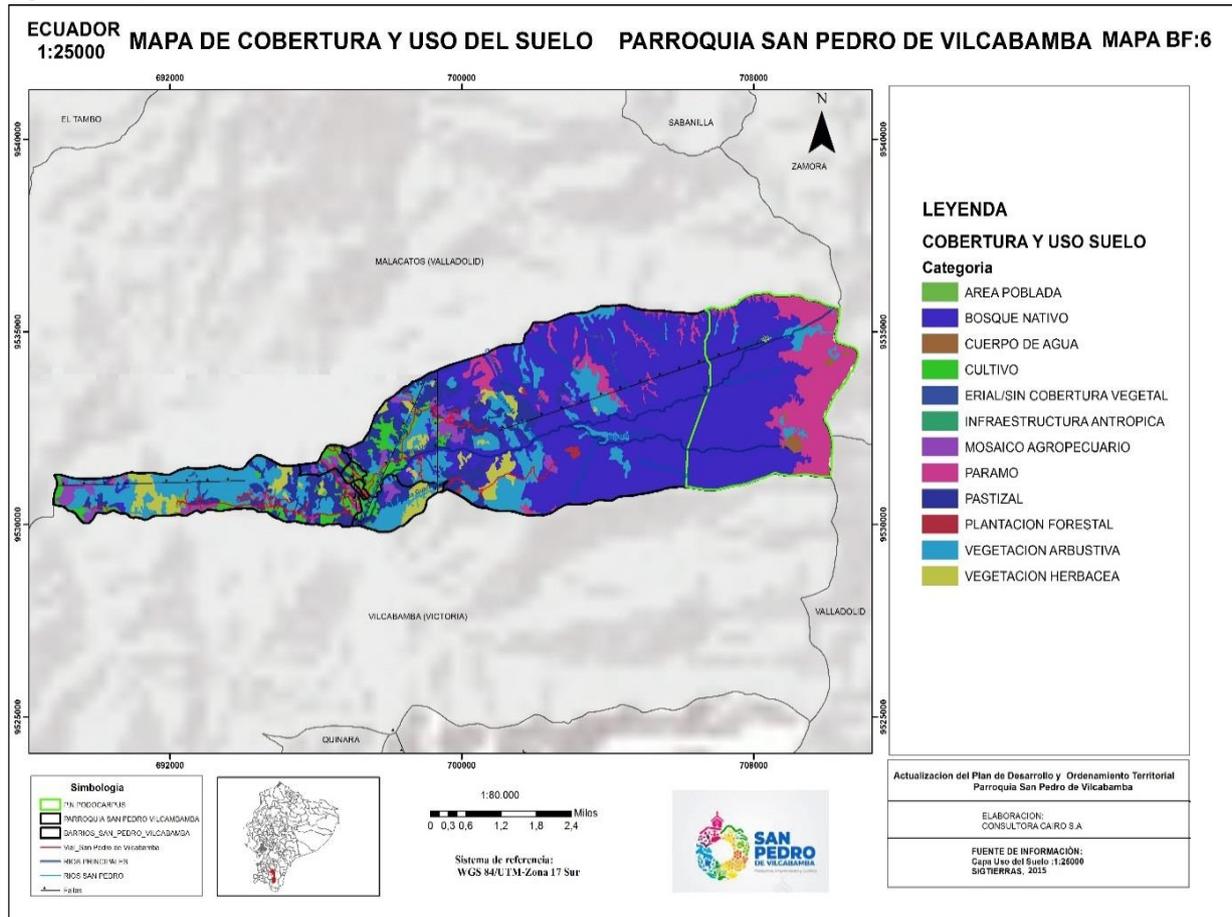
Cobertura y uso suelo	Área (ha)	%
Área poblada	15,01	0,22
Bosque nativo	3422,70	50,71
Cuerpo de agua	34,34	0,51
Cultivo	257,73	3,82
Erial/sin cobertura vegetal	21,83	0,32
Infraestructura antrópica	6,01	0,09
Mosaico agropecuario	193,69	2,87
Paramo	718,90	10,65
Pastizal	673,27	9,98
Plantación forestal	15,85	0,23
Vegetación arbustiva	1116,60	16,54
Vegetación herbácea	272,95	4,04
<b>Total</b>	<b>6748,91</b>	<b>100</b>

*Fuente:* MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

En el mapa siguiente se observan los diferentes tipos de usos del suelo:

Mapa 6: Cobertura y uso del suelo



Fuente: MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.1.7 Factores climáticos

El clima se define como la agrupación de fenómenos meteorológicos (humedad, presión, precipitaciones, y vientos), que caracterizan el estado medio de la atmósfera en un lugar determinado de la superficie de la tierra. Entre los fenómenos meteorológicos que conforman el clima, en este apartado, se analizan las variables temperatura, precipitaciones, evapotranspiración, y la humedad. Actualmente la provincia de Loja cuenta con una estación meteorológica ubicada en la ciudad de Loja, la cual arroja datos para toda la provincia. Estos datos no sirven para analizar estas variables en el territorio de estudio, ya que las condiciones climáticas de la parroquia San Pedro de Vilcabamba distan mucho de las del Cantón de Loja donde se ubica la estación la Argelia. En este sentido las variables que se analizan son las proporcionadas por las estaciones meteorológicas que existían en el año 2012 cercanas a la parroquia de San Pedro de Vilcabamba y de la información cartográfica proporcionadas por IEE 2013.

### 2.1.8 Precipitación

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron realizados en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios como se explicó anteriormente. En la siguiente tabla, presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible.

Se toman los datos de precipitación de la parroquia de Vilcabamba, dada la cercanía a la parroquia San Pedro de Vilcabamba.

**Tabla 9.** Precipitación media mensual (mm) de estaciones meteorológicas

Cód.	Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
M033	La Argelia-Loja	94,2	128	151	99,1	63,5	53,5	49,9	41,6	39,4	71,2	75,5	89,8	956,7
M143	Malacatos	65,7	89,3	120	98	35,8	7,5	5,5	4,9	24,2	76,1	60,3	81,5	668,8
<b>M144</b>	<b>Vilcabamba</b>	<b>106</b>	<b>133</b>	<b>157</b>	<b>110</b>	<b>50,3</b>	<b>15,5</b>	<b>8,7</b>	<b>6,2</b>	<b>32</b>	<b>82,5</b>	<b>76</b>	<b>92,7</b>	<b>869,9</b>
M147	Yangana	132	171	192	120	79	58,3	44,8	30	38,5	93,7	82,9	118	1160,2

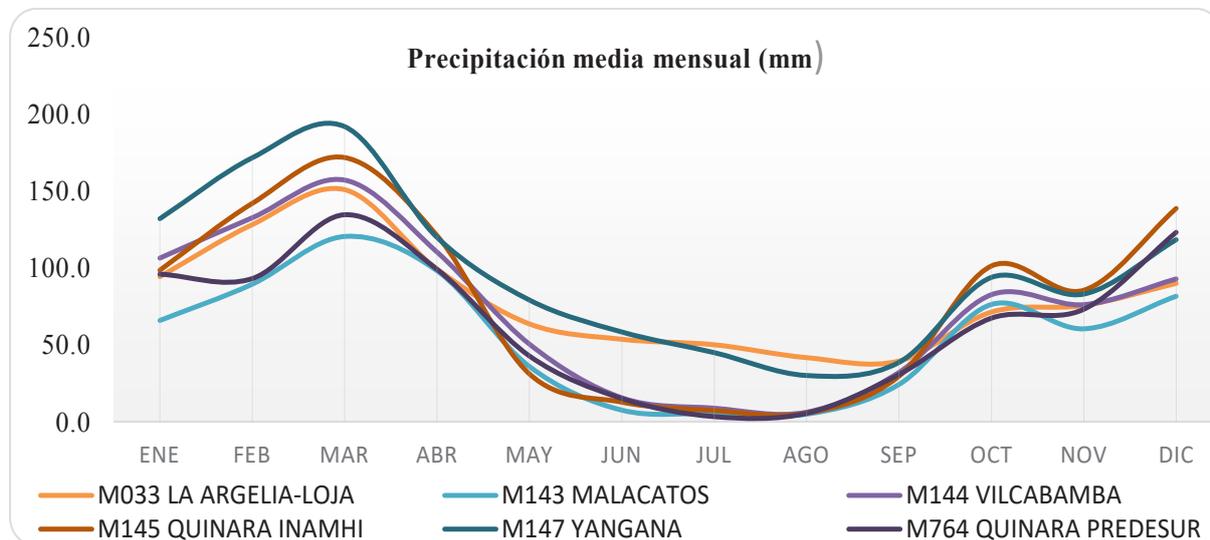
Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En el gráfico siguiente, se representan los valores medios mensuales de las estaciones; en el vemos dos estaciones definidas: una donde las lluvias son más abundantes comprendido entre el periodo febrero-abril y el segundo período de menor precipitación durante los meses de junio

a agosto, con un promedio de precipitación anual de 869,9 mm.

**Gráfico 1. Precipitación Media Mensual (mm)**

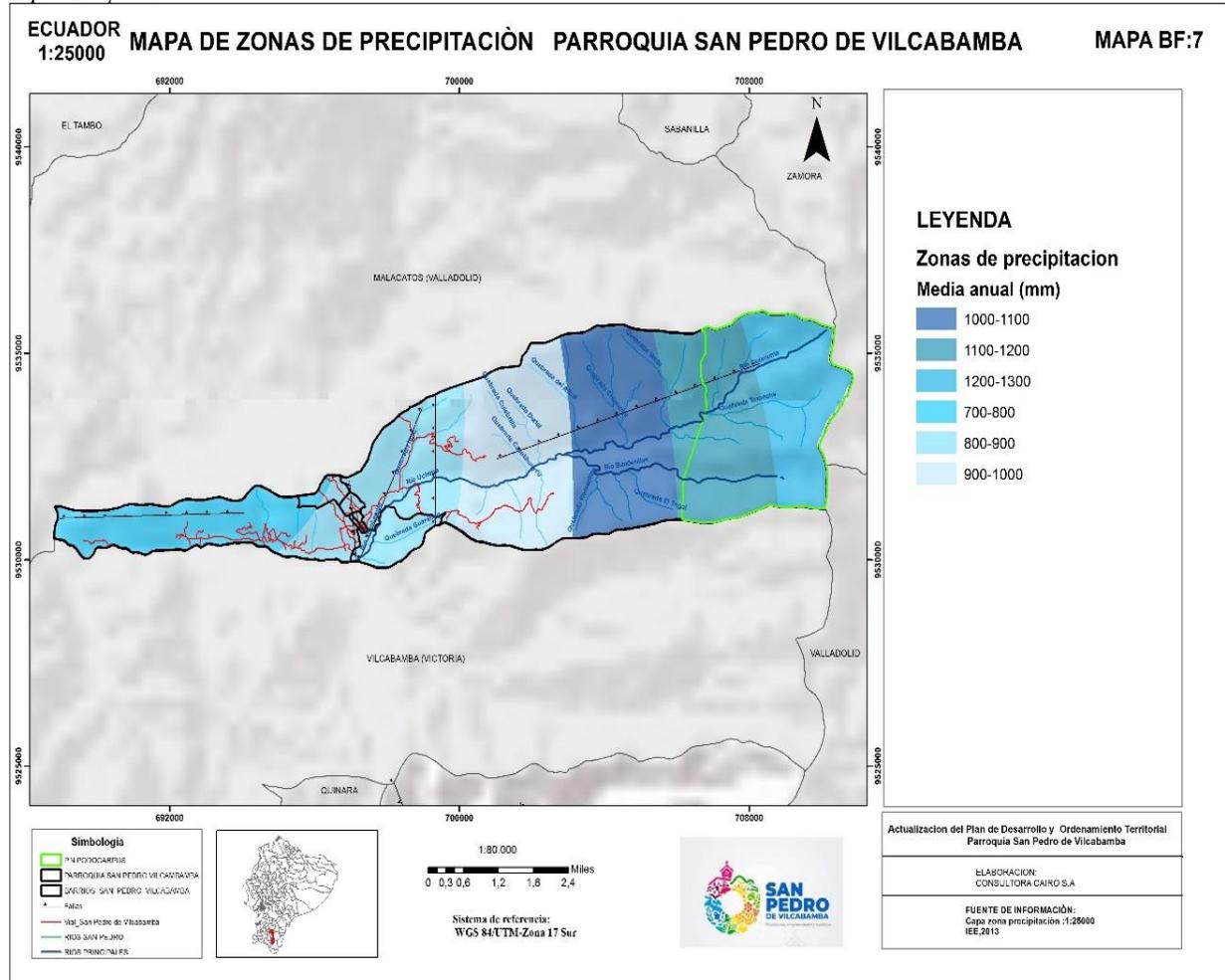


Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En el mapa que se presenta a continuación se pueden observar las diferentes zonas de precipitación de la parroquia San Pedro de Vilcabamba:

Mapa 7. Precipitación



Fuente: IEE, 2013  
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.1.9 Temperatura

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, para ello se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media. Lo señalado se presenta en la tabla que sigue.

**Tabla 10.** Temperatura media mensual y anual (°C)

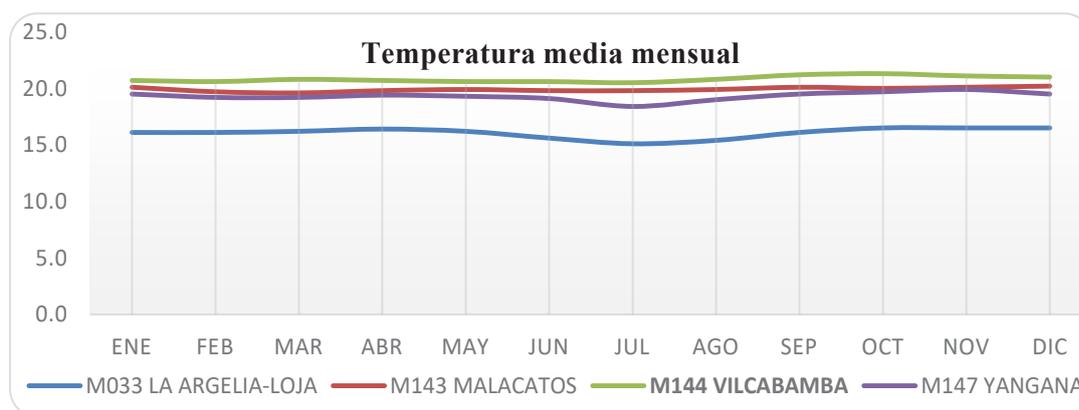
Cód.	Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Media
M033	La Argelia-Loja	16,1	16,1	16,2	16,4	16,2	15,6	15,1	15,4	16,1	16,5	16,5	16,5	16,1
M143	Malacatos	20,1	19,7	19,6	19,8	19,9	19,8	19,8	19,9	20,1	20	20,1	20,2	19,9
<b>M144</b>	<b>Vilcabamba</b>	<b>20,7</b>	<b>20,6</b>	<b>20,8</b>	<b>20,7</b>	<b>20,6</b>	<b>20,6</b>	<b>20,5</b>	<b>20,8</b>	<b>21,2</b>	<b>21,3</b>	<b>21,1</b>	<b>21</b>	<b>20,8</b>
M147	Yangana	19,5	19,2	19,2	19,4	19,3	19,1	18,4	19	19,5	19,7	19,9	19,5	19,3

Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En el gráfico siguiente se representan las temperaturas, cuyas curvas describen la distribución mensual de la temperatura media del aire en el transcurso del año. Analizando el gráfico observamos que la temperatura promedio anual de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, es de 20,8 °C.

**Gráfico 2.** Temperatura media mensual (°C)

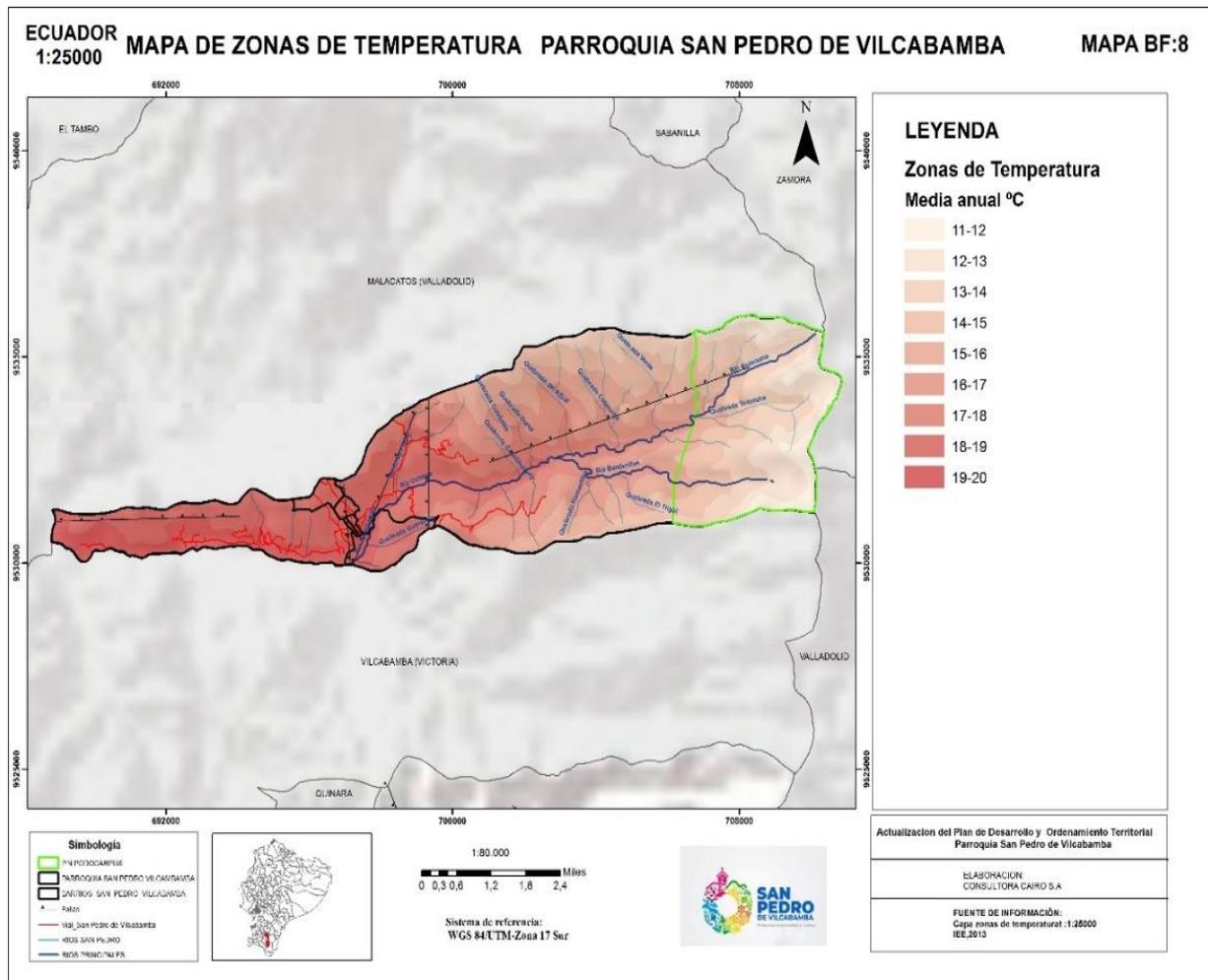


Fuente: CLIRSEN-MAGAP, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En el mapa a continuación se pueden observar las diferentes zonas de temperatura de la parroquia de San Pedro de Vilcabamba:

Mapa 8. Temperatura



Fuente: IEE, 2013  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.1.10 Evapotranspiración potencial

La evapotranspiración potencial (ETP), es la máxima evapotranspiración (evaporación física del suelo sumada a la transpiración fisiológica de las plantas de cobertura), que puede producir una superficie suficientemente abastecida de agua, bajo determinadas condiciones climáticas.

Según se puede observar en la siguiente tabla para la parroquia San Pedro de Vilcabamba, el mes de octubre es el mes de máxima ETP con 85,1mm y junio el mes de menor ETP con un Total de 74,8mm.

**Tabla 11.** Evapotranspiración potencial mensual y anual (mm)

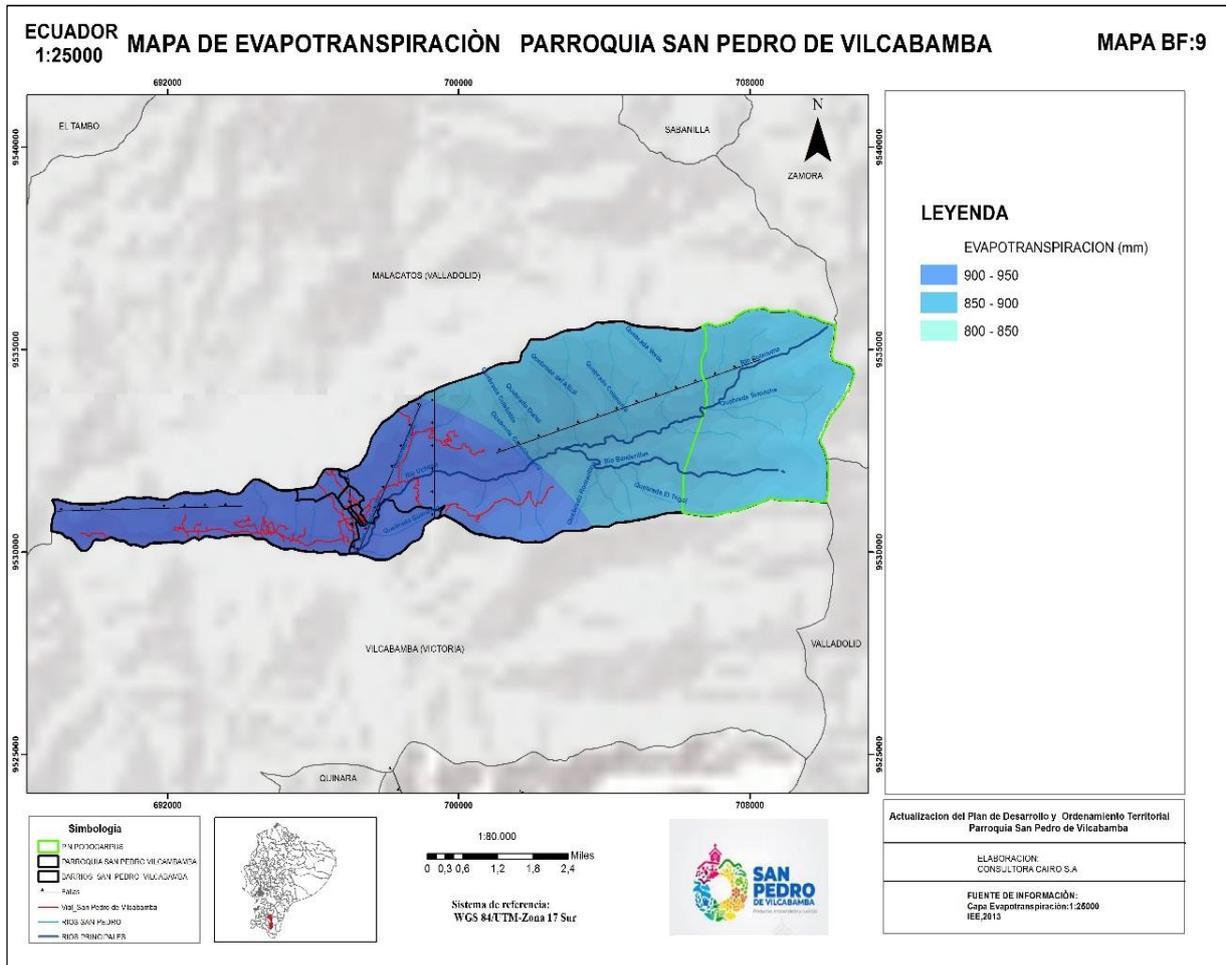
Cód.	Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	ETP anua
M033	La Argelia-Loja	64	57	63,6	61,9	62,3	56,4	55,3	57,8	60,6	65,5	64	66,1	734
M143	Malacatos	79	67,8	73,3	71,7	74,4	71,7	74	75,1	75,2	77,3	76,1	79,3	894,5
<b>M144</b>	<b>Vilcabamba</b>	<b>81</b>	<b>72</b>	<b>81</b>	<b>76</b>	<b>78</b>	<b>74,8</b>	<b>77</b>	<b>79</b>	<b>81</b>	<b>85,1</b>	<b>81</b>	<b>84</b>	<b>949,4</b>
M145	Quinara Inamhi	83	72,5	81,3	79,1	83,4	77,4	77,1	82,3	85	87,5	84,6	84	977,6
M147	Yangana	76	66,4	72,6	71	71,8	68	65,3	69,8	72	76,6	76,6	76,2	862,5
M764	Quinara Predesur	82	72,5	80,6	76,9	82,4	81,6	76,9	81,7	86,2	89,9	79,9	85,6	976,3

*Fuente:* CLIRSEN-MAGAP, 2013

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

En el siguiente mapa se observa las diferentes zonas de evapotranspiración de la parroquia San Pedro de Vilcabamba:

Mapa 9. Evapotranspiración



Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo Técnico Cairo S.A

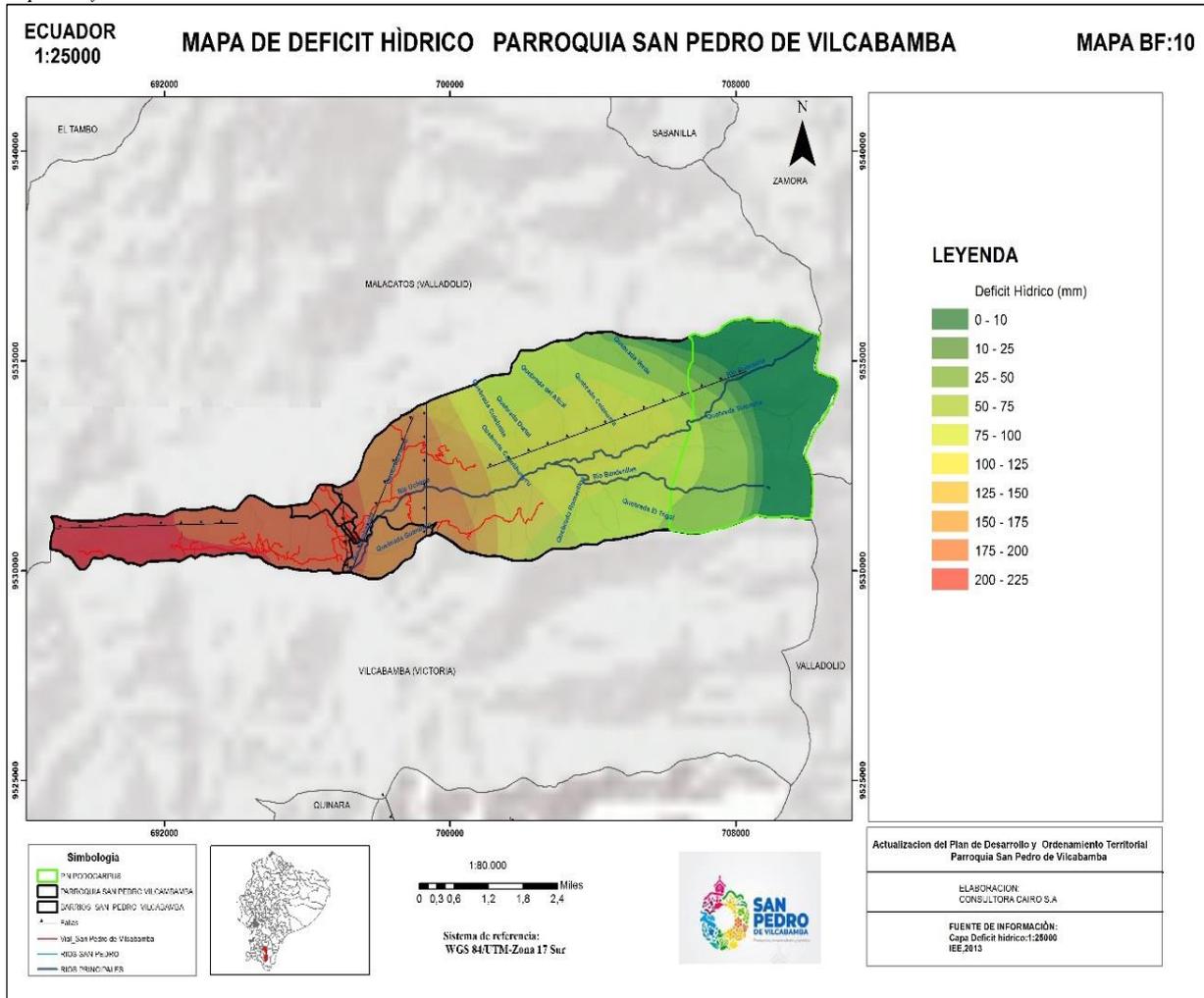
### **2.1.11 Déficit hídrico**

Las dificultades técnicas involucradas en la medición directa y continua del agua edáfica han impedido, hasta el momento, disponer de series observacionales suficientemente extensas y para muchos lugares como para efectuar con ellas un agro climatología regional o territorial.

Por lo que, el balance hídrico climático de Thornthwaite y Mather da una aproximación de las disponibilidades de agua en un lugar o región.

En el siguiente mapa se observan las diferentes zonas de déficit hídrico de la parroquia de San Pedro de Vilcabamba:

Mapa 10. Déficit hídrico



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

## 2.1.12 Agua

### 2.1.12.1 División hidrográfica

El territorio de la Parroquia se encuentra subdividido en microcuencas o drenajes menores los cuales drenan sus aguas en las quebradas que atraviesan el territorio de la parroquia, algunos drenajes toman el nombre de la quebrada más representativa que atraviesa su superficie, mientras que otras están sin nombre.

El área de drenaje de la zona en estudio perteneciente a la parroquia San Pedro de Vilcabamba corresponde a la cuenca del río Chira, y a la subcuenca del río Catamayo.

Como se puede observar en la siguiente tabla, en el territorio existen 5 microcuencas que drenan sus aguas en las quebradas que atraviesan el territorio parroquial:

**Tabla 12.** Microcuencas

Microcuencas	Área (ha)	%
Rio Malacatos	56,16	0,83
Rio Numbala	0,61	0,01
Rio Yambala	6626,01	98,2
Drenajes menores	64,02	0,95
Rio Bombuscara	0,49	0,01
<b>Total</b>	<b>6747,29</b>	<b>100</b>

*Fuente:* CLIRSEN-MAGAP, 2013

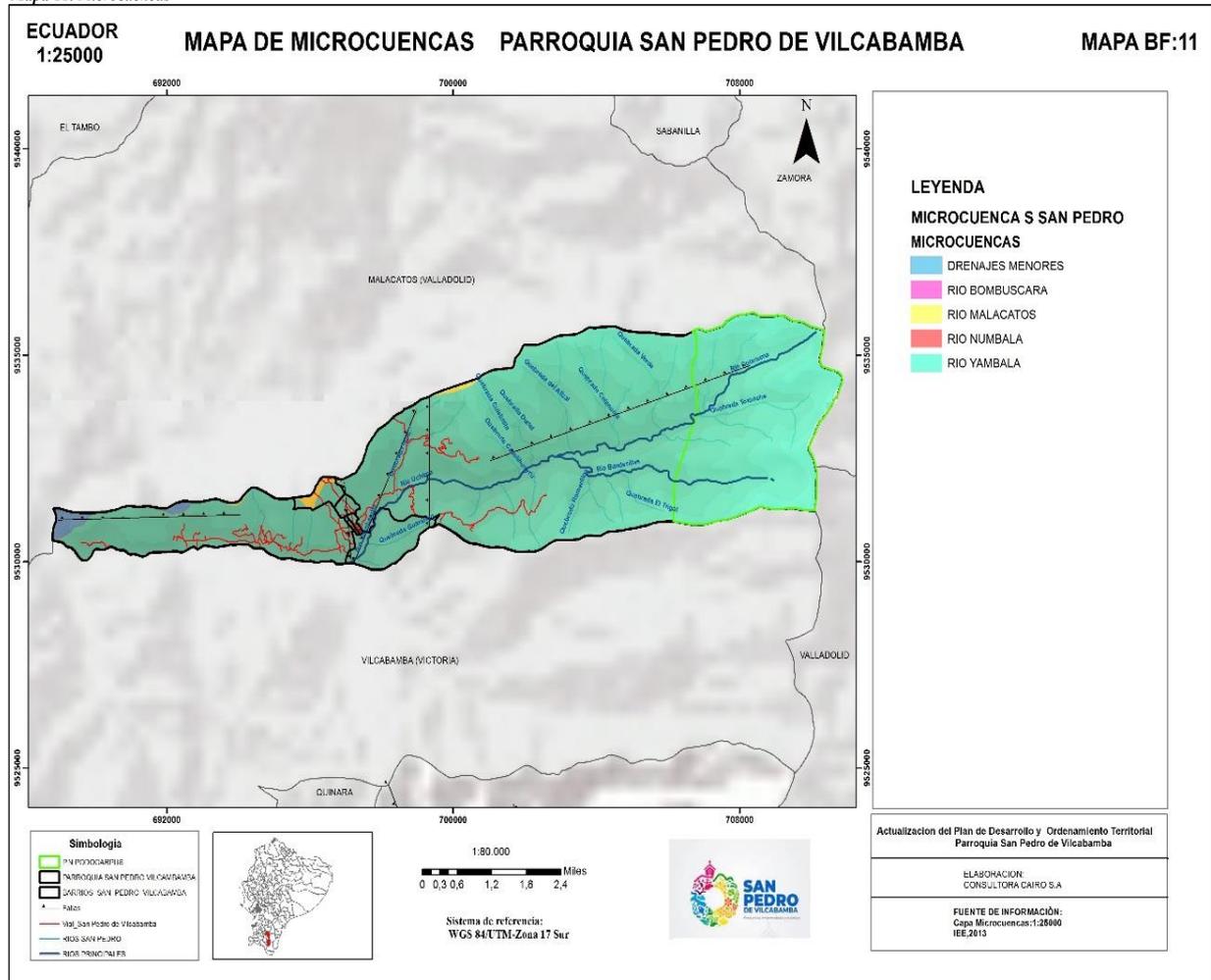
*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

La microcuenca del río Yambala es la más grande de todas ocupando casi la totalidad de la superficie del territorio. Esta microcuenca también ocupa el territorio de la parroquia de Vilcabamba. Dentro del territorio parroquial todos los drenajes naturales escurren desde las partes altas hacia los Uchima y Colanuma, los cuales se unen con el río Vilcabamba que sirve de límite geográfico con la parroquia de Vilcabamba. Como apunte de crucial importancia encontramos al río Uchima que se considera uno de los ríos más limpios del Ecuador, posee aguas cristalinas y limpias y es conocido por otorgar vida longeva.

Las fuentes de contaminación en la microcuenca son variadas, entre ellas presentan: deyecciones provenientes de actividades pecuarias, lixiviación de químicos de uso agrícola en general, desechos sólidos arrojados directamente a los cursos de agua (en menor medida), deforestación con rozas de potreros sin autorización del Ministerio del Ambiente, tala de árboles.

En el mapa siguiente se puede observar las 4 microcuencas que drenan sus aguas en las quebradas que atraviesan el territorio de la parroquia:

Mapa 11. Microcuencas



Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.1.13 Ecosistemas

El 70% de los ecosistemas del territorio parroquial son de vegetación natural siendo el bosque siempre verde montano del sur de la cordillera oriental de los andes el más representativo, ocupando casi el 25% del área parroquial, este se localiza en los relieves montañosos de la serie Zamora ubicados en la parte más oriental de la parroquia, coincidentes con el Parque Nacional Podocarpus.

El Arbustal semideciduo del sur de los Valles representa un 16,74% de la superficie parroquial, este se ubica en los relieves montañosos y colinados altos de la formación Quillollaco ubicando en parte central de la parroquia. El bosque y arbustal semideciduo del sur de los valles con una superficie de 718 hectáreas representa el 10% del área del territorio, estos se localizan en coluvios antiguos de los depósitos aluviales cerca de los ríos principales, así como en relieves montanos de la zona central de la parroquia.

El bosque siempre verde montano del sur de la cordillera oriental de los andes, ocupando casi el 10% del área parroquial, este se localiza en los relieves montañosos de la serie ubicados en la parte más oriental de la parroquia, coincidentes con el Parque Zamora Nacional Podocarpus.

Respecto a los ecosistemas intervenidos, este representa cerca del 18% de la superficie parroquial. La mayoría de ellos se localizan en zonas de altas pendientes no aptas para usos agropecuarios. En la siguiente tabla se detallan los diferentes ecosistemas de la parroquia:

*Tabla 13. Ecosistemas*

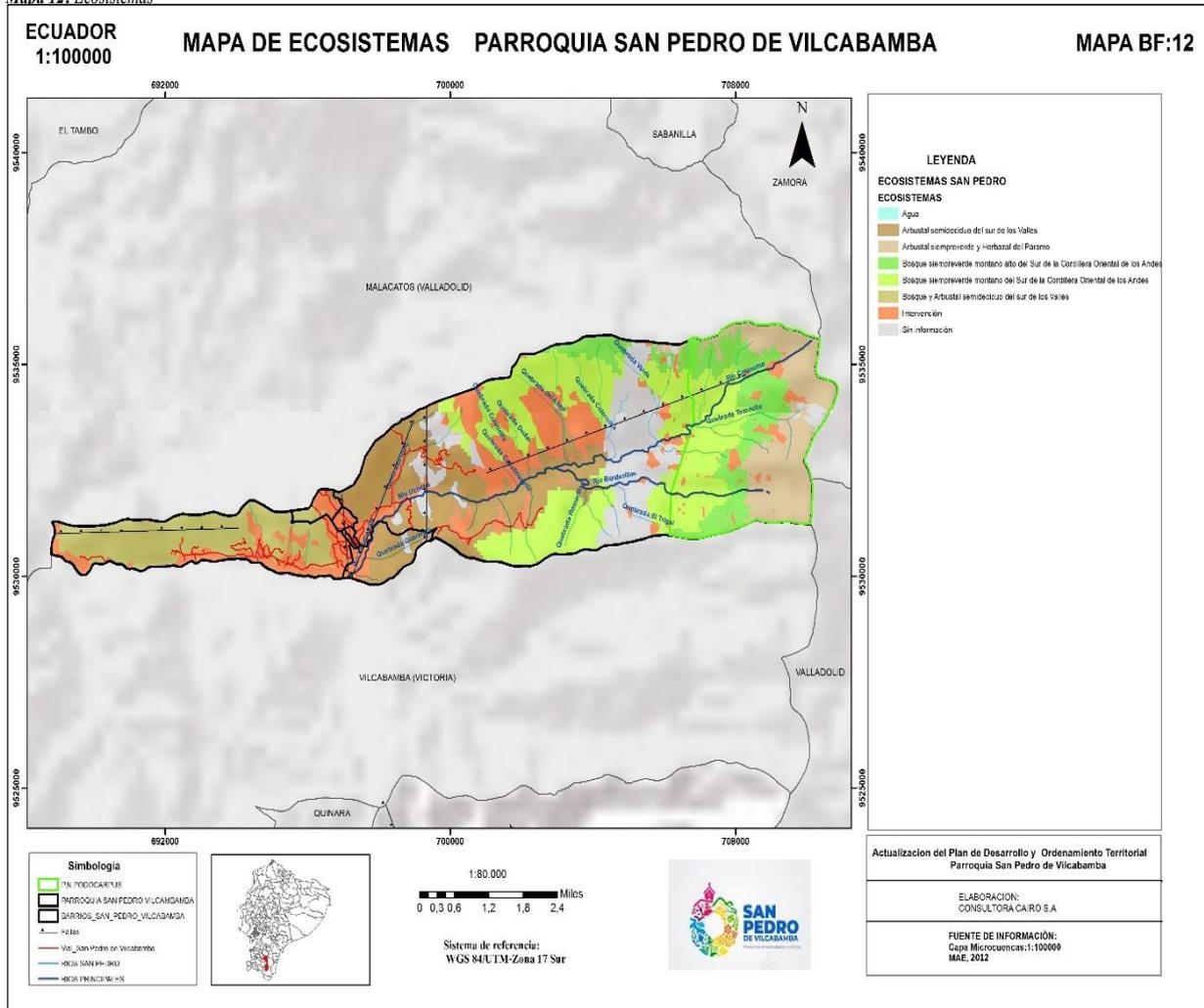
Ecosistemas	Área (ha)	%
Agua	0,89	0,01
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	1132,78	16,74
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	694,87	10,27
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	613,86	9,07
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	1649,43	24,37
Bosque y Arbustal semideciduo del sur de los Valles	718,99	10,62
Intervención	1167,15	17,24
Sin información	790,12	11,67
<b>Total</b>	<b>6768,07</b>	<b>100</b>

*Fuente: MAE, 2012*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

En el mapa que se presenta a continuación, se visualizan los diferentes ecosistemas de la parroquia San Pedro de Vilcabamba.

Mapa 12: Ecosistemas



Fuente: MAE, SUIA, 2012

Elaboración: Equipo Técnico Cairo S. A

### 2.1.14 Recursos naturales no renovables

La minería es la obtención selectiva de los minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre. Esto también corresponde a la actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos y es del cual se puede obtener un beneficio económico. Dependiendo del tipo de material a extraer y beneficiar, la minería se divide en metálica y no metálica. Las actividades mineras comprenden diversas etapas, cada una de las cuales conlleva impactos ambientales particulares. Esta actividad causa deforestación y la consecuente fragmentación de ecosistemas de la cordillera, erosión del suelo, disminución de poblaciones de especies de flora y fauna, introducción de especies, contaminación de los suelos, ríos y arroyos. Además, la minería influye en la construcción de carreteras, asentamientos de infraestructura, etc.

En la parroquia San Pedro de Vilcabamba existen 2 concesiones mineras de tipo material de construcción, estas cubren 15,3 hectáreas, según datos oficiales de la ARCOM, 2018.

En la tabla siguiente se detallan las concesiones mineras otorgadas por la Agencia de Regulación y Control Minero para el territorio:

**Tabla 14.** Concesiones mineras

Nombre	Minera	Material	Tipo de minería	Área (ha)
Huato	Concesión minera	Arena	Material de construcción	9,3
Minería Vilcabamba	Minería artesanal	Arena	Material de construcción	6

*Fuente:* ARCOM, 2018

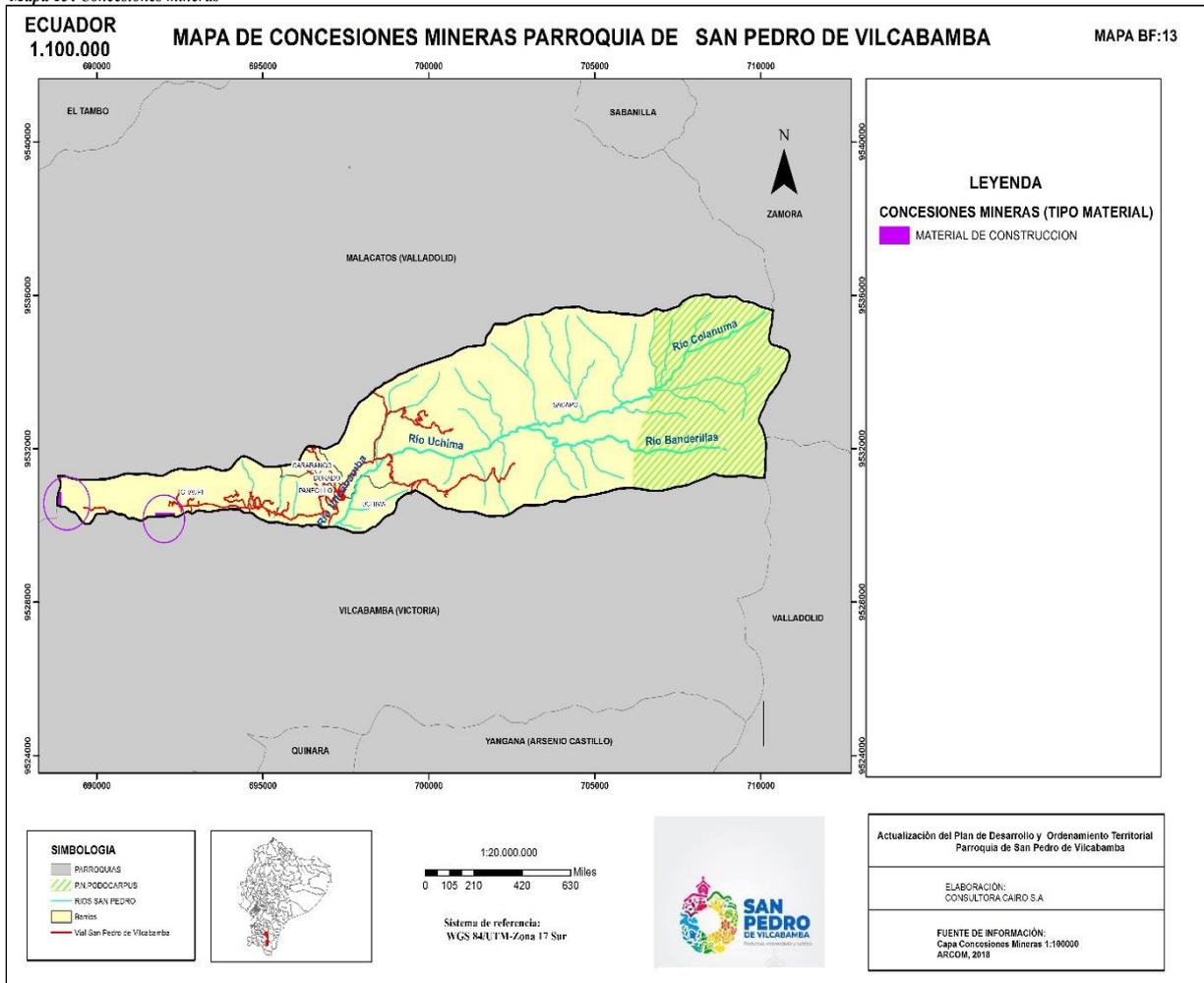
*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

#### 2.1.14.1 Materiales de construcción

Los materiales de construcción, materia prima de gran consumo para la industria de la construcción civil (vías, vivienda) y el desarrollo urbano, aprovecha la presencia de los mismos en los aluviales de los ríos y quebradas, especialmente de aquellos cercanos a las ciudades, vías y caminos lastrados. Según datos de la Arcom 2018, en la parroquia existe la concesión minera Huato, extrae arena como material de construcción, ocupando cerca de 9,3 hectáreas y la Minera Vilcabamba que explota una superficie de 6 hectáreas. Ambas mineras se encuentran en el barrio El Chaupi, ubicado en la zona occidental de la parroquia.

Las explotaciones de materiales de construcción están focalizadas a los drenajes en las microcuencas hidrográficas cercanas a las ciudades más grandes, a obras viales y proyectos civiles de interés para el desarrollo provincial y cantonal. En el siguiente mapa se observan las diferentes concesiones mineras otorgadas por la ARCOM al territorio parroquial:

Mapa 13: Concesiones mineras



Fuente: ARCOM, 2018  
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### **2.1.15 Áreas de conservación**

El territorio de la parroquia de San Pedro de Vilcabamba cuenta con un 36% de su superficie bajo conservación. El Parque Nacional del Podocarpus hace presencia en la parte oriental del territorio, coincidente este con los relieves más montañosos cubriendo un área de 1760 hectáreas de la superficie de la parroquia. En este mismo sentido también se ven reflejadas otras estrategias de conservación como son los bosques protectores y el programa socio bosque, ambos cubren un área de 677,91 hectáreas, y representa el 10% de la superficie del territorio parroquial.

#### **2.1.15.1 Áreas Protegidas Parque Nacional Podocarpus**

Se trata del Área Protegida más austral del país, su nombre se debe a un árbol característico del bosque muy húmedo montano de esta zona y que al mismo tiempo es la única conífera nativa del Ecuador el Romerillo o Podocarpus. Esta zona se destaca por ser una de las más ricas del mundo en cuanto a su avifauna, con más de 560 especies registradas, que representan alrededor del 40% de las aves en el Ecuador. El área del Parque que cubre la parroquia son 1760 hectáreas representado cerca del 26% de la superficie parroquial.

Actualmente en los límites del parque encontramos un uso del suelo agropecuario, que a través de sus actividades presiona fuertemente la vegetación natural, por lo que se observa un avance de la frontera agrícola. Este problema es una de las grandes amenazas del territorio ya que encontramos diferentes áreas deforestadas a lo largo del territorio por la intervención antrópica indiscriminada en áreas de conservación.

#### **2.1.15.2 Bosques protectores**

Otras estrategias de conservación cruciales para el territorio parroquial, son los bosques y vegetación protectora, cuya función es la de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna. En la zona sur oriental del territorio encontramos la presencia de estos y cubren 677,91 hectáreas, y representa el 10% de la superficie del territorio parroquial.

En la siguiente tabla se detallan los diferentes bosques protectores existentes en el territorio.

**Tabla 15. Bosques protectores**

Nombre	Tipo bosque	Área (ha)
Rumi wilco	Privado	0,43
El Bosque	Privado	677,48
<b>Total</b>		<b>677,91</b>

Fuente: MAE, 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

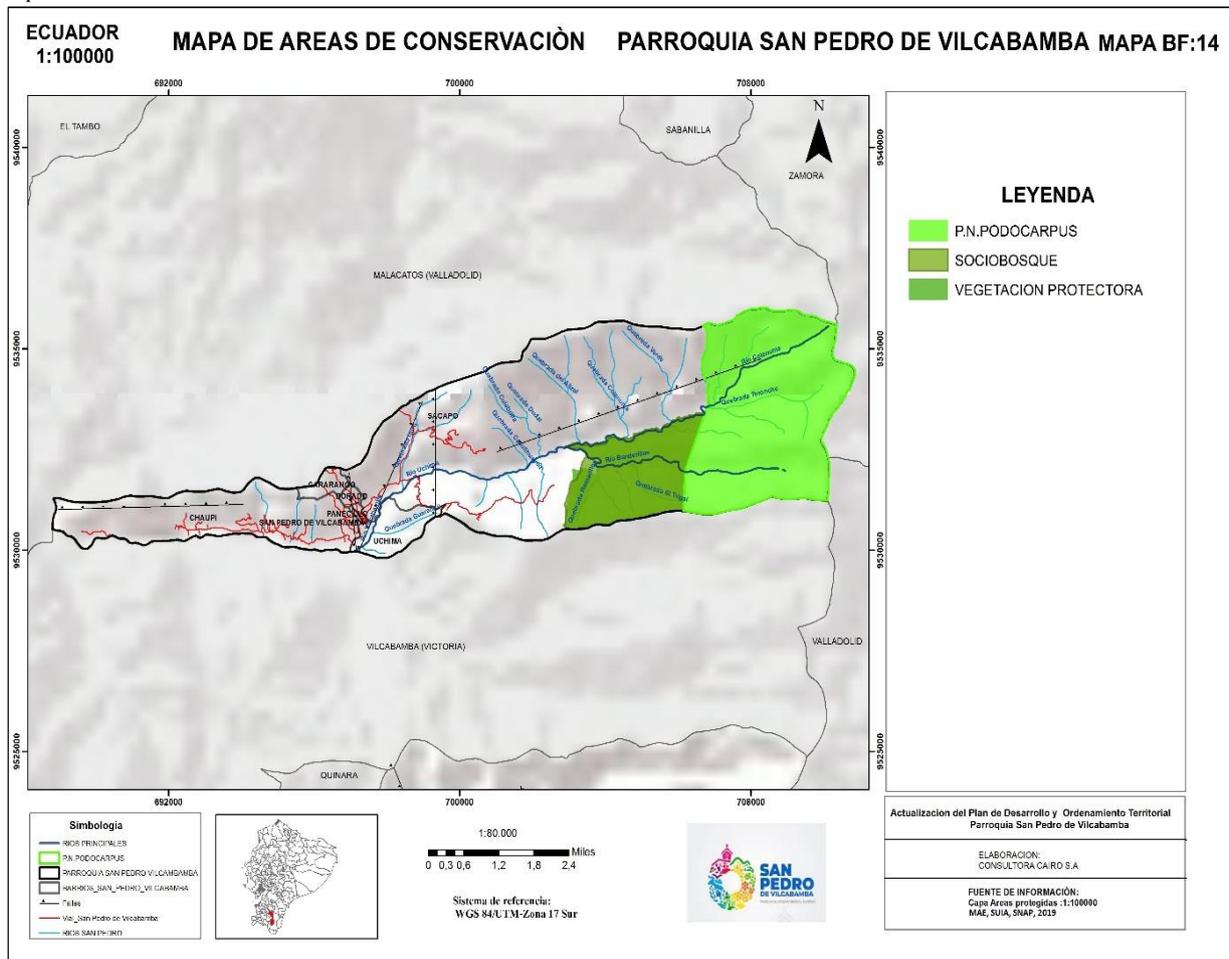
### 2.1.15.3 Programa Socio Bosque

El programa Socio-Bosque es otra de las estrategias de conservación de gran repercusión en el territorio. El Programa consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez que cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en el convenio que se firma con el MAE.

Actualmente la parroquia cuenta con un socio individual, con un territorio que cubre un área de cerca de 683,79 hectáreas, su nombre es Horton Jaab Joy Carol.

En el mapa siguiente se observan las diferentes áreas y estrategias de conservación de la parroquia:

Mapa 14: Áreas de conservación



Fuente: MAE, SUIA, SNAP, 2019  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

## **2.1.16 Recursos naturales degradados**

### **2.1.16.1 Deforestación**

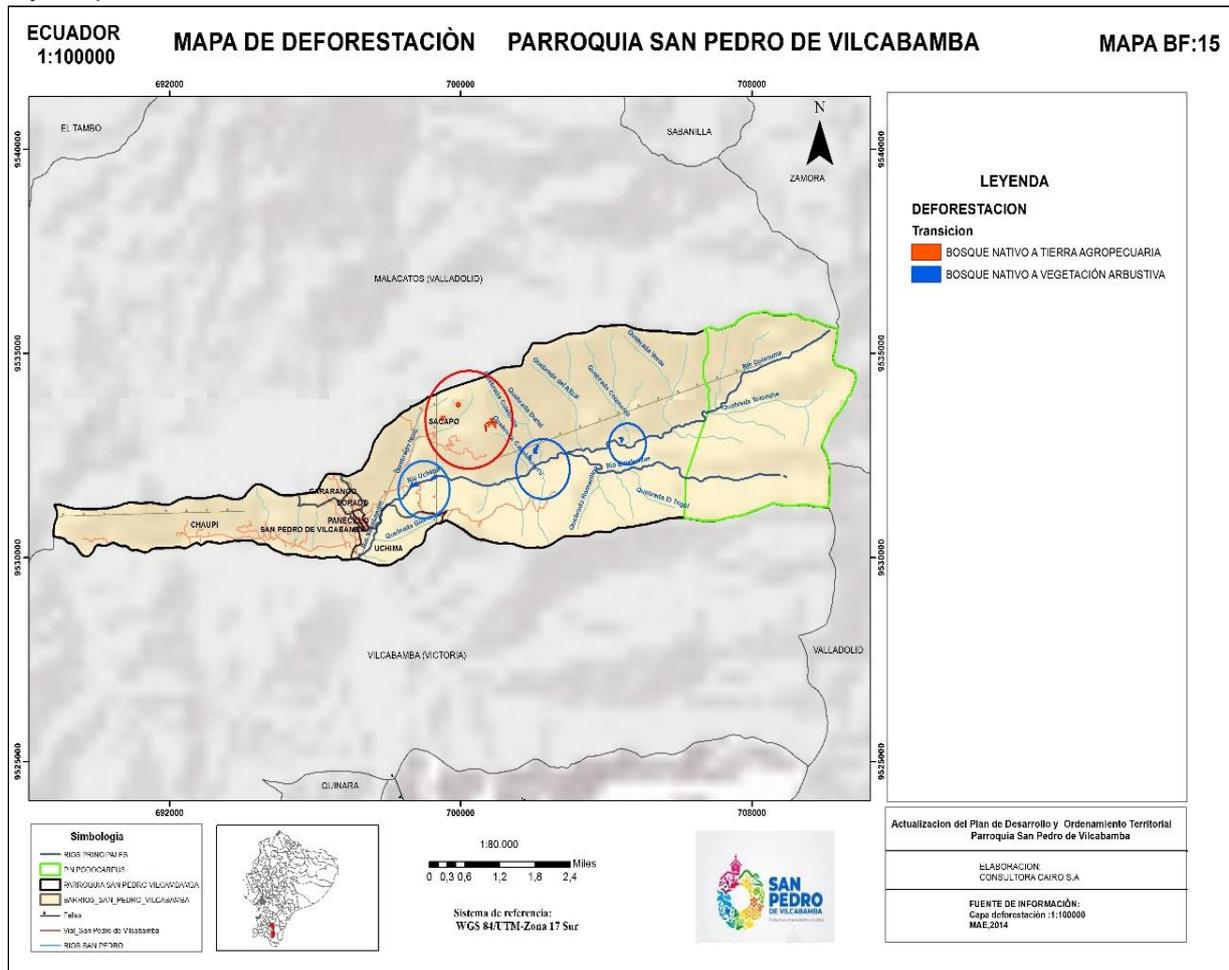
La deforestación es la eliminación o extracción de la cobertura vegetal (bosque) para dejarla sin esta protección con un cambio de uso de suelo; la degradación forestal son los cambios ocurridos dentro del bosque que afectan su estructura o funcionamiento y, por lo tanto, disminuyen su capacidad de abastecer los productos y/o servicios que ofrecería al encontrarse en forma óptima (Braute, 2012).

El principal desafío para la conservación de la flora en la parroquia es la pérdida y degradación de los hábitats. Los mayores impactos provienen de la deforestación a diferentes escalas, siendo su principal promotor el cambio en el uso del suelo para actividades agropecuarias. Entre las causas de la deforestación en la parroquia encontramos la extensión de potreros hacia las partes altas de las microcuencas, con cambio de usos de suelo de bosque a pastizal, y también el avance de la frontera agrícola.

Según el mapa de deforestación actualizado al 2016, se observa que las áreas más deforestadas se dan en la parte central de la parroquia, sobre todo en los barrios de Sacapo y Uchima, coincidentes con relieves montañosos. En las cercanías al río Uchima se da una transición de bosque nativo a vegetación herbácea y en el norte del barrio Sacapo coincidentes con relieves con fuertes pendientes, se da una transición de bosque nativo a tierras agropecuarias.

En el siguiente mapa se observan las zonas deforestadas para los años 2016-2018.

Mapa 15: Deforestación



Fuente: MAE, 2014  
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### **2.1.17 Vulnerabilidad y riesgos**

La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos. Estos procesos se transforman en Riesgos Geológicos cuando nos afectan de alguna manera; si no, no dejan de ser simplemente procesos naturales.

### **2.1.18 Movimientos en masa**

#### **2.1.18.1 Susceptibilidad**

La metodología empleada para la zonificación de amenaza a movimientos en masa, fue la desarrollada por Mora y Vahrson (1993) los cuales propusieron un método de predicción de amenaza, en este método se incluyeron algunos factores relacionados con la susceptibilidad que son: Relieve relativo, condiciones litológicas, usos del suelo, geomorfología, adicionalmente, se consideraron factores relacionados al evento detonante que son la intensidad de las lluvias y la sismicidad.

El relieve montañoso y colindado del territorio, junto al debilitamiento de la cobertura vegetal en las pendientes y laderas, debido a procesos de deforestación, produce deslizamientos y desprendimientos de rocas, en muchos de los casos afecta a zonas cercanas a viales y a núcleos urbanos.

El 42% del territorio parroquial, posee rangos altos de susceptibilidad a movimientos en masa, estos rangos se dan a lo largo de todo el territorio ya que este posee una orografía muy pronunciada con relieves montañosos y colinados con fuertes pendientes, en la que la intervención antrópica juega un papel de crucial importancia activando muchos de los movimientos en masa. Apenas el 4,19% del territorio tiene muy altos índices de susceptibilidad a movimiento en masa. Como se puede visualizar en el mapa los valores muy altos de susceptibilidad a esta variable se dan en los relieves montañosos del barrio Chaupi, en la parte central del barrio Sacapo y en partes puntuales del parque Nacional Podocarpus.

Es importante recalcar la existencia de fallas a lo largo de todo el territorio, lo que puede en algunos casos provocar deslizamientos de tierra, cuando estas se activan por la intervención antrópica.

En la tabla que sigue se detalla el rango y la superficie susceptible a movimientos en masa

**Tabla 16.** Zonas susceptibles a movimientos en masa.

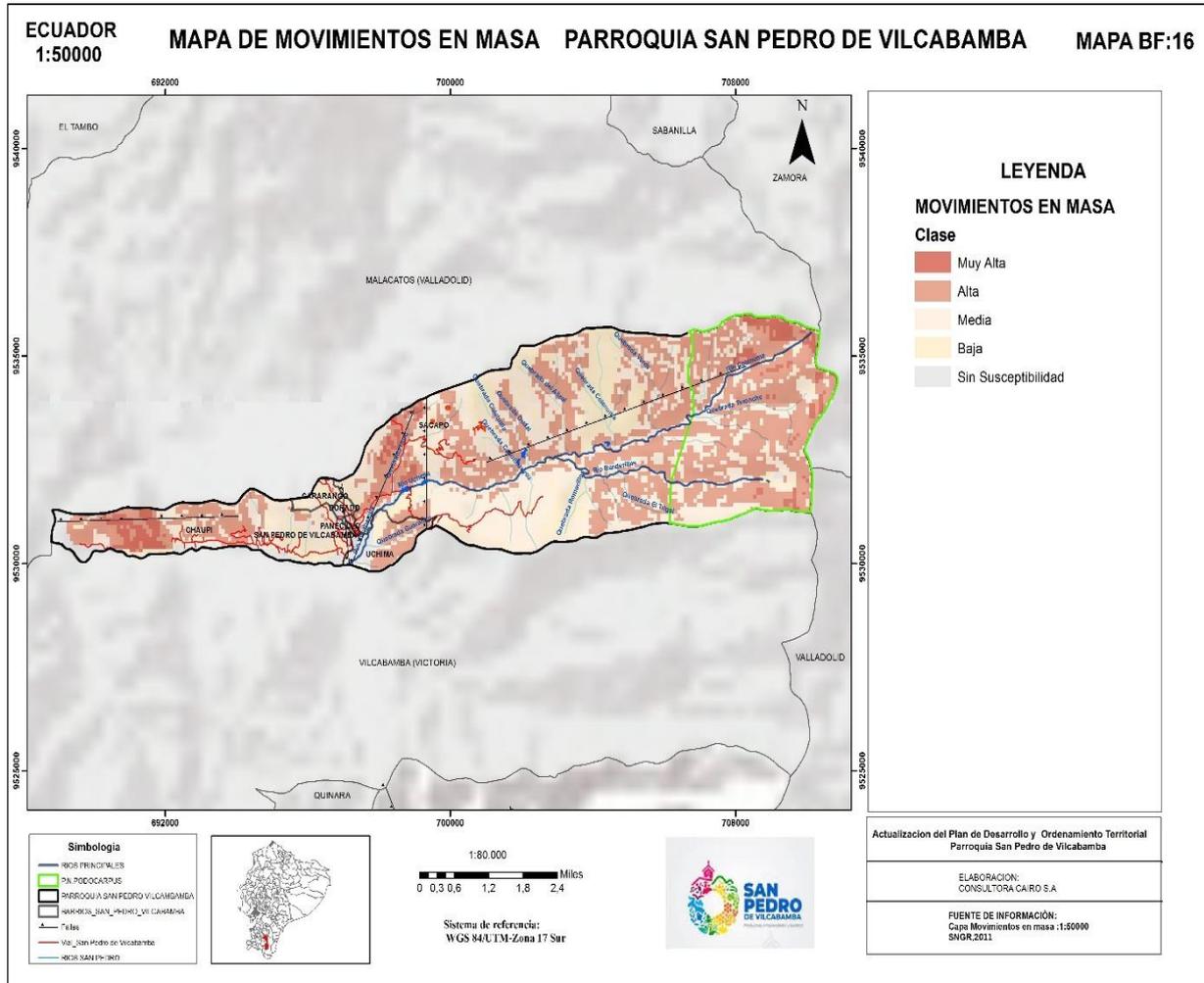
Clase	Ha (ha)	%
Alta	2864,16	42,32
Baja	1044,69	15,44
Media	2312,23	34,16
Muy alta	283,66	4,19
Sin susceptibilidad	263,32	3,89
<b>Total</b>	<b>6768,07</b>	<b>100</b>

*Fuente:* SNGR, 2011

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

En el siguiente mapa se observa las diferentes zonas susceptibles a movimientos en masa en la parroquia:

Mapa 16: Movimientos en masa



Fuente: SNGR, 2011  
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### **2.1.19 Incendios forestales**

Los efectos de los incendios son: Alteración del medio ambiente, cambio en el sistema ecológico y del régimen hídrico de escorrentía superficial con la consecuente disminución del caudal en las vertientes de agua; Desequilibrio biológico y de la vida silvestre; Destrucción de la capa superior del suelo y mayor susceptibilidad de los suelos a la erosión; Reducción ostensible de la materia orgánica; Pérdida del nitrógeno del horizonte A, calcio, potasio y sodio.

Las principales causas de incendios forestales ocurridos en la provincia de Loja según datos recogidos sobre el año 2000 indican que la mayoría de los incendios tiene relación directa con las labores agropecuarias, principalmente por la quema y renovación de pastizales.

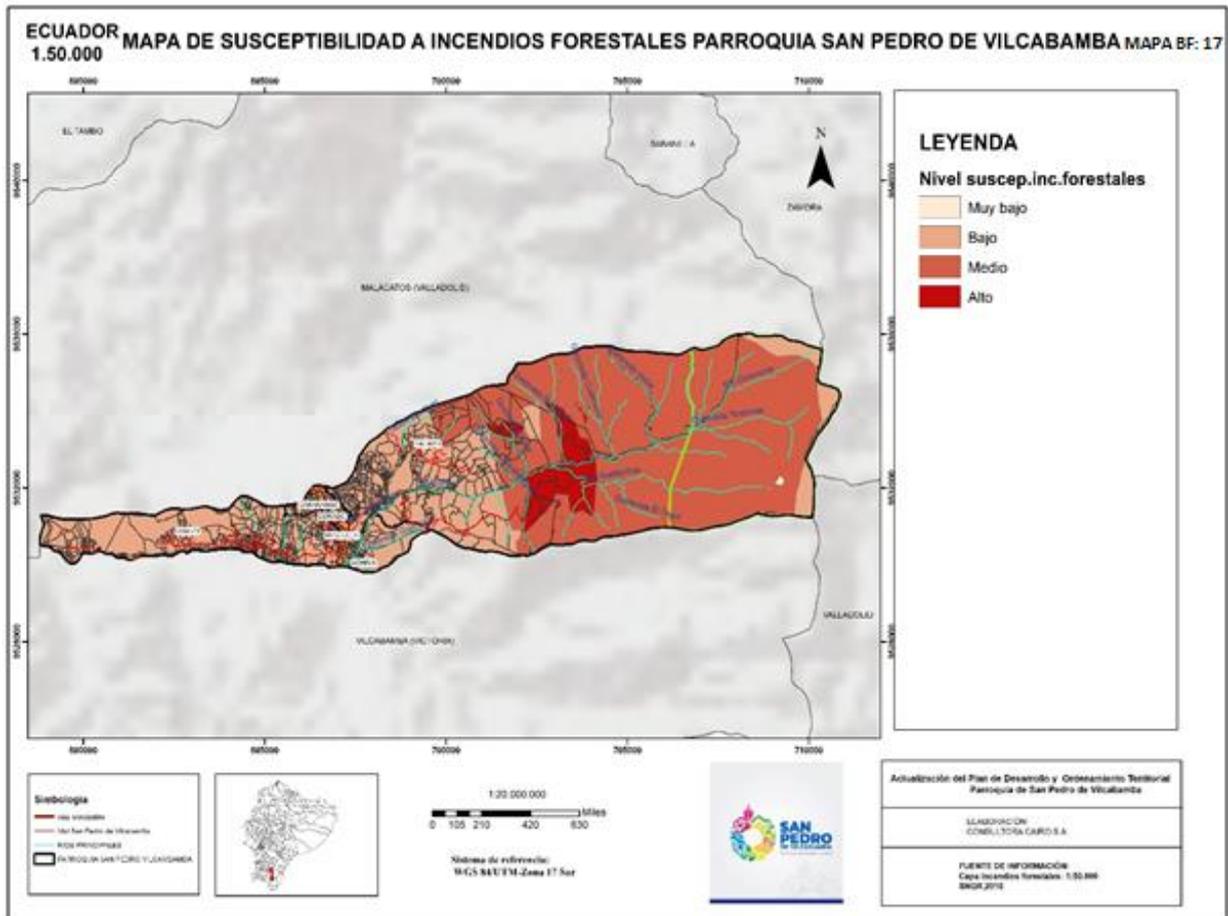
En Loja, el fuego ha sido utilizado como herramienta por los agricultores para efectuar la limpieza de matorral y potreros. Por lo cual ha provocado muchos incendios forestales en las partes altas destruyendo matorrales en sucesión y bosques.

En los meses de agosto hasta diciembre, la llamada temporada de verano y viento es la época en la que más se manifiesten estos eventos.

#### **2.1.19.1 Susceptibilidad**

Según datos de la SGNR, 2015, y como se puede observar en el mapa de susceptibilidad a incendios forestales, las zonas más susceptibles a incendios forestales en la parroquia se ubican en la parte oriental, en el barrio de Sacapo, en coberturas arbustivas.

Mapa 17: Susceptibilidad a Incendios Forestales

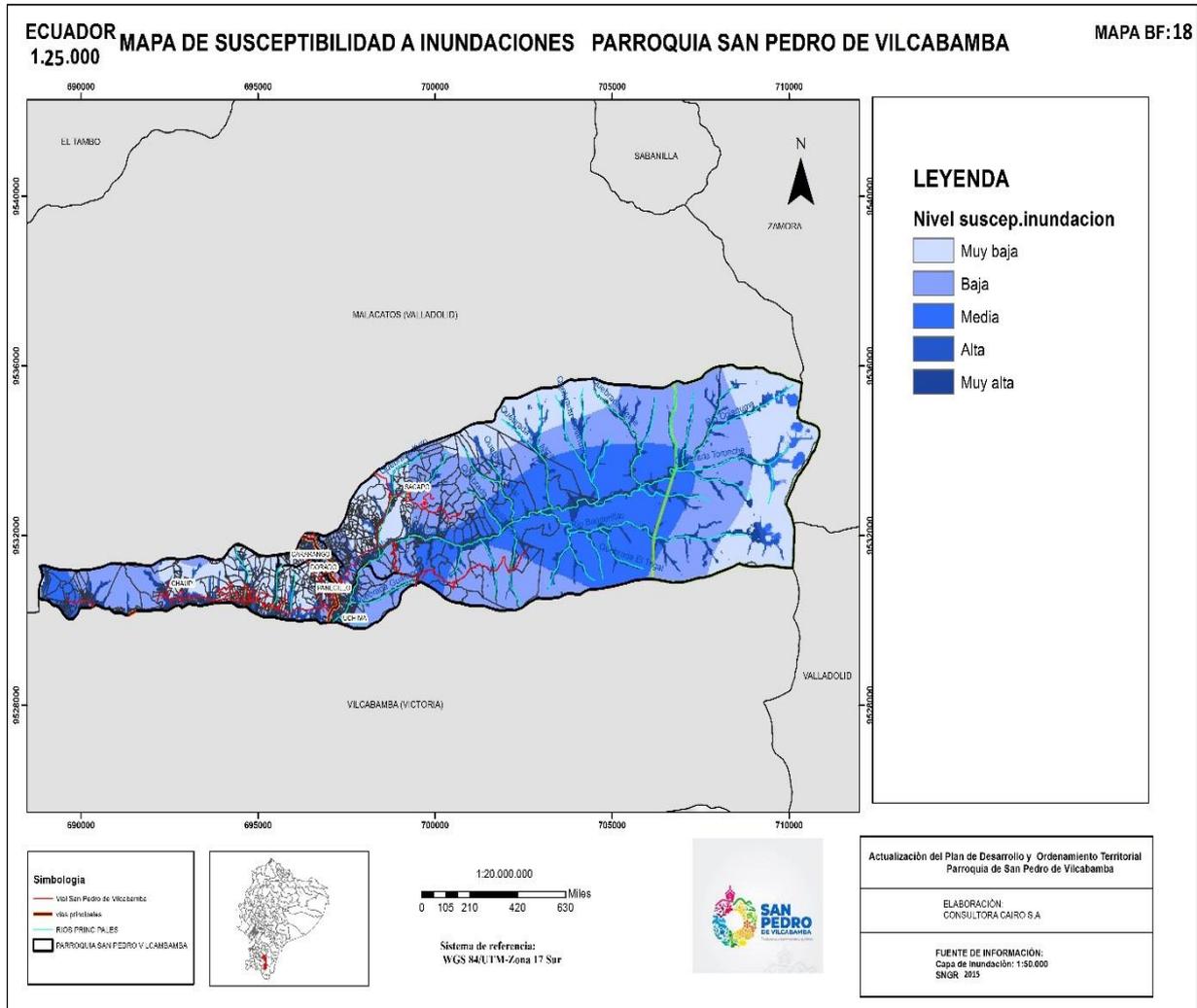


Fuente: SNGR, 2015  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### **2.1.20 Inundaciones**

La susceptibilidad ante inundación es la probabilidad de una inundación que ocurre en un área en base a las condiciones locales del terreno. Estas probabilidades pueden darse por una parte por el poder de la erosión y transporte de material por parte del agua en el momento en que se produce una crecida del nivel alto y por otro lado por el hecho de que las llanuras de inundación por su morfología y riqueza natural presentan unas condiciones muy favorables para los asentamientos humanos. En este sentido y según se puede observar en el mapa de inundaciones, las zonas más susceptibles a inundaciones son las ubicadas en los márgenes de los ríos y quebradas.

Mapa 18. Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: SNGR, 2015  
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**2.1.21 Análisis estratégico situacional componente biofísico**

*Tabla 17. Análisis estratégico del componente biofísico ambiental*

Variable	Problemas	Potencialidades
<b>Geología</b>	El territorio parroquial se encuentra atravesado por 36,51 Km de fallas geológicas, generando daño a infraestructuras y terrenos de la zona. Activación de fallas geológicas por intervención antrópica, lo que provoca deslizamientos de tierras en zonas cercanas a poblados y vías.	N/A
<b>Microcuencas y contaminación</b>	Muchas de las Quebradas del territorio expuestas a contaminación por pozos sépticos y por la utilización de agroquímicos en terrenos colinados, que a través de procesos de lixiviación contaminan las microcuencas.	Fuentes generadoras de agua para la parroquia, las cuales provienen de la parte alta del Parque Nacional Podocarpus (Quebrada Toronche, Quebrada Banderilla) por lo que se debería realizar proyectos en busca de aprovechar esas fuentes.
<b>Riego</b>	La infraestructura de riego no abastece a todas las zonas agrícolas y a su vez a estas le faltan mantenimiento.	N/A
<b>Capacidad de uso del suelo</b>	Suelos agrícolas ubicados en zonas no aptas para la agricultura. Avance de la frontera agrícola y pecuaria hacia los bosques nativos (húmedos y secos) y bosques secundarios, ubicados en relieves montañosos y colinados altos y medios. Contaminación de suelos por agroquímicos y pisoteo de ganado.	El 39% de la superficie del territorio parroquial está cubierta bajo diferentes estrategias de conservación: Áreas protegidas, Socio-bosque y bosque protectores
<b>Minería</b>	15,3 ha de la parroquia explotadas por concesiones mineras (tipo de minería: materiales de construcción) que por lo general lo hacen de una manera inadecuada con la consiguiente contaminación de ríos y quebradas. Estas ubicadas generalmente en las zonas sur-occidental de la parroquia, en el barrio de Chaupi. Algunos de los canales de riego como el de Uchima están siendo intervenidos por minería.	15,3 ha. Son explotadas para obtener material de construcción que sirven para abastecer de materia prima para proyectos de construcción e infraestructuras.
<b>Recursos Naturales Degradados</b>	<b>Deforestación:</b>	<b>Cantidad y Calidad del agua:</b>
	Según datos del MAE (2016-2018) existen 12,51 ha, deforestadas de ellas la mayoría se encuentran en la zona del barrio de Sacapo, donde hay más existencia de predios agropecuarios y donde se da el mayor avance de la frontera agropecuaria, deforestando parte del bosque nativo a favor de tierras pecuarias.	En la parte alta de la parroquia, de manera especial en el Parque Nacional Podocarpus, existe anualmente una buena precipitación (1200-1400mm).
<b>Movimientos en Masa</b>	293 ha de la superficie parroquial tiene una muy alta susceptibilidad a movimientos en masa. Los barrios donde hay más susceptibilidad son: Chaupi en la zona más occidental de la parroquia, Sacapo en la zona centro oriental del territorio en terrenos agropecuarios.	N/A
<b>Deslizamientos de tierra</b>	Deslizamientos de tierra en el barrio Dorado y en el Panecillo. Estos deslizamientos se dan en los poblados y en las vías aledañas.	N/A

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.1.22 Problemas y potencialidades

Para realizar el levantamiento de la información a la jurisdicción Sanpedrense se la estructuró en tres sectores, mediante una lluvia de ideas se determinaron problemas y potencialidades territoriales. Los participantes conocedores del territorio describen los problemas recurrentes y posteriormente se realiza un proceso de priorización de problemas y potencialidades, lo trabajado participativamente se muestra en las siguientes tablas de sistematización, considerando variables como:

- Agua
- Suelo
- Clima
- Recursos naturales renovables
- Recursos naturales degradados
- Riesgos

#### 2.1.22.1 Lluvia de ideas e identificación de problemas componente biofísico ambiental

Tabla 18. Sistematización de resultados de la lluvia de ideas

Sitio	Asentamientos	Lluvia de ideas
Casa comunal	Sacapo, Panecillo, El Chaupi, El Dorado, Amala, Cararango, Centro poblado	Contaminación por difícil de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
		Colapso de pozos sépticos contaminan agua y suelos
		Déficit infraestructura para saneamiento de basura
		Carencia de señalética informativa para turistas concientizando la no contaminación del medio ambiente
		El canal de riego San Pedro de Vilcabamba cumplió su vida útil
		Movimientos en masa (deslizamientos - hundimientos) en viviendas y tierras productivas.
		Cararango zona susceptible a riesgos geológicos (deslizamientos - hundimientos)
		Desbordamiento del río Uchima
		Contaminación de afluentes por aguas servidas
		Canales de riego cumplieron su vida útil
		Sobreutilización de agroquímicos principalmente de pesticidas y herbicidas
		Contaminación del medio ambiente por visita de turistas
		Especie invasora en el hábita (ardilla)
		Deficiente remediación ambiental en zonas intervenidas por operaciones mineras
		Movimientos en masa (deslizamiento) en el sector de panecillo
		Colapsó de pozos sépticos ocasionan contaminación ambiental en el Dorado y Panecillo
		San Pedro de Vilcabamba susceptible a incendios forestales por actividades de parroquias vecinas.
Río Uchima susceptible a un taponamiento de su drenaje en la parte alta de la parroquia		
Subutilización del canal de riego Uchima por actividades mineras		

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.1.22.2 Síntesis de problemas

**Tabla 19.** Matriz síntesis de problemas

Código	Síntesis de problemas
a	Contaminación ambiental de afluentes por déficit de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas
b	Colapso de pozos sépticos contaminan agua y suelos
c	Déficit de infraestructura y servicio de recolección de basura
d	Insuficiente mantenimiento en los canales de riego
e	Movimientos en masa (deslizamientos - hundimientos) en viviendas y tierras productivas.
f	Sobreutilización de agroquímicos principalmente de pesticidas y herbicidas
g	San Pedro de Vilcabamba susceptible a incendios forestales por actividades de parroquias vecinas.
h	Rio Uchima susceptible a un taponamiento de su drenaje en la parte alta de San Pedro de Vilcabamba
i	Cararango zona susceptible a riesgos geológicos (deslizamientos - hundimientos)
j	Desbordamiento del rio Uchima

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.1.22.3 Priorización de problemas

**Tabla 20.** Matriz de priorización de problemas

Priorización	Problemas	Votación
1	Barrios de San Pedro de Vilcabamba expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa (hundimientos - deslizamientos)	52
2	Contaminación de afluentes de agua y suelos por el insuficiente alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	49
3	El canal de riego San Pedro de Vilcabamba cumplió su vida útil	37
4	Sobreutilización de agroquímicos, pesticidas y herbicidas en actividades agrícola	34
5	Deficiente infraestructura para saneamiento de basura	18
6	Zonas intervenidas para operaciones mineras contaminan el medio ambiente	20

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.1.22.4 Priorización de potencialidades

**Tabla 21.** Matriz de priorización de potencialidades

Priorización	Potencialidades	Votación
1	Concientización ciudadana por mantener las zonas de conservación y protección ambiental	49
2	Recurso hídrico de excelente calidad	52
3	Naturaleza apta para desarrollar turismo de aventura.	34
4	Emprendimientos de apicultura mantiene, regenera y conserva la biosfera	18
5	San Pedro Vilcabamba ubicado en el Corredor del Parque Nacional Podocarpus	20
6	Suelos aptos para desarrollar agricultura	17

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.1.23 Árbol de problemas

Tabla 22. Árbol de problemas componente biofísico ambiental (a)

<b>Efectos</b>	Alto riesgo a los asentamientos humanos de personas	Riesgo de pérdida de la infraestructura	Deficiencia de cobertura de agua para riego
<b>Problema</b>	<b>Barrios susceptibles a movimientos en masa (hundimientos - deslizamientos)</b>		
<b>Causas</b>	Colapso de pozos sépticos	Existencia de fallas geológicas, estructurales y litológicas	Erosión y degradación del suelo por escorrentía

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 23. Árbol de problemas componente biofísico ambiental (b)

<b>Efectos</b>	Susceptibilidad de activación a movimientos en masa	Alto riesgo a la infraestructura de los asentamientos humanos	Deficiencia de cobertura de agua para riego, disminuye la producción
<b>Problema</b>	<b>Canal de riego San Pedro de Vilcabamba en malas condiciones</b>		
<b>Causas</b>	Deficiente mantenimiento a la infraestructura	Insuficiente apoyo por otros niveles de gobierno	Infraestructura cumplió su vida útil

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 24. Árbol de problemas componente biofísico ambiental (c)

<b>Efectos</b>	Esterilidad y desertificación de suelos	Productos agrícolas contaminados	Perdida de la soberanía alimentaria
<b>Problema</b>	<b>Contaminación de suelos agrícolas por la sobreutilización de agroquímicos</b>		
<b>Causas</b>	Desconocimiento de los productores en el uso y manejo de agroquímicos	Malas prácticas productivas	

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**Tabla 25.**Árbol de problemas componente biofísico ambiental (d)

<b>Efectos</b>	Contaminación de Aguas, Suelos	Degradación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos
<b>Problema</b>	<b>Deficiente infraestructura para saneamiento ambiental (basura)</b>	
<b>Causas</b>	Insuficiente infraestructura de acopio	Incumplimiento de competencias por otro nivel de gobierno

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

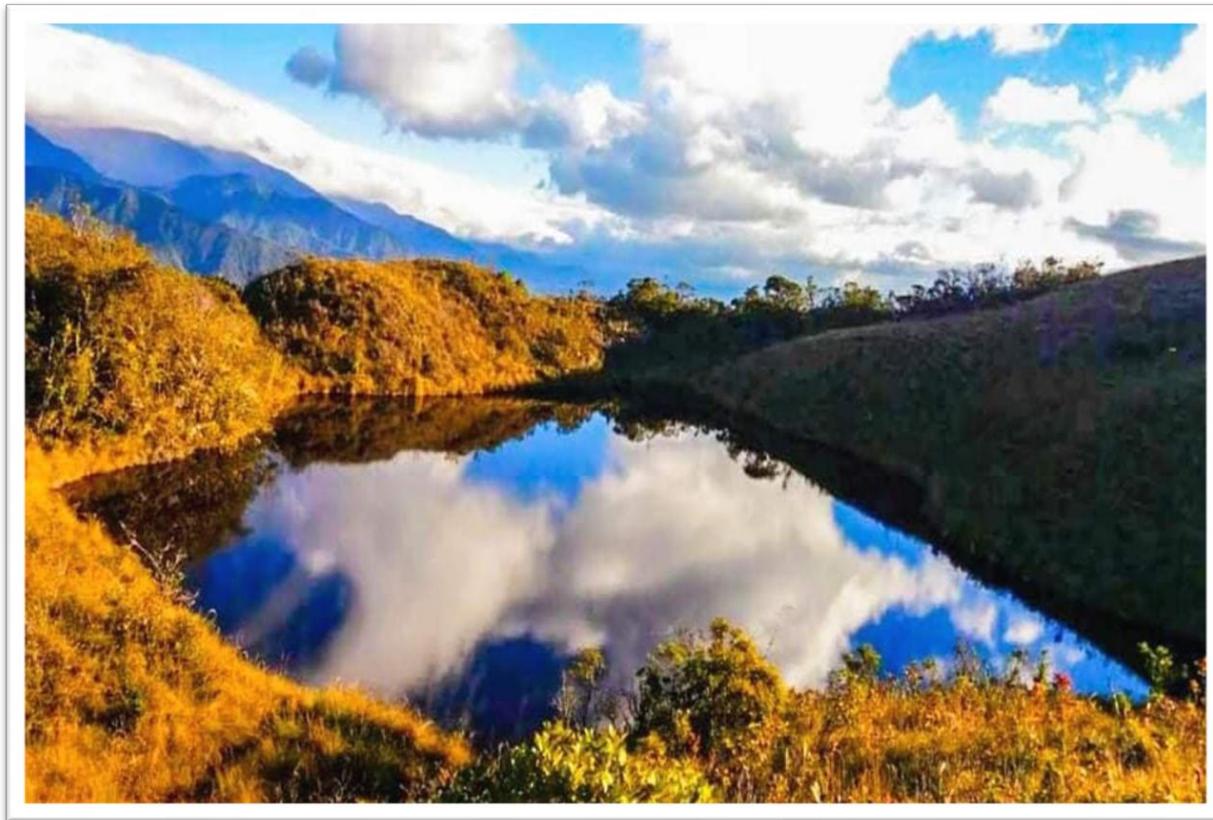
**Tabla 26.**Árbol de problemas componente biofísico ambiental (e)

<b>Efectos</b>	Perdida de Fauna Acuática	Inundaciones en áreas productivas	Desabastecimiento de agua para consumo humano
<b>Problema</b>	<b>Deficiente remediación ambiental en zonas intervenidas por operaciones mineras</b>		
<b>Causas</b>	Inexistencia de un plan de desarrollo minero parroquial	Insuficiente control técnico por parte de la autoridad minera a las concesionarias	Inexistente información para la población sobre remediación ambiental, seguimiento, control y regalías para la comunidad

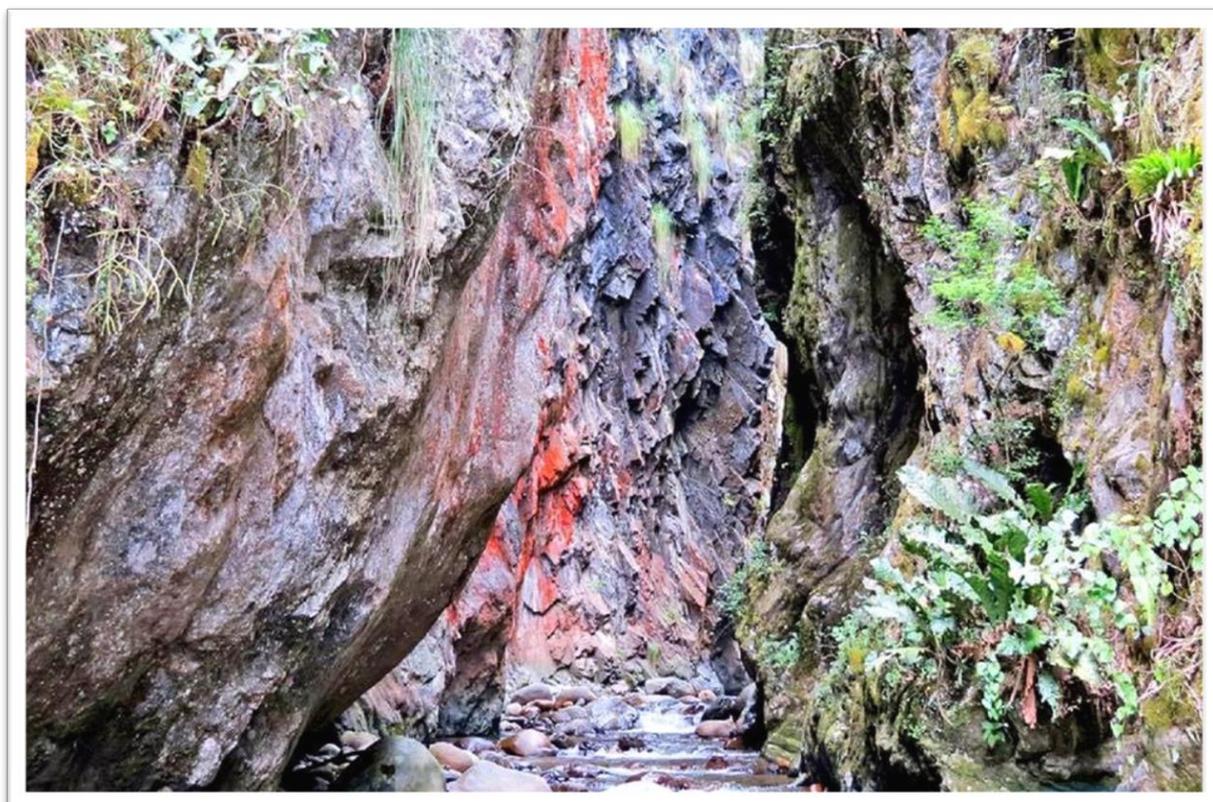
Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

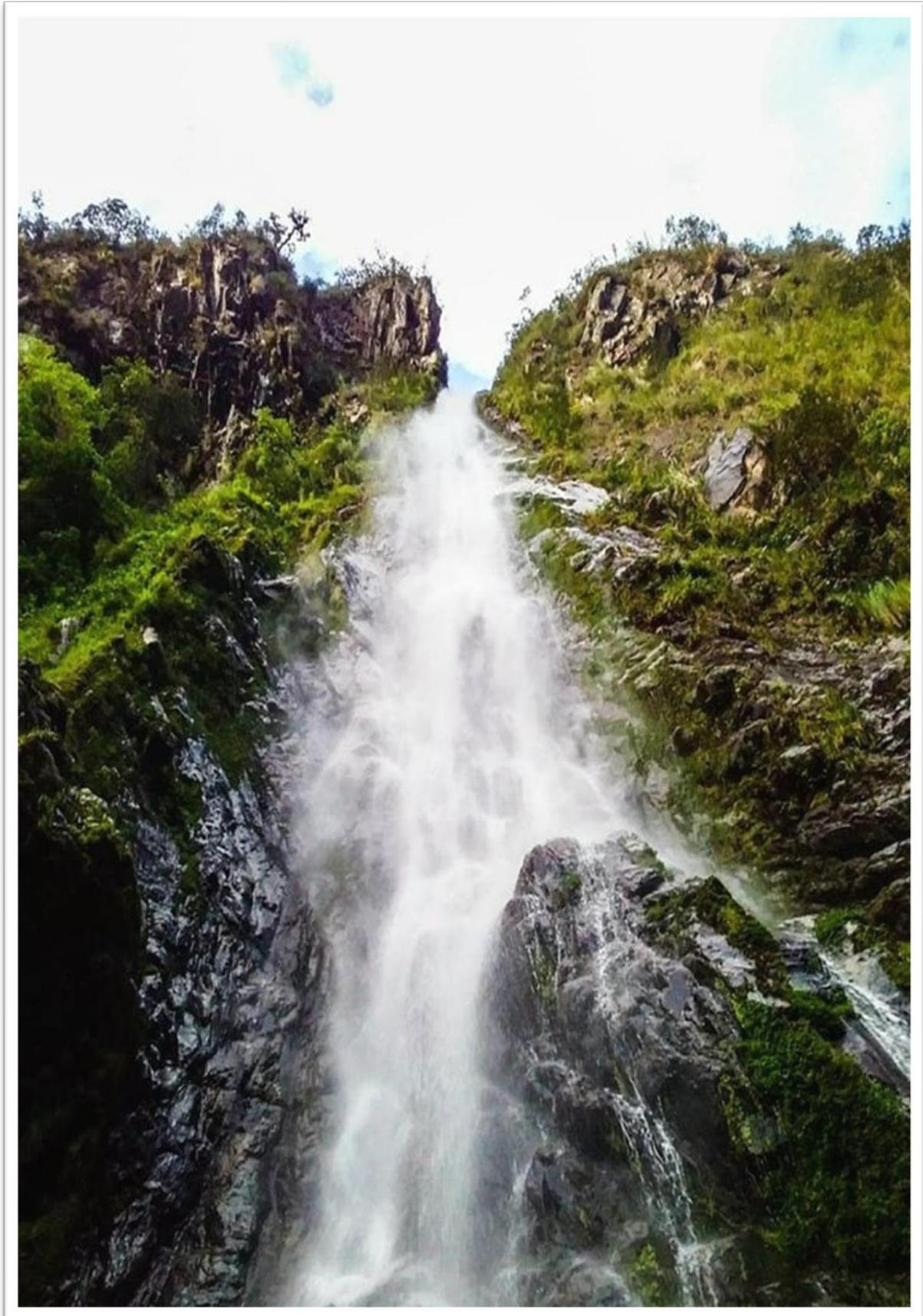
*Ilustración 1. Laguna de la Cochacongoya, ubicada a 4 horas del Centro Parroquial*



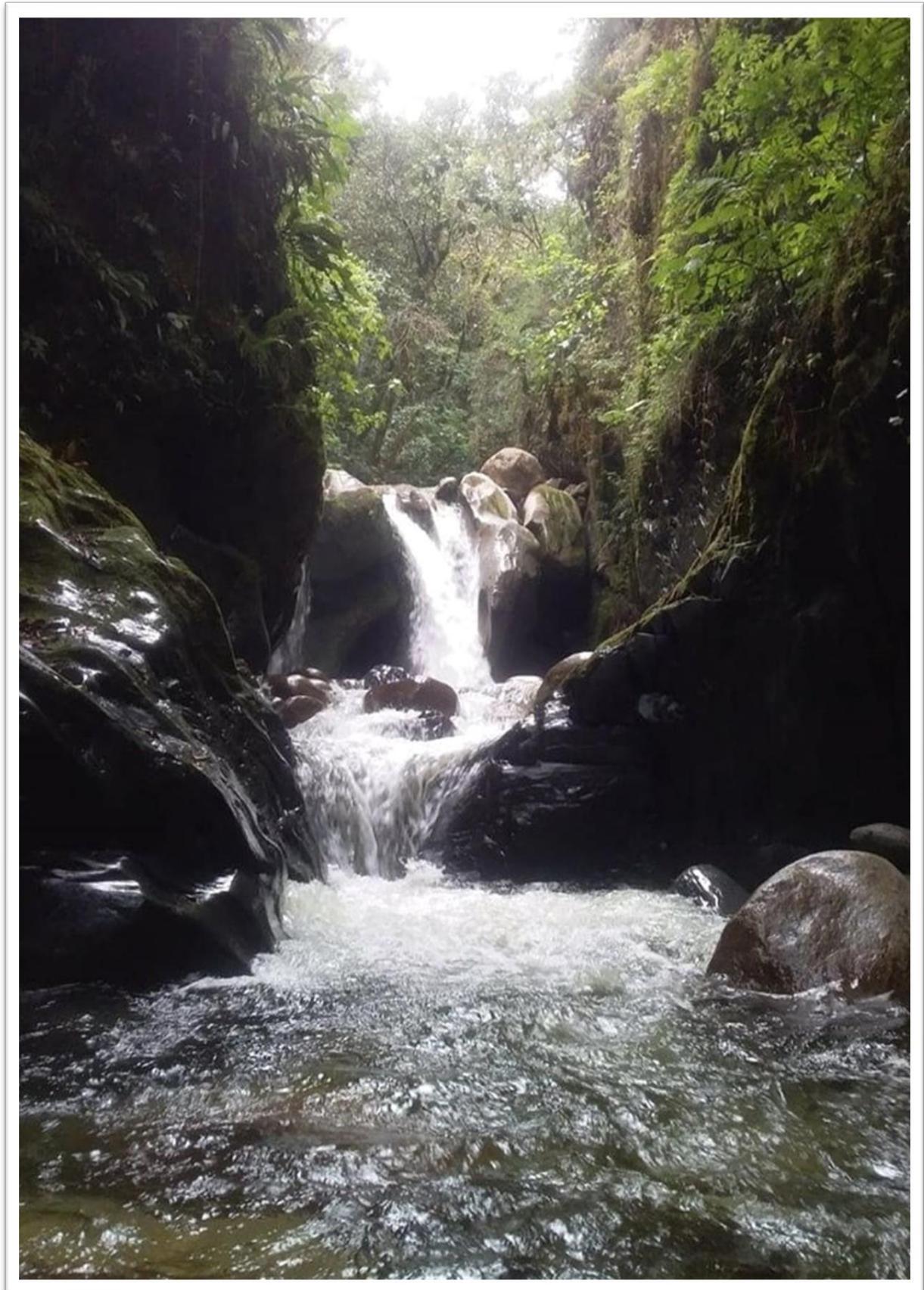
*Ilustración 2. Acantilado del rio Uchima, ubicada a 4 horas del Centro Parroquial*



*Ilustración 3. La chorrera de Colanuma, ubicada a 5 horas del Centro Parroquial*



*Ilustración 4. Quebrada la Labanderilla, ubicada a 5 horas del Centro Parroquial*



*Ilustración 5. Proyecto de reforestación con la unidad educativa Calasanz, en el sector la cofradía*



## **2.2 COMPONENTE SOCIO-CULTURAL**

Los pueblos y territorios tienen en su interior su historia, misma que perdura en el relacionamiento social, sustancia que los dota de arraigo identitario, siendo un aspecto de importancia donde la población asume su razón de ser y hacer cultural caracterizado por: hábitat alimenticio, comunitario, ambiental, productivo, el que cobra especial relevancia presente, está razón de ser configura la significación para la vida de la parroquia San Pedro de Vilcabamba. La identificación cultural solo se sostiene o fomenta a través del patrimonio espacial y humano, pero también por los productos construidos históricamente por la población del que esta inventariado requiriendo su puesta en valor y uso para la profundización cultural.

A la Inclusión Social, que son los bienes y servicios meritorios que se transforman en el pleno cumplimiento y ejercicio de derechos que son de mayor importancia para la parroquia San Pedro de Vilcabamba, asumiendo el sostenimiento por ser la superior demanda de la población, y de esta el segmento que atraviesa situaciones de pobreza; por lo que es imperativo identificar la situación problemática y potencial señalando responsabilidades institucionales que son parte del presente apartado del diagnóstico situacional.

### **2.2.1 Dinámica poblacional**

Las jurisdicciones-territorios revelan su importancia a partir de la significación poblacional, por lo que esta debe ser identificada en su número, y como esta está distribuida por rangos de edades, las cuales no solo son un dato matemático u estadístico, sino la razón de ser que diferencia a cada grupo de edad, para su correspondiente destino en cuanto a destinar no solo servicios, sino políticas que logren a la efectiva garantía de derechos.

La parroquia San Pedro Vilcabamba por su condición espacial rural, su dinámica poblacional es importante, debido a que la población es la que le da vida a la parroquia, el Censo del 2010 determina que tiene 1.289 habitantes (INEC), distribuidos en 650 (50,43%) hombres y 639 (49,47%) mujeres, determinado una ligera ventaja a los hombres, como lo demuestra la siguiente tabla.

Tabla 27. Población parroquial

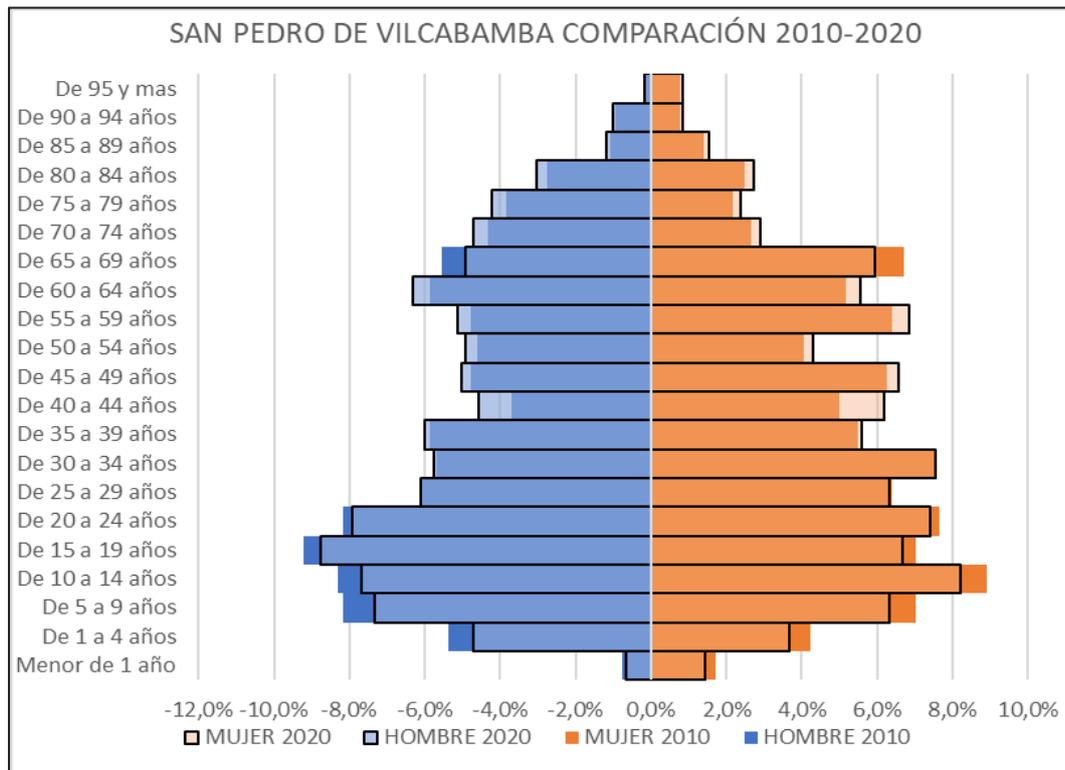
San Pedro de Vilcabamba	Hombre			Mujer			Total		
	Población			Población			Población		
	Censo	Proyección		Censo	Proyección		Censo	Proyección	
Rangos de edad	2010	2020	2030	2010	2020	2030	2010	2020	2030
Menor de 1 año	5	5	6	11	12	13	16	17	18
De 1 a 4 años	35	39	43	27	30	33	62	69	77
De 5 a 9 años	53	61	70	45	52	59	98	112	129
De 10 a 14 años	54	64	75	57	67	79	111	131	154
De 15 a 19 años	60	73	88	45	54	66	105	127	154
De 20 a 24 años	53	66	81	49	61	75	102	126	156
De 25 a 29 años	40	51	64	41	52	65	81	102	129
De 30 a 34 años	37	48	61	48	62	79	85	109	141
De 35 a 39 años	38	50	65	35	46	60	73	95	125
De 40 a 44 años	24	38	60	32	51	80	56	89	140
De 45 a 49 años	31	42	56	40	54	72	71	95	128
De 50 a 54 años	30	41	55	26	35	48	56	76	103
De 55 a 59 años	31	42	58	41	56	77	72	99	135
De 60 a 64 años	38	52	72	33	45	63	71	98	135
De 65 a 69 años	36	41	46	43	49	55	79	89	101
De 70 a 74 años	28	39	54	17	24	33	45	63	87
De 75 a 79 años	25	35	49	14	20	27	39	54	76
De 80 a 84 años	18	25	35	16	22	31	34	47	66
De 85 a 89 años	7	10	14	9	13	17	16	22	31
De 90 a 94 años	6	8	12	5	7	10	11	15	21
De 95 y mas	1	1	2	5	7	10	6	8	11
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>829</b>	<b>1065</b>	<b>639</b>	<b>817</b>	<b>1052</b>	<b>1289</b>	<b>1645</b>	<b>2117</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tabla que antecede demuestra que la población parroquial es medianamente uniforme en todos los grupos de edad hasta los 69 años. Esta población de acuerdo a las proyecciones del INEC entre la década 2010 a 2020 ha tenido un crecimiento de 2,76%, alcanzando una población de 1.645 habitantes; si esta tendencia creciente se mantiene, entre la década 2021-2030 será de alrededor de 47 habitantes más por año, que en el periodo de gobierno del GAD Parroquial serán 188 habitantes más para los cuales se requiere de la atención básica que le corresponde dotar a todos los niveles de gobierno, incorporando servicios sociales, como de iniciativas económicas-productivas que puedan contener y/o sostener a la población en la parroquia, para una mejor ilustración los gráficos que siguen muestran la predicciones que se realizan.

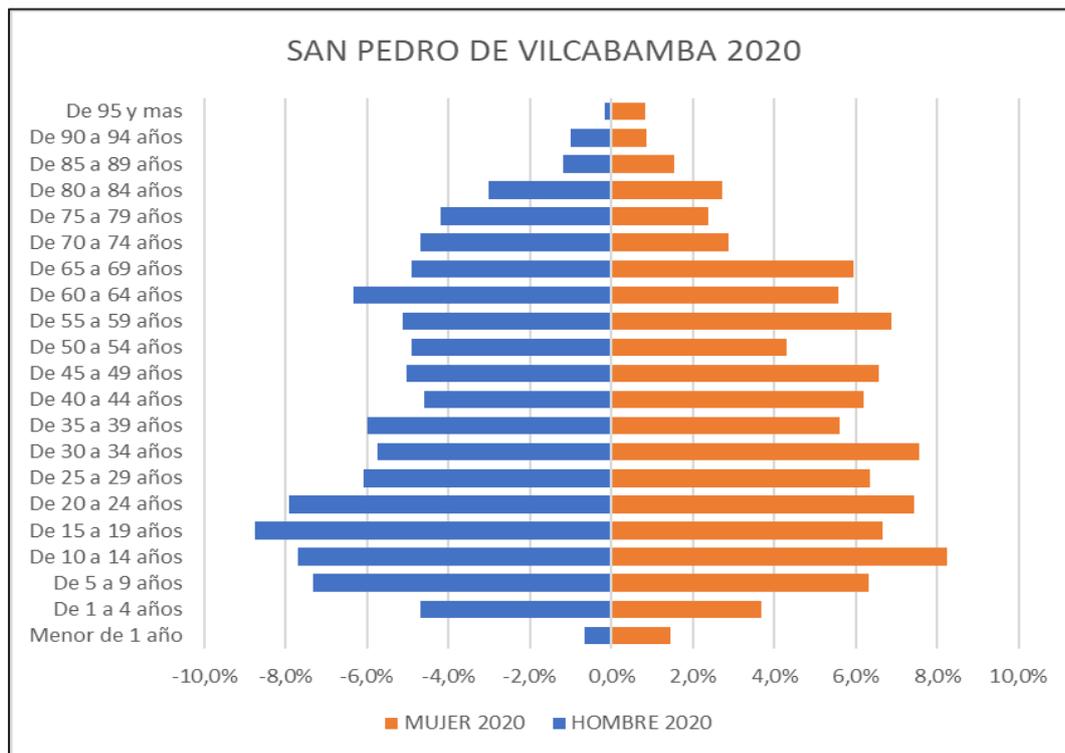
**Gráfico 3. Pirámide poblacional comparativa 2010-2020**



Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**Gráfico 4. Pirámide poblacional 2020**



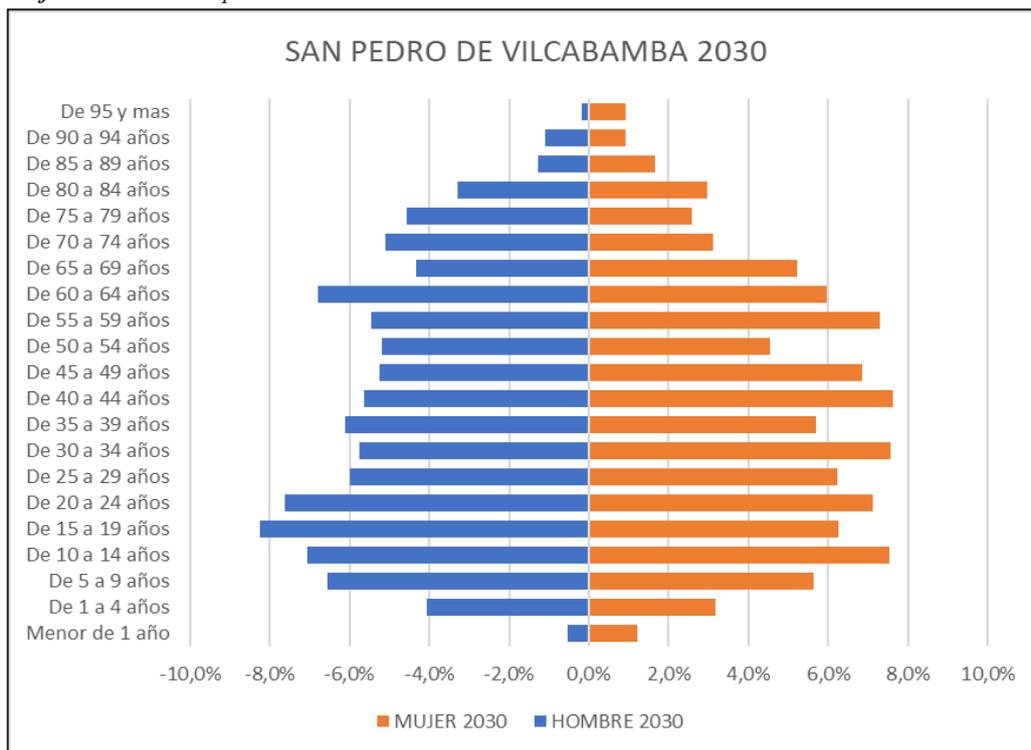
Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Las variaciones que se muestran en los gráficos que anteceden, crece ligeramente la población entre el 2010 al 2020 desde los 40 a 59 años, sosteniéndose en los otros rangos de edad.

De esta población, el índice de masculinidad (101,4%) no es distante al de feminidad (98,3%) en el 2010, y se acercan entre masculinidad y feminidad a las proyecciones del 2020 y consecuentemente al 2030, tal como se representa en el gráfico que sigue.

**Gráfico 5. Pirámide poblacional al 2030**



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Esta representación poblacional de la parroquia, la relacionarla con la importante zona sur oriental del cantón Loja constituye el 8,02%, tal como lo registra la tabla que sigue.

**Tabla 28. Representación poblacional Sur oriental del cantón Loja**

INEC	Censo		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Parroquia						
Malacatos	7.114	44	9076	44	11641	44
Vilcabamba	4.778	30	6096	30	7817	30
Yangana	1.519	9	1938	9	2513	10
Quinara	1.384	9	1776	9	2234	8
<b>San Pedro de Vilcabamba</b>	<b>1.289</b>	<b>8</b>	<b>1645</b>	<b>8</b>	<b>2217</b>	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>16.084</b>	<b>100</b>	<b>20531</b>	<b>100</b>	<b>26422</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010: proyección Consultora.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La variable poblacional presentada debe ser la guía de la acción de las instancias gubernamentales, como de la población y actores de la sociedad civil, es desde esta que se determinan los déficits o superávits en/para uso, consumo o destino poblacional.

### **2.2.2 Relacionamiento poblacional y género**

Con la información presentada en el apartado de la dinámica poblacional, las relaciones de género siguen siendo dominantes de los hombres, aunque el relacionamiento social ha ido reorientando los roles entre hombre-mujer, debido a que las mujeres accediendo en el acceso en desarrollo infantil, educación inicial, básica, bachillerato, hasta la universidad; donde una vez que las mujeres se profesionalizan también acceden al mercado laboral profesional, que como efecto de esto los roles domésticos están siendo compartidos entre parejas que forman nuevas familias, como la disminución en la reproducción maternal. Este mismo incremento del nivel de escolaridad o niveles de educación de la mujer han ido disminuyendo la violencia intrafamiliar, aunque no ha desaparecido, pero se percibe un mayor protagonismo social de la mujer en las diversas instancias sociales de la parroquia.

Los cuadros-gráficos demuestran que la población parroquial es medianamente uniforme, la presencia y/o participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es clave no solo en la atención en servicios sociales, sino de la propia configuración en los espacios socializantes, particularmente en torno a las unidades de atención, que hace diferenciar el rol que cumplen las generaciones de niños y jóvenes con relación a los adultos. Aunque no se perciba una relación de cohesión social entre niños, jóvenes y adultos; estos últimos siguen cumpliendo roles tutelares de responsabilidad que los une intergeneracionalmente; por otro lado, como se mantiene una importante población de adultos mayores, debido a que se ha incrementado la esperanza de vida en años, estos son atendidos por familiares, a la vez se vinculan a proyectos de atención estatal y social de la parroquia. Por lo que la intergeneracionalidad poblacional en la actualidad es más visible en niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, lo cual tiene que ser reforzado mediante una política de visibilidad y mayor participación parroquial.

Aunque para especificar lo que acontece en el espacio rural del suroriente del cantón Loja, este comporta una combinación entre lo político-jurisdiccional, con una cotidiana comunalidad habitado por familiaridades en núcleos afines y consanguíneos que mantienen cierta vecindad dispersa, a la cual la modernidad ha alterado algunos roles y los obvios relacionamientos, a

pesar de esto se sigue manteniendo el señalado rol dominante del hombre, que sigue asignando las funciones de reproducción y crianza de los hijos, oficios tradicionales domésticos, extendido a la crianza de animales menores, como al sostenimiento de huertas alimenticias a la mujer.

El rol reproductor, en su obvia fecundidad se ha ido reduciendo significativamente de 3.85 hijos por mujer en 1990, a 2.79 al 2010, por lo que la tendencia al decrecimiento ubica 2,4 hijos por mujer al 2013; situación que ha ido cambiando el general patrón reproductivo, particularmente de las mujeres de 35 y más años de edad (SENPLADES, 2013d: 12). Esta fecundidad también es diferente según la auto identificación étnica de las mujeres, donde las indígenas y afro descendientes es 1,3 y 1,2 veces mayor que la de las mujeres mestizas, que es el grupo poblacional mayoritario de la parroquia y país (Ibidem, 2013d: 13). Aunque para la ruralidad en específico, se sigue registrando una fecundidad mayor a la urbana, siendo 2,7 hijos en el promedio rural, frente a 2,2 urbano.

La fecundidad trae otra situación como factor diferencial, es que la peor parte de la situación social la sigue asumiendo o llevando las mujeres, de los casi 4 millones de hogares del Ecuador, 28,7% de estos tienen jefatura femenina, y en la parroquia al 2010 este índice representa 36,2%; de estos el 9,32% son madres solas, de las cuales 3,35% son adolescentes; además el 51,3% de las madres solteras tiene un hijo, el 20,6% dos y el 7,1% tiene más de seis hijos” (SENPLADES, 2014: 59).

Referente a la división sexual del trabajo, ya lo anterior abordado le ha asignado un rol esencial y subordinado a la mujer, donde el trabajo doméstico no remunerado es realizado principalmente por mujeres, mientras que la producción de bienes y servicios mercantilizados, a través del trabajo remunerado por los hombres. El tiempo Total de trabajo –TTT (trabajo remunerado más trabajo no remunerado) de las mujeres en promedio es de 77:39 horas semanales, mientras que el de los hombres es de 59:57 horas a la semana. En general las mujeres trabajan 17:42 horas más que los hombres, 23:14 horas más que los hombres en lo rural (INEC-CDT, 2012). Las mujeres en el área rural trabajan 81:36 horas a la semana, 5:48 horas más que las mujeres del área urbana; el peso de las tareas domésticas y el tiempo demandado para su cumplimiento es mayor, entre otras causas, debido al limitado acceso a los recursos como agua, y servicios en las viviendas. (INEC-CONAMU, 2008).

Los roles que cumple la mujer, de estos se derivan las morbilidades prevalentes, como: Colelitiasis 3,22%; Aborto no especificado 2,70%; Neumonía, organismo no especificado 2,22%; Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 2,07%; Falso trabajo de parto 1,88%; Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre 1,87%; Apendicitis aguda 1,78%; Infección de las vías genitourinarias en el embarazo 1,48%; Otros trastornos del sistema urinario 1,28%; Leiomioma del útero 1,26%; Parto Único Espontáneo 14,52%; Parto Único por Cesárea 8,83%; Otra causas de morbilidad 54,55% (INEC, 2012); este cuadro de morbilidades es esencialmente de su carácter reproductivo, o de los oficios tradicionalmente asignados a la mujer, mismos que no han podido ser superados por leyes específicas como la de Maternidad Gratuita (2006).

A las morbilidades descritas, las mujeres son objeto de violencia, por lo que 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género (en diversos ámbitos y por diversas personas). A pesar que esté inscrito en la Constitución (2008) vigente el derecho a una vida libre de violencia, y en instrumentos internacionales suscritos por el país, donde se tipificó el femicidio como delito inscrito en el Código de Procedimiento Penal (2014); de este cuadro de violencia contra la mujer, en las mestizas es del 59,1%. Los niveles de violencia en mención, estos se manifiestan, en: 53,9% psicológica, física 38%, 16,7% patrimonial, sexual 25,7%; la violencia en contra de la mujer proviene de parejas y exparejas (76%). (INEC, 2011).

Lo anterior lleva a contribuir a la tasa de mortalidad, de esta la materna al 2012 fue de 87,15 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos (INEC, 2012). Todo el cuadro descrito lo sigue afectando el deterioro de los servicios de atención médica a las mujeres, situación que no mejora, sino que más bien se sigue perjudicando con políticas de enfoque neoliberal. Aunque paradójicamente la esperanza de vida de la población en mujeres es mayor (81 años), en contraste de los 77 años en hombres. (INEC, 2020).

En las parroquias rurales como San Pedro de Vilcabamba, la seguridad alimentaria gran parte de esta es cultivada y abastecida por las mujeres, las cuales participan en el cuidado y gestión en animales menores del 72 al 59% más que los hombres, y en la huerta y trabajo agrícola disminuye del 54 al 22%. (INEC, 2012). Todo el trabajo desempeñado no tiene ninguna remuneración. A pesar de lo mencionado, la seguridad alimentaria se ha ido perdiendo por efecto de la dominante mercantilización que ha reducido la disponibilidad de suelo cultivable,

cultura de cultivo y consumo, perdiendo en mucho la fuente alimentaria local, donde la mujer ha sido custodio y abastecimiento tradicional.

El segmento de mujeres que desempeñan un trabajo remunerado, también es perjudicado con una brecha de ingresos de la mujer rural desventajosa con su par urbano, y en relación con los hombres; con su par urbano la brecha es de 34,86% menos, y con relación al ingreso del hombre rural 44,16%. (INEC, 2013). Este reflejo es evidente y muy marcado, que para el 2014 un trabajador rural latinoamericano ganaba un promedio de 32% menos que su par urbano. Además, si era mujer de la zona rural, tenía menos posibilidad (44%) de estar económicamente activa que una mujer urbana (51%), representando una brecha entre mujeres y hombres rurales más grande que el de mujeres y hombres urbanos (OIT, 2015). Para la parroquia San Pedro de Vilcabamba, de la población ocupada y asalariada las mujeres representan tan solo el 26,66%. Además del 41,3% de la población parroquial que tiene algún tipo de seguridad social, el 45,57% corresponde a mujeres (INEC, 2010).

Es tal la desventaja en lo rural, que parroquias como San Pedro de Vilcabamba se ha localizado la pobreza, que de la reportada al segundo trimestre de 2019 la ubica en el 43,8%, mientras que la urbana es del 16,8%; cuantificando una brecha de 2,6 veces más de la urbana con relación a lo rural (INEC, 2019); pobreza incrementada comparativamente desde el 2014 que se ubicaba en el 38% la rural y 14,4% la urbana.

Para mayor evidencia de la situación social especificada, y las relacionadas con las mujeres de la parroquia, estas se autoidentifican étnicamente como mestizas en un 98% con relación a los hombres; aunque mejora en la variable educación, del 5,61% de analfabetismo parroquial, las mujeres son el 45,59%; en asistencia escolar: la general básica son el 43,23%, en bachillerato están a la par con los hombres, y la superior son el 52,32%. (INEC, 2010). Todo el cuadro descrito influye de manera directa en la migración, de las cuales las mujeres de San Pedro de Vilcabamba, de 46 personas reportadas como migrantes al 2010, el 45,6% son mujeres.

En cuanto a lo sociopolítico, del cuadro gobernante parroquial, de los 5 Vocales Principales, una de los electos es mujer, además quien cumple el rol de la Secretaria/Contadora es desempeñado por una mujer; la parroquia se destaca en una considerable dirigencia femenina en el tejido organizacional, y de estas en la línea del emprendedurismo, los cuales se constituyen en referentes para el contexto parroquial, e inter parroquial; por otro lado la tendencia creciente

de una mayor presencia de mujeres en oficios hasta profesionales en las variables de educación, salud e inclusión son la mayoría, aspectos que tienen un alto sentido de bienestar poblacional.

De las comisiones permanentes del GAD Parroquial, la correspondiente a Igualdad de Género y Salud, esta debe tener mayor incidencia en la población de mujeres, grupos vulnerables que logre impacto parroquial favorable.

El marco normativo e institucional vigente en el Ecuador, provincia y cantón Loja, como en la parroquia San Pedro de Vilcabamba, los garantes y protectores de derechos llega hasta el nivel cantonal, como el conformado Concejo Cantonal de Protección de Derechos, mismo que no tiene alcance parroquial, más aun rural, debido a que su domicilio y acción es más urbano, mismo que debería territorializarse a través de la Comisión del GAD Parroquial en Igualdad de Género y Grupos Vulnerables, ya que solo estos llegan a través de servicios focalizados en desarrollo infantil, personas con discapacidad y adultos mayores, como la cobertura de usuarios de bonos y pensiones del MIES, donde las mujeres son el 78,19% de beneficiarios; por lo que es un imperativo que el enfoque de derechos debe ser a la universal población vulnerable o de género de la parroquia.

### **2.2.3 Densidad poblacional**

El asentamiento poblacional del territorio parroquial no es uniforme, estructurados entre mínimamente pobladas, con una densidad determinada en el 2010 de 19 hab./km<sup>2</sup>, superado solo por una mediana concentración poblacional conformada por los Barrios: Central, El Panecillo y El Dorado, que alcanzan una densidad desde 21 a 160 habitantes por km<sup>2</sup> (INEC, 2010); este tipo de estructuración espacial de carácter espontánea, de por sí hace diferente el tipo de atención en infraestructura y servicios, la densidad concentradora hace suponer que residen unos recursos y servicios superiores a las áreas despobladas, potencialmente más poderosos, por la diversidad de habilidades y medios con que cuenta, como a las posibilidades de aprendizaje y de inventiva alcanzado, la existencia de redes de cooperación y de movilización social logrado. Esta asimetría del asentamiento poblacional debe procurar un equilibrio que facilite de la única forma posible bajar los índices en déficits básicos, como equidad territorial procurado por parte de la gobernanza estatal.

### 2.2.4 Autoidentificación parroquial

En lo referente a la autoidentificación étnica, la registrada por el INEC al 2010, la población declara un alto índice de mestizaje (91,62%), como se lo muestra en la tabla que sigue.

*Tabla 29. Autoidentificación parroquial*

INEC	Censo		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Mestizo/a	1181	91,62	1492	90,66	1905	90,01
Blanco/a	90	6,98	94	5,74	115	5,45
Afroecuatoriano	9	0,70	19	1,16	27	1,27
Negro/a	3	0,23	14	0,87	22	1,03
Montubio/	3	0,23	14	0,87	22	1,03
Otro/a	2	0,16	7	0,43	15	0,73
Indígena	1	0,08	4	0,27	10	0,48
<b>Total</b>	<b>1289</b>	<b>100</b>	<b>1645</b>	<b>100</b>	<b>2117</b>	<b>100</b>

*Fuente: INEC, 2010; proyección Consultora*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

Lo anterior proyectado al 2020 y al 2030 la variación estadística no es significativa, ya que no cambia el patrón dominante del mestizaje; esta dominante autoidentificación es una limitante, al proponerse cambios particularmente culturales de la parroquia, donde la concepción cultural es el aspecto de mayor relevancia, con esto no quiere decir que la parroquia tiene un vacío de historia e identidad, versión equivocada, ya que la contradicción clasista, ha dividido por dentro a la propia sociedad blanco-mestiza, donde fue necesario acudir a las identidades locales para buscar principios de unidad en torno al territorio, a personajes locales, a hitos destacados de la historia, donde hasta se han apropiado de la historia indígena local, elementos recogidos y escritos sobre la parroquia. (RAMON, G, Torres, VH, 2004).

### 2.2.5 Movilidad humana

La movilidad humana, aunque sea muy natural de la especie humana, en los contextos actuales no es voluntaria, sino forzada producto de la ausencia de servicios sociales, opciones laborales que sostenga a la población en su territorio de pertenencia, los motivos de movilidad son esencialmente por trabajo, seguido de unión familiar y estudios; para mayor referencia el cantón Loja registra 5.299 personas emigrantes a nivel internacional en el periodo (2001 – 2010), lo que implica que el 2,47 % de su población ha emigrado; siendo mayor en lo urbano (87,85 %), con relación a lo rural (12,15 %) en la cual está incluida la parroquia San Pedro de Vilcabamba que se destaca por tener uno de los menores porcentajes de migración (0,87%) frente a sus pares rurales del cantón Loja (INEC, 2010).

### 2.2.6 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), son indicadores que reflejan las insatisfacciones elementales para que la población viva dignamente, por cuanto mide la pobreza multidimensional en cuanto: 1. capacidad económica, accesos a 2. educación básica, 3. vivienda, 4. servicios básicos (agua y alcantarillado), y 5. hacinamiento; estos cinco aspectos siguen arrastrando un déficit histórico, de los reportados y proyectados de la parroquia son los siguientes.

**Tabla 30.** Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

San Pedro de Vilcabamba	Censo	Proyección	
Años	2010	2020	2030
Población	1289	1645	2117
% NBI	67,24%	55,86%	43,77%
Personas NBI	867	919	926

*Fuente:* INEC, 2010; proyección Consultora

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

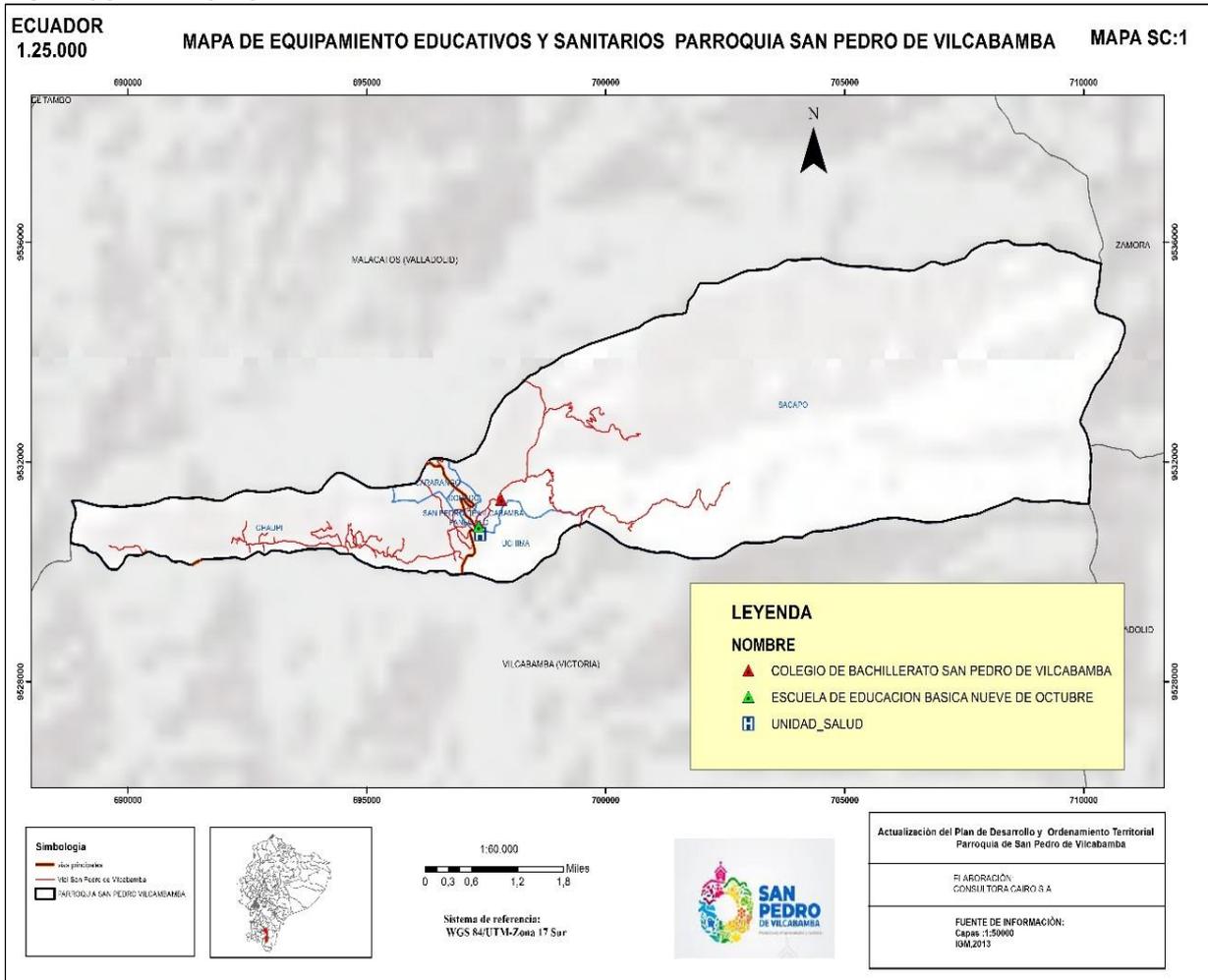
El déficit reportado aún sobrepasa la capacidad de acción de todos los niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal y parroquial), ya que al 2010 es del 67,24%, misma que se reduce de acuerdo a proyecciones de manera significativa al 43,77% en el 2030, aunque con esta reducción no se alcanza para concebir a la parroquia con plena habitabilidad y libre de insatisfacciones básicas, que son las condiciones que garantizan la seguridad física de sus habitantes y les proporciona un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales. (ONU-Hábitat, 2018); esto es producto de que en el escenario rural la edificación de viviendas es disperso, lo que dificulta dotar de aspectos esenciales para la vida humana, por lo que es necesario en la fase de propuesta, que se delimiten espacialmente a los barrios, lo cual redunde en escenarios exclusivos de edificabilidad residencial y viviendas.

### 2.2.7 Inclusión social

La Inclusión Social constituye una de las variables de importancia para el territorio, más aun para la jurisdicción parroquial como San Pedro de Vilcabamba, siendo relevante, en la medida que cubre los servicios de superior demanda creciente de la población, y de esta el segmento que atraviesa situaciones de pobreza; aunque aún estos servicios no cuentan con estándares que señalen claras responsabilidades institucionales, como de la asignación presupuestaria programados territorialmente; el cubrir la demanda existente, aún no se pasa a contar con una

oferta estatal eficiente, la que se implementaría mediante la propuesta de gestión territorial estructurada con pertinencia para los contextos barriales de la parroquia. De estos los servicios en educación y salud con que está dotada la parroquia San Pedro de Vilcabamba se las identifica en el mapa que sigue.

Mapa 19. Equipamiento de la parroquia San Pedro de Vilcabamba (SC 1)



Fuente: IGM 2013  
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

## 2.2.8 Educación

La educación está concebida como un derecho a ser garantizado por el Estado, misma que se implementa a través de los servicios instalados en el territorio parroquial, para tener una aproximación a su estado, esta es aceptable, pero a la vez preocupante, aunque desde el 2010 alcanzando la universalización de la educación básica, pero no así en la asistencia al bachillerato, a pesar de eso la situación educativa parroquial es mejorada a la proyección al 2030, como lo evidencia en la tabla que sigue.

**Tabla 31.** Situación educacional parroquial

INEC Indicadores	Censo		Proyección	
	2010	2020	2030	
Tasa de analfabetismo	5,09	4,99	4,89	
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	9,13	9,32	9,51	
Escolaridad promedio del jefe de hogar	8,34	8,51	8,68	
Tasa neta de asistencia en educación básica	96,65	97,62	98,6	
Tasa neta de asistencia en educación primaria	96,85	97,82	98,81	
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	78,2	79,77	81,38	
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	67,16	68,52	69,9	
Tasa neta de asistencia en educación superior	30,43	33,29	36,41	

Fuente: INEC, 2010; proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La cobertura de atención en la unidad educativa San Pedro de Vilcabamba está ubicada en la cabecera parroquial, en las afueras del barrio Panecillo, la escuela Rosa Cevallos de Ludeña se encuentra en el barrio Cararango; las señaladas, no cubren todo el territorio parroquial, por lo que la población estudiantil está deficitariamente atendida en la misma jurisdicción, la que debe acudir a las parroquias vecinas de Vilcabamba y Malacatos, la tabla que sigue identifica las unidades educativas, población estudiantil y docentes.

**Tabla 32.** Unidades educativas, docentes y cobertura estudiantil parroquial

No.	Circuito	F. Creación	Unidad Educativa	Ubicación	Hom.	Muj.	Total	Doc	Tipo
1	C01	20/09/1985	San Pedro de Vilcabamba	Panecillo	89	78	167	8	Completa
2	C01	13/03/1987	Rosa Cevallos de Ludeña	Cararango	3	1	4	1	Unidocente
<b>Total</b>					<b>92</b>	<b>79</b>	<b>171</b>	<b>9</b>	

Fuente: Circuito CO1 MEI. Distrito 11D01 Loja, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tabla que sigue cuantifica la cobertura de estudiantil por años escolares en cada una de las dos unidades educativas.

**Tabla 33.** Distribución de estudiantes de la parroquia San Pedro de Vilcabamba

No.	Circuito	Unidad Educativa	Grados	Hombres	Mujeres	Total
1	C01	Unidad educativa San Pedro de Vilcabamba	Inicial	4	10	14
			Primero	5	5	10
			Segundo	3	5	8
			Tercero	7	0	7
			Cuarto	3	3	6
			Quinto	0	10	10
			Sexto	7	0	7
			Séptimo	6	3	9
			Octavo	5	4	9
			Noveno	8	9	17
			Decimo	8	4	12
			1ro BGU	8	8	16
			2do BGU	12	9	21
3ro BGU	13	8	21			
2	C01	Rosa Cevallos	Tercero	2	0	2
			Quinto	1	1	2
<b>Total de estudiantes</b>				<b>92</b>	<b>79</b>	<b>171</b>

Fuente: Circuito C01 MEL. Distrito 11D01 Loja, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Las tablas de la situación educativa que anteceden son preocupantes en la geografía parroquial, ya que, de las reducidas dos unidades educativas, una de estas es completa y la otra unidocente, esta última condición repercute sustancialmente en la aprehensión del aprendizaje de los estudiantes, debido a que la uni-docencia debe atender entre 2 a 5 grados por unidad educativa, y eso desmejora el estándar de por lo menos recibir 800 horas clase año en cada grado educativo.

Esta variable Educación se destaca la universalización en la general básica al 2030, como la mejora de asistencia en el bachillerato, y el incremento al acceso a la educación superior; el promedio de años de escolaridad de la población adulta mayor a 24 años al 2010 fue de 9,13 años, distribuidos en 9,2 años para hombres y 9 años para mujeres (INEC, 2010), que proyectada al 2020 llega a 9,32 años y al 2030 al 9,51 años, que aún mantiene un margen de déficit a los 10 años de educación básica compromiso de los Objetivos del Desarrollo del Milenio que debía concluir al 2015; esta medición es un insumo sustancial para emprender procesos de transformación duraderos en la parroquia, donde el nivel de instrucción de la población es clave para implementar acuerdos.

La preocupación debe enfocarse en el proyectado sostenimiento del analfabetismo, ya que este presenta índices que parten del 2010 del 5,09% (INEC, 2010, reduciéndose al proyectado 4,99% al 2020 y al 4,89% al 2030, donde hay que procurar que no sea una responsabilidad del Ministerio de Educación, sino del gobierno parroquial y actores locales el proponerse bajar por debajo del 4% que declare en el 2030 a la parroquia en condición de alfabetizada.

Esta variable importante en los territorios, a pesar de los avances logrados en incremento presupuestario, evaluación a los docentes, con todo esto todavía se adolece de calidad, insuficiente y deterioro de la infraestructura física, dispersión de centros escolares, desniveles en capacidades adquiridas entre la oferta urbana vs rural; bachillerato con bajo nivel de cultura general y específica, etc.; desde la perspectiva de priorizar esta variable del desarrollo tiene que trascender los aspectos señalados y proponerse estándares óptimos que estén articulados al desarrollo parroquial, cantonal, provincial y nacional.

### **2.2.9 Salud**

El estado de situación de la salud de la parroquia está determinado por el grado de incidencia de las morbilidades que se presentan en la población, generadas por el hábitat, situación social, económica y por el tipo de infraestructura y servicios instalados, en el mapa 2 se ubica la única unidad de salud, que pertenece al Seguro Social campesino, porque el Ministerio de Salud no tiene instalado ninguna unidad de Salud, debido a la cercanía geográfica a las dos unidades instaladas en la parroquia Vilcabamba.

Las morbilidades prevalentes están dadas por las infecciones respiratorias agudas (IRA) con mediana incidencia en las atenciones, seguida por la parasitosis, y las otras morbilidades propias del cuadro general de la población (MSP, 2015); estas morbilidades son producto de las condiciones hacinamiento, insalubridad y pobreza en la que vive la población, que si no se altera las condiciones en la mejora en educación, infraestructura y servicios se incrementará al 2030.

### **2.2.10 Discapacidad**

La situación de discapacidad de la que es portadora la población, el INEC (2010) reporta 104 personas, de estas 55,77% son hombres 44,23% son mujeres, las que representan el 8,07% de la parroquial, el cual es relativamente de mediana incidencia, tal como se desagrega en la siguiente tabla.

**Tabla 34. Tipo discapacidad**

Discapacidad	Casos	%
Discapacidad intelectual	10	9.62
Discapacidad físico-motora	27	25.96
Discapacidad visual	21	20.19
Discapacidad auditiva	13	12.50
Discapacidad mental	11	10.58
Más de 1 discapacidad	13	12.50
No declarado	9	8.65
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La información anterior tiene algunas causas, como: genéticas, asociados al parto, situaciones nutricionales durante el embarazo, accidentes laborales o de tránsito, enfermedades degenerativas adquiridas, enfermedades neurodegenerativas y enfermedades mentales; todo este cuadro requiere que su incidencia sea reducida, y no sé del proyectado crecimiento que al 2020 son 115 personas, y al 2030 serán 127 (INEC), para que la población tenga capacidades plenas y aptas para vivir, salvo las provocadas por riesgos propios de la vida y por la llegada a la adultez mayor, además que la cobertura de atención rural del adulto mayor o personas con discapacidad presenta dificultades.

### 2.2.11 Espacios de uso público

El equipamiento de espacios de uso público donde la población desarrolla actividades cotidianas, en el uso del tiempo libre, diversión festivas, deportivas, religiosas, los cuales son espacios de centralidad barrial y parroquial se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 35. Espacio de uso público parroquia**

Tipo de espacio	Ubicación	Estado	Actividades
Infocentro	Centro parroquial	Funcional	Internet y capacitación
Salón Social	Centro parroquial	Deteriorada	Actos sociales
Cancha de uso múltiple	Centro parroquial	Funcional	Práctica socio cultural deportiva
Cancha de uso múltiple	Sacapo/ dirección distrital	Funcional	Práctica socio cultural deportiva
Cancha de uso múltiple	Cararango/dirección distrital	Funcional	Práctica socio cultural deportiva
Canchas de uso múltiple	Chaupi	Funcional	Práctica socio cultural deportiva
Mini parque	Centro parroquial	Funcional	Paseo y diversión
Iglesia	Centro parroquial	Funcional	Eucaristía religiosa
Capilla	Sacapo	Funcional	Eucaristía religiosa
Capilla	Cararango	Funcional	Eucaristía religiosa
Parador turístico piedra grande	Sacapo	Funcional	Esparcimiento recreacional
Senderos ecológicos	Toda la parroquia	Funcional	Esparcimiento recreacional
Monasterio Benedictino Puerta del Cielo/ Capilla	El Chaupi	Funcional	Eucaristía religiosa

Fuente: Talleres de diagnóstico parroquial

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

A este tipo de infraestructura, aunque estén instalados en los barrios, para el caso de las de uso deportivo es desorganizado, en la medida que el destino es particularmente los fines de semana (sábado y domingo), en horarios de 15H00 a 19H00, momento en el cual se da la prioridad de los adultos hombres, como fue evidenciado de manera recurrente en los talleres de diagnóstico barrial, quedando excluidos los niños/niñas y mujeres que participan como espectadores.

### **2.2.12 Seguridad y convivencia ciudadana**

La seguridad pública de la parroquia está a cargo de la policía nacional que presta el servicio mediante la modalidad de Unidad Policial Comunitaria instalada en la parroquia Vilcabamba, la que sirve de contenedora a los conflictos sociales, que además contribuye a una convivencia pacífica; esta convivencia debe preservarse con el involucramiento de la población organizada con los organismos estatales, debido a que San Pedro de Vilcabamba de a poco se está convirtiendo en destino de visita turística de origen nacional y extranjero; por otro lado la disponibilidad de agentes policiales no se ajusta al estándar de la ONU que debe mantenerse 2,8 policías por cada mil habitantes, que de acuerdo a las proyecciones al 2020, deberían estar acantonados 4 policías para el servicio de la parroquia.

### **2.2.13 Tejido organizacional social**

En cuanto a organización social, esta variable es parte de la vida comunitaria, sobrevive con poca importancia e interés de participar en los asuntos públicos, se la identifica débil y dispersa, hay una porción de estas que son funcionales al círculo de la gestión de los GADs y organismos del gobierno nacional, incluso estas expresiones organizativas están al margen o desconocen de la normativa Constitucional y legal que garantiza la participación ciudadana, volviendo la inclusión de la ciudadanía en la gestión pública inútil, por los bajos niveles de fomento y vinculación de este aspecto de democratización en la institucionalidad pública parroquial.

Esta ciudadanía sin que se le garantice un ejercicio pleno se vuelve funcional a los intereses gobernantes o representantes de la institucionalidad pública, con ciertos rasgos de expresión, deliberación, consulta, o incluso a ciertos grados de toma de decisión, sin que esté integrado la rendición de cuentas y niveles de control social que se conviertan en resoluciones tangibles de los planteamientos ciudadanos o de la materialización efectiva de bienes básicos requeridos en la parroquia.

La concepción de organización social es aún incipiente, debido a que está limitada por elementos de espacialidad o escenarios actuantes, anclada en lo micro, sin mucha perspectiva que traspase la frontera al macroescenario parroquial, estas microexpresiones son de carácter barriales, algo de lo productivo, sociales, solidarias, etc., portadoras de demandas específicas referidas a sus mismas espacialidades que en su mayoría son marginales; todas estas expresiones adolecen de referentes organizativos que articulen demandas integrales que pudiera modificar las practicas institucionales y se perfilen a aportar a la reorganización democrática de la gestión pública parroquial, para mayor referencia e identificación ver la tabla del mapeo de actores parroquiales en el componente Político-Institucional.

#### **2.2.14 Medios y comunicación**

La comunicación que influye en la parroquia es mayoritariamente por los medios de comunicación convencionales: radio, prensa y televisión.

Un segmento de la población parroquial sigue conectada básicamente a la emisión noticiosa de la radio, las de mayor frecuencia son las radios provenientes de la ciudad de Loja y cantones: Catamayo y Cariamanga, además de las parroquias Vilcabamba, Vilcabamba estéreo, y Stereo el Cisne de Malacatos; las provenientes de Loja son: la Hechicera, Luz y Vida, Radio Loja, Matovelle, Ecotel radio, Radio Zapotillo, entre otras; de Catamayo: Radio Cañaverl y Boquerón; y, de Cariamanga: Radio Ecuasur, en todos los casos carecen de una línea comunicacional y editorial definida que influyan en las decisiones o modifiquen las prácticas de los entes públicos parroquiales, o conduzcan el comportamiento de la población en cuanto al fomento de cultura ciudadana.

La prensa tiene una cobertura, los diarios de mayor circulación son La Hora y la Crónica provenientes de la capital provincial; esta cobertura mediática de la prensa si tiene una línea comunicacional, editorial y documental definida, aunque no necesariamente responde a los intereses de la parroquia. Cada medio tiene su segmento definido en los estratos sociales de la parroquia; por otro lado, las preferencias de la audiencia giran en torno a las temáticas por prioridad: deportes, crónica roja, noticias, farándula, horóscopo, obituarios. La prensa si constituye un referente “afirmativo o aclaratorio” informativo de ciertos aspectos de la vida parroquial.

La Televisión es el medio de mayor influencia en la población, la cual alcanza una cobertura en casi todo el territorio parroquial, este aspecto ha modificado la vida social en lo barrial y familiar; los medios nacionales de mayor cobertura son los de presencia histórica: Teamazonas, Ecuavisa, TC, Gamavisión, RTS; y el de cobertura provincial ECOTEL Loja.

La televisión actual tiene una cobertura-servicio durante las 24 horas, y tiene públicos específicos, donde las prioridades están en programas de reality shows, seguido de telenovelas, programas deportivos, películas en todos los géneros, farándula, noticias, política; esta invasión televisiva influye la opinión de la población en general, en cuanto a comportamiento, opiniones, opciones y decisiones hasta de consumo, adquisiciones, etc. Esta invasión esta ampliada al servicio de internet; por lo tanto, este es el mayor capital en los medios de comunicación, aunque esta no refleja la vida, ni los intereses parroquiales, pero si influye en las decisiones en algunos aspectos de la vida de la población.

### **2.2.15 Patrimonio cultural**

Las manifestaciones culturales de la parroquia son propias de las que ha desarrollado la población desde su asentamiento originario, las cuales aún se conservan, además de las que se programan anualmente, como las que se detallan a continuación:

- Festividades anuales de Carnaval
- Día de las Cruces celebran los barrios: Panecillo y Cararango, en el mes de mayo
- Fiestas del Corpus Christi en junio.
- Fiesta Religiosa en Honor al Apóstol San Pedro, Señor de la Agonía y Señor de la Caída en el mes de junio.
- Fiesta en honor a la Virgen del Cisne en el barrio El Chaupi en el mes de septiembre.
- Fiesta de Parroquialización a finales del mes de noviembre
- Fiesta religiosa en honor al Niño Jesús en época de Navidad que se realiza en el barrio Sacapo.

Las variedades gastronómicas son propias de la provincia de Loja, lo especial es que lo sazonan con sabor y materia prima parroquial, como:

- ✓ Amasijos.
- ✓ Arveja con guineo.
- ✓ Bizcochuelos.
- ✓ Caldo de gallina criolla.
- ✓ Chanco y sus derivados.
- ✓ Cuy.
- ✓ Humitas.
- ✓ Mermeladas.
- ✓ Miel con quesillo.
- ✓ Miel de abeja y derivados.
- ✓ Morocho y empanadas.
- ✓ Pan.
- ✓ Sango.
- ✓ Seco de chivo.
- ✓ Tamal lojano.
- ✓ Trucha y tilapia
- ✓ Turrone y bocadillos

El patrimonio de los bienes inmuebles de la parroquia está conformado por 30 inmuebles físicos, de los cuales 26 son viviendas privadas, 2 bienes religiosos que es la Iglesia central y la casa parroquial, y los otros dos bienes: 1 la molienda, y la otra la antigua planta de luz eléctrica, de igual manera existe un espacio denominado el Ariete, en este sitio se realizaba el bombeo de agua desde el río Uchima para el abastecimiento de líquido vital para el consumo humano e insumo para la planta generadora de energía eléctrica para la parroquia, actualmente el GADPSPV, tiene planificado que este sitio forme parte de la ruta turística Sanpedrense.

**Tabla 36.** *Inventario de bienes inmuebles parroquial*

No	Tipología	Propiedad	Construcción	Estado
1	Vivienda	Herederos Ramón	1930	Deteriorada
2	Vivienda	Herederos Barriga	1920 – 1930	Deteriorada
3	Vivienda	Abarca Abarca María Luisa	1950	Sólido
4	Escuela 9 de octubre	S/N	1958	Ruinoso
5	Vivienda	Barrigas Mercedes	1930	Deteriorada
6	Vivienda	Cabrera Porfirio	1940	Deteriorada
7	Vivienda	Herederos Cabrera Aliaga Leoncio	1955	Sólido
8	Vivienda	Hofmann Curtis	1989	Sólido
9	Vivienda	Toledo Vásquez Carmen	1940 – 1950	Deteriorada
10	Vivienda	Romero Ochoa Felicia	1910 – 1920	Deteriorada
11	Vivienda	Sanmartín Lanchi Domingo	1920	Deteriorada
12	Vivienda	Lanche Jacobo	1910 – 1920	Deteriorada

No	Tipología	Propiedad	Construcción	Estado
13	Vivienda	Aldeán Ángel	1920 - 1930	Deteriorada
14	Vivienda	Barriga Clara	1940	Deteriorada
15	Vivienda	Orellana Guamán José	1910 - 1920	Deteriorada
16	Vivienda	Guamán Ochoa José	1910 - 1920	Deteriorada
17	Vivienda	Lanchi Lanchi Marcelo	1970-1980	Deteriorada
18	Vivienda	Muñoz Alfonso	1920 - 1930	Deteriorada
19	Vivienda	Erazo Lanche Luz	1960-1970	Deteriorada
20	Vivienda	Lanche Marcelo/Fermín	1960-1970	Deteriorada
21	Vivienda	Abarca Teodoro	1910-1920	Deteriorada
22	Vivienda	Herederos de León Teodoro	1940	Deteriorada
23	Casa parroquial	S/N	1960-1970	Sólido
24	Iglesia central	S/N	1920	Deteriorada
25	Vivienda	González Ochoa Luis	1960-1970	Deteriorada
26	Vivienda	Ramón Marco	1940-1950	Deteriorada
27	Vivienda	Ochoa Vicente	1930	Sólido
28	Molienda	Toledo Ochoa Edgar	1930-1940	Deteriorado
29	Antigua planta de luz eléctrica	Ochoa Vicente	1950-1960	Deteriorada
30	Vivienda	Georgina Mejía	1940	Deteriorada

*Fuente:* INPC. Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural, ABACO. 2020.

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

Es importante para la orientación a la población parroquial y visitantes externos, que estos bienes sean fotografiados y puestos para la observación en el salón del GAD Parroquial.

### 2.2.16 Igualdad

La variable de igualdad poblacional de un determinado territorio o jurisdicción es compleja, ya que existen diferencias sociales, económicas, políticas, de género, generacionales, que para llegar a un mínimo consenso con relación a la igualdad se la resuelve a partir del ingreso individual y/o familiar; del 100% de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia San Pedro de Vilcabamba son 509 personas (INEC, 2010), de esta están ocupadas el 502 que son el 98,62%, pero solo el 46,76% es asalariada; de esta última quien más absorbe la población ocupada es la agricultura con 83 personas, seguido por el sector público con 60 personas; la ocupación del sector público siendo importante, no necesariamente es población con residencia permanente, sino flotante, por lo que la contribución a la igualdad poblacional, como a la dinámica social y económica es marginal. Para el logro de la igualdad por ingresos es clave formalizar la economía esencialmente agraria, la que mejore el pleno empleo parroquial.

En cuanto a la cobertura de Seguridad Social parroquial se lo presenta en la tabla que sigue.

**Tabla 37. Cobertura de seguridad social**

<b>Aporte o afiliación a la seguridad social</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Seguro ISSFA	10	0.94
Seguro ISSPOL	2	0.19
IESS Seguro general	84	7.87
IESS Seguro voluntario	13	1.22
IESS Seguro campesino	315	29.49
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	17	1.59
No aporta	594	55.62
Se ignora	33	3.09
<b>Total</b>	<b>1,068</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: INEC, 2010*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

La población que recibe seguridad social en la parroquia al 2010 es del 41,29%, donde la mayoría de esta es la afiliada al Seguro Social Campesino (29,49), destacándose porque el servicio de un Dispensario Médico en el centro parroquial, seguido de la cobertura de seguro general (7,87%).

Otra contribución a la igualdad está dada por la cobertura de inclusión social parroquial a través de los múltiples servicios y/o modalidades de atención por parte del MIES, como: en Desarrollo Infantil o primera infancia se atiende una cobertura de 45 personas, de las cuales son atendidos por la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), 43 Niños y 2 madres gestantes. En cuanto a Bonos y Pensiones 56 personas reciben el Bono de Desarrollo Humano, 9 adultos mayores reciben pensiones, sumado a 48 mediante la Misión Mis Mejores Años; 9 Bonos Joaquín Gallegos Lara para personas con discapacidad (Sistema de Información MIES, febrero 2020).

## 2.2.17 Análisis estratégico situacional componente social

**Tabla 38.** Análisis estratégico del componente social cultural

Variable	Problemas	Potencialidades
<b>Población</b>	La población parroquial de 1.289 habitantes es registrada por el Censo INEC al 2010, la que representa el 8% del suroriente cantonal, donde la tasa de crecimiento al 2020 son 1.645 habitantes, siendo un promedio de 50 personas más por año; esta situación es problemática en la medida que incrementan los déficits en NBI, sin que sean abastecidos oportuna y pertinentemente por todos los niveles de gobierno de acuerdo a las competencias asignadas, este crecimiento poblacional no es uniforme en todo el territorio parroquial sino que se está densificando en espacios barriales cercanos al centro parroquial, desequilibrando el asentamiento humano en el territorio parroquial.	La dinámica poblacional se sostiene y en crecimiento producto de la cercanía de la parroquia al centro urbano de la ciudad de Loja.
<b>Movilidad</b>	La movilidad poblacional, aunque es existente, no es significativa que llegue a un decrecimiento, debido a la cercanía con la capital provincial, además esta es reemplazada con población inmigrante	Presencia de transporte público
<b>Autoidentificación étnica</b>	El Censo poblacional del 2010 incluyó la autoidentificación con sentido de afirmación identitaria que permita la revalorización étnica localizada en territorios ancestrales, comunitarios y/o jurisdiccionales en la perspectiva de la reafirmación y focalización cultural necesaria para las diferenciaciones y diversidades, que para la parroquia es mayoritariamente mestiza (91,62%), esta autoidentificación no es favorable desde una cosmovisión ancestral, sino solo del vínculo local y con el territorio.	El vínculo territorial hace identidad en este caso parroquial, por lo que la autoidentificación es producto de las recreaciones de manifestaciones propias del mestizaje
<b>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</b>	Las NBI parroquial al 2010 se ubican en el 67,24%, siendo deficitaria en aspectos elementales como: capacidad económica; accesos a (educación básica, vivienda, servicios en agua y alcantarillado), y las dimensiones de hacinamiento; siendo aspectos necesarios, pero se siguen arrastrando déficits históricos y recientes que no logran superar aun una aceptable habitabilidad poblacional, siendo necesarias no solo el esfuerzo del GAD parroquial, sino del conjunto de los otros niveles de gobierno.	Bienes básicos instalados en barrios centrales y de concentración poblacional
<b>Educación</b>	La educación es una variable significativas en la sociedad actual, el estado situacional en la parroquia reconociendo avances en cobertura de la universalización Básica (95%) al 2020, no alcanza llegar a los 10 años de escolaridad de la población mayor de 15 años, ni tampoco se reduce en menos del 4% de analfabetos, siendo estos indicadores de desarrollo medio, que no son suficiente los incrementos presupuestarios, evaluación de docentes que mejore la calidad, y la evidente insuficiencia y deterioro de la infraestructura física, dispersión de centros escolares, desniveles en capacidades adquiridas entre la oferta urbana vs rural; bachillerato con bajo nivel de cultura general y específica, e inexistente oferta superior en especialidades técnicas o tecnológicas en la localidad.	Esta variable es una de mayor demanda de los servicios sociales estatales en la parroquia, por lo que la cobertura, docencia e infraestructura es una prioridad para San Pedro.

Variable	Problemas	Potencialidades
<b>Salud</b>	La salud parroquial presenta un cuadro epidemiológico prevalente propias de los espacios rurales del Ecuador, y las recurrente en todo el planeta como diabetes e hipertensión, este cuadro es provocado por el hábitat, situación social, económica y por los déficits de infraestructura y servicios instalados; para tratar estas morbilidades se cuenta con un Dispensario del Seguro Social Campesino, siendo evidente la restricción en horarios de atención, insuficiencia en personal médico, y medicamentos. La atención especializada debe ser atendida mediante transferencia de pacientes al Hospital Básico de Vilcabamba.	La modernidad cultural y la vinculación de la medicina alopática especializada no ha borrado la medicina tradicional en curandería con productos del medio.
<b>Espacios de uso público</b>	La parroquia tiene un mediano equipamiento de uso público al que concurre la población como espacios centrales para: esparcimiento, recreación, religiosidad y encuentro ciudadano; estos espacios están en deterioro, el uso requiere de una mejor organización, el que deje de ser con prioridad usado por los adultos, y que su destino deje de ser exclusivo en los fines de semana (sábado y domingo), en horarios de 15H00 a 19H00, sin que se excluya a los niños/niñas y mujeres que participan como espectadores en las prácticas deportivas.	Población practica deporte, recreación y diversión.
<b>Seguridad y convivencia ciudadana</b>	La convivencia de y entre la población parroquial, al interior del barrio no es problemática, aunque el relacionamiento ha disminuido y la práctica vecindaria ha desaparecido; la convivencia Inter barrial es inexistente, producto de las fronteras marcadas entre barrios, lo que impide un relacionamiento integrado de la población parroquial; este distanciamiento hace depender de la seguridad institucional de la policía nacional, la que es escasa por infraestructura residencial, de patrullaje y personal domiciliado.	Convivencia poblacional aceptable.
<b>Tejido organizacional</b>	Las formas organizativas espaciales y sectoriales surgen por demandas en carencias básicas y la obvia atención, estas formas organizativas se localizan dispersas y débiles sin respaldo de la población que representan, además no se sujetan en agendas de interlocución que viabilice una coordinación con la estatalidad que actúa en la parroquia.	Constitución y funcionamiento organizativo con sentido de mejora espacial y sectorial
<b>Comunicación y medios</b>	El factor comunicacional local lo transmiten las estaciones radiales de la cobertura receptada de la capital provincial Loja, y cantones vecinos. La TV nacional en la más sintonizada; la circulación de la prensa escrita es bastante disminuida. Por lo que la línea de medios es convencional y receptiva para la población, no es un factor de interlocución interna o externa de y para la parroquia. Con el acceso a la comunicación virtual, es más cotidiana en los móviles con acceso a redes, siendo el WhatsApp, y el Facebook los de mayor uso y conexión sin mayor utilidad que no rebasa lo personal.	Existencia de un medio de comunicación local.

Variable	Problemas	Potencialidades
<b>Patrimonio Cultural</b>	La parroquia tiene un asiento histórico, por lo que ha acumulado un patrimonio cultural inmaterial en expresiones y prácticas gastronómicas, orales, devocionales (Señor de la Caída), musicales, y el patrimonio material que está construido en 30 viviendas patrimoniales, las cuales se están desgastando y deteriorando, todo este patrimonio cultural carece de valor para la población local.	Cuenta con un inventario patrimonial cultural parroquial.
<b>Igualdad</b>	La población parroquial tiene variados niveles en acceder a los servicios sociales e infraestructurales que proporciona el Estado, además este acceso solo es asistido en función de las necesidades poblacional, más que a la universalización de los mismos, donde toda la población accedería en iguales condiciones a los mismos, y el Estado los garantizara eficientemente, por lo que aún no configuran Derechos ciudadanos; a más de lo anotado es evidente una marcada priorización en niños, adultos mayores, adultos hombres y en el último eslabón las mujeres.	Población demanda atención y usa los servicios instalados en la parroquia.

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.2.18 Problemas y potencialidades

Para el levantamiento de la información en lo sociocultural, a la jurisdicción parroquial se la estructuró en tres sectores, lo trabajado participativamente se muestra en las siguientes tablas de sistematización del componente.

#### 2.2.18.1 Lluvia de ideas e identificación de problemas componente sociocultural

Tabla 39. Sistematización de resultados de lluvia de ideas

Sector	Sitio	Asentamientos	Lluvia de ideas
1	Salón del GAD Parroquial	Central, Dorado, Panecillo	Insuficiente espacio de uso público
			Inexistente unidad de Salud del MSP
			Insuficiente infraestructura física escolar
			Mediana cobertura de alcantarillado
			Inexistente presencial policial
			Crece necesidades por aumento de población
			Desorganizado uso de espacio público
			Inexistente manejo de aguas residuales
2	Salón del GAD Parroquial	Cararango, Sacapo	Deficiente eliminación de excretas
			Población emigrante e inmigrante
			Inexistente unidad de salud del MSP
			Débil impulso de manifestaciones culturales
			Inexistentes juegos infantiles
			Inexistente suelo para uso comunitario
Pérdida paulatina de unidad vecindaria			

Sector	Sitio	Asentamientos	Lluvia de ideas
3	Salón del GAD Parroquial	Amala, El Chaupi	Deficiente eliminación de excretas en Amala Alto
			Vías en mal estado
			Deficiente alumbrado público
			Inexistente espacio de uso público
			Deficientes aulas en la unidad educativa central
Población se enferma por deficiencias sanitarias			

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.2.18.2 Priorización de problemas

Tabla 40. Matriz de problemas priorizados

Priorización	Problemas	Votación
1	Deficiente eliminación de excretas	114
2	Inexistente manejo de aguas residuales	101
3	Débil impulso de manifestación culturales	81
4	Vías vehiculares y peatonales en mal estado	75
5	Deficientes y desorganizados espacios de uso público en los barrios	71
6	Deficiente alumbrado público	60
7	Reducidas aulas en la unidad educativa central	59
8	Pérdida paulatina de unidad vecindaria	53
9	Inexistente cobertura de atención del Ministerio de Salud	51
10	Inexistente presencia policial	34
11	Población externa a la parroquia no se vincula con la población oriunda	27
12	Deficiente atención a los grupos vulnerables	26
13	Deficiente oferta educativa tecnológica y popular	25

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.2.18.3 Priorización de potencialidades

Tabla 41. Matriz de potencialidades priorizadas

Priorización	Potencialidades	Votación
1	Existente patrimonio cultural material e inmaterial	53
2	Condiciones naturales para una buena vida	49
3	Existentes atractivos turísticos, oferta de gastronomía con hospitalidad	46
4	Mediano modelo de unidad comunitaria	45
5	Condiciones de desarrollo del emprendedurismo	41
6	Aceptable convivencia vecindaria parroquial	36

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

El ejercicio de priorización de *PROBLEMAS*, de los 13 seleccionados, cinco de estos corresponden al Componente Asentamientos Humanos, los cuales están relacionados con infraestructura, quedando 8 problemas del componente sociocultural en el orden establecido en la matriz a los cuales se les dará forma desde el punto de partida con los árboles de problemas que deben ser puesto de importancia e intervención del GAD Parroquial.

Es evidente el déficit de NBI, aunque esta no es solo déficit de infraestructura y servicios, sino de las implicaciones que conlleva a otras repercusiones que afectan el desarrollo de las plenas capacidades humanas específicas y prioritariamente en salud y educación, causando daños irreversibles desde la concepción, muerte prematura, en el crecimiento y sostenimiento de la vida, teniendo una población con severos retrasos, y por el otro lado el déficit de estas afecta también de manera directa al ambiente natural.

Las variables de inclusión social, mediante lo presentado constituyen la realidad y condiciones que se encuentra la parroquia San Pedro de Vilcabamba, donde la lectura que se hace demuestran un déficit preocupante, que aunque estén propuesta las soluciones en los instrumentos de planificación de los niveles de gobierno, no son una garantía de su dotación prioritaria; aunque tienen que constituirse en la mayor atención y enfoque de la acción pública articulada entre los GADs y el gobierno nacional para reducirlos en el presente periodo, los cuales deben estar reflejados en los planes operativos anuales y reportados en las rendiciones de cuentas de manera responsable.

Las prioridades de los problemas recurrentes que se manifestaron en los diagnósticos barriales fueron presentadas para que sean decididos desde el contexto parroquial, de los cuales fueron 8, la primera prioridad de estos es el débil impulso a las manifestaciones culturales, seguido de desorganizados espacios de uso público, y en tercer lugar la pérdida paulatina de unidad vecindaria; con estas tres prioridades se estructuran los siguientes arboles de problemas, los cuales sigan siendo la ruta crítica a ser resuelta en la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial para el periodo 2019-2023.

## 2.2.19 Árbol de problemas

Tabla 42. Árbol de problemas componente sociocultural (a)

<b>Efectos</b>	Perdida de la identidad cultural	Alineación a manifestaciones culturales foráneas	
<b>Problema</b>	<b>Débil impulso a las manifestaciones culturales</b>		
<b>Causas</b>	Reducido presupuesto del GADPSPV	Inexistente demanda de la población y barrios de la parroquia	Perdida de manifestaciones culturales propias de la parroquia

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 43. Árbol de problemas componente social cultural (b)

<b>Efectos</b>	Debilidad sociocultural y practica comunitaria	Desinterés de la población por el uso adecuado del espacio publico
<b>Problema</b>	<b>Deficientes y desorganizados espacios de uso público barrial</b>	
<b>Causas</b>	Prioridad machista y adulto céntrica en la parroquia	Inexistente organismo o instancia de organización responsable del uso del espacio publico

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 44. Árbol de problemas componente social cultural (c)

<b>Efectos</b>	Incremento de conflictividad cotidiana	
<b>Problema</b>	<b>Pérdida paulatina de unidad vecindaria</b>	
<b>Causas</b>	Introducción de la modernidad tecnológica	La población se traslada a otros espacios fuera de la parroquia

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

*Ilustración 6. Proyecto ballet folklórico Uchima*



*Ilustración 7. Selección Club Defensores Uchima*



*Ilustración 8. Proyecto ballet folklórico Uchima del adulto mayor*



*Ilustración 9. Proyecto ballet folklórico Uchima*



*Ilustración 10. Agasajo navideño a la niñez Sanpedrense, personas con discapacidad y adultos mayores*



## 2.3 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

La acción estatal en las jurisdicciones parroquiales están centradas con prioridad en la dotación de bienes y servicios públicos básicos para la población, y estos aun no constituyen elementos para poder desarrollar o establecer bases para la construcción de una economía local, por lo que este aspecto sigue estando en estado primario, basado en la subsistencia, además de percibirse que no se retiene el capital que genera la producción local, careciendo del manejo del sector encadenado, dominado por agentes externos del mercado.

Este componente *económico-productivo* en el marco espacial parroquial, está referido a su caracterización y existencia física y jurisdiccional de un territorio, constituida por todas las actividades que se desarrollan, sean estas de carácter primario, como de bienes de transformación productivas en sus diversas escalas instaladas en este caso en la parroquia San Pedro de Vilcabamba, referidas en características, dinámicas y procesos económicos que actúan como determinantes o estructuradoras territoriales, las que además adolecen de un inventario especializado de capacidades productivas y de productividad parroquial en su beneficio inscrito en el presente diagnóstico situacional.

### 2.3.1 Trabajo y empleo

El trabajo es uno de los recursos claves de la economía de un territorio, el cual es desempeñado por la población mediante las actividades de subsistencia y/o generación de riqueza en los escenarios mercantilistas, por eso esta variable es importante su medición y disponibilidad, que para la parroquia San Pedro de Vilcabamba alcanza una población económicamente activa (PEA) de 509 personas (INEC, 2010), como lo muestra la siguiente tabla.

**Tabla 45.** PEA parroquia de San Pedro de Vilcabamba

Indicador	1990	2001	2010
Población Total	1542	1268	1289
PEA	574	423	509
% PEA /Población Total	37	33	39

*Fuente:* INEC, censo 2010.

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

La Población económica en el año 1990 alcanza 574 personas ocupadas, al 2001 presenta decrecimiento del 26%, intercensalmente para el año 2010, la PEA se incrementa, debido a la incorporación de las mujeres y jóvenes a las actividades productivas. Éstas distribuido por género, ocupada y asalariada se la presenta en la tabla que sigue.

**Tabla 46.** Población económicamente activa por sexo

Indicador	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Población económicamente activa	374	73	135	27	509
Población ocupada	370	74	132	26	502
Población asalariada	182	76	56	24	238
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	18	42	25	58	43
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	216	87	32	13	248
Población ocupada en manufactura	15	94	1	6	16
Población ocupada en el sector público	38	63	22	37	60
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	77	93	6	7	83
Población asalariada en manufactura	10	91	1	9	11
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	7	54	6	46	13

Fuente: INEC, censo 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tabla que antecede, muestra la PEA parroquial, donde la ocupada representa el 98,62%, la que se reduce a un 47,41% de asalariada, y dentro de esta la agricultura es la rama que absorbe la mayor población asalariada que es el 34,87%. La diferencia entre población ocupada a asalariada, es que esta última percibe un ingreso sea diario, semanal, mensual o por destajo, por lo que es el segmento de población que dinamiza la economía. De igual manera la población ocupada en actividades primarias representa el 49,40% del Total de PO. Al comparar estos 2 segmentos de ocupación se determina que, de la P.O Total, el 84,28%, la población realiza actividades de agricultura ganadería, pesca sean asalariadas o no.

Esta dinámica económica parroquial esta por fuera de la influencia de las instancias gubernamentales, por la separación de la economía de la política, por lo que es necesario que en este proceso de actualización del PDOT se apueste por líneas estratégicas que tenga en cuenta el crecimiento de la PEA proyectada como lo muestra la siguiente tabla.

**Tabla 47.** Proyección de la PEA por rama de actividad

Descripción	INEC		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Actividad económica	248	49	224	34	203	24
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16	3	27	4	40	5
Industrias manufactureras	39	8	65	10	97	11
Comercio al por mayor y menor	44	9	73	11	109	13
Transporte y almacenamiento	11	2	18	3	27	3
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	17	3	28	4	42	5
Enseñanza	28	6	46	7	69	8
Administración pública y defensa	30	6	50	8	74	9
Actividades de los hogares como empleadores	11	2	18	3	27	3
Actividades de la atención de la salud humana	10	2	17	3	25	3
Otras actividades	49	10	81	12	122	14
Trabajador nuevo	6	1	10	2	15	2
<b>Total</b>	<b>509</b>	<b>100</b>	<b>657</b>	<b>100</b>	<b>850</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, 2010; proyección Consultora.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En base a la información proyectada del 2010 al 2020 y 2030, se prevé un incremento del 23% de población ocupada por ramas de actividad, al comparar con los indicadores del censo 2010, las ocupaciones más representativas en comercio, manufactura y construcción reflejan un crecimiento considerable, por el contrario se vislumbra una disminución poblacional en las actividades primarias, aunque lo agrícola seguirá jugando un papel muy importante en el desarrollo de la economía parroquial, que demanda soluciones en el corto y mediano plazo de la problemática que afecta a la población que mejore los rendimientos productivos, generación de valor agregado, se detenga el fraccionamiento del uso del suelo, y se vislumbre la generación de mano de obra, la que absorba a la creciente PEA; este componente visto en el contexto suroriental del cantón Loja se lo presenta en la tabla que sigue.

**Tabla 48.** PEA parroquial por sectores de la economía

Parroquias	Primario	Secundario	Terciario	No/ declarado	Trab/ nuevo
San Pedro de Vilcabamba	49%	3%	44%	4%	1%
Malacatos	42%	8%	41%	7%	2%
Vilcabamba	33%	6%	51%	6%	5%
Yangana	52%	3%	37%	5%	2%
Quinara	68%	7%	17%	3%	5%

Fuente: INEC, censo 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

San Pedro de Vilcabamba, es una parroquia que genera una economía compartida entre el sector primario (49% de materia prima), y terciario (44% servicios); por lo que, para incrementar el rubro económico parroquial, debe incrementar productividad en el sector primario, y a su vez incrementar bienes transformados (sector secundario) en el mismo escenario parroquial.

La identificación de la ocupación poblacional de un territorio distingue cada una de las actividades a las que está dedicada la población, de estas las que están en condiciones de trabajar en el territorio parroquial especificando la rama de actividades, se describe en la siguiente tabla.

**Tabla 49.** Rama por actividad

Rama de actividad	Ocupados	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	248	48,63
Industrias manufactureras	16	3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0
Construcción	39	8
Comercio al por mayor y menor	44	8,63
Transporte y almacenamiento	11	2
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	17	3
Información y comunicación	1	0
Actividades financieras y de seguros	1	0
Actividades inmobiliarias	1	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	2

Rama de actividad	Ocupados	%
Administración pública y defensa	30	6
Enseñanza	28	5
Actividades de la atención de la salud humana	10	2
Artes, entretenimiento y recreación	4	1
Otras actividades de servicios	12	2
Actividades de los hogares como empleadores	11	2
No declarado	18	4
Trabajador nuevo	6	1
<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La variable de ocupación evidencia que la rama de mayor concentración en la parroquia sigue siendo la agricultura (48,63%), debido a la vocación tradicional, siguiéndole muy por debajo el comercio (8,63%) generado por el intercambio de la producción interna, como del abastecimiento del conjunto de la población; estos dos indicadores, aunque son los más importantes, no significan incremento alguno en niveles de desarrollo para la parroquia. Además, son estos dos los que sostienen la misma mano de obra, pero no incrementan trabajo, ni tampoco retienen capital, solo mantienen los mismos activos y pasivos inventariados en las estadísticas oficiales.

Las actividades económicas que se desarrollan en la parroquia siguen siendo de carácter primario, sin procesos de transformación, siguiendo la línea del análisis de la variable de ocupación poblacional, es necesario incorporar las categorías de esta ocupación, como lo muestra la tabla que sigue.

**Tabla 50. Grupo de ocupación**

Grupo de Ocupación	Número	%
Directores y gerentes	10	2
Profesionales científicos e intelectuales	38	7
Técnicos y profesionales del nivel medio	17	3
Personal de apoyo administrativo	18	4
Trabajadores de los servicios y vendedores	56	11
Agricultores y trabajadores calificados	225	44,12
Oficiales, operarios y artesanos	45	9
Operadores de instalaciones y maquinaria	15	3
Ocupaciones elementales	60	11,76
Ocupaciones militares	1	0
No declarado	19	4
Trabajador nuevo	6	1
<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tabla anterior constata que la actividad de mayor preponderancia en la parroquia es la agricultura la que ocupa el 44,12% entre calificada y no calificada, seguida de la actividad de carácter elemental (11,76%), por lo que habría que poner la atención en cuanto a la formulación de las políticas públicas parroquial lo propuesto para esta área y sector.

Lo anterior se conecta con la clasificación de las categorías ocupacionales, que se lo describe la siguiente tabla.

**Tabla 51. Categoría de ocupación**

<b>Categoría de ocupación</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
Empleado u obrero del estado, municipio, consejo provincial	60	11,76
Empleado u obrero privado	86	16,86
Jornalero o peón	92	18
Patrono	8	2
Socio	5	1
Cuenta propia	226	44
Trabajador no remunerado	6	1
Empleado domestico	9	2
No declarado	12	2
Trabajador nuevo	6	1
<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>100</b>

*Fuente: INEC, 2010*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

La tabla anterior constata que un significativo 28,63% de la población ocupada de la parroquia cuenta con un trabajo formal, además se sigue manteniendo que las actividades económicas de mayor ocupación poblacional es la agricultura, la cual requiere una transformación radical para el desarrollo de la parroquia.

### **2.3.2 Economía popular y solidaria**

La economía popular y solidaria es parte de la vida económica de los territorios, siendo un segmento importante de esta, que hasta se ha formalizado y su Ley orgánica entiende que es “el conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital” (SEPS, 2011).

De estas instancias o mecanismos populares y solidarios en la parroquia San Pedro de Vilcabamba están legalizadas las que se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 52. Organizaciones legalizadas**

Organización	Actividad económica	Socios
Asociación autónoma de mujeres 23 de junio	Artesanal	9
Asociación de apicultores de San Pedro de Vilcabamba	Agrícola	20
Asociación agro artesanal de productores ecológicos de café especial del Cantón Loja	Agropecuaria	65
Asociación de producción agropecuaria de mujeres las orquídeas de San Pedro de Vilcabamba "Asoprodqui"	Agropecuaria	3
Caja de ahorro y crédito sociedad ecológica San Pedro de Vilcabamba	Caja de ahorro	218

Fuente: SEPS, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tabla da cuenta de cinco organizaciones de la parroquia que tienen la calidad de legalizadas, las cuales prestan servicios artesanal, agrícola, agropecuaria y de ahorro; existe también instancias que no están legalizadas, pero tiene un funcionamiento de hecho, tal como lo demuestra la tabla que sigue.

**Tabla 53. Organizaciones sin legalización**

Nombre	Actividad económica	Socios
Proyecto huertos familiares	Producción y comercialización de productos orgánicos	30
La Banderilla	Producción y comercialización de pollos	20
Productores de Tilapias	Cultivo y comercialización de tilapia	12
Feria agroproductiva	Producción y comercialización del productor y emprendedor Sanpedrense	10
Comuna San Pedro	Productor y emprendedor Sanpedrense	102
Club Defensores Uchima	Sociocultural deportivo	40
Ballet Folclórico Uchima	Sociocultural	25
Grupo Juvenil	Formación, liderazgo y creatividad	20
Grupo de labor social	Ayuda social	10

Fuente: Talleres participativos, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

De las anteriores las empresas inscritas sujetas a control son las siguientes.

**Tabla 54. Instancias sujetas a control**

Instancia	Actividad económica	Socios
Compañía de Transporte Mixto Uchima Express S.A.	Transporte y almacenamiento (socios activos y pasivos)	6
Compañía de Transporte San Pedro de Vilcabamba "Sanvilca" Cia.Ltda.	Transporte y almacenamiento (socios activos y pasivos)	5

Fuente: SUPERCIAS, 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Las tablas son representativas, en la medida que los registros mostrados demuestran que las actividades económicas de la parroquia no están sujetas en la vía formal asociativa, debido a que el contexto parroquial se configura en una economía informal, que repercute en la mejora y rendimiento de esta variable. Ya que estas organizaciones presentan algunas potencialidades, entre ellas: la generación de empleo, aprovechamiento de los recursos locales, producción orgánica, transformación de productos primarios en productos con valor agregado, así también presentan algunas limitaciones, como: deficiente capacitación técnica y de gestión empresarial de los habitantes para impulsar el desarrollo de sus emprendimientos; además de que algunas organizaciones poseen el equipo para realizar las actividades productivas no tienen los incentivos necesarios para permanecer en las mismas, igualmente enfrentan el otro cuello de botella que es la debilidad en la comercialización.

Dentro de este acápite, es importante señalar la presencia territorial que realiza la Fundación Colinas Verdes, creada el 18 de abril 1994, con registro oficial 422, acuerdo ministerial 141-MAG, entre sus actividades tienen relación con la conservación y sostenibilidad en la comunidad, vinculando su accionar con el intercambio de productos y servicios con otras organizaciones locales.

### 2.3.3 Principales productos del territorio

*Tabla 55. Cobertura del suelo*

Cobertura suelo	Área/ ha
Área en proceso de erosión	4,18
Área en proceso de urbanización	8,6
Área erosionada	17,37
Banco de arena	0,29
Bosque húmedo medianamente alterado	11,41
Bosque húmedo poco alterado	3367,27
Bosque seco medianamente alterado	10,38
Bosque seco muy alterado	24,53
Bosque seco poco alterado	9,12
Café	127,31
Caña de azúcar artesanal	84,59
Casa de hacienda	3,05
Cementerio	2,96
Centro poblado	6,41
Cuerpo de agua natural	23,61
Eucalipto	5,06
Frejol	0,99
Limón	4,87
Maíz	34,78
Matorral húmedo medianamente alterado	73,62
Matorral húmedo muy alterado	155,95

<b>Cobertura suelo</b>	<b>Área/ ha</b>
Matorral húmedo poco alterado	237,98
Matorral seco medianamente alterado	130,13
Matorral seco muy alterado	458,82
Matorral seco poco alterado	0,92
Misceláneo de frutales	22,51
Misceláneo de hortalizas	2,9
Misceláneo indiferenciado	1,71
Páramo arbustivo medianamente alterado	2,01
Páramo arbustivo poco alterado	160,8
Páramo herbáceo poco alterado	556,09
Pasto cultivado	673,27
Pasto cultivado con presencia de arboles	166,58
Pino	10,79
Plátano	4,42
Rio doble	10,73
Vegetación arbustiva	59,18
Vegetación herbácea	3,06
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	137,28
Vegetación herbácea seca muy alterada	132,61
Yuca	0,78
<b>Total</b>	<b>6748,91</b>

*Fuente:* MAGAP: SigTierras, 2015, Escala 1:25000

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

La información que contiene la tabla que antecede corresponde al Shapefile cobertura y uso del suelo escala 1:25.000 SigTierras 2015 del MAGAP, dentro de esta capa existen 2 campos uno es el de cobertura y el otro es el de tipo de cobertura que es un subgrupo de la cobertura, sobre los resultados se establece los productos que se han implantado originaria y recientemente conformando la geografía productiva de la parroquia San Pedro de Vilcabamba.

**Tabla 56.** Principales productos del territorio

<b>Cultivos</b>	<b>ha</b>	<b>%</b>
Café	127,31	49,94
Caña de azúcar	86,98	34,12
Maíz	34,78	13,64
Frutales (limón)	4,87	1,91
Frejol	0,99	0,39
Yuca	0,78	0,31
<b>Total</b>	<b>254,93</b>	<b>100,00</b>

*Fuente:* SigTierras, 2015

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

La especie de mayor representación en superficie de área cultivada parroquial es el café con el 49,94%, seguida de la caña de azúcar con el 34,12%, el maíz representa el 13,64%, y otros productos en menor escala productiva se encuentra frejol, limón yuca, frutales, hortalizas, entre otros cultivos propios de la jurisdicción parroquial, entre la oferta productiva también existen iniciativas de producción y comercialización orgánica que forman parte de la dieta alimenticia,

de los señalados el destino ulterior es para el autoconsumo y excedente para la comercialización.

En la tabla que sigue (Espac 2018), se presenta el rendimiento por tonelada por hectárea de los que gira o depende el rubro agrícola; cultivos que actualmente dependen para su sostenimiento, rendimiento y producción, como se lo muestra en la siguiente.

**Tabla 57. Rendimiento productivo**

Productos	Rend/ (t/ha)	Toneladas
Café (grano oro)	0,47	59,84
Caña de azúcar para otros usos (tallo fresco)	20,55	1.787,44
Maíz duro seco (grano seco)	5,93	206,25

*Fuente: ESPAC, 2018*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

De los cuales se obtienen 59,84tn de café, 1.787,44tn de caña de azúcar, 206,25tn de maíz, anualmente; de esta materia prima, la caña de azúcar se destina al elaborado en panela y aguardiente, a pesar de este rendimiento los productores evidencian obtener bajo beneficio por sus cultivos.

En los talleres participativos los actores señalan que los pequeños productores presentan grandes dificultades en la comercialización por la existente y alta intermediación, tecnología inadecuada e insuficiente apoyo gubernamental repercute en la productividad, para ello la propuesta se enfoca en aspectos de fortalecimiento productivo a través de cadenas productivas de eco y agro producción sostenible.

En cuanto a la producción de café en la parroquia existe la asociación productora y comercializadora APECAEL, aunque en el sector existen emprendimientos y pequeñas empresas por cuenta propia que se dedican a la venta de café molido.

La caña de azúcar es otro de los productos con mayor ocupación territorial, este cultivo presenta un nivel de procesamiento se utiliza para la elaboración de panela, actualmente existen dos moliendas, su producción aproximada de una tarea de caña de azúcar representa 800 panelas la comercialización cubre mercados locales y provinciales.

### 2.3.4 Uso del suelo

El uso del suelo es el lugar o superficie de siembra de cultivos agrícolas, que comparten con recursos naturales de protección, pastizales y hasta asentamientos humanos; para el caso del territorio parroquial tiene el siguiente uso de suelo.

**Tabla 58.** *Uso del suelo parroquia San Pedro de Vilcabamba*

Suelo	Área (ha)	%
Agrícola	260.53	3.90
Agropecuario mixto	194.10	2.90
Pecuario	673.56	10.07
Conservación producción y protección	5559.39	83.13
<b>Total</b>	<b>6687.58</b>	<b>100</b>

*Fuente:* SigTierras, 2015

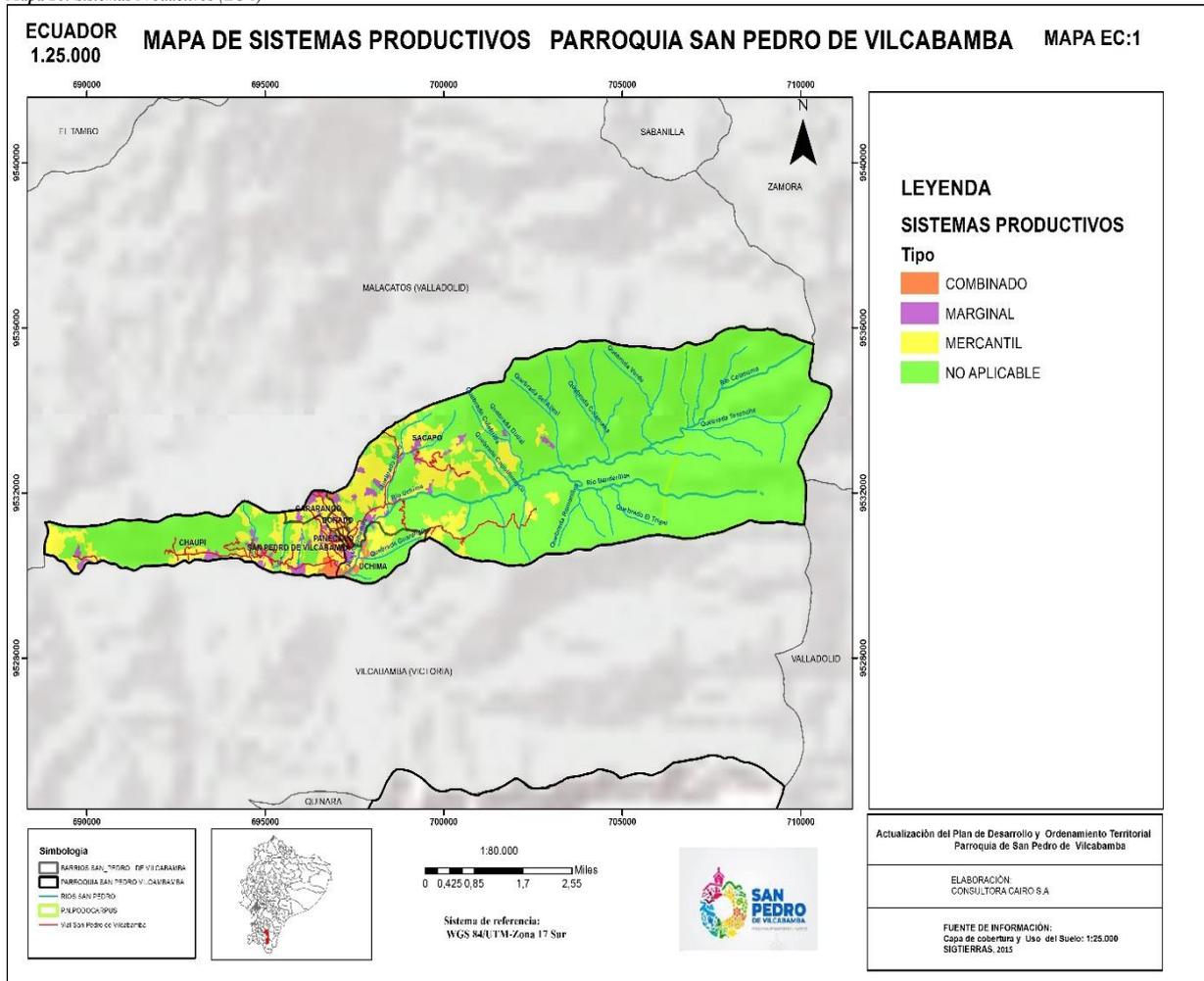
*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

Gran parte, de suelo parroquial está destinado para protección ambiental, combinado minoritariamente con producción, seguido de pastos cultivados destinados a la ganadería, y el resto es de uso agrícola; el de protección (83,13%) es parte del Parque Nacional Podocarpus y el Bosque Protector El Bosque con 5559,39 ha, en este lugar se encuentran cobertura vegetal, combinado con un bosque húmedo y seco.

El suelo agrícola se destina para cultivos de la caña de azúcar, café, maíz, frejol, plátano, tomate de riñón, achira, pepinillo, pimiento, tuna, yuca, entre otros.

Este uso del suelo tiene una problemática identificada en el diagnóstico participativo, el que tiene que ver con un alto fraccionamiento del suelo de su agropecuario, incluso se ha destinado parte de este a la edificación de viviendas de alto valor, tal como lo muestra el mapa que sigue.

Mapa 20: Sistemas Productivos (EC 1)



Fuente: MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015  
Elaboración: Equipo Técnico Cairo S. A

Con esta geografía del uso del suelo, es una limitante extrema en propender a un modelo de desarrollo económico-productivo parroquial, más aún por la tendencia creciente del uso de este en la edificación de vivienda de alta calidad y costo, como lo muestra la tabla que sigue.

**Tabla 59.** *Sistemas de producción*

Sistemas productivos	Área (ha)	%
Combinado	46,411	0,69
Marginal	148,364	2,2
Mercantil	945,775	14,01
No aplicable	5608,357	83,1
<b>Total</b>	<b>6748,907</b>	<b>100</b>

Fuente: SigTierras, 2015

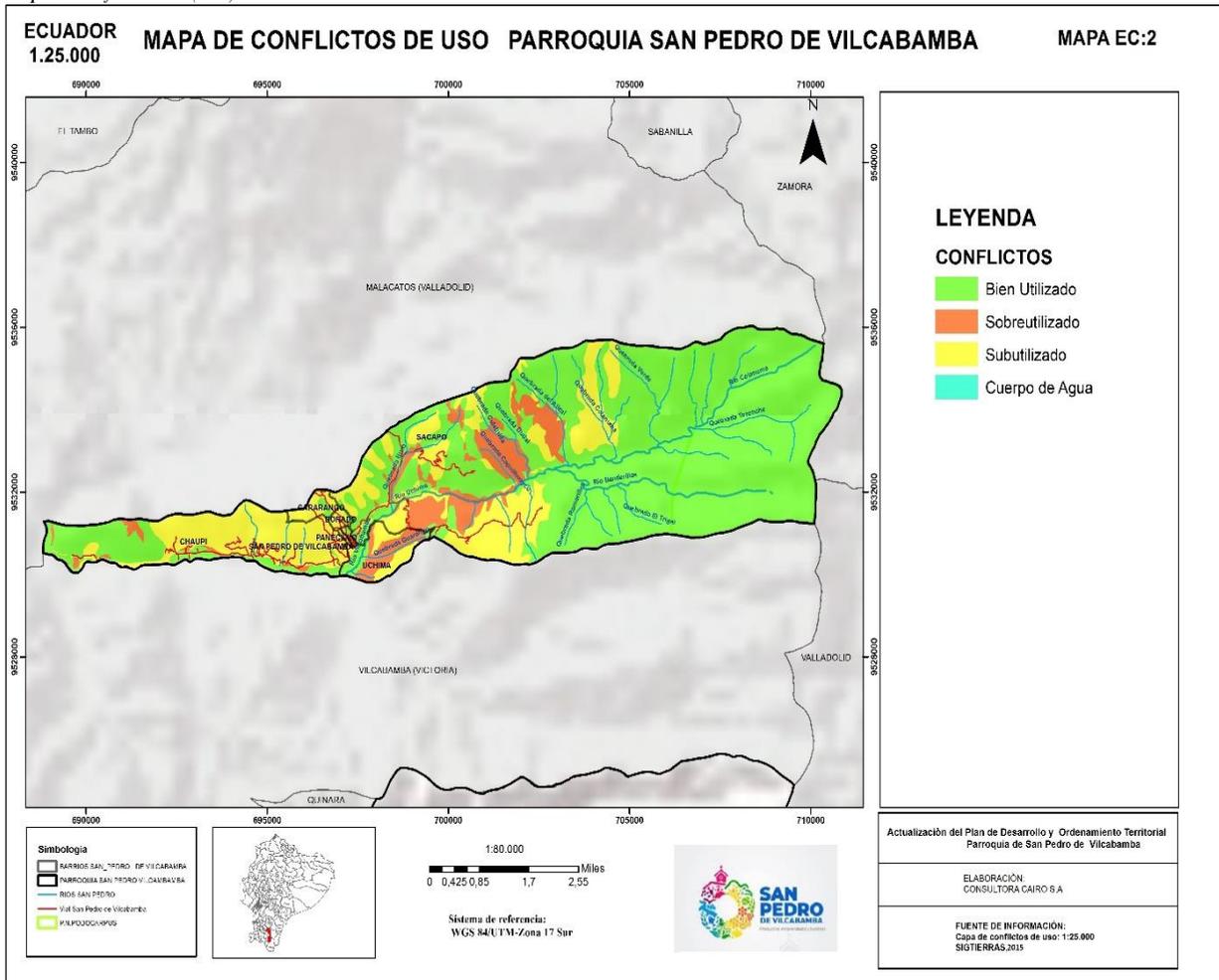
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Los sistemas eminentemente productivos de los registrados en la tabla anterior, el *combinado*, es un sistema de transición hacia uno de producción, donde utiliza paquetes tecnológicos semi-tecnificados, combinando mano de obra asalariada y otras formas de remuneración. La producción es para el mercado nacional, y para la canasta básica familiar con apenas 0,69%. El *mercantil*, es la comercialización y una pequeña parte para el autoconsumo, gira alrededor del productor que usa la fuerza de trabajo familiar y en ocasiones la mano de obra asalariada dependiendo de las necesidades, limitada capitalización de la producción, aunque es el de mayor ocupación con el 14,01% de la superficie de la parroquia, en donde se comercializan productos como: caña de azúcar, café, maíz y frejol, además de la venta de productos de valor agregado con el café y la caña de azúcar, y la comercialización de artesanías.

### 2.3.5 Conflictos del uso del suelo

El conflicto de uso del suelo se presenta cuando el ser humano realiza alguna intervención, en donde se cambian o se transforman los recursos naturales y la cobertura natural dependiendo de los intereses de la población, para una mayor ilustración se presenta el mapa que sigue.

Mapa 21: Conflicto de uso (EC 2)



Fuente: MAGAP, Programa SIGTIERRAS 2015

Elaboración: Equipo Técnico Cairo S. A.

Los usos impertinentes que no corresponden a la potencialidad de los suelos, se vuelven conflictivo, debido a que no solo afectan al suelo exclusivamente, sino a todo el contexto natural, hasta el subsuelo, que además no se puede determinar el uso óptimo del suelo, y el resto producto de las intervenciones antrópicas ha sido afectado y va a seguir esta tendencia si no se toma en cuenta aspecto de recuperación y conservación de suelo necesarios para una óptima producción.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes clases agrológicas presentes en el territorio, su análisis consta en el componente biofísico ambiental.

**Tabla 59:** Clases agrológicas territoriales

Clases	Área (ha)	%
III	169,4	2,5
IV	26,41	0,39
No aplicable	40,65	0,6
Tierras misceláneas	582,07	8,6
V	55,44	0,82
VII	1021,33	15,09
VIII	4872,77	72
<b>Total</b>	<b>6768,07</b>	<b>100</b>

*Fuente:* SigTierras MAGAP, 2018

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.3.6 Otras actividades del territorio

La geografía de la parroquia San Pedro de Vilcabamba por ser parte de la cordillera de los Andes, su suelo es apto para plantaciones como el eucalipto y el pino, para mayor ilustración se presenta la tabla que sigue.

**Tabla 60.** Plantaciones forestales

Plantación forestal	Área (ha)	%
Pino	11.02	68.51
Eucalipto	5.06	31.49
<b>Total</b>	<b>16.08</b>	<b>100</b>

*Fuente:* SigTierras, 2015

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

Las plantaciones en mención no tienen la condición de compactas, sino dispersas, aunque se agrupan en los espacios boscosos, y en el curso de los afluentes hidrográficos.

### 2.3.7 Actividad minera

En parte de la geografía ecuatoriana también tiene características de recursos mineros, y en países propios como el Ecuador es un recurso a explotar, de las concesiones realizadas se da cuenta en la siguiente tabla.

**Tabla 61. Concesiones mineras**

Concesión	Minera	Estado actual	Superficie (ha)	Tipo de mineral
Huato	Concesión minera	Inscrita	9,3	Arena
Minería Vilcabamba	Minería artesanal	Inscrita	6	Arena

Fuente: ARCOM, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Por la información de la tabla existen dos concesiones mineras dedicadas a la extracción de arena, el estado actual de la concesión consta como inscrita según la información de la ARCOM, en los talleres participativos la población expresa que existe resistencia al desarrollo de la actividad minera debido a la contaminación que produce la extracción de este tipo de material.

### 2.3.8 Actividad turística

La actividad turística es generadora de un rubro importante para las economías locales, aunque en San Pedro de Vilcabamba esta es de carácter espontáneo, cuenta con atractivos parroquiales que se los muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 62. Inventario de atractivos.**

Nombre del sitio	Ubicación	Categoría
Iglesia	Central	Sitio cultural
Rio Uchima	San Pedro de Vilcabamba	Sitio natural
Cerro Laguaranga	San Pedro de Vilcabamba	Sitio natural
Parque Nacional Podocarpus	San Pedro de Vilcabamba	Sitio natural
Bosque protector “El Bosque”	Parque Nacional Podocarpus	Sitio natural
Cascadas y Chorreras	Parque Nacional Podocarpus	Sitio natural
Laguna La Banderilla	Parque Nacional Podocarpus	Sitio natural
Laguna Congoya	Cerro Laguinuma	Sitio natural
La piedra grande	Rio Uchima	Sitio natural
Agua soda	Rio Uchima	Sitio natural
Estoraques del Chaupi	Chaupi	Sitio natural
Monasterio Benedictino “Puerta del Cielo”	Chaupi	Sitio cultural
La Mina de tierra azul	Chaupi	Sitio natural
Parque central	Central	Expresión cultural
Ruta del emprendimiento	San Pedro de Vilcabamba	Expresión cultural
Fincas agroecológicas	San Pedro de Vilcabamba	Expresión cultural
Mini Capilla "Señor de la Caída"	Cabecera parroquial/ Junto al 4to eje vial	Expresión cultural

Nombre del sitio	Ubicación	Categoría
*Mirador de Yunanga	Cararango	Expresión cultural
Parador Sol del Venado	Panecillo	Expresión cultural
Truchas del salado	Sacapo	Expresión cultural
Parque de los recuerdos	Sacapo	Expresión cultural
Cruz de Chivoloma	Sacapo	Expresión cultural
Moliendas	Barrios: Central y Dorado	Expresión cultural
*Capilla del "Grupo Mariano"	Cararango/ sector Tucotuco	Expresión cultural

*Fuente: Investigación de campo*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

El río Uchima forma parte de la belleza paisajística que dispone la parroquia posee aguas limpias y cristalinas. En el recorrido del río se encuentra algunos sitios que atraen la presencia humana, como es “La Piedra Grande”, el Salado (rocas recubiertas de sal) y el Agua Soda (agua que surge desde el interior de la tierra con sabor a sustancias minerales).

La laguna Banderilla: está ubicada en el Parque Nacional Podocarpus, de esta laguna nace el río Uchima, es un lugar muy visitado en épocas de verano para quienes son amantes de la caminata.

El bosque protector “El Bosque”, posee una superficie de (2261 ha), en el año 1994 se declaró a el “El Bosque” por su valor natural, educativo y científico como Bosque Protector mediante Acuerdo Ministerial MAG No 0021, esta área ha sido reforestada mediante la acción privada.

Monasterio Benedictino “Puerta del Cielo”, se encuentra ubicado en el barrio el Chaupi, este monasterio es concurrido por feligreses que realizan retiros espirituales.

Los atractivos naturales que cuenta la parroquia son muestras de un territorio que tiene una belleza paisajística invaluable para ofertar a propios y foráneos; por lo que, una de las apuestas estratégicas es desarrollar la ruta turística del emprendedor Sanpedrense.

En los talleres de diagnóstico los participantes señalan que los sitios: Mirador de Yunanga y Capilla del "Grupo Mariano" jurisdiccionalmente pertenecen a Malacatos, sin embargo, sus habitantes se consideran Sanpedrenses, a fin de delimitar en base a sustento legal. Se deja constancia de lo manifestado en una de las recomendaciones el citado apartado.

Todo este inventario es parte del patrimonio cultural y natural parroquial, mismo que todavía no constituye en encadenamiento propio de un modelo hacer aprovechado en el fomento

turístico parroquial, además debe ser interceptado con los otros componentes parte del PDOT.

Además, para hacer potencial el turismo, la parroquia debe dotarse de infraestructura y servicios de carácter sanitario, hospedería y oferta gastronómica. Si bien la parroquia cuenta con atractivos culturales y naturales, estos no son suficientes, por lo que debe definir el tipo de turismo que desarrollará la parroquia y de estas cuales son las capacidades que requiere para hacerlo.

### 2.3.9 Actividad manufacturera

El registro de la actividad manufacturera parroquial se la presenta en la tabla que sigue.

*Tabla 63. Emprendimientos locales*

Nombre	Actividad	Comercialización
Café molido “Doña Chelita”	Procesamiento y comercialización	Diferentes plazas de mercado
Café molido “Doña Marlene”	Producción, procesamiento y comercialización	Diferentes plazas de mercado
Cerveza artesanal “Sol de Venado”	Procesamiento y comercialización	Diferentes plazas de mercado
Asociación de cafetaleros Apecael	Producción, procesamiento y comercialización	Diferentes plazas de mercado
Asociación de apicultores	Producción de miel de abeja	Loja y otras plazas de mercado
Asociación de Mujeres 23 de junio	Artesanías con papel reciclado	Diferentes plazas de mercado
Emprendimiento familiar “Terra Raíz”	Producción de granola y deshidratación de frutas	Diferentes plazas de mercado
Moliendas	Producción de panela	Diferentes plazas de mercado
Piladora León	Pilado, despulpado y almacenamiento	Diferentes plazas de mercado
Fachadas y fachaletas Rojas	Producción y comercialización	Diferentes plazas de mercado
Asociación Las Orquídeas	Producción y comercialización	Diferentes plazas de mercado
Angelito Reinoso	Talabartería en cuero	Diferentes plazas de mercado
Miguel Hurtado	Muebles y maderas	Diferentes plazas de mercado
Manuel Iñiguez	Muebles y maderas	Diferentes plazas de mercado
Franco Iñiguez	Muebles y maderas	Diferentes plazas de mercado

*Fuente: Investigación de campo*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

Los emprendimientos identificados en una muestra del esfuerzo que se hace en la parroquia en darle valor agregado a productos que se producen en el medio, además es generador de mano de obra, como de obtener mayor costo por venta, se percibe que están actuando en escala pequeña en la cadena de producción, ya que la comercialización es directa al consumidor, o a los mercados cercanos de Malacatos y Vilcabamba, o se desplazan hasta el cantón Yantzaza como el caso de café Doña Chelita.

### **2.3.10 Seguridad y soberanía alimentaria**

La suficiencia alimentaria local es clave para el territorio, en la medida que las variedades de especies cultivadas hacen la cultura gastronómica alimentaria de la población, aunque esta se ha perdido paulatinamente, ya que tan solo de la dieta alimenticia local de acuerdo a la tabla de cobertura de uso del suelo, solo el maíz y café son superavitarios, abastecidos con hortalizas, guineo, yuca, frejol, frutales, el resto y otras especies que mayoritariamente consume la población deben ser abastecidos externamente, quedando pocas especies de cultivo y consumo parroquial; esta variable debe ser una de las apuestas estratégica parroquial. Porque solo esta soberanía alimentaria se presenta a través de la producción agroecológica y mediante la venta directa (productor-consumidor) en espacios de comercialización, En el diagnóstico participativo se manifestó que en el barrio Sacapo existe producción agroecológica, también la apicultura es un emprendimiento visionario que sigue ocupando espacios de mercado, por lo que el Gobierno parroquial está impulsando a la producción orgánica, en la actualidad en la cabecera parroquial se realiza una feria agroecológica los días domingos activada por 30 expendedores que ofertan: hortalizas y frutas.

### **2.3.11 Financiamiento**

La oferta financiera en la parroquia es proveniente de la banca pública y privada; la pública es proveniente de BanEcuador, y la privada del Banco de Loja, de ambos segmentos no se cuenta con información de carácter parroquial, más aún esta oferta para el sector rural presenta algunas dificultades en cuanto a: garantías y requerimientos administrativos condicionantes financieras.

Esta variable clave en lo económico-productivo debe dinamizarse, hasta democratizarse el crédito específico al sector rural y primario de la economía, mismo que es visible para la población, el cual se planteó como una prioridad en el diagnóstico participativo, ya que en la parroquia San Pedro de Vilcabamba existe una caja de ahorro que presta servicios como: recaudaciones para servicios (ANT, CNT, SRI), giros, y créditos productivos para: agricultura, cría de animales, comercio y créditos emergentes, con una tasa de interés del 13% anual, mismo que facilita créditos y también fortalece la cultura de ahorro local, mención realizada que CACSE realiza por el acceso limitado a instituciones financieras, por obstáculos que presentan estas instituciones como los requisitos y garantías.

En los talleres participativos se mencionó la falta de catastro rural y obtención de escritura de tenencia de tierra, los problemas de titulación y registro son problemas preocupantes, para acceder a créditos financieros.

Debido a que existe limitada información a nivel parroquial de las actividades financieras se presenta información a nivel cantonal, según se muestra en la tabla siguiente.

**Tabla 64. Créditos otorgados por BANECUADOR**

Sector	2018	2017	Total	%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	3,256,389.69	3,281,924	6,538,313.69	41.29
Comercio al por mayor y al por menor	2,003,128.63	2,011,902	4,015,030.63	25.35
Construcción	218,682.66	592,75	811,432.66	5.12
Industrias Manufactureras	1,908,182.26	1,849,568.35	3,757,750.61	23.73
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	430,028.38	284,074	714,102.38	4.51
<b>Total</b>	<b>7,816,411.62</b>	<b>8,020,218</b>	<b>15,836,629.97</b>	<b>100</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Para el periodo 2017-2018, la banca pública representada por BANECUADOR, ha otorgado créditos principalmente para actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representando el (41.29%), seguida por el comercio al por mayor y menor (25.35%) y por las industrias manufactureras (23.73%). Sobre la información expuesta se determina que la mayor asignación es para el sector productivo primario generador de empleo.

**Tabla 65. Créditos otorgados por el Banco de Loja**

Sector	2018	2017	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,609,122.33	67,749	3,676,871.33	7.15
Comercio al por mayor y al por menor	25,122,498.85	3,090,314.32	28,212,813.17	54.87
Construcción	13,164,067.98	3,517,346.84	16,681,414.82	32.44
Industrias manufactureras	2,020,297.95	69,523.07	2,089,821.02	4.06
Actividades de servicios administrativos y apoyo	654,627.45	99,445.46	754,072.91	1.47
<b>Total</b>	<b>44,570,614.56</b>	<b>6,844,378.69</b>	<b>51,414,993.25</b>	<b>100</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos (2019)

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En cuanto a la banca privada, el Banco de Loja, entre el 2017-2018 ha concedido créditos principalmente a las actividades de comercio (54.87%) y construcción (32.44%), mientras que para la actividad agrícola y ganadera se destina (7.15%), concluyendo que la mayor concesión crediticia es para desarrollar actividades de comercio al por mayor y menor.

Tabla 66. Créditos otorgados por Fundación FACES

Sector	Sub sector	Actividad principal	Malacatos	San Pedro de Vilcab.	Vilcabamba	Yangana
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Agricultura, ganadería, caza, pesca y Actividades de servicios conexas	Explotación de criaderos de pollos y reproducción de aves de corral, pollos y gallinas (aves de la especie gallus domesticas)	767872,03	62818,52	187314,97	125402,74
		Cultivo de maíz	197413,67	8707,77	53648	16040,45
		Cría y reproducción de cerdos	126968,83	20397,29	66923,06	52163,16
		Cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento	154909,64		19194,82	13790,6
		Cultivo de caña de azúcar	45029,44		4800	9396,19
		Cultivo de tomates (excepto tomate de árbol), pepinillos y similares	39285,35		3060	5497,85
		Cultivo de especias de genero capsitum; ajíes, pimientos, etc	43120,37			
		Cultivo de fréjol	29012,85	1929,95	7433,76	4291,98
		Cría y reproducción de conejos y cuyes	25096,67			
				Otros cultivos de semillas oleaginosas, semillas de ricino, semillas de linaza, semillas de mostaza, semillas de girasol, semillas de ajonjolí, semillas de colza, semillas de cártamo, semillas de niger, etc	13912,65	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Agricultura, ganadería, caza, pesca y Actividades de servicios conexas	Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales papayas, babacos, chamburos, aguacate, higos, arazá, guayabas, guanábana, guaba, chirimoya, naranjillas, zapotes, borjój, tamarindo, granadilla, etc				17058,27
		Cultivo de yuca	11747,32	917,36		
		Cría y reproducción de otro tipo de ganado bovino búfalos			1203,54	
		Cría reproducción de caballos (incluidos caballos de carreras)	191,78			
		Cría y explotación de criaderos de peces (de agua dulce) incluido peces ornamentales truchas, tilapias, etc		415,23		
		<b>Total</b>	<b>1454560,60</b>	<b>95186,12</b>	<b>343578,15</b>	<b>246830,75</b>
		<b>%</b>	<b>68%</b>	<b>4%</b>	<b>16%</b>	<b>12%</b>

Fuente: Fundación FACES, Información general de la cartera a diciembre 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Fundación FACES con corte a diciembre 2019, dispone información a nivel parroquial visualizando en la tabla que antecede el destino del crédito, este fomenta el desarrollo de actividades económicas dentro del sector primario, porcentualmente la parroquia San Pedro de Vilcabamba representa el 4% de asignación Total.

### 2.3.12 Infraestructura para el fomento productivo

El agua es un recurso productivo, más aún si este se lo instala como infraestructura y se constituye en un factor por controlar, las áreas cultivables que cuentan con riego, se los muestra en la tabla que sigue.

**Tabla 67. Superficie de riego para la agricultura**

Riego	Área (ha)	%
Con riego	485,49	7,17
Sin riego	658,77	9,73
No aplica	5623,82	83,09
<b>Total</b>	<b>6768,08</b>	<b>100</b>

*Fuente: SigTierras, 2015*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

De las 1144,26 ha de uso agrícola del territorio, el riego cubre el 42,42% del suelo, que para convertirse esta infraestructura en potencial es considerable; esta infraestructura es administrada a través de Juntas de Agua de servicio comunitario, mismas que se identifican en la siguiente tabla.

**Tabla 68. Juntas de agua para riego**

Nombre	Concesión	Captación	Usuarios	Cobertura (ha)
Junta de Riego Chambalapo	0,48 l/s	Vertiente de Orta y Quebrada el Naque	25	N/D
Junta de Riego del Río Uchima de las acequias	104,29 l/s	Río Uchima	194	130,36
Junta de Riego del Canal Alto San Pedro de Vilcabamba	447,79 l/s	Río Uchima	513	497.15

*Fuente: Senagua 2019 e investigación de campo*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

La tabla que antecede muestra información de Senagua 2019 y contrastando con los actores territoriales se determina que la parroquia San Pedro de Vilcabamba dispone de tres Juntas de agua para riego.

La Junta de Chambalapo satisface a 25 usuarios con un caudal de 0,48 litros por segundo, servicio que es cubierto a través de mangueras y su captación se origina en la quebrada el Naque y la vertiente de Orta.

La siguiente, es la Junta de riego denominada Río Uchima de las acequias proviene del río Uchima, posee un caudal de 104,29 litros por segundo, la captación proviene del río Uchima

beneficiando según sentencia a 194 usuarios de los sectores Capulí, Sacapo, Uchima, San Pedro, Chaupi y la Esperanza.

Finalmente se encuentra la Junta de riego del Canal Alto San Pedro de Vilcabamba, con sentencia número 3248, la captación proviene del río Uchima atribuyéndole un caudal de 497,15 litros por segundo, beneficiando a 513 usuarios entre San Pedro de Vilcabamba y Malacatos. En la primera consta Sacapo, Ullaguanga, Cararango, Amala, Chaupi; y, la segunda abarca los sectores de Santana-el Vergel, Cabianga; y, Prado-Naranjo-Tariana.

En los talleres de diagnóstico los participantes señalan que el Gobierno Provincial de Loja, Senagua y la Junta de canal de riego están comprometidos con la reconstrucción del sistema de riego de este canal.

### **2.3.13 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas**

Con la reducción de la producción y la consecuente migración (rural-urbana), en la actualidad la oferta de la diversidad productiva se está acortando en la parroquia, la que existe cubre en parte la demanda del mercado consumidor, por lo tanto se debe poner en prioridad para que no se reduzca y se diseñan soluciones que eviten estos problemas, particularmente mejorando la actividad agro-productiva en pequeña y mediana escala, la que se posicione como alternativa para superar las condiciones actuales.

Se sigue ausente en la participación de la cadena agro-productiva, por la falta de infraestructura, equipos e instrumentos para el manejo de cosecha (ex-ante y post) lo que genera pérdidas en la producción, debilitando las posibilidades de dar un mayor valor agregado a los productos, que serían los condicionantes básicos para participar en la cadena de valor; si no se supera esta realidad. A pesar de lo señalado existen potencialidades presentes en el territorio que dan cuenta de la capacidad de procesamiento y/o elaboración de los productos agrícolas característicos de la zona tales como el café, panela, artesanías de papel y la apicultura; estos, son susceptibles de amenazas a la capacidad productiva porque enfrentan un mercado de competencia perfecta en el que los consumidores son tomadores de precio y al no contar con estrategias de fomento productivo a mediano plazo estas iniciativas de producción potencialmente podrían ser afectadas.

Mínima asociatividad con vocación productiva, aunque existe cierta presencia de formas organizativas, estas no representan al conjunto de las actividades, por la poca importancia que representa este factor potencial en lo productivo y por los desniveles en escalas productivas: pequeña y mediana.

La distribución del nivel nacional, que es la tendencia para cada uno de los territorios como San Pedro de Vilcabamba, las Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs) de menos de 5 has son mayores, en la medida que el fraccionamiento del suelo es creciente, lo que dificulta estructurar una política con rendimientos adecuados en este nivel, que favorezca prioritariamente a las familias y por el otro, incrementa el nivel de significación de la parroquia. La realidad de las actividades económicas y productivas, siendo las de mayor importancia de la parroquia, estas atraviesan por una situación altamente preocupante, que para superarla requieren de la intervención de la acción pública del Estado en todos sus niveles, que se han mantenido ausentes en esta dinámica y de la decisión de los actores directamente involucrados para emprender el fortalecimiento, como de los cambios radicales no solo productivos, sino culturales.

Las fortalezas destacadas tienen un límite de carácter estructural, en la medida que los niveles de desarrollo nacional y/o local dependen de las dinámicas externas, en abastecimiento para consumidores del mercado internacional, más que a una decisión deliberada nacional o localmente; los bajos o nulos bienes de transformación instalados de materia prima agrícola determinan el nivel primario que sigue sometido, aunque se proponga incrementar productividad, pero sigue la misma vía de proveedor de materia prima, que incrementa a la vez los intercambios desiguales, mediante los altos valores de los productos transformados e importados, con la obtención de bajos valores por la materia prima producida, intercambio en el que se pierde permanentemente capacidad adquisitiva y competitiva.

#### **2.3.14 Análisis estratégico situacional componente económico**

El componente económico-productivo, siendo uno de los más importantes adolece de baja productividad, de la ampliación de la frontera agrícola intensiva, bajos niveles de infraestructura productiva, de asociatividad, líneas de crédito, como de la incorporación de valor agregado productivo. Lo anterior constituye uno de los desafíos más importantes en el desarrollo y sostenimiento de la parroquia.

Los requerimientos para la sobrevivencia y subsistencia provienen su abastecimiento por fuera de la parroquia, lo que se genera es producto de la dedicación-ocupación agrícola, pero más es en otros servicios que no están relacionados con la agricultura, lo que provee para el contexto externo, lo fue perdiendo de a poco, además este es arma de doble filo, si baja la producción o deja de ser atractivo, no ha ido generando alternativas o reemplazos para que no surta efecto en los ingresos, por lo que aquí se estaría dando es la reproducción social y territorial de la pobreza, para esto se presenta la tabla donde se han identificado y priorizado los problemas y potencialidades del componente.

**Tabla 69.** Análisis estratégico del componente económico productivo

Variable	Problemas	Potencialidades
Trabajo y empleo	Insuficientes fuentes de empleo	N/A
	Deficiente inclusión de jóvenes en actividades agropecuarias, emprendimientos y artesanales.	N/A
Principales productos del territorio	Bajos rendimientos productivos en la producción agrícola	Principales productos: café, maíz, caña de azúcar, frejol, yuca, guineo, hortalizas, árboles frutales
	Limitaciones para la comercialización	Productos con valor agregado: Miel de abeja, cerveza artesanal, productos con papel reciclado, café, panela
	Desaprovechamiento del potencial turístico	Atractivos turísticos: Rio Uchima (Piedra Grande), el Salado, (Agua soda), PNP (lagunas, cascadas), el Bosque Protector "El Bosque", Imagen del "Señor de la Caída", la iglesia, el Cerro Laguaranga, Tierra Azul, Monasterio, Estoraques del Chaupi, entre otros
	Deficiente asociatividad productiva	N/A
	Los emprendimientos presentan limitaciones tecnológicas y financieras	N/A
Seguridad y soberanía alimentaria	Sobreutilización de agroquímicos en la agricultura	Emprendedores de producción orgánica en expansión
Financiamiento	Dificultad para acceder a créditos financieros	Caja de Ahorro Ecológica SPV
Amenazas a la infraestructura para el fomento productivo	Canal de riego cumplió su vida útil,	Gran potencial hídrico
	No existe un centro de comercialización (mercado)	N/A
	Deficiente infraestructura para el fomento turístico	N/A

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.3.15 Problemas y potencialidades

Para el levantamiento de la información en el sistema económico a la jurisdicción parroquial se la estructuró en tres sectores, los participantes conocedores del territorio describen los

problemas frecuentes, así como sus potencialidades, lo trabajado participativamente se muestra en las tablas que siguen a continuación.

### 2.3.15.1 Lluvia de ideas e identificación de problemas del componente

Tabla 70. Sistematización de resultados de lluvia de ideas

Sector	Sitio	Asentamientos	Lluvia de ideas
1	Salón del GAD Parroquial	Central, Dorado, Panecillo	Inexistentes fuentes de trabajo
			Desinterés de los jóvenes por las actividades agro productivas
			Pérdida del valor de la producción por efecto de la intermediación
			Cambios de uso de suelo productivo de caña es remplazado por uso residencial
			Modo de producción agrícola tradicional
			Desaprovechamiento de los sitios turísticos
			Inadecuada utilización de agroquímicos
			La agricultura no es suficiente para el consumo de los hogares
			Ausencia de capacitación para producción orgánica
			Limitaciones para acceder a créditos financieros
			Canales de riego en malas condiciones
Inexistente infraestructura para la comercialización de los productos			
2	Salón del GAD Parroquial	Sacapo, Cararango	Alto desempleo juvenil
			Bajo rendimiento productivo
			Excesiva utilización de agroquímicos
			Créditos financieros restringidos
			Sitios turísticos sin explotar
			No existe un centro de acopio para la comercialización agropecuaria
			Canal de riego cumplió su vida útil presenta deterioro en su infraestructura
			Insuficiente apoyo gubernamental para la comercialización
			Método de riego por goteo provoca erosión, deslizamientos y movimientos en masa
			Cambio de uso del suelo productivo por uso residencial
3	Salón del GAD Parroquial	Chaupi, Amala	Insuficientes fuentes de empleo
			Sitios de interés turístico no son aprovechados
			Alta intermediación productiva
			Canales de riego requieren mejoramiento
			Restricciones para acceder a créditos por legalización de predios
			Producción agrícola utiliza agroquímicos
			Cambio de uso del suelo productivo por uso residencial
Fuerte intermediación productiva			

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**Tabla 71. Matriz de problemas priorizados**

Priorización	Problemas	Votación
1	Desaprovechamiento del potencial turístico	85
2	Deficiente inclusión de los jóvenes en actividades agrícolas, emprendimientos y artesanales	79
3	Los emprendimientos presentan limitaciones tecnológicas y financieras	57
4	Limitaciones para la comercialización	52
5	Insuficientes fuentes de empleo	46
6	Bajos rendimientos productivos en la producción agrícola,	45
7	Asociatividad productiva deficiente	39
8	Deficiente cobertura de agua para riego	36
9	Utilización de químicos en la agricultura	31
10	Dificultad para acceder a créditos financieros	25

*Fuente:* Taller diagnóstico participativo, 2020

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.3.15.3 Priorización de potencialidades

**Tabla 72. Matriz de potencialidades priorizadas**

Priorización	Potencialidades	Votación
1	Abundante recurso hídrico	56
2	Atractivos espacios naturales y culturales	51
3	Utilización de semillas nativas	49
4	Cultivos agroecológicos	48
5	Asociatividad agro productiva	45
6	Emprendimientos con valor agregado	36

*Fuente:* Taller diagnóstico participativo, 2020

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.3.16 Árbol de problemas

Tabla 73. Árbol de problemas componente económico productivo (a)

<b>Efectos</b>	Incremento del desempleo	Bajos ingresos familiares
<b>Problema</b>	<b>Desaprovechamiento del potencial turístico</b>	
<b>Causas</b>	Escaso apoyo interinstitucional	Insuficiencia de infraestructura para el fomento turístico

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 74. Árbol de problemas componente económico productivo (b)

<b>Efectos</b>	Oferta laboral juvenil en busca de empleo fuera de la localidad	Desaprovechamiento del potencial juvenil Sanedrines	
<b>Problema</b>	<b>Baja participación e inclusión juvenil en emprendimientos</b>		
<b>Causas</b>	Limitada participación juvenil para explotar las potencialidades territoriales	Políticas gubernamentales no fomentan las Pymes juveniles	Entidades financieras sin apoyo a la vocación juvenil para emprendimientos

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 75. Árbol de problemas componente económico productivo (c)

<b>Efectos</b>	Demanda adquiere mercancías en otros mercados	Incremento de costos y baja competitividad productiva	
<b>Problema</b>	<b>Emprendimientos presentan limitaciones tecnológicas y financieras</b>		
<b>Causas</b>	Débil apoyo institucional a los emprendedores de la localidad	Limitada inclusión de nuevas prácticas agrícolas y tecnológicas	Débil capacidad organizativa

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

*Ilustración 11. Proyecto avícola, reproducción y crianza de aves de corral*



*Ilustración 13. Asociación de apicultores, abejita Longeva*



*Ilustración 14. Asociación de mujeres 23 de junio*



*Ilustración 15. Feria del productor y emprendedor sanpearenses*





## **2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.**

### **2.4.1 Conceptualización**

Un asentamiento humano hace referencia a toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, donde desarrollan sus actividades vitales, constituyendo la expresión física del poblamiento y puede conformarse espacialmente de dos maneras concentrado o disperso. Básicamente a los asentamientos se les reconoce por su sociedad su cultura y sus actividades económicas, ya que cada uno tiene una estructura social y carácter económico propio.

En este componente se trata de identificar, delimitar y caracterizar los diferentes asentamientos existentes en el área de estudio, establecer de manera general los atributos de los asentamientos de la parroquia, y determinar el tipo o modelo de organización espacial del sistema de asentamientos y sus características, así como sus bondades y limitaciones.

### **2.4.2 Red Nacional de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.**

### **2.4.3 Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio**

“Este territorio fue propiedad de don Fernando de la Vega, y en el año de 1756, el abogado de la Real Audiencia de Quito Corregidor y de justicia General Joseph Gabriel de Piedrahita en su sentencia daba que las tierras de “Uchima, Ama y Cararango” sea para los indios que se encontraban ocupándolas, esto es lo que actualmente se conoce como San Pedro de Vilcabamba.

El acto de medición y entrega de las tierras a los indígenas habitantes de esta Comuna tuvo lugar el 1 de septiembre de 1756, fecha señalada como principio y fundación de lo que hoy es la Parroquia San Pedro de Vilcabamba. Esta comunidad desde su inicio estuvo constituida por hombres y mujeres dedicados a la agricultura, sus relaciones sociales y familiares estaban ligadas a costumbres y tradiciones que las traían de una cultura patriarcal centrada en las decisiones del varón que siempre ha sido considerado como el jefe de hogar: esta cultura aún se viene arrastrando hasta estos días desde luego con notorios cambios en donde las mujeres han ido escalando importantes espacios en aspectos poco tradicionales tanto en lo laboral,

educativo, en los espacios de decisión, en la actualidad son parte activa de la vida política de la parroquia.

#### **2.4.3.1 Jerarquización de los asentamientos**

Para la jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia, se han tomado en cuenta una serie de variables como: criterio demográfico, imagen urbana, accesibilidad y servicios.

A cada una de estas variables se le ha dado un peso, siendo el criterio poblacional el que tiene más relevancia entre los demás. En este sentido, para jerarquizar los asentamientos humanos se han tomado en cuenta aquellos barrios que son consolidados y que tienen un cierto número de población y una serie de características que hacen que sean asentamientos humanos consolidados. Respecto a los barrios no consolidados y los caseríos, en muchos de los casos no cumplen con un mínimo de población y sobre todo existe un cierto grado de dispersión lo que hace difícil su jerarquización.

A continuación, se detallan las diferentes variables tomadas en cuenta para el análisis:

**Criterio demográfico.** - Con respecto a este criterio se dio el mayor peso dentro del análisis, dándole el 70% de la ponderación, utilizando principalmente los datos obtenidos de la población de acuerdo al Censo 2010. Definiendo oficialmente 3 categorías, para análisis se ha propuesto la siguiente valoración:

- 70: población de 2250 – 500
- 50: población de 500 - 25
- 0: población <25

**Imagen urbana.** - La imagen y coherencia urbana como criterio para la categorización para los asentamientos humanos se basa en la coherencia en la trama urbana, destacando aspectos como: espacio público, áreas verdes y accesibilidad. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0- 10

Puntuación:

- 10: Asentamientos con una satisfactoria imagen y coherencia urbana
- 5: Asentamientos con una media imagen urbana y coherencia en la trama de la misma

- 0: Asentamientos con deficiencia en la imagen urbana

**Accesibilidad.** - Relación de los asentamientos con las vías de comunicación: según las vías principales, vías secundarias vías terciarias:

Puntuación

- 10 con acceso a vías principales
- 5 con acceso a vías secundarias
- 0 con acceso de vías vecinales, y herraduras.

**Equipamiento y servicios.** - Este criterio se basa en la relación de los asentamientos con el número de equipamientos y servicios que brindan dichos asentamientos.

Puntuación

- 10: asentamientos con un mayor número de equipamientos y servicios
- 5: asentamientos con suministro medio de equipamientos y servicios
- 0: asentamientos que no disponen equipamientos y servicios.

En la tabla siguiente se muestra los asentamientos humanos jerarquizados:

**Tabla 76.** Sistema de jerarquización de asentamientos humanos

Asentamiento	Población	Imagen	Accesibilidad	Eq y serv	Puntaje	Orden
<b>Consolidados</b>	70%	10%	10%	10%	100%	Categoría
<b>Cabecera Parroquial/</b> Central, El Dorado, Panecillo	70	10	10	10	100	1
Cararango	50	5	5	10	70	2
Sacapo	50	5	5	5	65	2
El Chaupi	50	5	5	5	65	2
Amala	50	5	5	5	65	2
<b>No consolidados/</b> Uchima	30	5	5	5	45	3
<b>Caseríos</b>	5	5	5	0	15	4

*Fuente:* Investigación de campo

**Elaborado por:** Equipo Técnico Cairo S.A

A continuación, se describen los niveles para la categorización, siendo los del nivel 1, los correspondientes entre la puntuación Total de 100 y 70, los de nivel 2 entre 45 y 70, y los del nivel 3 entre 25 y 45.

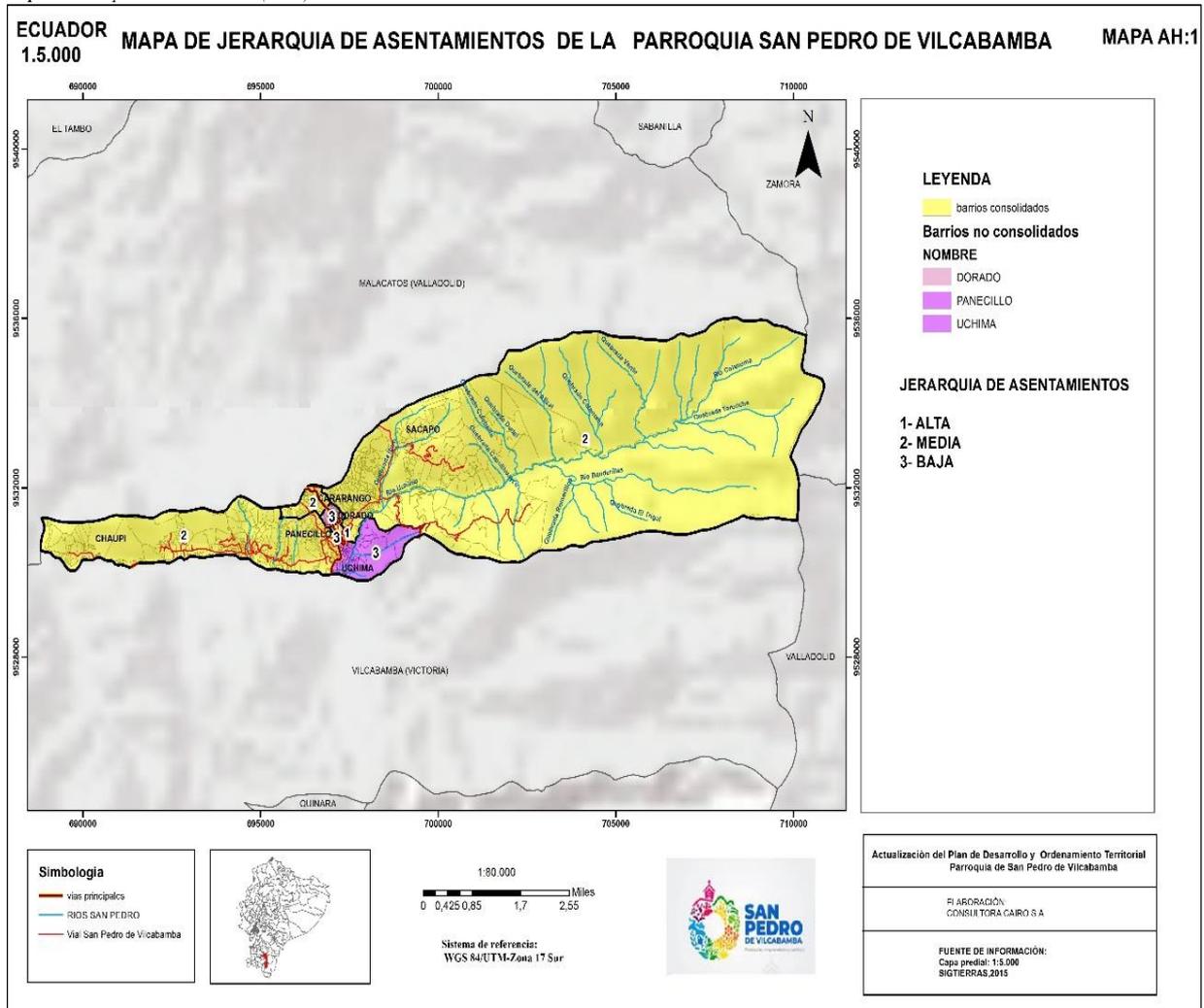
**Nivel 1:** Con respecto a este nivel, disponen de servicios básicos, su jerarquía es local, cuentan con una población considerable por lo cual se define el asentamiento como centro urbano.

**Nivel 2:** Cuentan con algún servicio básico, y disponen una accesibilidad parcial a las vías principales, disponen un considerable número poblacional por lo que se los considera como asentamientos rurales, dependientes en alguno de los casos de la cabecera parroquial.

**Nivel 3:** No disponen de una cobertura total de servicios básicos, deficiencia en estado de las vías, con difícil acceso a las vías principales, se consideran asentamientos rurales por que se encuentran dispersos.

En el mapa de jerarquización de asentamientos se observan las categorías o niveles de los diferentes asentamientos humanos de la parroquia San Pedro de Vilcabamba:

Mapa 22. Jerarquía de Asentamientos (A.H.1)



Fuente: SigTierras MAGAP, 2015  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

#### **2.4.4 Relación de los asentamientos humanos de la parroquia San Pedro de Vilcabamba con otras cabeceras parroquiales.**

El sistema de asentamientos humanos de la parroquia San Pedro de Vilcabamba es un sistema monocentrista, ya que la mayoría de los asentamientos humanos del territorio dependen de la cabecera parroquial, con núcleo urbano que proporciona la mayoría de servicios y donde se concentran las instituciones.

La parroquia se vincula de manera directa con la cabecera parroquia de Vilcabamba; ya que, esta posee un hospital que da cobertura a todas las parroquias colindantes y de igual forma San Pedro de Vilcabamba se relaciona con el resto de localidades por el servicio que presta el seguro social campesino ubicado en la cabecera parroquial.

Por otra parte, existe vinculación con la cabecera parroquial de Malacatos, principalmente el día domingo, en esta se realiza una feria de comercialización agroproductiva, a esta acuden oferentes y demandantes de las localidades colindantes.

En general la parroquia de San Pedro de Vilcabamba mira hacia la parroquia de Vilcabamba por su cercanía y por los servicios que esta brinda y por otra parte mantiene esa articulación directa con la cabecera cantonal, con un flujo constante de personas a través de la red de transporte tan consolidada que existe en el territorio.

Es importante recalcar que San Pedro de Vilcabamba cuenta además de la vía principal pavimentada de dos carriles que atraviesa longitudinalmente la parte central de la parroquia, atravesando los barrios: Cararango, Dorado, Panecillo, Uchima y la Cabecera parroquial, con una vía pavimentada de un solo carril que atraviesa parte de la zona más occidental de la parroquia. En este sentido podemos observar la existencia de la vía de revestimiento suelto o ligero que atraviesa la parroquia transversalmente pasando por los barrios Chaupi, Dorado, Sacapo y la cabecera parroquial. Existen también cerca de 11 km de caminos de verano a lo largo del territorio y algunos tramos de caminos de herradura en la parte más occidental, barrio el Chaupi.

### 2.4.5 Lineamientos contenidos en la ETN 2013-2017, incidentes en el territorio

El PDOT de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, se alinea de forma directa con el eje principal de la Estrategia Nacional Territorial “Derechos toda una vida”, con el objetivo 1, “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, y con la política 1.1 “Promover la inclusión económica, social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de mantener la equidad económica, social, cultural y territorial”, y con la meta al año 2021, “erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2021”.

La ETN 2013 – 2017 está insertada dentro del Plan nacional de desarrollo 2017- 2021, de igual manera este plan, se articula con el COOTAD, con el artículo 65: Competencias exclusivas del Gobierno autónomo parroquial:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto de la biodiversidad.
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural, a su vez se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

**Tabla 77.** Alineación a los instrumentos de política

Eje de planificación	PND/ 2017-2021				COOTAD/ 2010		ODS/ A2030		
	Compendio sostenimiento	Objetivo	Política	Meta	Capítulo	Artículo	Objetivo	Descripción	Meta
Eje 1	Acceso a vivienda, servicios básicos y espacio público	1	1.1.	1.1	IV	65	6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4 6.3 6.6

Fuente: Plan de Nacional de Desarrollo 2013-2021

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.4.6 Localización y descripción de los asentamientos humanos

La parroquia San Pedro de Vilcabamba cuenta entre “barrios y caseríos” con 30 asentamientos poblacionales incluyendo la cabecera parroquial, ubicados a lo largo y alrededor de la vía con una distribución de alguna forma proporcionada dentro del territorio de manera espacial, y que de acuerdo al censo 2010 cuenta con 1289 habitantes, cabe señalar que jurisdiccionalmente no existe definición y delimitación de “barrio” jurídica y administrativamente es competencia de los consejos municipales; por ello se categorizan como imaginarios.

En la tabla que sigue se detallan los asentamientos clasificados por: Consolidados, No consolidados y Caseríos. Tomando en cuenta que la hacienda San Joaquín pertenece al Chaupi.

**Tabla 78.** Barrios y caseríos

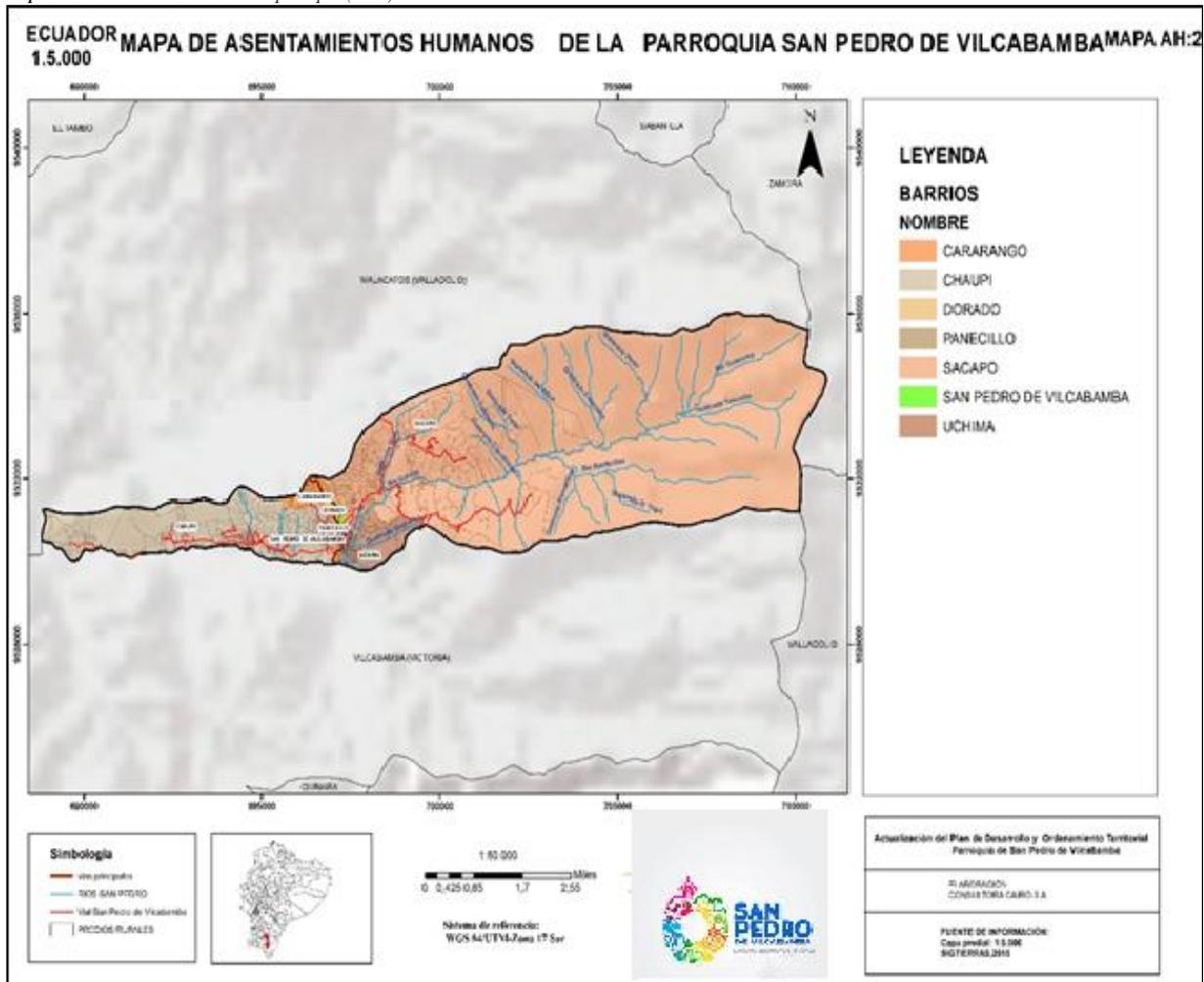
San Pedro de Vilcabamba	Asentamientos	Total
Cabecera parroquial	Central, Dorado, Panecillo	3
Consolidados	Cararango, Amala, Sacapo, El Chaupi,	4
No consolidados	Uchima	1
Caseríos	Ituro, Chalaca, Quesera, Tucutuco, Chambalapo, Naranjapata, Altamira, Hacienda San Joaquín, Toronche, Cutanapamba, Bellavista, Laguainuma, Rumiloma, Tunas Blancas, Ullaguanga, Safranera, Colanuma, Saladillo, Ama, El Salado, Capulí, Chinchal Verde	22

*Fuente:* Levantamiento de información taller participativo 2019

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

A continuación, se muestra el mapa de los asentamientos humanos de la parroquia de San Pedro de Vilcabamba:

Mapa 23: Asentamientos Humanos de la parroquia (A.H 2)



Fuente: SigTierras MAGAP, 2015  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.4.7 Infraestructura y acceso a servicios básicos

Las infraestructuras analizadas a continuación, principalmente hacen referencia a redes básicas de conducción y distribución:

- Agua potable
- Alcantarillado
- Alumbrado público
- Recolección de Basura
- Vivienda
- Telefonía
- Red de riego
- Red vial
- Red de transporte

Dichas variables permiten analizar las diferentes coberturas en el territorio, en función de las mismas y los porcentajes por servicio de redes, con la finalidad de identificar el déficit existente de servicios básicos y sociales de la parroquia.

### 2.4.8 Agua potable

De acuerdo a los datos del Censo 2010, el 93,26% de las viviendas de la parroquia se abastecen de agua a través de la red pública, indicador que prácticamente sigue igual para el 2020, aunque se prevé un incremento de 67 viviendas respecto al 2010. Las viviendas que se abastecen de agua por otros medios como: pozo, río o acequia y otros, representan un 6,74%, determinando que la mayor parte de viviendas se abastece a través de red pública.

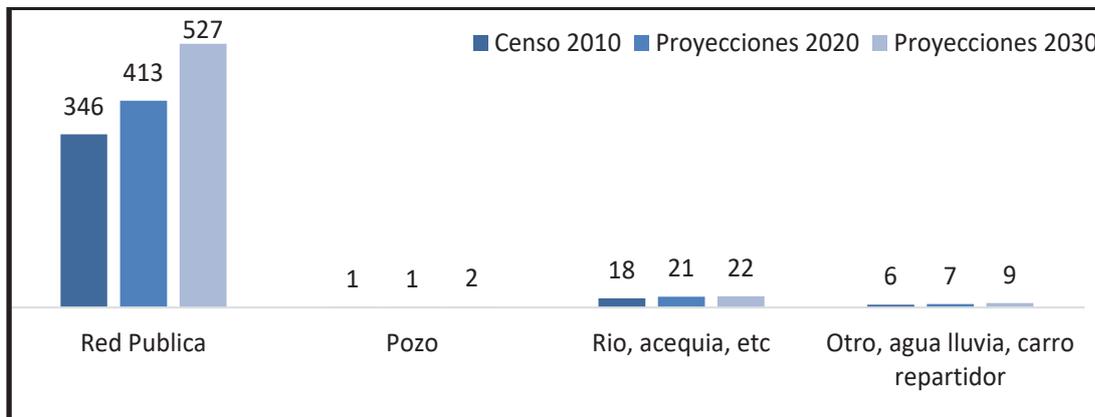
**Tabla 79.** Medios de abastecimiento de agua

Medio de abastecimiento agua	Censo		Proyecciones			
	2010	%	2020	%	2030	%
Red pública	346	93,26	413	93,26	527	94,15
Pozo	1	0,27	1	0,27	2	0,27
Río, acequia, etc.	18	4,85	21	4,85	22	3,96
Otro, agua lluvia, carro repartidor	6	1,62	7	1,62	9	1,62
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>100</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>560</b>	<b>100</b>

*Fuente:* INEC 2010, proyección Consultora.

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

Gráfico 6. Procedencia de agua recibida



Fuente: INEC 2010, proyección Consultora.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.4.9 Sistema de tratamiento de agua potable

Dentro del territorio existe 2 juntas de agua para consumo humano. La primera es la Junta administradora de agua potable y saneamiento San Pedro de Vilcabamba, cuya concesión de caudal actualmente es de 8 litros por segundo, su fuente de captación proviene de la quebrada La Banderilla, misma que da cobertura a 770 usuarios de los cuales 170 pertenecen a Malacatos y 600 corresponden a San Pedro de Vilcabamba, el consumo por vivienda es de 15 metros cúbicos por mes, su costo por consumo mensual es de 2,20 dólares. La citada junta cubre asentamientos consolidados, no consolidados y caseríos, dotando de agua para consumo a Panecillo, Central y Dorado, este último abastece los sectores de (Ullaguanga y Tunas blancas). Amala y Chaupi; este cubre (Rumiloma y Uchima); Cararango cubre los sectores de (Bellavista y Tucotuco); y, Sacapo, abasteciendo a los sitios de (Cutanapamba, Chambalapo y Capulí), además en la misma sentencia constan los usuarios de Qesera y parte de Chalaca.

Según informantes clave. La calidad del agua es apta para el consumo, la fuente de captación proviene directamente de la quebrada La Banderilla ubicada al interior del Parque Nacional Podocarpus. Para el tratamiento utilizan insumos con contenidos mínimos de clorificación y dosificación recomendados. (Pastilla).

Respecto a la infraestructura la planta viene operando desde el año 2008, esta requiere mejoramiento y ampliación debido al crecimiento poblacional y de vivienda para los próximos años se recomienda ampliar la capacidad instalada a fin de satisfacer la demanda de usuarios.

La Junta de agua y saneamiento también dota del servicio de alcantarillado abasteciendo a 200 viviendas de la parte central de la parroquia, para su mantenimiento se suma el valor de 0,25 centavos de dólar al valor de consumo de agua con lo cual se cubre el sostenimiento.

La segunda Junta de agua, es la de Chambalapo comparte su caudal para riego y consumo humano, la concesión es de 0.48 litros por segundo, su fuente de captación proviene de la vertiente de Orta y de la quebrada el Naque, abasteciendo a las familias del mismo sector y su distribución es a través de manguera, los beneficiarios aportan un valor mensual de 1,00 dólar que sirve para mantener el sistema. En la siguiente tabla se muestra la información señalada.

**Tabla 80.** Cobertura de agua potable

Denominación	Concesión	Captación	Usuarios	Contabilizador	Observaciones
Junta Administradora de agua potable y saneamiento de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba	8 l/s	Laguna La Banderilla	770 (600 San Pedro y 170 Cabianga)	Medidor	Mantenimiento: 2 operadores, contratación de personal para las mingas de limpieza con recursos propios
Junta Chambalapo (Riego y consumo)	0,48 l/s	Vertiente de Orta y quebrada el Naque	25 usuarios	Medidor	Mantenimiento: recursos propios y mingas

*Fuente:* Senagua 2019 e investigación de campo  
*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

#### 2.4.10 Infraestructura de alcantarillado sanitario

Las condiciones de vivienda y de saneamiento ambiental definen, en gran medida, la forma de vida de la población, en el caso de este servicio de acuerdo a los datos públicos del INEC 2010, el 36,39% de las viviendas están conectadas a una red pública de alcantarillado, lo que significa que menos de la mitad de las viviendas del territorio están cubiertas con el servicio, siendo este un factor preocupante ya que el bienestar y la salud de los miembros del hogar dependen de las condiciones sanitarias de la vivienda. Como se puede observar en la tabla de cobertura de alcantarillado, para el 2020 el 38,64 de las viviendas estarán conectadas a una red pública, dato que no es aún suficiente y no garantiza las condiciones sanitarias de la mayoría de los pobladores de la parroquia. Otro indicador importante es que para el 2020, el 53% de las viviendas se conectan a pozos sépticos y ciegos, con las repercusiones que esto conlleva el indicador es sumamente alto. Igualmente, otro dato que llama la atención es la descarga de excretas a ninguno de los tipos de servicio ya señalados alcanzando en el año 2010 el 8%, según las proyecciones realizadas porcentualmente se mantiene, al 2020 y de 5% al 2030, la tabla que sigue da cuenta de lo descrito.

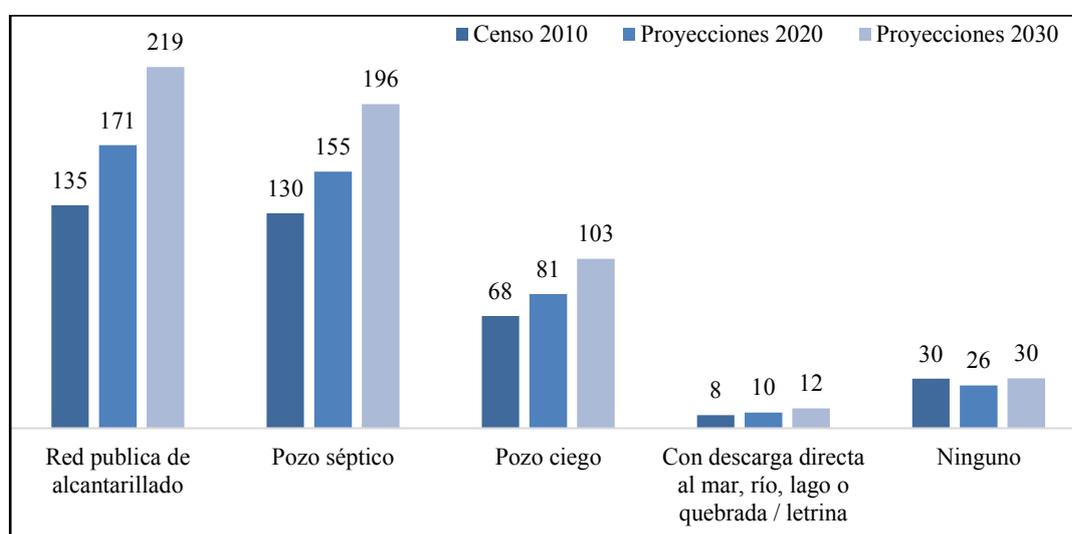
**Tabla 81. Cobertura de alcantarillado**

Tipo de servicio higiénico o escusado	Censo		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Red pública de alcantarillado	135	36,39	171	38,64	219	39
Pozo séptico	130	35	155	35	196	35
Pozo ciego	68	18	81	18	103	18
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada / letrina	8	2	10	2	12	2
Ninguno	30	8	26	6	30	5
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>100</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>560</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010, proyección Consultora.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**Gráfico 7. Eliminación de excretas por canales**



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Actualmente la cabecera parroquial cuenta con cobertura de alcantarillado, mientras que en los asentamientos consolidados y no consolidados la mayoría de viviendas utilizan pozos sépticos, estos han cumplido su vida útil y en algunos casos han colapsado, provocando contaminación del suelo y problemas a las viviendas afectadas por las filtraciones de estas infraestructuras.

La falta de plantas de tratamiento para la evacuación de aguas residuales, ocasiona grandes desechos de aguas contaminadas lo cual ocasiona mucho daño al medio ambiente, debido a que la mayoría de esas aguas son descargadas en ríos, lagos, suelos y a cielo abierto o en el subsuelo. Sobre lo descrito, es importante señalar que la parroquia dispone de una planta de aguas residuales ubicada en el sector el Chaupi, misma que beneficia a las parroquias de San Pedro y Vilcabamba. La infraestructura cuenta con tecnología de punta, compuesta por una cámara de

desbaste, un sedimentador, un biodigestor, un clarificador y varios filtros, con lo cual se purifica el agua que es devuelta al afluente natural del río en condiciones de pureza aceptable.

La moderna planta de tratamiento tiene varias ventajas, no emana malos olores y protege las aguas del río. La capacidad instalada de procesamiento es de ocho litros por segundo los lodos acumulados bajan del sedimentador, mismos que deberán ser retirados cada cierto tiempo y tratados adecuadamente para convertirlos en humus que servirán para alimentar suelos productivos.

#### 2.4.11 Energía eléctrica y alumbrado público

Este servicio comprende un conjunto de medios y elementos útiles para la generación, transporte y la distribución de la energía eléctrica, por lo tanto, haciendo referencia a este servicio, según datos del censo 2010, el 97% de las viviendas del territorio parroquial cuentan con suministro de energía eléctrica a través de una red pública, indicador que prácticamente para el 2020 incrementa la cobertura del servicio de electricidad a la totalidad de la población.

*Tabla 82. Cobertura de energía eléctrica*

Procedencia de energía eléctrica	Censo 2010		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	1220	97	1555	97,68	2002	98,04
No tiene	37	2,94	37	2,32	40	1,96
<b>Total</b>	<b>1257</b>	<b>100%</b>	<b>1592</b>	<b>100</b>	<b>2042</b>	<b>100</b>

*Fuente: INEC 210, proyección Consultora.*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

La insuficiente cobertura de alumbrado público y mantenimiento de luminarias, genera inseguridad en todos los barrios de la parroquia.

#### 2.4.12 Recolección de desechos

En lo referente a la recolección de la basura, esta competencia se encuentra a cargo de la municipalidad de Loja, misma que realiza la recolección a través de carro recolector, recolección del depósito de contenedores, barrido manual y por último la recolección separada de los desechos biopeligrosos.

Según el censo 2010, el 53,10% del total de viviendas eliminan la basura a través del carro recolector, el 27,76% la quema para evitar el mal olor e impedir la proliferación de plagas producidas por la descomposición misma, sin embargo, esta forma de eliminar los residuos es

la mayor fuente de contaminantes afectando así el ecosistema; es por ello recomendable que dichos residuos lo utilicen como abono siendo una forma de no destruir el medio ambiente.

Respecto a las proyecciones estimadas para el año 2020 incrementa 6,77% viviendas con relación al 2010, en este sentido existe un aumento de 68 viviendas que eliminan los desechos a través del carro recolector, paralelamente se pronostica una disminución en la forma de eliminación de la basura con respecto al factor de incineración de basura; sin embargo las formas de despojo de basura a terrenos baldíos o quebradas permanece alta desde el año 2010 al 2030, ocasionando daños al ecosistema, en la tabla que sigue se muestra la información de la variable en estudio.

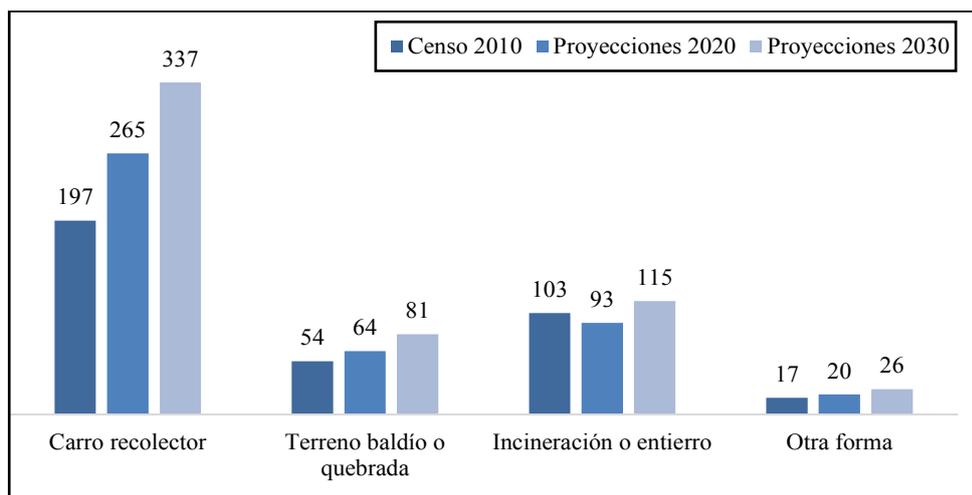
**Tabla 83. Eliminación de la basura**

Eliminación de la basura	Censo		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Carro recolector	197	53,10	265	59,87	337	60,25
Terreno baldío o quebrada	54	14,56	64	14,56	81	14,56
Incineración o entierro	103	27,76	93	20,99	115	20,62
Otra forma	17	4,58	20	4,58	26	4,58
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>100</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>560</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010, proyecciones Cairo S.A.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**Gráfico 8: Eliminación de desechos solidos**



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En la parroquia existe un solo contenedor de basura a cielo abierto el cual provoca la contaminación por afluentes de desechos, por la falta de concientización de los pobladores de no clasificar la basura a pesar de disponer líneas de recolección en días específicos, es importante destacar que no existe un buen servicio por parte del carro recolector Municipal, es

por ello que los pobladores demandan la ubicación de contenedores en puntos estratégicos de la parroquia con lo cual los habitantes no tendrán estos conflictos.

En la siguiente tabla se puede observar los barrios, comunidades y sectores con cobertura de recolección de basura:

**Tabla 84. Cobertura de recolección de basura**

Barrios	Horario	Destino	Clasificación	Otros
Cabecera parroquial y barrios	Lunes, martes, viernes	Centro integral de residuos sólidos (Loja)	Lunes (verde) martes (negro) sábado (negro)	Recolección de basura de los contenedores lunes – viernes (05h-13h00)

*Fuente: Investigación de Campo-Municipio*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.*

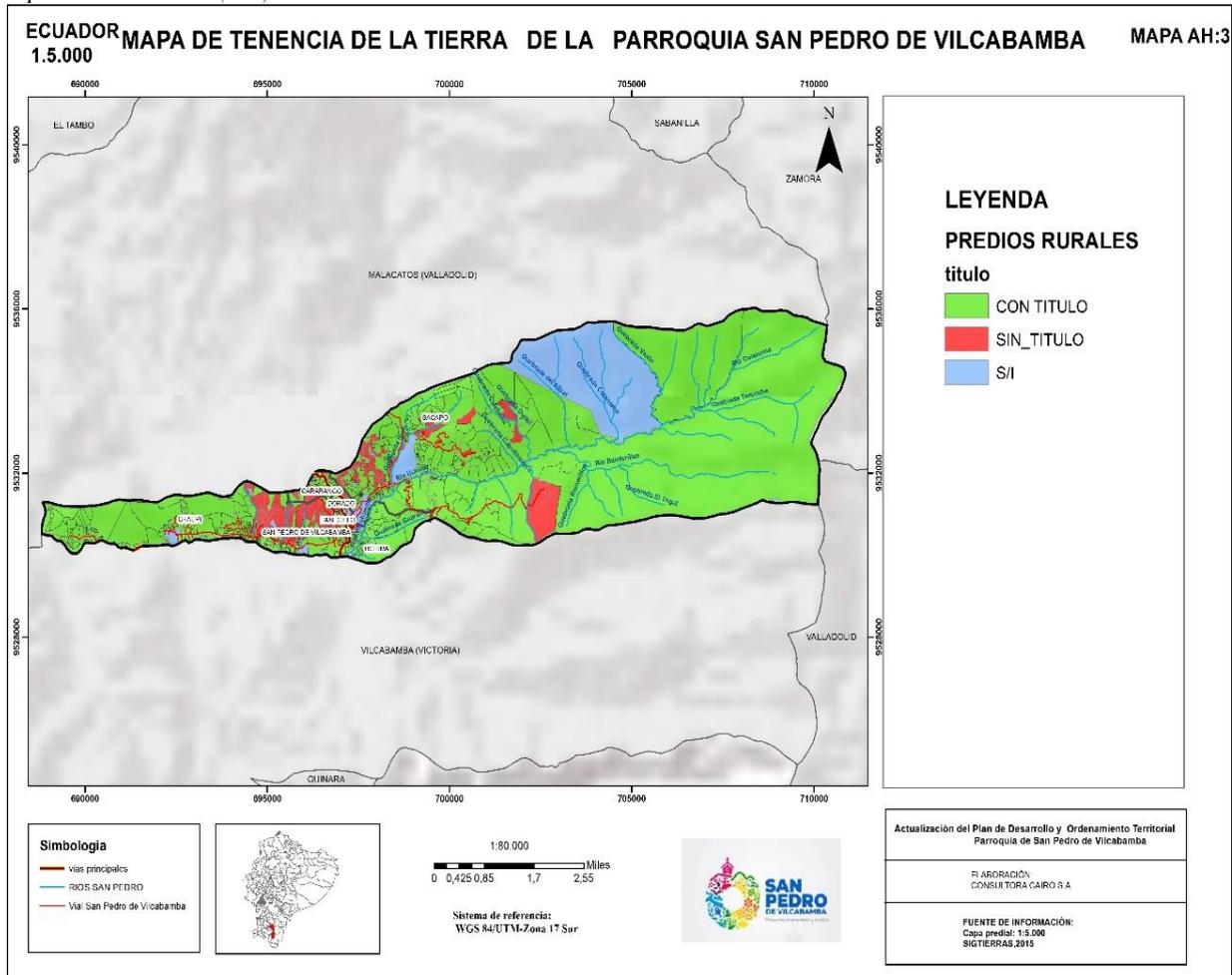
### 2.4.13 Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Los habitantes de la parroquia tenedores de tierra cuentan con cerca del 70% de sus predios rurales con títulos de propiedad, por el contrario, el 30% carece de ellos, según el mapa que sigue se visualiza que la mayoría de predios que no poseen título se encuentran en la parte oriental del barrio El Chaupi.

Es importante recalcar que la Parroquia de San Pedro, es la que tiene más predios rurales sin título respecto de las parroquias colindantes a esta.

A continuación, se muestra el mapa de tenencia de la tierra de San Pedro de Vilcabamba:

Mapa 24: Tenencia de la tierra (A.H.3)



Fuente: SigTierras MAGAP, 2015  
 Elaboración: Equipo Técnico Cairo S. A.

## 2.4.14 Tipo de vivienda rural

*Tabla 85. Tipo de vivienda*

INEC	Censo		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
Infraestructura	528	84,48	658	87,38	819	86,16
Casa o villa	51	8,16	46	6,06	41	4,30
Mediagua	31	4,96	14	1,82	6	0,64
Choza/rancho/covacha	15	2,40	36	4,73	85	8,90
Dpto./cuartos						
<b>Total</b>	<b>625</b>	<b>100</b>	<b>752</b>	<b>100</b>	<b>950</b>	<b>100</b>

*Fuente: INEC 2010, proyección Consultora.*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

La ocupación de la vivienda se define como como aquel espacio físico generalmente cuya razón principal es de ofrecer refugio y descanso a las personas, es por ello que esta es una de las mayores preocupaciones de las autoridades debido a que buscan la forma de mejorar el hábitat de los diferentes hogares de la parroquia, en este sentido, es importante señalar que el 84,48% las viviendas del territorio parroquial son casas o villa y apenas el 4,96% vive en chozas o ranchos. Como se observa en la tabla tipo de viviendas y según las proyecciones para el 2020, el 87,38% de las viviendas serán casas o villas, con la consiguiente reducción a 1,82% en chozas y ranchos respecto al 2010.

### 2.4.14.1 Hacinamiento

*Tabla 86. Nivel de hacinamiento*

Personas por dormitorio	Total vivienda	%
Viviendas sin dormitorio	7	1,89
Menos de 2 personas por dormitorio	130	35,04
De 2 a 3 personas por dormitorio	189	50,94
De 4 a 5 personas por dormitorio	41	11,05
De 5 y más personas por dormitorio	4	1,08
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>100</b>

*Fuente: INEC, 2010*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

De acuerdo a los datos establecidos por el INEC 2010, el 11,05% del total de viviendas son hogares con un nivel alto de hacinamiento ya que en ellos conviven más de 4 personas por dormitorio, lo que significa que a pesar que no sea un porcentaje elevado, se debe de tomar en consideración que existen algunos lugares que tienen dificultades para obtener comodidad dentro de su domicilio, lo que representa la carencia de espacios físicos dentro de la vivienda.

### 2.4.14.2 Análisis cualitativo de las viviendas

**Tabla 87.** Estado de la infraestructura: Cubierta, pared y piso

Infraestructura	Cubierta		Paredes		Piso	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Bueno	125	33	150	40	144	38
Regular	145	39	161	43	160	43
Malo	101	27	60	16	67	18
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>100</b>	<b>371</b>	<b>100</b>	<b>371</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Como se puede observar en la tabla que antecede el estado de cubiertas al 2010, el 27% de las viviendas tienen cubiertas en mal estado, el 39% se encuentran en estado regular, mientras que el 16% tienen paredes en mal estado., respecto al estado del piso de las viviendas el 18% también recae en la misma clasificación. La información estadística expuesta sintetiza que prácticamente un 25% aproximadamente de las viviendas se encuentran en mal estado.

### 2.4.14.3 Tipología de la vivienda

**Tabla 88.** Tipología constructiva

Tipología	Descripción	Censo		Proyección			
		2010	%	2020	%	2030	%
Vivienda	Material	<b>2010</b>		<b>2020</b>		<b>2030</b>	
Paredes exteriores	Hormigón ladrillo o bloque	122	33	176	40	224	40
	Adobe o tapia	236	63,61	252	57	316	56
	Madera	8	2	10	2	12	2
	Caña revestida, bahareque, otros	5	1	6	1	8	1
	<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>100</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>560</b>	<b>100</b>
Piso	Entablado o parquet, tabla sin tratar	61	16	73	16	92	16
	Cerámica, baldosa, vinil o mármol	64	17	76	17	97	17
	Ladrillo o cemento	202	54,45	252	57	327	58
	Tierra	43	12	41	9	45	8
	Otros materiales	1	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>100</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>560</b>	<b>100</b>	
Techo o cubierta	Hormigón, losa, cemento	47	13	66	15	81	14
	Asbesto, Eternit, eurolit	35	9	32	7	43	8
	Zinc	27	7	32	7	41	7
	Teja	261	70	312	70	394	70
	Palma, paja, otros	1	0	1	0	2	0
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>100</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>560</b>	<b>100</b>	

Fuente: INEC 2010, proyección Consultora.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Como se puede observar en la tabla de tipología constructiva en el 2010, el 70% de las viviendas utilizan cubiertas de teja, dado que este tipo de material permite una mejor vista de la estructura, y también protegen la construcción, derivado de la lluvia o en su caso evita el calor excesivo y el frío intenso, además que la limpieza y mantenimiento no es costoso, en cuanto a las

proyecciones realizadas porcentualmente se mantienen hasta el año 2030 a pesar de se incrementa el número de viviendas ocupadas con personas presentes al pasar de 371 a 443 y 560 viviendas. Respectivamente hasta el 2030.

En cuanto a los pisos de acuerdo a los datos proporcionados por el INEC 2010, el 54,45% de las viviendas tienen piso del ladrillo o cemento, esto indica que la mayoría de las personas optan por este material debido al costo y durabilidad, además sirven como embalses en climas cálidos y húmedos atrapando el calor del sol. Al 2020 las proyecciones marcan un crecimiento alcanzando el 57% y al 2030 incrementa a 58 %.

Dentro de los materiales de las paredes exteriores el 63,61% de las viviendas utilizan material de adobe o tapia, por lo que reúne las ventajas que van desde consideraciones estéticas, permitiendo realizar formas suaves y redondeadas de agradable aspecto, y ecológicas para el bajo consumo de energía que exige este tipo de edificaciones y de confort. Las proyecciones de viviendas que utilizan este tipo de material para construcción al 2020 y 2030, presentan un ligero decrecimiento pasando al 57% y 56% respectivamente.

#### **2.4.15 Equipamientos**

Los equipamientos son espacios que cumplen una doble función, proveer servicios esenciales, contribuir en la construcción y en el fortalecimiento de la vida colectiva. Esto es posible si el equipamiento se concibe, desde el primer esquema de diseño, como un lugar que no solo debe prestar un servicio determinado, sino como un espacio para propiciar el encuentro, promover el uso adecuado del tiempo libre y generar sentido de pertenencia y orgullo a través de un alto valor estético. Los equipamientos se clasifican según sus servicios:

- Servicios sociales
- Servicios públicos.

##### **2.4.15.1 Equipamientos de servicios sociales**

A este tipo de equipamientos se lo puede definir como una estructura integrada de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales a través de los cuales se llevan a efecto una serie de medidas y atenciones para hacer efectivas las prestaciones o actuaciones del sistema público de servicios sociales.

En la tabla siguiente se describe la disponibilidad de equipamientos por tipología existente y no existente en la parroquia San Pedro de Vilcabamba.

**Tabla 89. Tipología barrial**

Tipo	Establecimiento	Radio/influ	Pobl/base	Disponibilidad
Educación	Preescolar, escuelas, colegios	400mt	1.000	Si
Cultural	Casas comunales, salón social	400mt	2.000	Si
Salud	Subcentros de salud, consultorios	800mt	2.000	Si
Culto	Iglesia/ Capillas	400mt	2.000	Si
Recreativo y deportes	Parques infantiles, parque barrial, plazas, canchas deportivas	400mt	1.000	Si
Bienestar social	Guarderías infantiles y casas cuna	400mt	1.000	No

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.4.15.2 Equipamientos de servicios públicos

Disponibilidad de equipamientos de servicios públicos son los que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas en la parroquia y sus asentamientos poblacionales.

**Tabla 90. Tipología de servicios**

Categoría	Establecimientos	Radio de inf/ mts	Población base	Disponibilidad parroquial
Seguridad	Vigilancia de policía	400	1.000	No
Transporte	Parada de taxis, buses y camionetas	400	1.000	Si
Conectividad	Infocentro	400	1000	Si

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

**Tabla 91. Equipamientos e infraestructura parroquial**

Equipamiento/ servicios	Sector	Observación
<b>Educación</b>		
Unidad educativa San Pedro de Vilcabamba	Panecillo	Activa
Escuela de educación básica Rosa Cevallos de Ludeña	Cararango	Activa
<b>Salud</b>		
Seguro Social Campesino	Central	Activa
<b>Cultura</b>		
Infocentro	Central	Activa
Salón social	Central	Activa
<b>Bienestar social</b>		
CNCH (misión ternura)	Cobertura parroquial/ sede GADPSPV	Activa

Equipamiento/ servicios	Sector	Observación
<b>Recreativo</b>		
Cancha de uso múltiple	Central	Activa
Cancha de uso múltiple	Sacapo	Activa
Cancha de uso múltiple	Cararango	Activa
Mini parque	Central	Activa
<b>Culto</b>		
Iglesia	Central	Activa
Capilla	Cararango	Activa
Capilla	Chaupi	Activa
<b>Gestión y administración</b>		
GAD parroquial	Central	Activa
Tenencia Política	Central	Activa

*Fuente: Investigación de Campo*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

## 2.5 Movilidad, conectividad y energía

El subcomponente de movilidad, conectividad y energía se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades, este tipo de redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de terminales, redes eléctricas y telecomunicaciones.

### 2.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones.

En la actualidad la parroquia tiene cobertura de las redes de telecomunicación como: telefonía convencional, móvil, y acceso a internet. De acuerdo a los talleres realizados en algunos de los poblados existe una deficiente cobertura de estos servicios.

*Tabla 92. Disponibilidad de telefonía fija*

INEC	Censo		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
<b>Telefonía fija</b>						
Si	34	9	50	11	71	13
No	337	91	393	89	489	87
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>100</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>560</b>	<b>100</b>

*Fuente: INEC, 2010 proyección Consultora*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

Conforme a los datos proporcionados por el INEC 2010, el 91% de Total de viviendas no dispone del servicio de telefonía fija. Como se puede observar en las proyecciones para el 2020, y 30 el incremento de cobertura representa 2 puntos porcentuales.

**Tabla 93. Disponibilidad de telefonía celular, internet y Tv cable**

Celular	Casos	%	Internet	casos	%	Tv cable	casos	%
Si	297	79	Si	33	9	Si	61	16
No	79	21	No	343	91	No	315	84
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010/REDACTAM

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

En cuanto a cobertura de telefonía celular al 2010, el 79% de las viviendas del territorio parroquial, disponen de este servicio; mientras que el 21% no dispone de este servicio. Al comparar estos indicadores es necesario gestionar con la empresa pública y/o privada la cobertura del servicio para la zona.

Respecto al servicio de internet el 9% de las viviendas cuentan con este servicio, este dato es alarmante ya que la mayoría de las viviendas no cuentan este servicio.

La disponibilidad de TV cable en la vivienda alcanza el 16% de cobertura del servicio.

### 2.5.2 Red de riego

La parroquia San Pedro de Vilcabamba posee varios canales de riego que consiste en transportar agua a los cultivos por medio del suelo para satisfacer sus necesidades hídricas que no fueron cubiertas mediante la precipitación, o bien para incrementar la producción agrícola al transformar zonas de agricultura de secano en zonas de regadío.

**Tabla 94. Canales de riego San Pedro de Vilcabamba**

Legalizadas	Concesión	Captación	Usuarios	Control	Observaciones
Junta de riego del canal alto de San Pedro	447,79 l/s	Rio Uchima	513	No realizan	Mantenimiento con recursos propios y mingas de los usuarios
Junta de riego del Rio Uchima de las acequias.	104,29 l/s	Rio Uchima	194	No realizan	Mantenimiento con recursos propios y mingas de los usuarios
Junta de riego Chambalapo	0,48 l/s	Vertiente Orta y Quebrada El Naque	25	No realizan	Mantenimiento con recursos propios, también proporcionan caudal para consumo humano.

Fuente: Senagua 2019 e investigación de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Dentro de la parroquia se encuentran tres Juntas de agua para riego. La primera es la Junta de Riego del Canal Alto con sentencia número 3248, dispone un caudal concesionado de 447,79 l/s, alcanzando una cobertura de servicio a 497.15 hectáreas, dentro de este canal se hallan los siguientes subsistemas:

- Sacapo
- Ullaguanga
- Cararango
- Amala
- Chaupi
- Santana, El Vergel,
- Cabianga,
- Prado, Naranjo Tariana

En los talleres de diagnóstico los informantes claves (Presidenta Sra. Fanny León) señala que el canal de riego se encuentra operativo pero en mal estado, este cumplió su vida útil y su infraestructura requiere mantenimiento permanente, además sostiene que por gestión de la actual administración del canal se tiene planificado en este 2020 realizar mejoramiento a la infraestructura para reconstruir aproximadamente 12 km, iniciando desde la bocatoma del canal que nace del río Uchima hasta los repartidores ubicados en el sector de Cararango. Para realizar dichos trabajos se dispone de un proyecto Interinstitucional entre Senagua, Gobierno Provincial de Loja y la Junta del canal de Riego, cuya inversión asciende a 1.091.000,00 dólares, esta intervención servirá a más de 513 usuarios.

La segunda Junta de riego es la que se enmarca en la del Río Uchima de las acequias de los canales bajos, de igual forma su infraestructura requiere constante mantenimiento, este canal abarca las siguientes.

**Tabla 95.** Junta de riego Uchima de las acequias

No.	Nombre	Concesión	Usuarios
1	Capulí	9,12 L/s	8
2	Uchima - Sacapo	45,36 L/s	103
3	Uchima chico	0,56 L/s	1
4	Pequeña	3,26 L/s	12
5	San Pedro bajo	18,87 L/s	47
6	Bajo Uchima y Uchima chico	17 L/s	20
7	Esperanza	10,12 L/s	3
<b>Total</b>		<b>104,29 L/s</b>	<b>194</b>

Fuente: Senagua 2019 e investigación de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tercera y última, es la Junta de riego Chambalapo, su captación proviene de dos fuentes la vertiente de Orta y la quebrada el Naque, tiene una concesión de 0,48 litros por segundo, comparte la sentencia para riego y consumo humano, su cobertura satisface a 25 usuarios del sector Chambalapo.

### 2.5.3 Redes viales y de transporte

El sistema de transporte terrestre, red vial y las infraestructuras aparecen como una temática de interés por sus efectos redistribuidos, su contribución a las disminuciones de los desequilibrios territoriales y los aspectos asociados a su dinámica espacial que conforman amplios estadios de análisis.

#### 2.5.3.1 Infraestructura vial

El sistema vial de San Pedro de Vilcabamba, permite establecer las posibilidades de integración o aislamiento entre los diferentes barrios y recintos de la parroquia, de igual forma es determinante en el proceso de comercialización de productos y servicios.

Tomando en cuenta los datos del sistema vial de la parroquia se establece una carretera interprovincial de tercer orden que une a la ciudad de Loja con: San Pedro de Vilcabamba – Yangana – Zumba. Esta vía va desde la ciudad de Loja hasta la población de San Pedro de Vilcabamba, y al interior de la parroquia existen vías de comunicación lastradas que sirven de interconexión a los barrios de Cararango, Sacapo, El Chaupi.

Como se observa en la siguiente tabla, el 28% de las viviendas tienen un acceso por calle o carretera adoquinada. El 40% de las viviendas tienen su acceso por caminos y senderos. En este sentido se requiere mantenimiento de estos viales.

**Tabla 96.** Acceso principal a la vivienda

Identificación	INEC		Proyección			
	2010	%	2020	%	2030	%
<b>Acceso principal a la vivienda</b>						
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	143	23	211	28	266	28
Calle o carretera empedrada	18	3	21	3	27	3
Calle o carretera lastrada o de tierra	218	35	220	29	329	35
Camino, sendero, chaquiñán	250	40	299	40	327	34
Otro	1	0	1	0	2	0
<b>Total</b>	<b>630</b>	<b>100</b>	<b>752</b>	<b>100</b>	<b>950</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010, proyección Consultora

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En la tabla siguiente se detalla las diferentes vías que existen en la parroquia y sus longitudes:

**Tabla 97.** Longitud de las vías

Tipos de vías	Distancia (km)
Pavimentada o asfaltada, dos o más vías	3,87
Pavimentada o asfaltada, una sola vía	3,82
Revestimiento suelto o ligero, una sola vía	12,3
Camino de Verano	11,09
Calle	1,73
Sendero	5,24
Herradura	1,45
Puente	0,05
<b>Total</b>	<b>39,55</b>

Fuente: Instituto Geográfico Militar

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La falta de recursos para el mantenimiento de las vías en general ha provocado que estas se vayan deteriorando y requieran hoy en día atención prioritaria, pues constituyen infraestructura fundamental para la conectividad Interbarrial.

### 2.5.3.2 Redes de transporte

En cuanto a la red de transporte San Pedro de Vilcabamba es parroquia de paso obligado a las demás parroquias Surorientales por ello existen diferentes empresas de transporte que dan cobertura al territorio parroquial. En la tabla que se muestra a continuación se describen las rutas y lugares de recorrido.

**Tabla 98.** Cooperativas de transporte hacia la parroquia

Cooperativas de Transporte	Rutas
Cooperativa Vilcabamba Turis	Loja, Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Yangana, Quinara, El Tambo y Purunuma
Cooperativa Sur Oriente	Loja, Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Yangana, Quinara,
Cooperativa de transporte Nambija	Loja, Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Yangana, Quinara, Zumba.
Cooperativa de transporte Cariamanga	Loja, Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Yangana, Quinara, Zumba.
Cooperativa de transporte Yantzaza	Loja, Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Yangana, Quinara, Zumba.
Cooperativa de transportes Loja	Loja, Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana, Zumba
Cooperativa de Taxi Ruta 11 de Mayo	Loja, Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba.

Fuente: Investigación de campo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.5.4 Análisis estratégico situacional componente asentamientos humanos, M, C y E.

**Tabla 99.** Análisis estratégico componente asentamiento humanos, movilidad, conectividad y energía

AHCME	Variable	Problemas	Potencialidades
Red asentamientos humanos.	Asentamientos humanos	Existe mucha dispersión en los asentamientos esto ocasiona que no se cubran las NBI	El servicio de energía eléctrica cubre casi la Totalidad del territorio.
Servicios básicos	Agua potable	El 6,84% de las viviendas de la parroquia no cuentan con servicio público de agua potable	Disponibilidad de caudal de agua.
	Alcantarillado	El 61,36% de las viviendas de la parroquia no están conectadas a la red pública de alcantarillado	Se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas con tratamiento primario.
	Recolección de basuras	El 40,13% de las viviendas de la parroquia no tienen cobertura de servicio de un carro recolector de basura.	N/A
Servicios básicos	Red de energía eléctrica	Insuficiente cobertura de alumbrado público en el barrio Sacapo (50 flías), Dorado, Cararango, vía al Chaupi, entre otros	N/A
Catastro y vivienda	Legalización de predios	El 30% de los predios de la parroquia no tienen título. El barrio Chaupi es donde mayor número de predios sin título	N/A
		La Parroquia San Pedro de Vilcabamba, tiene mayor número de predios rurales sin título respecto de las parroquias colindantes.	
Movilidad	Red vial	La red vial Inter barrial urbana y rural requiere mejoramiento	Disponibilidad de transporte publico
Conectividad	Canal de riego	El canal de riego con mayor caudal y extensión tiene una infraestructura obsoleta ya cumplió su vida útil	Existencia de proyectos para mejora del canal de riego.
Amenaza y capacidad de respuesta.	Movimientos en masa	Viviendas construidas en zonas amenazadas a movimientos en masa, Cerca de 285 hectáreas de la superficie parroquial tienen una susceptibilidad muy alta a movimientos en masa.	N/A

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.5.5 Problemas y potencialidades

Para realizar el levantamiento y estructuración de la información, a la jurisdicción parroquial se la estructuró en tres sectores, los actores claves del territorio discutieron sobre la problemática y las potencialidades existentes para su desarrollo, lo trabajado participativamente se resume en las siguientes tablas de sistematización del componente.

### 2.5.5.1 Lluvia de ideas e identificación de problemas componente asentamientos humanos, movilidad, conectividad y energía

Tabla 100. Sistematización de resultados de la lluvia de ideas

Taller	Lugar	Asentamientos	Lluvia de ideas
1	GADPSPV/ 18 Participantes	Central, El Dorado, Panecillo	Falta legalización de los predios
			Déficit de infraestructura para el abastecimiento de agua
			Déficit de cobertura de alcantarillado
			Contaminación por afluentes de basura
			Insuficiente alumbrado público
			Falta equipamiento y mantenimiento de la infraestructura física Central
			Inexistentes señaléticas de identificación identitaria parroquial
			Filtraciones de agua por colapso del canal de riego
			Falta mantenimiento y vialidad mejorada
2	GADPSPV / 12 Participantes	Sacapo, Cararango	Insuficiente cobertura para el abastecimiento de agua
			Déficit de cobertura de alcantarillado
			Pozos sépticos colapsados
			Contaminación por afluentes de basura
			No disponen contenedores de basura
			Insuficiente cobertura de alumbrado publico
			Inexistentes señaléticas de identificación identitaria parroquial
			No existe acceso a la utilización del canal de riego
			Vías sin mantenimiento
3	GADSPV / 18 Participantes	Amala, El Chaupi	Falta legalización de los predios
			Costo elevado de los impuestos
			Déficit de la calidad de vivienda
			Déficit cobertura de alcantarillado
			Pozos séptico colapsados
			No disponen de contenedores de basura
			Insuficiente alumbrado público
			Limitación de la visualización de ubicación de los cables de alta tensión de la luz eléctrica
			Carecen de espacios recreativos
			Inexistentes señaléticas de identificación identitaria parroquial
			Canal cumplió su vida útil
			Carecen de matrices de riego secundarias y parcelarias
			Falta de asfalto en la vía principal (linderos)
			Mala cobertura de telefonía móvil- internet

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.5.5.2 Priorización de problemas

*Tabla 101. Matriz de priorización de problemas*

Priorización	Problemas	Votación
1	Insuficiente cobertura de alcantarillado para la población rural	70
2	Infraestructura vial y conectividad Inter barrial deficiente (mantenimiento, ampliación, material mejorado, badén y puentes)	63
3	Insuficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura física Barrial (canchas, parques, casa comunal, casetas, señaléticas, salud y seguridad UPC,)	61
4	Insuficiente estructura para la recolección de basura (contenedores)	54
5	Infraestructura de los canales de riego en malas condiciones.	50
6	Infraestructura para el abastecimiento de agua para consumo humano en condiciones poco favorables	40
7	Déficit de vivienda social	34
8	Déficit de cobertura del servicio de alumbrado público.	31
9	Predios sin legalización	23
10	Deficiente cobertura de telefonía móvil, internet en sectores rurales dispersos	15
11	Débil apoyo en la infraestructura de la unidad educativa central	14

*Fuente:* Taller diagnóstico participativo, 2020

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.5.5.3 Priorización de problemas

*Tabla 102. Potencialidades Priorizados*

Priorización	Potencialidades	Votación
1	Agua para el consumo humano en condiciones aceptables	42
2	Disponibilidad de espacios para construcción y mejoramiento de equipamientos	39
3	Buena cobertura de telefonía móvil, fija e internet	37
4	Disponibilidad de transporte público y privado	31

*Fuente:* Taller diagnóstico participativo, 2020

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.5.6 Árbol de problemas

Tabla 103. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (a)

<b>Efectos</b>	Colapso de pozo sépticos	Inadecuada disposición de excretas y aguas servidas	Viviendas están agrietados por la filtración de las aguas servidas
<b>Problema</b>	<b>Insuficiente sistema de alcantarillado</b>		
<b>Causas</b>	Falta de recursos	Incumplimiento de la competencia por parte del GAD Municipal	Asentamientos dispersos

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 104. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (b)

<b>Efectos</b>	Alto riesgo de accidentes	Incremento del costo del transporte	Altas concentraciones de polvo en el medio ambiente
<b>Problema</b>	<b>Deficiente Infraestructura vial</b>		
<b>Causas</b>	Carencia de planificación y articulación multinivel para realizar programas de mantenimiento vial integral	Incumplimiento de la competencia por parte del GAD provincial	Inexistente información sobre trazado vial

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 105. Árbol de problemas asentamientos humanos, movilidad conectividad y energía (c)

<b>Efectos</b>	Débil interrelación social de la población	Baja participación en las actividades socioculturales deportivas	
<b>Problema</b>	<b>Insuficiente y deteriorada infraestructura Inter barrial</b>		
<b>Causas</b>	Bajo presupuesto estatal para atender demandas ciudadanas	Débil planificación local para la intervención de obra	Bajo comprometiendo de la dirigencia barrial con el GAD

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

*Ilustración 16. Reconstrucción del parque central de la parroquia*



*Ilustración 17. Reconstrucción de la cancha de uso múltiple en el barrio Sacapo*



*Ilustración 18. Mantenimiento de la vialidad de la parroquia*



*Ilustración 19. Dotación de alumbrado publico*



*Ilustración 20. Proyecto Infocentro San Pedro*



## 2.6 COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Este componente es el responsable de la acción estatal gobernante de la parroquia y como tal responsable de la planificación territorial, del que depende la implementación del resto de componentes que son parte del PDOT, por lo que hay que tomar en cuenta que *“la geografía no es un marco físico dentro del cual acontece el crecimiento económico, el empleo o el bienestar. La geografía es la materialización de la expansión de las relaciones políticas, económicas y culturales entre los hombres. En el espacio se organiza, se estructura y se reparte el poder y la marginalidad. El poder siempre estructura el espacio”* (Restrepo, 2011).

La parroquia Rural San Pedro de Vilcabamba forma parte de las cinco parroquias que son parte de la zona sur oriental del cantón Loja, por lo que es una de las jurisdicciones de acuerdo a los problemas y potencialidades identificados en los talleres de Diagnóstico debe apostar por la gobernanza Territorial y la conveniente configuración de la mancomunidad de parroquias rurales sur oriental del cantón Loja.

Es por esto que los dispositivos institucionales de los GADs en el Ecuador, más que políticos, son administrativos, convertidos en producto de la necesidad de gestionar mejor el Estado de la proximidad poblacional, con suficiencia y capacidad de respuesta a la demanda-satisfacción societal; por lo que estas instancias en niveles de gobierno local han sido parte de la construcción del Estado-nación, a pesar de eso siguen en disputa por una mayor participación/dependencia de la hacienda nacional que satisfaga sus déficits básicos. (Zambrano, 2012).

### 2.6.1 Las competencias exclusivas de los GADs Parroquiales

La parroquia Rural de San Pedro de Vilcabamba forma parte de las cinco parroquias que son parte de la zona sur oriental del cantón Loja, por lo que es una de las jurisdicciones que debe configurar la mancomunidad de parroquias rurales cantonal.

Para que sea pertinente el modelo de descentralización estatal, el GAD Parroquial cumple un rol efectivo que juega el GAD Parroquial es a partir de la ejecución de sus ocho (8) competencias exclusivas como lo manda la Constitución (2008) en el artículo 267:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Tomando como base las competencias exclusivas, a la vez debe ser el gran gestor articulado con los otros niveles de gobierno: Municipal, Provincial y Nacional; ósea una gestión de abajo hacia arriba, aunque lo identificado contrasta con la realidad, donde la gestión es de arriba hacia abajo mediante una alta dominación de los globales niveles de gobierno a la parroquia; es aquí donde las posibilidades de la articulación multinivel debe ser la oportunidad única de resolver problemáticas integrales con la participación múltiple de todos los niveles de gobierno para superar pobreza y desigualdades.

El GAD Parroquial se circunscribe para que sus competencias se hagan efectiva regirse en función de las atribuciones, que son las tareas asignadas y orientadas a cumplir el bien público, siendo este un organismo pluripersonal, donde existe una esfera jurídica y las personas llamadas a ejercer las mismas, estas atribuciones están dadas en : Planificación, Ejecución y Evaluación de la Políticas Públicas Nacionales y planes que se creen en su jurisdicción para ejecutarla, sin arrogarse la rectoría de la política que la tiene exclusivamente el Estado central.

Las atribuciones proceden a cumplir competencias, que es el ámbito, la esfera, o el campo dentro del cual el GAD Parroquial desempeña válidamente sus atribuciones y facultades tal cual lo manda el Art. 113 del COOTAD, que “son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades”. Estas competencias son de carácter exclusivas y

concurrentes. Las competencias exclusivas es la que solo le corresponde a un nivel de gobierno en su jurisdicción, en este caso la planificación y el Ordenamiento Territorial.

Todo lo anterior, aunque esté vigente, para que sea posible es esencial las Facultades, las que están relacionadas por el poder otorgado por el derecho en cuanto a capacidades o apto de realizar una acción o competencia, las que pueden ser ejecutivas, y/o legislativas.

Es por esto que la Constitución (2008) y el COOTAD (2010) en su Art. 29.- le otorgan las Funciones:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

En COOTAD en el Art. 64.- le asigna Funciones claves y específicas al GAD Parroquial, como:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

El Art. 67 del COOTAD le asigna Atribuciones al GAD Parroquial, de:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidente de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

A Los Vocales Principales del GAD Parroquial el Art. 68 le da las siguientes Atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

El Presidente del GAD Parroquial de acuerdo al Art. 69 del COOTAD es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

El Presidente del GAD Parroquial el Art. 70 del COTTAD le asigna Atribuciones, para:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y Totales que ello hubiera representado; y,

w) Las demás que prevea la ley.

### **2.6.2 El rol articulador de la gobernanza territorial**

El esfuerzo de articulación no solo debe ser entre todos los niveles de gobierno, sino con la actoría local en sus diversas expresiones: sociales, culturales, productivas, comunitarias, etc., ya que en definitiva para que haya la sostenibilidad de la infraestructura y servicios estatales instalados en la parroquia requiere necesariamente de los actores privados de la parroquia, sin estos tampoco es posible un estado de situación duradero y que además la acción estatal logre impactos que superen las problemáticas identificadas.

La práctica de justificar acciones individuales o separadas tiene variados intereses, las de la acción estatal en la mayoría de los casos es por el beneficio de obtener votos electorales, la de los actores locales privados es por obtener beneficios para los miembros o asociados; este tipo de prácticas vuelve complejo llegar a acuerdos y más aún trabajar alianzas que mejoren o fortalezcan a cierto sector de la población, peor aún al conjunto de la parroquia. En el presente periodo se debe enfocar que solo la acción conjunta es el único recurso que le queda a la parroquia, donde se ponga como prioridad los beneficios de toda la parroquia, antes que de ciertos grupos o personas.

### **2.6.3 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil**

El factor decisional de los GADs, su razón de ser debe estar justificada al cumplimiento de sus competencias destinadas a: 1. Dotar de bienes básicos a su población, 2. Investirse de la representación de gobernantes locales (representación política), 3. Integrar la participación ciudadanía en la gestión, mediante consultas, toma de decisiones, rendición de cuentas, control

ciudadano y 4. Legitimar la acción eficiente y transparente de la gestión pública. La tabla que sigue se inserta el mapeo de actores de la parroquia San Pedro de Vilcabamba.

Los actores parroquiales propios de la población local se estructuran en organizaciones de hecho y de derecho, como de primero y segundo grado. Al interior de la parroquia hay esencialmente pocos actores, los locales, son aquellos individuos, grupos u organizaciones, cuya acción se desarrolla dentro de los límites de la Sociedad Local, la que aún no se acerca a la definición para que sea “un sistema de acción sobre un territorio limitado (la parroquia), capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados” (J. Arocena, 2002); el actor local requiere de un escenario, que es la parroquia de San Pedro de Vilcabamba, como de sus partes barriales o sectoriales constitutivas, los cuales se manifiestan a través de iniciativa locales, “generadas y a la vez procesadas dentro de un sistema de negociación y/o articulación permanente entre los diversos actores que forman la sociedad local” (Ibidem); toda esta definición pasa a ser el deber ser, constituyéndose en la máxima aspiración y desafío para hacer desarrollo parroquial.

Mediante una jornada participativa realizada el 21 de enero de 2020, con la presencia de los representantes de los actores claves de la parroquia San Pedro de Vilcabamba se procedió a realizar el mapeo de actores como se lo inscribe en la siguiente tabla.

Tabla 106. Mapeo de actores territoriales

CUADRO 1. MAPEO DE ACTORES TERRITORIALES PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA																
Sector	Actor	Beneficiarios	Ubicación	Grado	Estatus (hecho / derecho)	Carácter de la Representación	Acciones que Realiza	Proyectos que Ejecuta con Cooperación externa	Fuentes de Financiamiento	Articulación con la Planificación Parroquial	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP		
											Baja	Media	Alta	Colaborativo	Conflictivo	Puntuales
Sociedad Civil	Junta de Regantes Canal Alto	513 usuarios (riega 497,15 ha)	Sacapo, Panecillo, El Dorado, Amala, Chaupi, Cararango	Primer	Si	Recursos Hídricos	Abastecimiento de agua para riego	Consejo Provincial (reconstrucción del canal de riego alto)	Usuarios	Articulado por el servicio que prestan		X		X		
	Junta de Regantes del Rio Uchima de las acequias	194 usuarios (260 ha)	Barrios: Sacapo, Panecillo Central, Amala, Chaupi	Primer	Si	Recursos Hídricos	Abastecimiento de agua para riego	Consejo Provincial (mejoramiento de la gestión la gestión del agua para riego)	Usuarios	Articulado por el servicio que prestan		X				X
	Fundación Nuestros Ancianos Dr. Luis Guillermo Muñoz / 3 socios	155 adultos MMA (Espacios activos y visitas domiciliarias)	Toda la parroquia	Primer	Si	Sociales adultos mayores	Atención adultos mayores	MIES /GAD Parroquial	PGE	Si		X		X		
	Asociación de Mujeres 23 de Junio (Recicladores de Papel)	9	Centro Parroquial	Primer	Si	Comercio	Reciclado de papel para confeccionar artesanías	No	Productos que generan	No	X					
	Pre-asociación de Mujeres para la Incubación de Pollos La Banderilla	20	El Panecillo	Primer	No	Economía Popular	Producción y comercialización de Pollos	No	Productos que generan	No	X					
	Fundación Colinas Verdes	Aporte social comunitario	Centro Parroquial	Primer	Si	Ecológico	Apoyo parroquial y Suroriental	No	Propios	Si			X	X		
	Asociación de Apicultores San Pedro de Vilcabamba	20	Sacapo	Primer	Si	Economía Popular	Colmenas, extraen miel de abeja y derivados.	No	Productos que generan	No	X					
	Comuna San Pedro de Vilcabamba	102	Toda la parroquia	Primer	No	Sentido comunal	disponibilidad de suelo	No	Propios	No		X		X		

CUADRO 1. MAPEO DE ACTORES TERRITORIALES PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA															
Sector	Actor	Beneficiarios	Ubicación	Grado	Estatus (hecho / derecho)	Carácter de la Representación	Acciones que Realiza	Proyectos que Ejecuta con Cooperación externa	Fuentes de Financiamiento	Articulación con la Planificación Parroquial	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP	
											Baja	Media	Alta	Colaborativo	Conflictivo
Sociedad Civil	Consejos Estudiantiles	164	Panecillo	Primer	Si	Representación estudiantil	Demandas acciones en beneficio del colegio	No	Propios	No			X		X
	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la parroquia San Pedro de Vilcabamba	770 total /600 SPDV/ 170 Malacatos/barrio Cabianga	Central / Junto al GADPSPV	Primer	Si	Hídrica	Abastecimiento hídrico, y alcantarillado /200 usuarios disponen de alcantarillado	No	Propios	Si			X	X	
	Grupo de Labor Social	15	Centro Parroquial	Primer	No	Social	Social	No	Propios	No	X			X	
	Sindicatura	8	Toda la parroquia	Primer	No	Religión	Acciones comunitarias	No	Propios y autogestión	Si			X	X	
	Club Defensores Uchima	40	Toda la parroquia	Primer	No	Deportivo	Práctica Deportiva	No	Propios	No	X			X	
	Grupo Música Folklorico Uchima	25	Toda la parroquia	Primer	No	Cultural	Presentaciones		Propios	Si	X			X	
	Compañía de Transporte Mixto UCHIMA	6	Centro Parroquial	Primer	Si	Economía Popular	Transporte liviano parroquial	No	Recursos por el servicio	No	X				
	Compañía de Transporte San Pedro de Vilcabamba (San Vilca)	5	Centro Parroquial	Primer	Si	Economía Popular	Transporte liviano parroquial	No	Recursos por el servicio	No	X				
	Caja de Ahorro y Crédito Sociedad Ecológica SPV	218	Centro Parroquial	Primer	Si	Finanzas Populares	Ahorro y crédito de inversión y consumo	No	Capitalización de socios	No	X				
Escuela de Formación Deportiva	20 representantes	Centro Parroquial	Primer	No	Práctica Deportiva	Formación deportiva y participación en campeonatos	No	Aportes de Padres de Familia	Articulado por el servicio que prestan		X			X	

CUADRO 1. MAPEO DE ACTORES TERRITORIALES PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA															
Sector	Actor	Beneficiarios	Ubicación	Grado	Estatus (hecho / derecho)	Carácter de la Representación	Acciones que Realiza	Proyectos que Ejecuta con Cooperación externa	Fuentes de Financiamiento	Articulación con la Planificación Parroquial	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP	
											Baja	Media	Alta	Colaborativo	Conflicto Puntuales
Sociedad Civil	Grupo Musical San Pedro	5 integrantes	Centro Parroquial	Primer	No	Artístico	Presentaciones musicales y capacitación musical	No	Propios	Articulado por el servicio que prestan		X		X	
	Bosque Protector el Bosque	Área Protegida (2261 ha)	Toronche	Primer	Si	Ambiental	Plan de manejo ambiental	Conservación de Bosque y Educación Ambiental e Investigación Científica	MAE / Cooperación Científica	Articulado por el servicio que prestan		X		X	
	Club Deportivo Cararango	15	Barrio Cararango	Primer	Si	Práctica Deportiva	Práctica deportiva	No	Propios	No		X		X	
	Aso. Agro artesanal de Productores Ecológicos de Café Artesanal especial cantón Loja	65	Centro Parroquial	Primer	Si	Economía Popular	Cultivo, producción y comercialización de café orgánico	No	Productos que generan	No		X			
	Directiva Barrial Chaupi	7 (80 Viviendas)	Chaupi	Primer	No	Demandas Barriales	Demandar y gestionar los intereses barriales	No	Propios	No		X		X	
	Directiva Barrial Sacapo	Población barrial	Sacapo	Primer	No	Demandas Barriales	Demandar y gestionar los intereses barriales	No	Propios	No		X		X	
	Directiva Barrial El Dorado	Población barrial	El Dorado	Primer	No	Demandas Barriales	Demandar y gestionar los intereses barriales	No	Propios	No		X		X	
	Directiva Barrial Cararango	Población barrial	Cararango	Primer	No	Demandas Barriales	Demandar y gestionar los intereses barriales	No	Propios	No		X		X	
	Directiva Barrial Amala	Población barrial	Amala	Primer	No	Demandas Barriales	Demandar y gestionar los intereses barriales	No	Propios	No		X		X	

CUADRO 1. MAPEO DE ACTORES TERRITORIALES PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA																
Sector	Actor	Beneficiarios	Ubicación	Grado	Estatus (hecho / derecho)	Carácter de la Representación	Acciones que Realiza	Proyectos que Ejecuta con Cooperación externa	Fuentes de Financiamiento	Articulación con la Planificación Parroquial	Nivel de incidencia en la parroquia			Tipo de relación con el GADP		
											Baja	Media	Alta	Colaborativo	Conflictivo	Puntuales
Estatat	Proyecto Huertos Familiares	30	Centro Parroquial	Primer	No	Economía Popular	Seguridad Alimentaria	GAD Parroquial	Productos que generan	Se articula por el servicio que prestan	X			X		
	Tenencia Política	Población SPV	Centro Parroquial		Si	Jueces de Paz	Mediación	PGE	PGE	Articulada			X	X		

Fuente: Taller de actores, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La tabla de mapeo de actores es muy ilustrativo para el diagnóstico, porque en los territorios se conforman instancias sociales, las cuales tienen propósitos variados, pero ausentes de articulación en la planificación territorial como se describe, además ejecutan acciones importantes, pero se invisibilizan; esto es debido a que hay una práctica que no contribuye a la lógica del desarrollo parroquial, porque cada uno intenta justificar su presencia en la población y la parroquia, ya que el territorio más desarrollado no es el que tiene más organizaciones estatales y de la sociedad civil, sino la calidad de estas, de las redes que tienden, de los enfoques con los que trabajan; para una mayor identificación el color rojo simboliza un detenimiento por parte del actor, el color celeste es neutro, que si bien es importante, pero aún no logra ubicarse en la lógica planificadora, el color verde es lo ideal, pero no hay que confundir que los actores ubicados en ese color estén en óptimas condiciones; debido a que el GAD parroquial es visto como la figura paternal que debe y tiene la obligación de apoyar al conjunto de la población y actores. Esa concepción no contribuye a darle vigencia a la planificación territorial y desarrollo territorial, debido a que se requiere de actores que contribuyan a la coordinación territorial y cumplimiento de la planificación establecida.

El reordenamiento de actuación del Estado articula la participación de la sociedad, habiendo establecido para ello un Sistema de Participación Social como se describe aterrizado en la jurisdicción parroquial en la tabla que sigue.

**Tabla 107.** Sistema de participación ciudadana parroquial

Instancia / Mecanismo	Descripción	Estado actual	Marco Legal
Asamblea Parroquial	Los representantes sociales y barriales se reúnen por lo menos una sola vez al año para avalar los aspectos significativos del desarrollo parroquial y de la acción del GAD Parroquial, que incluye la distribución y decisión del Presupuesto Participativo.	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS
Consejo Parroquial de Planificación Participativa	Conformado mediante elección y/o designación para la programación, gestión y evaluación de la planificación parroquial.	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS
Coordinación con organizaciones y líderes parroquiales	Mantener el contacto y coordinación con los mecanismos de organización social-barrial de la parroquia con información y consulta de la gestión territorial	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS
De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública	<b>Audiencias públicas</b> , para: 1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública; 2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y, 3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos). <b>Silla vacía</b> , ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. <b>Veedurías</b> para el control del GAD Parroquial.	Activo y funcionando	COOTAD, LPCCS

Fuente: GAD Parroquial SPV

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La estructura institucional del GAD parroquial de San Pedro de Vilcabamba cuenta con un orgánico estructural para su funcionamiento como nivel de gobierno y se detalla a continuación.

**Tabla 108. Nivel directivo**

Nombre/Apellido	Representación	Responsabilidades de la representación/ Comisiones
Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo	Presidente	Representación legal del GAD Parroquial, Comisiones de Mesa, Vialidad e Infraestructura, Planificación y Presupuesto.
Lic. Rommel Estuardo Quille Toledo	Vicepresidente	Comisión de Turismo y Medio Ambiente
Ing. Rita Lorena Rodríguez León	Vocal Principal	Comisión de Educación, Socio-Cultural y Deportivo; Planificación y Presupuesto
Lic. Luis Nicanor Guamán Rojas	Vocal Principal	Comisión de Igualdad de Género, Salud y Grupos Vulnerables
Ab. Pablo Francisco Alejo Palacios	Vocal Principal	Comisión de Mesa, Económico-productivo y Fortalecimiento de Organizaciones de Base

*Fuente: GAD Parroquial*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

El nivel directivo se ajusta a lo que manda la normativa legal vigente, además a las necesidades concretas de la parroquia, el colectivo de Vocales Principales, cada uno tiene una responsabilidad asignada, la que debería ser asumida desde la vocación gobernante, única manera de mostrar a la población el contar con un nivel de gobierno en el territorio.

**Tabla 109. Nivel operativo**

Nombre/Apellido	Puesto	Responsabilidades	Capacidades y competencias
Alicia Lorena Abarca Aldean	Secretaria/ Contadora	Contabilidad Portal de compras públicas Libro de actas Rendición de cuentas Informes de labores	Ingeniera en Contabilidad y Auditoria

*Fuente: GAD Parroquial*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

La operatividad del GAD parroquial se sostiene con la titularidad de la secretaria/Contadora, responsabilidad que permite a más de la atención ciudadana, de todo el flujo administrativo y contable de este nivel de gobierno, siendo pertinente los actos administrativos, es necesario el nivel óptimo que refleje la eficiencia en San Pedro de Vilcabamba.

**Tabla 110. Consejo parroquial de planificación**

Nombre/Apellido	Representación
Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo	Presidente
Ing. Rita Lorena Rodríguez León	Representante de los Vocales
Sr. Tulio Toledo	Representante/ Sociedad civil
Sra. Lupe Flores	Representante/ Sociedad civil
Ing. Jorge Japón	Representante/ Sociedad civil
Sr. Polo Cuenca	Representante/ Sociedad civil
Sr. Patricio Capa	Representante/ Sociedad civil

Nombre/Apellido	Representación
Sra. Luz Tapia	Representante/ Sociedad civil
Sra. Jesús Lapo	Representante/ Sociedad civil

*Fuente: GAD Parroquial*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

Los mecanismos de participación local se sustentan con la planificación parroquial a través de la instancia que integra la participación civil, con el Gobierno Parroquial, siendo un nivel de observancia y aval a lo que se programe estratégica y operativamente en el periodo de los electos que es 2019-2023. Además de ser monitoreado por el equipo permanente del PDOT como se lo muestra en la tabla que sigue.

**Tabla 111.** *Equipo permanente del PDOT*

Nombre/Apellido	Representación
Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo	Presidente
Lic. Ronmel Estuardo Quille Toledo	Vicepresidente
Ing. Rita Lorena Rodríguez León	Vocal Principal
Lic. Luis Nicanor Guamán Rojas	Vocal Principal
Ab. Pablo Francisco Alejo Palacios	Administrador de contrato
Msc. Hernán Castillo	Fiscalizador de PDOT

*Fuente: GAD Parroquial*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

Esta instancia se encarga que la planificación parroquial sea un ejercicio de cumplimiento a lo programado de manera conjunta con la población, como tal parte de la consecuente rendición de cuentas, lo que se completa en el organigrama parroquial presentado en el siguiente.

Gráfico 9. Organigrama de gobernanza de la parroquia San Pedro de Vilcabamba



Con el organigrama anterior se completa todas las instancias gubernamental, operativa y ciudadana de la parroquia, la que se asienta en la capacidad institucional del GAD Parroquial como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 112. Capacidad institucional

Identificación	Recurso	Descripción
Talento Humano	Directivo	El equipo de los cinco Vocales Principales tiene experiencias por ser oriundos y reconocidos en la jurisdicción parroquial.
	Operativo	La secretaria-contadora es una profesional con experiencia en Contabilidad y Secretariado, oriunda de la jurisdicción parroquial, habiendo ejercidos ejercicios profesionales en la misma parroquia.
Capacidad presupuestaria y financiera	PGE/Pres. Participativo	Recursos financieros y Concurrencia
Infraestructura	Inmueble	Patrimonio natural
	Muebles	Cuenta con muebles operativos para el trabajo de gobernanza parroquial.
	Informático y TICs.	Dispone de bienes informáticos, con conexión a internet, como de telefonía convencional que le permite tener acceso y conexión con el ámbito externo de la parroquia.

Identificación	Recurso	Descripción
<b>Articulación e incidencia</b>	Los actores de la parroquia	La relación con los actores sociales de la jurisdicción parroquial es puntual, en la medida de las necesidades requeridas sin que tenga incidencia a la lógica planificadora de la parroquia.
	Con la población de la parroquia	La relación con la población es formal del ente gobernante con el conjunto de la población parroquial.
	Con actores externos cantonal	La relación con los actores externos es funcional a las necesidades, urgencias y proyectos parroquiales, de manera estrecha con el Gobierno Provincial por compartir competencias específicas en el ámbito rural, además de las correspondientes con el Gobierno Municipal.
	Con actores externos nacional	La relación como nivel de gobierno parroquial con el gobierno nacional se da a través del ejecutivo desconcentrado en la provincia de Loja, en la medida de atraer la mayor intervención a la jurisdicción parroquial, la cual se concreten en realizaciones tangibles para la población.

Fuente: GAD Parroquial, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

El enfoque presentado en el cuadro, es el de actuación real del GAD Parroquial en su contexto en el que gobierna, como su relacionamiento externo estatal y con actores claves que aporten al desarrollo parroquial.

Con la información presentada se denota lo siguiente; en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial aún vigente, las debilidades son evidentes en cuanto a la información disponible para el territorio de manera pública referente a lo que se programa y presupuesta, versus a lo que se ejecuta programática y contablemente de cada año fiscal, la cual no está colgada en la página WEB del GAD Parroquial.

Desde el GAD se dispone de información pública, con dificultades de accesibilidad ciudadana, sin que este incorporada con eficiencia la información virtual; este elemento constituye parte de la rendición de cuentas permanente, para que la ciudadanía esté informada, además para que ejerza este derecho y la de participación ciudadana cuente con información oportuna, pertinente y veraz.

En lo referente al presupuesto, siendo público y publicable, además porque está establecido en la Constitución y normas orgánicas como un ejercicio participativo de la ciudadanía del presupuesto institucional de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, todavía no es una herramienta vinculada fuertemente a la gestión.

La planificación local con que cuenta la parroquia, sigue teniendo usos instrumentales, aunque está presente visiones y enfoques técnicos que están reflejando la localidad, toma en cuenta la

participación ciudadana; siendo útil estratégicamente debe responder como insumo fundamental, de referencia y guía de la acción de las instancias públicas y ciudadanas.

El proceso de actualización, en esta oportunidad no es objeto solo de recolección de información primaria, contrastada con información secundaria actualizada, además de que esta información es recreada y validada con y por los actores claves de la localidad, con estos se define y decide el qué hacer, con quién, cómo y con qué, para que el GAD Parroquial se convierta en conductor del proceso de desarrollo, es en esta interrelación e interlocución local donde se hace posible la construcción de políticas públicas locales, articuladas a los planes cantonal, provincial y nacional como mandato constitucional, la que no sea solo para cumplir lo que señala el ordenamiento jurídico (COOTAD, Planificación de Finanzas Públicas).

En este proceso de planeación no solo arroja la detección de las evidentes NBI, sino que este proceso permite establecer entre autoridades y sociedad civil las prioridades, que señala: cobertura, inversión, responsabilidad presupuestaria, fuentes de financiamiento seguro, resultados satisfactorios, vida útil duradera del nuevo San Pedro de Vilcabamba.

La parroquia Rural de San Pedro de Vilcabamba forma parte de las cinco parroquias que son parte de la zona sur oriental del cantón Loja, por lo que es una de las jurisdicciones de acuerdo a los problemas y potencialidades identificados en los talleres de Diagnostico que debe apostar por la gobernanza territorial y la configuración de la mancomunidad de parroquias rurales sur oriental del cantón Loja.

Esta razón vital de ser de los GADs es en la que se refleja la población local, que una vez electo el Presidente y Vocales Principales de la JP, estos se conduzcan a canalizar soluciones de la situación deficitaria de bienes básicos de la localidad, como de responder a la demanda social de la jurisdicción.

La articulación de estos actores locales es y debe ser mediante la centralidad en lo programático, plasmada en el proceso planificador con visión estratégica que aterriza en la operatividad que se ejecuta, surtiendo efecto positivo en las acciones que se desplieguen eficientemente en el territorio; este es un mecanismo efectivo para la gestión, retomado con fuerza desde la Constitución y normativa jurídica, con sentidos: 1. Vertical (nacional, provincial, cantonal y

parroquial) y 2. Horizontal (articulado en el mismo territorio) del Estado, imprimiendo la articulación local-global-local.

La estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano. Las instancias de los GAD parroquiales, siendo un nivel de gobierno, no están dotados suficientemente de capacidades normativas, presupuestos que solo cubre la operatividad de la gestión parroquial, aunque está constituido por la Junta Directiva de 5 miembros, de los cuales solo el ejercicio de la Presidencia percibe un sueldo que le posibilita dedicarse a tiempo completo a la gestión, los demás Vocales Principales hacen el esfuerzo de colaborar en la misma. La estructura administrativa también es operativa, la que no se extiende a tener personal técnico, y de servicios, donde el nivel de gobierno pueda cumplir eficientemente sus competencias y roles de gobierno en el territorio, debido a que el COOTAD no se lo permite.

Con todo la normativa e institucionalidad presente en el territorio aún no se logra configurar pertinentes gobiernos territoriales, ya que se sigue manteniendo la gestión desde la esferas domiciliadas en estructuras físicas de palacios u oficinas del nivel de gobierno, sujeta a la discrecionalidad (libertad) de quien la dirige o gobierna; esta realidad se refleja en los estados situacionales deficitarios de los bienes y servicios básicos, ingresos, niveles de desarrollo, eficiencias, etc., de cada GADs, los cuales están concentrados en mantener la asistencia de los bienes básicos y sociales, pero ausentes en articular la gestión en crear las condiciones para configurar una espacialidad territorialmente organizada.

Esta estatalidad interna no solo debe concentrarse a resolver o administrar competencias en bienes básicos o de servicios públicos, siendo necesarios, los cuales deben resolver la situación social, pero también con la dotación de estos debe configurar espacialidades territoriales sólidas, dándole solvencia a la acción política local, que la diferencie de la nacional, ya que esta última es más compleja y abstracta; la local debe ser menos compleja y liviana, porque es directa, concreta y pragmática, alejada de la disputa de intereses de la nacional; por lo que esta local debe ser más asertiva en sus competencias y en las obvias capacidades de respuestas para su población-territorio. (Zambrano, 2012).

## 2.6.4 Análisis estratégico situacional componente político

Tabla 113. Análisis estratégico del componente político institucional

Variable	Problemas	Potencialidades
<b>Normativa</b>	El ordenamiento jurídico vigente es tomado en cuenta en la gestión estatal parroquial, aunque no es visto como un potencial para el logro del desarrollo parroquial.	Utilizar el recurso normativo vigente para el desarrollo parroquial.
<b>Planificación</b>	La planificación estratégica y territorial es un insumo que guía la acción solo del GAD Parroquial, y no es vinculante para el conjunto de actores estatales que interviene en la parroquia, peor aún para los actores sociales de la localidad.	Integrar la planificación a la gestión parroquial.
<b>Actores parroquiales</b>	Los actores estatales potentes en su orden es el GAD Parroquial, Municipal y Provincial, además de los organismos del gobierno nacional, entre estos hay prácticas de coordinación puntuales, sin que estén institucionalizadas, además responden a los intereses que cada uno de los actores pretendan posicionar en la jurisdicción parroquial. La actoría espacial y sectorial de la sociedad civil es demandadora de carencias y necesidades, sin cumplir acciones de auditoría estatal, de todas estas está ausente la demanda sectorial en género y generacional de la población. En el conjunto de actores públicos o sociales sus acciones son dispersas que no contribuyen al desarrollo parroquia coordinado y articulado.	Potenciar redes de actoría estatales y sectoriales en el desarrollo de la parroquia.
<b>Nivel de Gobierno Parroquial</b>	La acción del GAD Parroquial depende de los demás niveles de gobierno: Municipal, Provincial y Nacional, además el colectivo de 5 Vocales Principales, sus diferencias son resueltas para unificar la gestión del ente gubernamental, además este se dedica a cumplir la exclusividad de sus competencias, que por su limitado presupuesto es deficiente la capacidad de respuesta en la jurisdicción parroquial.	Potenciar la calidad de la representación política parroquial.
<b>Coordinación y articulación</b>	La coordinación y articulación como mecanismos de gestión estatal y/o territorial no es concebida como una potencialidad, donde la facultad de la concurrencia es débilmente implementada desde la parroquia con los otros niveles de gobierno., sin que a su vez esté vinculado la participación poblacional.	Concebir la acción multiactorial como símbolo del desarrollo parroquial.

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

## 2.6.5 Problemas y potencialidades

Para realizar el levantamiento de la información a la jurisdicción parroquial se la agrupó en tres sectores, mediante la lluvia de ideas los participantes concedores del territorio describen los problemas recurrentes y sus potencialidades encaminadas al desarrollo territorial, lo trabajado participativamente se plasma en las siguientes tablas sistematizadas del componente.

### 2.6.5.1 Lluvia de ideas e identificación de problemas componente Político Institucional

Tabla 114. Sistematización de resultados de lluvia de ideas

Sector	Sitio	Asentamientos	Lluvia de ideas
1	Salón del GAD Parroquial	Central , El Dorado, Panecillo	Bajo nivel de organización social del sector
			Bajo interés por sostener organizaciones existentes
2	Salón del GAD Parroquial	Cararango, Sacapo	Bajo nivel de participación de la población en las organizaciones del sector
3	Salón del GAD Parroquial	Amala, El Chaupi	Inexistente espacio para que la comunidad se reúna.
			Bajo nivel de coordinación con el GAD Parroquial
			Directiva Barrial funciona para asuntos muy puntuales
			Población no se involucra en los problemas del barrio

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 2.6.5.2 Priorización de Problemas

Tabla 115. Matriz de priorización de problemas

Priorización	Problemas	Votación
1	Bajo nivel de participación en las organizaciones sociales y barriales de la parroquia	43
2	Inexistente cambio e inclusión generacional y de género en las organizaciones	42
3	Bajo interés por sostener organizaciones existentes	30
4	Bajo nivel de coordinación de las organizaciones de la sociedad civil con el GAD Parroquial	26
5	Inexistentes espacios físicos para que la comunidad se reúna	23

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 116. Matriz de priorización de potencialidades

Priorización	Potencialidades	Votación
1	Disponibilidad de organizarse por parte de las mujeres	39
2	Existente modelo de organización comunitaria	35
3	Sostenimiento de los emprendimientos en la parroquia	32
4	Población toma iniciativa de resolver problemas urgentes de los barrios	29
5	Existente cooperación externa	28

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Definida las prioridades del componente Político-Institucional de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, estas deben ser traducidas en arboles de problemas los tres problemas principales que su orden son: los bajos niveles de participación de la gente en las organizaciones de la parroquia, inexistente cambio e inclusión generacional, como el bajo interés por sostener las organizaciones existentes, las cuales se constituyen en el punto de partida para la fase de propuesta y modelo deseado de territorio, y se estructuran en los siguientes árboles de problemas.

### 2.6.6 Árbol de problemas

Tabla 117. Árbol de problemas componente político institucional (a)

<b>Efectos</b>	Organización barrial no involucrada en la planificación parroquial	Mínimo impacto por la acción organizacional	
<b>Problema</b>	Bajo nivel de participación en las organizaciones sociales y barriales de la parroquia		
<b>Causas</b>	Inexistentes logros en beneficio del barrio	Organización barrial y social tiene beneficio individual	Invisible reconocimiento estatal a la organización parroquial

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 118. Árbol de problemas componente político institucional (b)

<b>Efectos</b>	Dependencia a la personalización dirigencial	Comodidad de la población
<b>Problema</b>	Inexistente cambio e inclusión generacional y de género en las organizaciones de la parroquia	
<b>Causas</b>	Perpetuación personalizada en cargos dirigenciales de las organizaciones	Baja participación juvenil en organizaciones sociales

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 119. Árbol de problemas componente político institucional (c)

<b>Efectos</b>	La razón de la organización desaparece cuando se resuelve el problema	Desatención en el sector barrial
<b>Problema</b>	<b>Bajo interés por sostener organizaciones existentes</b>	
<b>Causas</b>	Planteamientos por reivindicaciones concretas	Baja participación juvenil en organizaciones sociales

Fuente: Taller diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

*Ilustración 21. Posesión de las nuevas autoridades electas del Gobierno Parroquial San Pedro de Vilcabamba Administración 2019-2023*



*Ilustración 22. Palabras de agradecimiento en representación del sector Suroriental en la inauguración del recapeo asfáltico, tramo vial Vilcabamba-Loja*



*Ilustración 23. Socialización del Presupuesto participativo GAD Parroquial, Municipio de Loja y comunidad*



*Ilustración 24. Socialización del Presupuesto participativo*



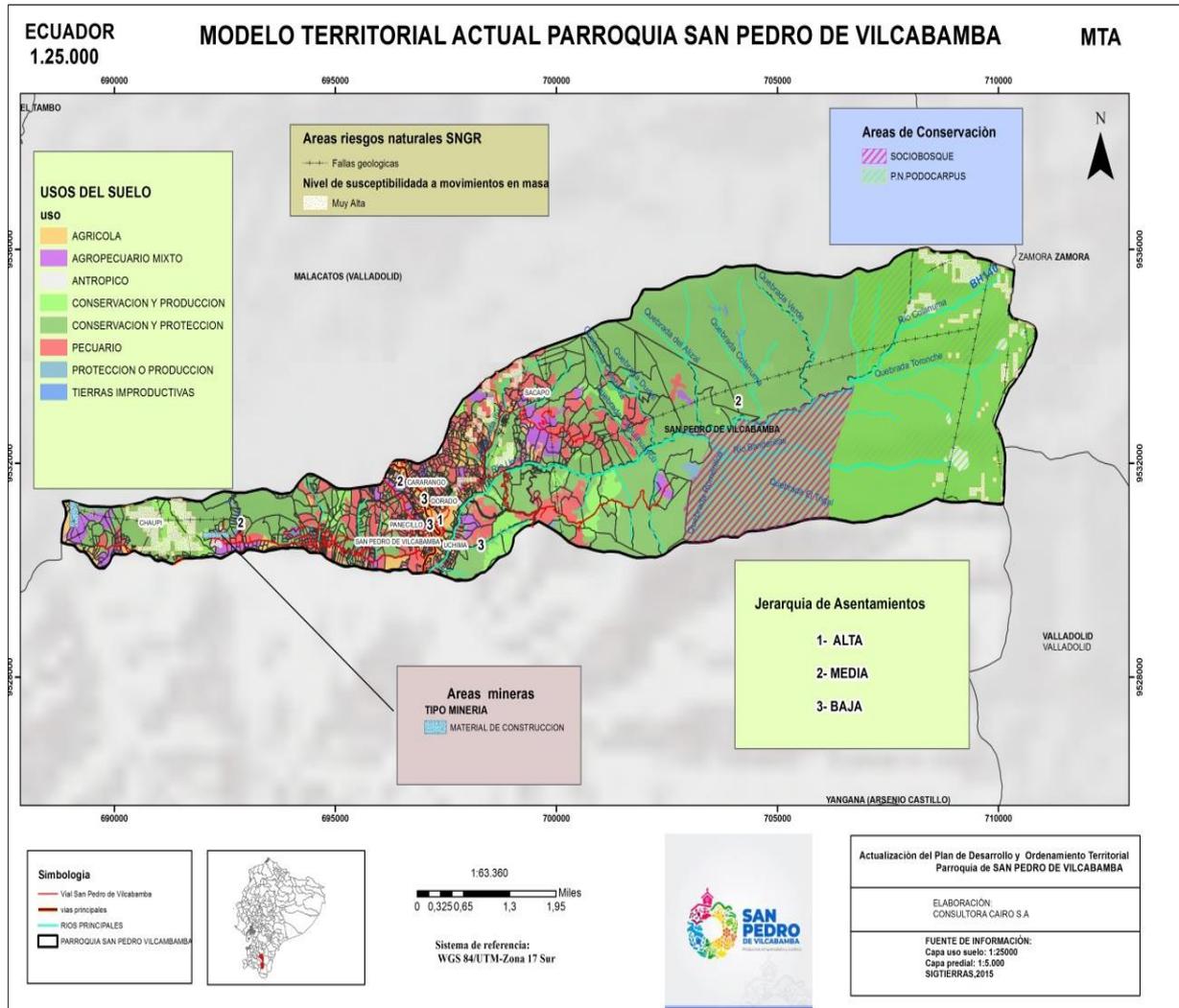
### **2.6.7 Diagnóstico participativo**

La presente fase DIAGNOSTICA, ha asumido y recogido la pertinencia de la experiencia participativa de los actores locales, la que no solo es voluntaria, sino que a la vez es intencional desde los sentidos democráticos desarrollados, este marco de participación ciudadana reivindica con fuerza la demanda social local desde los sujetos sociales legitimados institucional y organizativamente, misma que está contribuyendo a la organización y participación democrática de la ciudadanía efectivamente ejercida, trabajado en cuatro talleres barriales, acogiendo los planteamientos problemáticos identificados con sus potencialidades registradas en este apartado, los cuales pueden adolecer de desequilibrios en el enfoque y percepciones, pero constituyen la vida de la parroquia San Pedro de Vilcabamba; a pesar de esto se los asume como desafíos a superar en esta oportunidad del proceso de actualización de la propuesta de desarrollo territorial para el periodo 2019-2023, con la pretensión de equilibrar todos los aspectos, a los que contribuyan todos los niveles de gobiernos, con el concurso y protagonismo del GAD Parroquial.

La actualización del PDOT, para realizarlo como mandato de la normativa vigente, que lo concibe como “un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPEP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la Totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales”; por lo que el momento de diagnóstico, que es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019: 13).

En el siguiente mapa se presenta el modelo de estado actual de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba.

Mapa 25: Modelo Territorial Actual



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### CAPITULO III

#### **3.1 PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PEDRO DE VILCABAMBA**

La construcción histórica de las jurisdicciones políticas-administrativas tienen su esencia en lo social, aunque en la actualidad se hace imperativo la organización de un modelo de gestión pública de los territorios que priorice un ordenamiento planificado; este horizonte a seguir es el camino del logro de la convivencia estratégica mediante la interacción de los actores locales, el que debe superar que lo que se planifica necesariamente es lo tangible, lo que se mide o presupuesta, dejando de lado lo intangible que puede ser más o igual de importante (por ejemplo, la Cultura Ciudadana).

Estos ámbitos son los que deben armonizar la construcción social con énfasis en la planificación ordenada, la que es posible si está inserta en los instrumentos de planes estratégicos y de ordenamiento territorial, los cuales no deben concentrarse solo en Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), aunque estas deben ser prioritarios, también debe enfocarse a la garantía de derechos ciudadanos en la parroquia.

La importancia que cobra la planificación como instrumento de gestión pública parroquial, lo que se propone, siendo esencialmente social, no es más que la propuesta de intervención deliberada por parte del Estado sobre una situación inicial no aceptable (los datos que reflejan la realidad actual son la línea de base, de donde se parte), la que debe ser transformada en una situación objetiva deseable (proyectada en el tiempo, son estos los indicadores que miden los avances).

Por otro lado, en cuanto a ordenamiento territorial, este no es un nuevo mapa dibujado en un papel por decisión gobernante (Presidente-Vocales Principales), sino que es el resultado acordado mediante la interrelación de actores locales, inscrito en este documento que contribuya a las políticas públicas.

La planificación local con que cuenta la parroquia siendo instrumentales, debe superar este enfoque, que, integrando la participación ciudadana, no solo sea vinculante al GAD Parroquial, sino al conjunto de organismos públicos que actúan en la parroquia; para que este instrumento

sea útil estratégicamente debe responder como insumo fundamental, de referencia y guía de la acción de las instancias públicas y ciudadanas, dotada con normas de aplicación transformada en políticas públicas locales.

El proceso de actualización, no es objeto de recolección de información primaria inducida, ni de la recopilación de información secundaria desactualizada, sino que a partir de información recreada y validada con y por los actores claves de la parroquia, con los cuales se ha definido y decidido el qué hacer, con quién, cómo y con qué, obviamente con el liderazgo de la Junta Parroquial como conductor.

La planificación desde la presente perspectiva se constituye en un elemento, por un lado de carácter técnico para todos los GADs, como lo señala el Art. 241 del COOTAD, pero a la vez es un eje central y articulador desde el nivel central al territorial y viceversa, como entre estos; es en esta articulación que se crean las condiciones para la implantación de la democracia local, participativa, concurrente y pertinente, como del logro del ordenamiento territorial, asumidas y decididas por el GAD Parroquial.

Hacer de la planeación estratégica, como del ordenamiento territorial un aspecto clave de la gestión de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, asumiendo una visión diferente, creando las condiciones para actuar de manera conjunta mediante acuerdos comunes que legitimen un rumbo democrático, integrando la toma de decisiones que sustenten el control ciudadano de los cambios que están patentados en la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2019-2023.

Lo planteado toma en cuenta los contenidos esenciales del PDOT 2015 – 2019, insumos a los cuales se los reordena y reorienta para las fortalezas institucionales del GAD Parroquial, para que se incida con fuerza en los demás GADs Municipal y Provincial, con los organismos del gobierno nacional, la participación de los actores civiles, sociales, productivos para hacer de San Pedro de Vilcabamba una parroquia diferente.

### 3.1.1 ANTECEDENTES

Definido la presente propuesta de desarrollo y modelo deseado de parroquia, se constituye en el referente estratégico para el presente periodo 2020-2023, imprimiendo la incidencia de los actores locales, dentro de los cuales el GAD Parroquial debe posicionarse como actor institucional decisivo en su jurisdicción, requiriendo que los otros niveles de gobierno: nacional, provincial y cantonal, como de la sociedad civil local organizada superen el enfoque de operadores sectoriales en la perspectiva de un mayor protagonismo en la vida integral de la parroquia, para esto la presente propuesta se sustenta en las prioridades decididas por los actores institucionales y de la sociedad civil parroquial.

Este modelo deseado de parroquia se inscribe desde el enfoque del desarrollo endógeno, el que se sustenta en los siguientes fundamentos principales:

1. Que el presente momento de desarrollo y ordenamiento territorial es un proceso multidimensional que involucra no solo la acción del gobierno parroquial como impulsador de bienes y servicios, sino de converger todas las dimensiones divergentes de los aspectos de la economía, producción, recursos naturales, trabajo, inclusión social, intervenida tanto de la institucionalidad estatal, con la participación de la población organizada;
2. Toma en cuenta la diversidad de la vida parroquial, sin pretender darle un sentido homogéneo, ni uniforme, que estando presente el juego de interés de los diversos actores, estos se concreten en acuerdos básicos establecidos en la presente propuesta de desarrollo estratégico y operativo de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, y;
3. Que el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se constituya en la hoja de ruta que organiza el horizonte a corto y mediano plazo dotado de acciones que se deben desarrollar responsablemente por parte de los actores institucionales y organizacionales públicos y civiles de la parroquia.

Para que lo anterior sea posible se definen los siguientes escenarios y prioridades de la parroquia San Pedro de Vilcabamba:

1. La primera prioridad está referido al fomento, integración y cohesión de las fortalezas internas de la parroquia, en la medida que cuenta con las capacidades y presencia de la institucionalidad local que impulsa el emprendimiento de la población, la que aprovecha las potencialidades del suelo, las condiciones óptimas de la riqueza hidrográfica y ambiental, reordena y reorienta la capacidad productiva en la perspectiva de transformarla localmente para una mayor participación en su contexto interno y externo.
2. La segunda prioridad es la vecindad histórica de la zona sur oriental del cantón Loja, que es la condición más objetiva que posibilite la conformación de la mancomunidad para el impulso de gestión conjunta de integración territorial en el marco del desarrollo territorial.

### 3.1.2 VISIÓN

La presente Visión Parroquial toma en cuenta aspectos relevantes del diagnóstico estratégico situacional, lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (PND) y de la Estrategia Nacional Territorial (ETN), como los resultados de la participación ciudadana en este proceso, eje crucial para proyectar una visión consensuada del territorio, en la cual la gobernanza institucional ocupa un lugar de interés, ya que es la que organiza el territorio. La presente visión engloba conceptos de la vigente visión de contribuyente estratégico al desarrollo sostenible, vinculado este con el PND y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta Visión Parroquial abarca un horizonte al 2023:

***“AL 2023, SAN PEDRO DE VILCABAMBA SE POSICIONA COMO UN CONTRIBUYENTE ESTRATÉGICO AL DESARROLLO SOSTENIBLE, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, Y EL IMPULSO AL TURISMO, FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA Y ALIMENTARIA, CONSERVANDO SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, APLICANDO LA GOBERNANZA TERRITORIAL MANCOMUNADA”.***

La presente Visión de Futuro es el traslado del estado presente a un escenario futuro de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, este futuro está en sentido presente, por lo que es una

banda entre el presente y futuro, además esta es posible en la medida que el GAD parroquial garantice lo que propone el conjunto de la propuesta estratégica y operativa.

### **3.1.3 MISIÓN**

Especifica hacer efectiva las competencias constitucionales y normativas al GAD Parroquial, mediante la orientación y guía del PDOT.

*“Gestionar el desarrollo parroquial planificado, con participación ciudadana mediante el cumplimiento de las definiciones estratégicas y operativos para la mejora de la población y la parroquia, mediante el enfoque del modelo de gobernanza territorial y multinivel, mancomunado a la zona sur oriental del cantón Loja, que logre equidad socio-territorial hasta el 2023”.*

### **3.1.4 Líneas y objetivos estratégicos**

Las presentes líneas estratégicas, son los grandes aspectos que reflejan la realidad de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, con y por los cuales lograr las transformaciones requeridas, que no solo son situaciones de carácter básicas, sino sustanciales, las cuales fueron identificadas a partir de los problemas y potencialidades, además de haber sido consensuadas con los actores claves del territorio, teniendo en cuenta factores relevantes del diagnóstico, con el fin de resolver la problemática actual del territorio y a través de acciones proyectar el territorio en logros hasta el 2023.

Dentro de cada línea estratégica se han definido objetivos, mismos que se vinculan con los objetivos nacionales del PND 2017-2021, con los ODS, la ETN y con el plan de trabajo de las autoridades (Presidente) GAD parroquial de San Pedro de Vilcabamba.

A continuación, se describen las diferentes líneas estratégicas decididas por sus autoridades y Concejo Parroquial de planificación, con sus correspondientes objetivos estratégicos territoriales, que son los que posibilitan hacer realizable a las líneas estratégicas para cada componente:

Tabla 120. Líneas y objetivos estratégicos.

Componente	Líneas estratégicas	Objetivos Estratégicos Territoriales (OET)
Biofísico - ambiental	a.- Conservación Ambiental	1. Conservar y/o restaurar la superficie vegetal garantizando la regeneración de las áreas degradadas, así como favorecer los ecosistemas forestales.
		2. Proteger las cuencas hidrográficas y evitar la contaminación ambiental.
		3. Manejar el uso de los recursos naturales de forma sustentable.
Social - cultural	b.- Convivencia Poblacional Parroquial	4. Garantizar a la población (género y generacional) parroquial el acceso y atención en iguales condiciones a los servicios sociales gubernamentales.
		5. Fortalecer y puesta en valor del patrimonio y las manifestaciones culturales propias de la parroquia.
		6. Implementar la convivencia poblacional que cohesione e integre la parroquia.
Económico – productivo	c.- Eco y agro producción	7. Promover las actividades que fomenten desarrollo productivo impulsando emprendimientos agro y ecoturísticos de manera sostenible.
	d.- Fomento al turismo parroquial	
Asentamientos humanos - movilidad, conectividad y energía	e.- Infraestructura y servicios básicos	8. Garantizar el acceso a servicios básicos a través de construcción de infraestructuras.
		9. Fortalecer la protección de la población ante riesgos de origen natural.
Político - institucional	f.- Gobernanza Territorial Parroquial	10. Fortalecer los espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.
	g.- Mancomunidad Sur oriental del cantón Loja	11. Fortalecer al GAD Parroquial con capacidades técnicas externas.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

### 3.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

#### 3.2.1 Conservación ambiental

La conservación ambiental es esencial para garantizar, conservar y proteger la biodiversidad, los recursos naturales y las fuentes de agua de la parroquia. Es evidente el avance de la frontera agrícola sobre los remanentes vegetales, lo que está ocasionando deforestación, erosión de los suelos y contaminación de las microcuencas. Todo esto junto a la contaminación de las microcuencas por la acción de la ganadería y la utilización de agroquímicos en los cultivos está generando contaminación ambiental a lo largo del territorio. Para ello este eje propone implementar planes y programas ambientales en forma participativa para poder garantizar y conservar los recursos naturales de la parroquia. En este sentido en las comunidades rurales las mujeres actúan como motor de la economía y en muchos casos son la principal fuerza agrícola y están llamadas a desempeñar un papel clave en frenar y revertir la degradación de suelos y la deforestación en el marco de REDD, con la finalidad de reducir las emisiones de gases de efecto

invernadero que provocan estos procesos. Para ello en el programa de conservación ambiental se proponen prácticas ambientales, las cuales se tendrán que apoderar las mujeres.

Por otra parte, de los proyectos que se proponen en esta línea estratégica ayudarán a reducir los riesgos en el territorio.

### **3.2.2 Convivencia poblacional**

La decisión de asumir a la convivencia como una línea estratégica a ser compartida y trabajada en los escenarios familiar, barrial, y parroquial tiene algunos sentidos, primero que esta suerte de relacionamiento en donde se construye sentidos comunes, más aun del lado organizativo; sin este aspecto clave, cualquier propuesta por interesante o atractiva que sea no será sostenible, porque es el ser humano que habita el territorio, el que lo organiza, el que decide afectarlo, conservarlo, sostenerlo, o hacerlo armonioso para su convivencia entre humanos, y este con su contexto que le rodea.

### **3.2.3 Fomento eco-productivo y turístico**

La producción es un factor clave en el territorio, sin este no se puede sobrevivir, más aún en los tiempos actuales que los índices, metas o niveles de atraso o desarrollo se miden en clave económica-productiva; por lo que este debe ser puesto en estado presente, pero también en perspectiva, porque es el que determina el grado de sostenibilidad para la población que vive en el territorio y la proyectada en su crecimiento con prácticas ecológicas, extendidas al turismo.

### **3.2.4 Infraestructura y servicios básicos**

Las infraestructuras de servicios básicos en la parroquia de San Pedro de Vilcabamba son susceptibles de mejora, algunos servicios básicos como el alcantarillado apenas cubre el 30% de las viviendas de la parroquia. En este sentido este eje estratégico propone implementar y mejorar la infraestructura de servicios básicos de la parroquia con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Las acciones para implementar los servicios básicos deberán contar con la participación de los diferentes niveles de gobierno.

### **3.2.5 Gobernanza territorial y mancomunidad Sur Oriental**

En el actual contexto el territorio hecho jurisdicción política está regido por el instituido Estado, mismo que cumple funciones mediante competencias asignadas a los diversos niveles de

gobierno desde el nacional, hasta la malla interna: provincias, cantones y parroquias; esta estatalidad se expresa mediante sentidos programáticos y operativos que persigan el bien común; aunque este bien común sigue centrado en lo poblacional, que en lo territorial, no porque lo poblacional sea una prioridad, sino porque son quienes legitiman a la estatalidad, los cuales deben estar participando de manera directa y activa. Por lo que la gobernanza territorial debe incidir en la vida de su jurisdicción, más aún si este es mancomunado en su territorio de continuidad parroquial que es la zona suroriental del cantón Loja.

El PDOT es una herramienta de carácter estratégico y de dimensión territorial, aquí se conjugan los aspectos centrales o claves no solo de la población, las actividades que esta realiza, sino del conjunto del territorio, con lo práctico, operativo, lo que los actores institucionales, organizacionales y la población realiza; entonces estos dos ámbitos se conjugan o compenentran más allá de la propia parroquia, porque esta tiene un global jurisdiccional y gubernamental al cual hay que articularse, debido a que el conjunto de acción o intervenciones parroquiales y externas hacen posibles el desarrollo parroquial, tal cual como se patenta en las matrices que sigue, donde la problemática y potencialidad parroquial se articule o sea pertinente con los instrumentos de planificación cantonal, provincial, nacional, sectorial, y hasta supranacional.

Tabla 121. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/ biofísico-ambiental

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017-2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES
Biofísico	Contaminación de afluentes de agua y suelos por el insuficiente alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Concientización ciudadana por mantener las zonas de conservación y protección ambiental	Conservación ambiental	1. Conservar y/o restaurar la superficie vegetal garantizando la regeneración de las áreas degradadas, así como favorecer los ecosistemas forestales.  2. Proteger las cuencas hidrográficas y evitar la contaminación ambiental.  3. Manejar el uso de los recursos naturales de forma sustentable.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1.- Impulsar proyectos de fomento productivo, emprendimiento y cuidado del ambiente para dinamizar el desarrollo económico de la población en armonía con la naturaleza.
	Barrios de San Pedro de Vilcabamba expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa (hundimientos - deslizamientos).	Recurso hídrico de calidad						Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
	El canal de riego San Pedro de Vilcabamba cumplió su vida útil.	Naturaleza apta para desarrollar turismo de aventura.						15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	2.- Realizar proyectos de reforestación y manejo de bosques para promover el cuidado de los recursos naturales
	Sobreutilización de agroquímicos en actividades agrícolas.	Emprendimientos de apicultura mantiene, regenera y conserva la biosfera							
	Deficiente infraestructura para saneamiento de basura	San Pedro de Vilcabamba ubicado en el Corredor del Parque Nacional Podocarpus							
	Zonas intervenidas en operaciones mineras contaminan el medio ambiente	Suelos aptos para desarrollar agricultura							

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 122. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/ socio-cultural

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017-2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES
Sociocultural	Débil impulso a las manifestaciones culturales	Existente patrimonio cultural material e inmaterial	Convivencia poblacional parroquial	1. Garantizar a la población (género y generacional) parroquial el acceso y atención en iguales condiciones a los servicios sociales gubernamentales.  2. Fortalecer y puesta en valor del patrimonio y las manifestaciones culturales propias de la parroquia.  3. Implementar la convivencia poblacional que cohesione e integre la parroquia.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Reducción de inequidades sociales y territoriales	3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.  4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.  5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	1.- Gestionar con las instituciones pertinentes programas y proyecto que involucren a grupos prioritarios de la parroquia.
	Deficiente y desorganizado usos de espacios públicos en los barrios	Condiciones naturales para la vida plena							2.- Conformación de al menos 1 organización como miembros de la parroquia.
	Pérdida paulatina de la unidad vecindaria	Existentes atractivos turísticos con oferta gastronómica							3.- Promover el trabajo cooperativo a través de la creación de grupos sociales, culturales y deportivos.
	Inexistente cobertura de atención del Ministerio de Salud								4.- Planear un modelo de incentivos para las organizaciones sociales culturales y deportivos.
	Inexistente presencia policial	Modelo de unidad comunitaria							4.- Suscripción de convenios con instituciones competentes.
	Población externa a la parroquia no se vincula con población oriunda								
	Deficiente atención a los grupos vulnerables	Condiciones de desarrollo de emprendedurismo							
	Deficiente oferta educativa tecnológica y popular	Aceptable convivencia vecindaria parroquial							

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 123. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/ económico-productivo

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEAS ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017-2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES
Económico-productivo	Desaprovechamiento del potencial turístico	Abundante recurso hídrico	Fomento agro y eco turístico productivo	1. Promover las actividades que fomenten desarrollo productivo impulsando los emprendimientos agros y ecoturísticos de manera sostenible.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio	2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	1.- Planificar de manera participativa con la comunidad, las actividades a desarrollar de carácter productivo, emprendimiento y cuidado del ambiente.
	Desinterés juvenil en actividades agrícolas y de emprendimientos	Atractivos espacios naturales y culturales							
	Los emprendimientos presentan limitaciones tecnológicas y financieras	Emprendimientos con valor agregado				3.- Fomentar programas de producción a través de incentivos para emprendedores de las diferentes áreas productivas.			
	Limitada comercialización agropecuaria							Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
	Insuficientes fuentes de empleo	Utilización de semillas nativas							
	Bajos rendimientos productivos agrícolas.	Cultivos agroecológicos							
	Asociatividad productiva deficiente					Asociatividad agro productiva			
	Insuficiente cobertura de agua para riego								
	Utilización de agroquímicos en la agricultura								
	Dificultad para acceder a créditos financieros								

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 124. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/ asentamientos humanos – movilidad conectividad y energía

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017-2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES						
Asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad	Insuficiente cobertura de alcantarillado para la población rural	Agua para el consumo humano en condiciones aceptables	Convivencia poblacional parroquial desde la dotación de servicios	1. Garantizar el acceso a servicios básicos a través de construcción de infraestructuras.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1.- Mantener en buen estado las vías en coordinación con el GAD Municipal y Provincial.						
	Infraestructura vial y conectividad Inter barrial deficiente (mantenimiento, ampliación, material mejorado, badén y puentes)								2.- Mejoramiento vial a través de adoquinado, mantenimiento permanente de aceras y bordillos.						
	Insuficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura física Barrial (canchas, parques, casa comunal, casetas, señaléticas, salud y seguridad UPC)								3.- Construcción y mantenimiento de espacios deportivos dotados de servicios básicos.						
	Insuficiente estructura para la recolección de basura (contenedores)	Disponibilidad de espacios para construcción y mejoramiento de equipamientos							Buena cobertura de telefonía móvil, fija e internet	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Reducción de inequidades sociales y territoriales	4.- Mejorar la infraestructura y espacios públicos parroquiales.			
	Infraestructura de los canales de riego en malas condiciones.	Disponibilidad de transporte público y privado										5.- Apoyo en la adecuación e implementación de casas comunales barriales.			
	Infraestructura para el abastecimiento agua para consumo humano en condiciones poco favorables	Buena cobertura de telefonía móvil, fija e internet							2. Fortalecer la protección de la población ante riesgos de origen natural.						
	Déficit de vivienda social														
	Déficit de cobertura del servicio de alumbrado público.														
	Predios sin legalización	Disponibilidad de transporte público y privado													
	Deficiente cobertura de telefonía móvil e internet														
Reducidas aulas en la unidad educativa central															

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 125. Objetivos estratégicos y articulación con PND, ETN, ODS y plan de trabajo/ político institucional

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CRE Art 267 COOTAD Art 65	OBJETIVOS PND 2017-2021	ETN/PND	OBJETIVOS ODS	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES
Político – Institucional	Bajo nivel de participación en las organizaciones sociales y barriales de la parroquia.	Disponibilidad de organizarse por parte de las mujeres.	Gobernanza territorial parroquial	1. Fortalecer los espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.- El Gobierno parroquial implementará un sistema que garantice que se cumplan las decisiones de la ciudadanía.
	Inexistente cambio e inclusión generacional en las organizaciones.	Existente modelo de organización comunitaria.							
	Bajo interés por sostener organizaciones existentes.	Sostenimiento de los emprendimientos en la parroquia.		3. Fortalecer el desarrollo territorial mediante la conformación de la mancomunidad sur oriental del cantón Loja, insertando la cooperación externa.			Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
	Bajo nivel de coordinación de las organizaciones con el GAD Parroquial.	La población toma la iniciativa en resolver problemas urgentes de los barrios.							
	Inexistentes espacios físicos para reunirse la comunidad.	Existente cooperación externa.							

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 126. Objetivos, metas, indicadores, línea base y articulación con metas PND/ biofísico-ambiental

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA BASE AL 2019	METAS TERRITORIALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
CONSERVACIÓN AMBIENTAL	1. Conservar y/o restaurar la superficie vegetal garantizando la regeneración de las áreas degradadas, así como favorecer los ecosistemas forestales.	71% de superficie bajo ecosistemas vegetales	Para el 2023, Mantener anualmente el 71% de territorio bajo cobertura vegetal	Porcentaje de ha. de cobertura vegetal mantenidas	Porcentaje	Creciente	71%	71%	71%	71%	71%	71% ecosistemas vegetales mantenidos	3.7. Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola a 2021.
		12,51 ha. deforestadas	Para el 2023, Disminuir 6 ha. deforestadas	Número de ha. reforestadas	Número	Decreciente	2	2	2	0	6	6,51 ha/ deforestadas	3.8. Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021
	2. Proteger las cuencas hidrográficas y evitar la contaminación ambiental.	No existen estudios sobre contaminación ambiental	Para el 2023, Realizar 1 estudio de protección de cuencas hídricas	Numero de estudios de contaminación ambiental realizados	Número	Creciente	0	1	0	0	1	1/ estudio contaminación ambiental	3.9. Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado a 2021.
		3. Manejar el uso de los recursos naturales de forma sustentable.	No existen emprendimientos agroalimentarios	Para el 2023, Implementar 2 emprendimientos agroecológicos	Numero de emprendimientos implementados	Número	Creciente	0	1	1	0	2	2/ emprendimientos agroecológicos

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 127. Objetivos, metas, indicadores, línea base y articulación con metas PND/social-cultural

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEA BASE AL 2019	METAS TERRITORIALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
CONVIVENCIA POBLACIONAL	1. Garantizar a la población (género y generacional) parroquial el acceso y atención en iguales condiciones a los servicios sociales gubernamentales.	Atender a la población reportada por el MIES a febrero de 2020	Hasta el 2023, atender anualmente 120 personas de la población parroquial en condiciones de vulnerabilidad de manera permanente (45 en desarrollo infantil, 75 adultos mayores)	Número de personas en estado de vulnerabilidad atendidas	Número	Creciente	120	120	120	120	120	120/ personas vulnerables. atendidas	1.35. Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021.
												1.36. Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de primera infancia, a 2021.	
	2. Fortalecer y puesta en valor del patrimonio y las manifestaciones culturales propias de la parroquia.	No existen proyectos sobre patrimonio cultural	Hasta el 2023, Implementar la conservación y puesto en valor para la parroquia del 20% del patrimonio cultural parroquial	Porcentaje de conservación y puesto en valor del patrimonio cultural implementado	Porcentaje	Creciente	0%	5%	10%	5%	20%	20% de patrimonio cultural puesto en valor	1.9 Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021.
	Existe 1 proyecto de manifestación cultural representado por el grupo de danza	Hasta el 2023, Mantener anualmente 1 proyecto de fomento de manifestaciones culturales en la parroquia	Número de proyectos manifestaciones culturales ejecutadas	Número	Creciente	1	1	1	1	1	1/ proyecto de fomento cultural	1.37. Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021. 2.17. Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.	

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEA BASE AL 2019	METAS TERRITORIALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
	3. Implementar la convivencia poblacional que cohesionen e integre la parroquia.	Existe 1 proyecto de manifestación cultural representado por el grupo de danza y el deporte	Al 2023, Mantener anualmente 1 proyecto de prácticas deportivas y uso óptimo de los espacios públicos en los barrios y la parroquia incluyendo la participación integral de la población.	Número de proyectos de prácticas sociodeportivas realizados	Número	Creciente	1	1	1	1	1	1/ proyecto sociodeportivo implementado	1.17. Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.
No existen proyectos de convivencia familiar		Hasta el 2023, implementar 1 proyecto de prácticas de convivencia familiar-barrial-parroquial	Número de proyectos de convivencia familiar implementados	Número	Creciente	0	1	0	0	1	1/ proyecto de convivencia familiar implementado	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021. 2.17. Fortalecer el diálogo intercultural a 2021	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 128. Objetivos, metas, indicadores, línea base y articulación con metas PND/ económico-productivo

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEA BASE AL 2019	METAS TERRITORIALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
FOMENTO AGRO Y ECO TURÍSTICO PRODUCTIVO	1. Promover las actividades que fomenten desarrollo productivo impulsando los emprendimientos agros y ecoturísticos de manera sostenible	Existe 1 organización de (alevines)	Al 2023, Incrementar 4 estructuras de emprendimientos de productividad agropecuaria parroquial	Numero de estructuras productivas implementadas	Numero	Creciente	1	1	1	1	4	5/ organizaciones productivas parroquiales implementadas	5.18. Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.
		No existen programas con enfoque y alcance agroturístico	Al 2023 Incrementar 2 proyectos sobre actividades productivas potencializando el eco y agroturismo de la parroquia,	Número de proyectos sostenibles implementados	Numero	Creciente	1	1	0	0	2	2/ proyectos agroturísticos implementados	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 129. Objetivos, metas, indicadores, línea base y articulación con metas PND/ asentamientos humanos-movilidad, conectividad y energía

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEA BASE AL 2019	METAS TERRITORIALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BASICOS	1. Garantizar el acceso a servicios básicos a través de construcción de infraestructuras.	La superficie de vías de 2 y 3 orden totaliza 31km, de estas con mantenimiento permanente son 20 km aprox.	Al 2023, mantener anualmente 20 km de mantenimiento de vialidad rural	Número de vías mantenidas	Número	Creciente	20km	20km	20km	20km	20km	20 km/ de vialidad mantenida	1.17. Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.
		Al 2010, 346 viviendas abastecidas de agua por red pública; al 2020 se proyectan 413 viviendas	Para el 2023, Incrementar la cobertura a 67 viviendas con abastecimiento de agua por red pública/ gestión ante el Municipio de Loja, Umapal	Número de viviendas con abastecimiento de agua potable implementadas	Número	Creciente	0	0	0	67	67	413/ viviendas con abastecimiento de agua potable implementado	
		Al 2010, 135 viviendas cuentan con red pública de alcantarillado, al 2023, se proyectan 171 viviendas	Para el 2023, Incrementar la cobertura a 36 viviendas con red pública de alcantarillado/ gestión ante el Municipio de Loja, Umapal	Número de viviendas con alcantarillado implementadas	Número	Creciente	0	0	0	36	36	171/ viviendas conectadas a red de alcantarillado	
		Al 2010, existen 4 infraestructuras comunitarias (casas comunales, Infocentro, parques, otras)	Al 2023, Mejorar 4 infraestructuras deportivas de interés comunitario/ gestión multinivel	Número de infraestructuras comunitarias mejoradas	Número	Creciente	1	1	1	1	4	4/infraestructuras comunitarias mejoradas	
		No existen programas de vivienda social	Para el 2023, Gestionar 1 programa de vivienda social/ gestión ante el Municipio de Loja, Umapal, Miduvi	Número de programas de vivienda social realizados	Número	Creciente	0	0	0	1	1	1/ proyecto de vivienda social implementado	
	2. Fortalecer la protección de la población ante riesgos de origen natural.	En la actualidad no existen proyectos sobre movimiento en masa	Al 2023, Realizar 1 proyecto de movimientos en masa/ gestión ante el Municipio de Loja, SNGR	Número de proyectos sobre movimientos en masa realizados	Número	Creciente	0	0	1	0	2	1/ proyecto de movimientos en masa	1.43. Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 130. Objetivos, metas, indicadores, línea base y articulación con metas PND/ político-institucional

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEA BASE AL 2019	METAS TERRITORIALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS					METAS PND	
							2020	2021	2022	2023	Periodo		Línea base 2023
GOBERNANZA TERRITORIAL PARROQUIAL	1. Fortalecer los espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.	Existen 2 proyectos de ejecución con participación multinivel	Hasta el 2023, incrementar y ejecutar 2 proyectos con competencia multinivel	Numero de proyecto concurrentes implementados	Porcentaje	Creciente	0	0	1	1	2	4/ proyectos con apoyo multinivel	7.11. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021. 7.12. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021. 7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.
	2. Fortalecer al GAD Parroquial con capacidades técnicas externas.	Al 2019, Inexistente personal técnico para el desarrollo parroquial	Al 2023, Implementar 3 proyectos de fortalecimiento institucional incluyendo participación especializada con consultorías y apoyo a la gestión al GADPSPV	Número de proyectos de apoyo interinstitucional implementados	Número	Creciente	3	0	0	0	3	3/ proyectos de apoyo institucional	7.15. Fortalecer los CTOS que ejecutan acciones directas para la consolidación de la democracia: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEA BASE AL 2019	METAS TERRITORIALES	INDICADOR	UND	Tipología	METAS ANUALIZADAS						METAS PND
							2020	2021	2022	2023	Periodo	Línea base 2023	
MANCOMUNIDAD SUR ORIENTAL DEL CANTÓN LOJA	3. Fortalecer el desarrollo territorial mediante la conformación de la mancomunidad sur oriental del cantón Loja, insertando la cooperación externa.	La parroquia no pertenece a ninguna mancomunidad	Al 2023, Fortalecer el desarrollo parroquial mediante la implementación de 1 Mancomunidad Parroquial Suroriental del cantón Loja	Número de Mancomunidades conformadas	Número	Creciente	0	0	0	1	1	Mancomunidad Suroriental conformada	7.16. Aumentar el grado de consolidación institucional de las entidades de la función Ejecutiva a 2021. 7.17. Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados a 2021.
													7.17. Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados a 2021.
													8.2. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión ciudadana / Institucional) a 2021.
													8.3. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 3.3 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Desde la perspectiva política para el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el presente contexto relacionado con el nuevo marco constitucional, legal e institucional del Ecuador, es desde el régimen territorial que debe asumir plenas competencias, no solo del desarrollo estratégico, sino del clave momento centrado en reorganizar el ordenamiento territorial, que implica no solo la dotación de bienes e infraestructura básica, sino el fomento, promoción y regulación de acciones destinadas a los recursos naturales, como de la producción y economía local. A nivel político, no solo se debe seguir desarrollando las capacidades de los GADs en sus diversos niveles, sino que es fundamental solventar el desarrollo estratégico, como el ordenamiento territorial de capacidades legislativas para que sea vinculante lo diseñado y decidido en la actualización del PDOT. Para esto la agenda de acción del GAD Parroquial con el equipo permanente de los 4 vocales principales debe especializar algunos ámbitos, como: ordenamiento territorial parroquial, intervención concurrente en recursos naturales, a la vez una mayor incidencia en el desarrollo económico-productivo parroquial.

Por lo que las escalas de intervención en el Ordenamiento Territorial se identifican las siguientes:

**Las jurídicas- normativas**, están dadas por la confluencia entre la Constitución, leyes orgánicas y ordinarias, ordenanzas, resoluciones, acuerdos, proyectos, convenios que se establezcan entre el GAD Parroquial, los otros niveles de GAD (Municipal y Provincial), organismos gubernamentales, ONGs, y comunidades organizadas que define con prioridad las competencias, pero a su vez se constituyen en las reglas de juego entre los actores intervinientes.

**La técnica-instrumental**, aspecto que fija como primera prioridad al PDOT parroquial, y toma en cuenta las políticas, metas y proyectos, alineados con los PDOT cantonal y provincial, Plan Nacional, planes de manejo, planes comunitarios, planes operativos, planes reguladores, planes de contingencia, etc.; por lo tanto, ninguno de estos instrumentos puede estar separados.

**Lo social-institucional**, que es la participación y responsabilidad en los acuerdos tanto de los niveles de gobierno en función de sus competencias exclusivas, pero a la vez concurrentes, como la articulación de las organizaciones de la sociedad civil parroquial en todos los órdenes.

Por lo que la mejor actuación y perspectiva del ordenamiento territorial, debe estar centrado en la planificación sustancialmente del ordenamiento del suelo, por su desorden actual, además de la irregularidad en el uso por las actividades que se desarrollan, en cuanto a la extensión de la frontera agrícola, como la devastación de los recursos naturales en cuanto a bosques, cuencas y fuentes de agua.

Para corregir lo anotado, se debe emprender de manera urgente en una campaña que adopte prácticas de uso adecuado del suelo, con ciertos aspectos de reorganización de las actividades culturales-productivas que se desarrollan en la parroquia.

El ordenamiento territorial se especifica en las denominadas categorías de ordenamiento territorial (COT), que son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de capacidad de uso de la tierra CUT 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a la corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo en la población, se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Con la finalidad de garantizar el ordenamiento, uso y ocupación adecuada del suelo en el cantón, se ha organizado el territorio de acuerdo a su uso actual, capacidad de la tierra, problemas y potencialidades, y potenciar el uso del suelo. Estratégicamente al cantón Loja se lo ha dividido en nueve Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), las cuales para su implementación deben ajustarse al marco legal nacional vigente y disponer del marco legal –

jurídico respectivo local, es decir con la ordenanza que regula el ordenamiento, uso y ocupación del suelo en el cantón Loja.

De las 15 Categorías de Ordenamiento Territorial definidas por el nivel cantonal, 9 se ajustan territorialmente a la parroquia de San Pedro de Vilcabamba, mientras que las restantes (zona urbana - ciudad Loja y zona consolidada rural de baja densidad, zona consolidada rural de alta densidad, zona pecuaria y zona natural de protección para recuperación especial, no se ajustan a la realidad territorial y en algunos casos no están bien definidas conceptualmente. Es importante recalcar que hay categorías de ordenamiento territorial propuesta por el Cantón como la Zona Consolidada Rural de Alta densidad que para su definición se basan en el barrio, para adaptar esto a las parroquias primeramente el Cantón de Loja tendría que delimitar físicamente los barrios ya que esa es competencia exclusiva de este.

La parroquia de San Pedro de Vilcabamba tiene una peculiaridad especial respecto a las parroquias colindantes ya que la parte del Parque Nacional del Podocarpus que está inscrita en el territorio apenas tiene intervención agrícola, pecuaria y antrópica en su interior. Esto hace que las fuentes de captación de agua se encuentren intactas por lo cual el agua tenga unos niveles altos de pureza. De esta manera se confirma la pureza del agua del Río Uchima, de la cual se habla que es el agua más pura del Ecuador. No obstante, es importante que las microcuencas del territorio se protejan para garantizar la conservación de los recursos naturales de la parroquia, misma que actualmente tiene un enclave natural privilegiado.

Dentro de las categorías propuestas se han añadido dos categorías nuevas la primera es la categoría de Zona Natural de Protección de Microcuencas, esencial para el ordenamiento territorial de la parroquia, ya que esta garantiza la conservación y protección de remanentes vegetales y microcuencas, objetivo este estratégico del presente plan y la segunda la Zona de Uso antrópico especial minería.

Las categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial fueron establecidas en el PDOT cantonal vigente y estructurados en el PDOT provincial. A continuación, se indica estas categorías divididas en:

*Tabla 131. Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba*

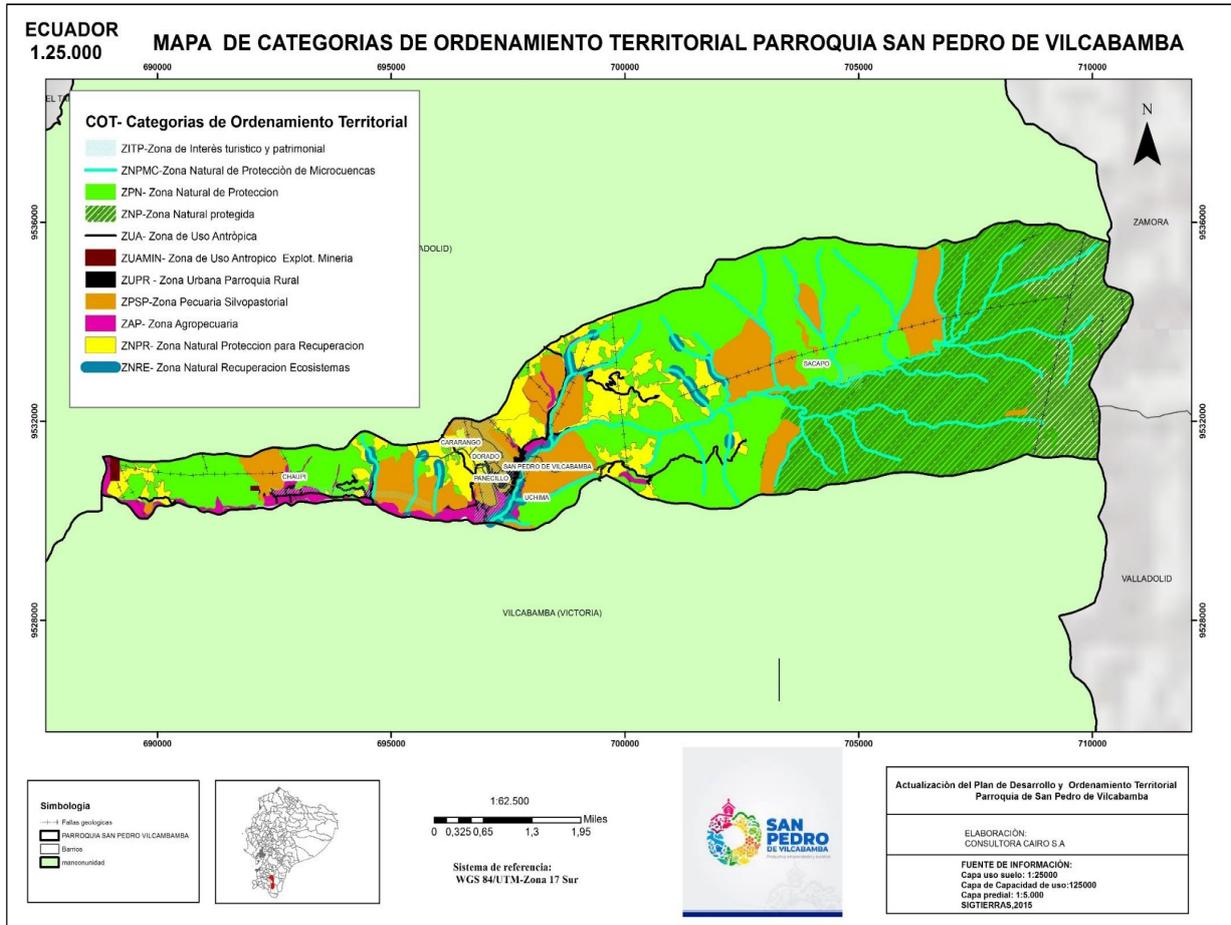
No.	NIVEL DE USO	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO
1	<b>Conservación</b>	Zona de interés turístico y patrimonial
2		Zona natural de protección
3		Zona Natural de protección de Microcuencas *
4		Zona natural protegida
5	<b>Expansion</b>	Zona urbana - parroquias rurales
6		Zona con uso antrópico
7		Zona uso antrópico especial minería*
8	<b>Producción</b>	Zona agropecuaria
9		Zona pecuaria silvopastoril
10	<b>Recuperación</b>	Zona de restauración de ecosistemas
11		Zona natural de protección para recuperación

*\*Categorías añadidas*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

En el mapa que sigue se identifican las Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Pedro de Vilcabamba unidas a las políticas cantonales, las cuales son las mismas para el conjunto de las parroquias rurales del cantón Loja, definidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que es el que las define por ser su competencia exclusiva.

Mapa 26: Categorías de ordenamiento territorial



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 132. Políticas públicas locales según las categorías de ordenamiento territorial (COT)

No.	CATEGORÍAS ORDENAMIENTO	CATEGORÍA GENERAL	PRIORIDAD NACIONAL	DESCRIPCIÓN COT	POLITICA CANTONAL
1	ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO Y PATRIMONIAL	CONSERVACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en el cantón, las que, se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras.	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.
					Gestión para la implementación de infraestructura y equipamiento turístico en el cantón Loja.
					Fortalecimiento de la preservación, costumbres, tradiciones; mantenimiento y protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos de origen natural y antrópicos; y su difusión.
2	ZONA NATURAL DE PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Son espacios poco alterados integrados por páramos, vegetación arbustiva y arbórea propia del cantón, las cuales protegen de erosión, la vida silvestre y fuentes de agua.	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.
3	ZONA NATURAL DE PROTECCION DE MICROCUENCAS	CONSERVACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de 15 metros para quebradas y 30 metros para ríos o afluentes mayores, contados desde su borde actual. Dentro del margen establecido se Preservará un margen de protección de especies vegetales o bosques nativos. Para caso de las lagunas se establece una margen de protección de 30 m contada desde el borde de la misma.	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.

No.	CATEGORÍAS ORDENAMIENTO	CATEGORÍA GENERAL	PRIORIDAD NACIONAL	DESCRIPCIÓN COT	POLITICA CANTONAL
4	ZONA NATURAL PROTEGIDA	CONSERVACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Son áreas invariantes del territorio, ya que han sido ordenadas y delimitadas estratégicamente por sus condiciones ambientales y ecológicas, estas áreas comprenden el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador-SNAP	Fomento y manejo sustentablemente del patrimonio natural y su biodiversidad.
5	ZONA URBANA PARROQUIAS – RURALES	EXPANSIÓN	Erradicación de la pobreza	Es el área donde se encuentra las zonas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales del cantón Loja, mismas que son San Lucas, Santiago, Jimbilla, Taquil, Chuquiribamba, El Cisne, Chantaco, Gualel, Malacatos Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Quinara y Yangana, constituidas como área urbana menor.	Desarrollo de infraestructura de vialidad urbana que permita una movilidad eficiente.
					Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles
					Ampliación de cobertura de energía eléctrica a través del empleo de tecnologías eficientes
					Fortalecimiento a la protección integral de la población ante riesgos de origen natural o antrópico
					Promoción de prácticas de vida saludable a través del deporte y recreación.
					Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura en el cantón.
6	ZONA CON USO ANTRÓPICO	EXPANSIÓN	N/A	Son áreas que presentan alteraciones específicas al ambiente y que han alterado las condiciones ambientales naturales.	N/A

No.	CATEGORÍAS ORDENAMIENTO	CATEGORÍA GENERAL	PRIORIDAD NACIONAL	DESCRIPCIÓN COT	POLITICA CANTONAL
7	ZONA USO ANTROPICO ESPECIAL MINERIA	EXPANSIÓN	N/A	Son áreas que están siendo explotadas por concesiones mineras	Manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables.
8	ZONA AGROPECUARIA	PRODUCCIÓN	Cambio de la matriz productiva	Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo II a la V, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción agropecuaria	<p>Fomento a la producción y productividad en la agricultura y ganadería.</p> <p>Fomento a los pequeños artesanos mediante MYPIMES, manufactureras urbanas y rurales.</p> <p>Fomento de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado.</p>
9	ZONA PECUARIA SILVOPASTORIL	PRODUCCIÓN	Cambio de la matriz productiva	Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales, pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción pecuaria con trabajos de manejo en conservación de suelos y sistemas de silvicultura tecnificada.	<p>Fomento a la producción y productividad en la agricultura y ganadería.</p> <p>Fomento de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado.</p>

No.	CATEGORÍAS ORDENAMIENTO	CATEGORÍA GENERAL	PRIORIDAD NACIONAL	DESCRIPCIÓN COT	POLITICA CANTONAL
10	ZONA DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	RECUPERACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Son áreas que se encuentra formado por el deterioro de los márgenes de protección de causas por actividades agrícolas, pecuarias, silvopastoril o antrópicos	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.
11	ZONA NATURAL DE PROTECCIÓN PARA RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN	Sustentabilidad patrimonial	Son áreas que se encuentran dentro de "Zona natural de protección" que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agro-productivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas permiten únicamente ser protegidas y conservadas.	Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### 3.4 MODELO DESEADO DE TERRITORIO

La construcción del modelo deseado de territorio debe tener en cuenta lo que establece el Plan Nacional (2017–2021), el análisis estratégico territorial realizado en la fase de propuesta de la presente actualización, y, acogiéndose a las COT y políticas cantonales, a estos instrumentos se ha alineado, en concertación entre las propuestas establecidas por los actores parroquiales en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas que toma en cuenta el plan de gobierno del Presidente del GAD Parroquial de San Pedro de Vilcabamba.

Mediante el marco legal establecido en los instrumentos de planificación se ha definido el alcance de la propuesta parroquial, por lo que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento del Parroquial, debe articularse vinculadamente a: las resoluciones del Consejo Nacional de Planificación, al PND (Plan Nacional de Desarrollo), ETN (Estrategia Territorial Nacional), articulación y coordinación intergubernamental vertical y horizontal y a los proceso de participación, rendición de cuentas y control social. (Art. 3.- Acuerdo Ministerial SENPLADES Nro. 0089-2014 y art. 23, 27 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).

En virtud de lo establecido el periodo de ejecución del presente plan es de cuatro años (Art. 37 código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), extendido al modelo deseado propuesto (Art. 42, literal “b” de código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y art. 23, literal “b” inciso “3” del reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), misma que toma en cuenta la participación ciudadana con la que se ejecutó el proceso de actualización, se han insertado propuestas desde la territorialización de las demandas estratégicas identificadas. Bajo estas consideraciones se ha acogido la utilización de las categorías de ordenamiento territorial establecidas por el GAD cantonal (Art. 10 y 13 Acuerdo Ministerial SENPLADES Nro. 0089-2014).

Así mismo, se asume que estas categorías han sido construidas sobre el insumo de los modelos económico productivo y ambiental, de infraestructura y conectividad para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo definidos por el gobierno provincial (Art. 44 literal a del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).

El modelo territorial deseado proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo -de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente- la ocupación y actividades de la población en su territorio.

El modelo territorial deseado de la parroquia contiene, al menos, lo siguiente:

- Estructura urbana y rural, definida cantonalmente.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural, Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.

A continuación se muestra el mapa territorial deseado de la parroquia de San Pedro de Vilcabamba, además de la matriz de programas y proyectos; este modelo deseado de parroquia es el dibujo del mapa parroquial que se ajusta de acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial cantonal, mismas que están en concordancia con las líneas estratégicas insertadas en la presente propuesta; para que sean posible deben irse aterrizando en programas, que es el macro escenario contemplado en cada uno de los cinco componentes del PDOT, cada programa tiene una batería de proyectos, que es el eslabón de acción práctica, los cuales están indicados con una meta global y anualizada para el periodo 2020-2023; como la acción del GAD parroquial no es estrictamente exclusiva, su función esencial es la articulación con los otros niveles de gobierno, por esto se establecen las articulaciones multinivel correspondiente.



Tabla 133. Líneas estratégicas, objetivos, programas, proyectos, presupuesto y articulación multinivel/ biofísico-ambiental

COMPONENTE	LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA										
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	UMAPAL	VIALSUR	MAE	MAG	ONGS	OTRAS		
Biofísico. - Ambiental	Conservación ambiental	1. Conservar y/o restaurar la superficie vegetal garantizando la regeneración de las áreas degradadas, así como favorecer los ecosistemas forestales.	Conservación y manejo ambiental	Capacitaciones de manejo sostenible de la tierra y prácticas ancestrales	Enseñar a los tenedores de tierra a manejar sus tierras de una manera sostenible y adaptativa al cambio climático replicando practicas ancestrales	GADPSPV, GADCL, GPL, MAG, MAE, OTRAS	2000	2000	2000	2000	X	X				X	X		X		
				Restauración de ecosistemas vegetales naturales en cuencas y microcuencas hidrográficas.	Preservar los ecosistemas vegetales y las cuencas hidrográficas garantizando la biodiversidad	GADPSPV, GADCL, GPL, MAG, MAE, OTRAS	2000	2000	2000	0,00	X	X				X	X			X	
		2. Proteger las cuencas hidrográficas y evitar la contaminación ambiental.		Estudio de protección de microcuencas hidrográficas.	Manejar adecuadamente las cuencas hidrográficas evitando la contaminación de estas.	GADPSPV, GADCL, GPL, MAG, MAE, OTRAS	0,00	4000	0,00	0,00	X	X				X	X			X	
		3. Manejar el uso de los recursos naturales de forma sustentable.		Implementación de emprendimientos biotecnológicos	Generar actividades para comercializar productos biotecnológicos	GADPSPV, GADCL, GPL, MAG, MAE, OTRAS	0,00	2000	2000	0,00	X	X					X	X			X
				Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes.	Realizar convenios interinstitucionales para generar proyectos ambientales	GADPSPV, OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ONGS, OTRAS	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		<b>Total presupuesto referencial</b>							<b>5000</b>	<b>11000</b>	<b>7000</b>	<b>3000</b>	<b>GADP San Pedro de Vilcabamba</b>								

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 134. Líneas estratégicas, objetivos, programas, proyectos, presupuesto y articulación multinivel/ social-cultural

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA																	
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	UMAPAL	MEC	MIES	MIINTUR	MIINTEL	MSP	INPC	ONGS	OTRAS						
Social - Cultural	Convivencia poblacional parroquial	1. Garantizar a la población (género y generacional) parroquial el acceso y atención en iguales condiciones a los servicios sociales gubernamentales.	Desarrollo Sociocultural Parroquial	Atención Integral a Grupos Prioritarios (Desarrollo Infantil, Discapacidad y Adultos Mayores)	Aportar a la atención integral de grupos prioritarios de la parroquia.	GADPSPV, MIES, MSP	36000	36000	36000	36000														X				
				Atención con calidez en los servicios sociales parroquial	Acceder oportunamente con calidez a los servicios sociales instalados en la parroquia.	GADPSPV, MIES	1500	1500	1500	1500							X								X		X	
				Patrimonio Cultural	Conservar y puesto en valor el patrimonio cultural parroquial.	GADPSPV-GAD MUNICIPAL-INPC-MEI	0.00	4000	4000	4000	X					X												X
				Fortalecer la identidad cultural (danza y música)	Fortalecer las manifestaciones culturales propias de la parroquia.	GADPSPV, GAD MUNICIPAL, INPC, MEI, OTRAS	16000	16000	16000	16000	X					X												X

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA																
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	UMAPAL	MEC	MIES	MIINTUR	MIINTEL	MSP	INPC	ONGS	OTRAS					
									3. Implementar la convivencia poblacional que cohesiono e integre la parroquia.		Aprovechamiento de Espacios Públicos (escuela deportiva y recreacional)	Aprovechar los espacios públicos para la recreación y práctica deportiva parroquial.	GADPSPV, GAD MUNICIPAL, MEI	11500	11500	11500	11500	X					X				
				Convivencia poblacional habitable	Fomentar la convivencia que cohesiono e integre a poblacional parroquial	GADPSPV, POLICIA NACIONAL Y CONCEJO PARROQUIAL DE SEGURIDAD	0.00	5000	5000	5000																	X
				Convenios Interinstitucionales	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales	GADPSPV, OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ONG, OTRAS	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Total presupuesto referencial</b>							<b>66000</b>	<b>75000</b>	<b>75000</b>	<b>75000</b>	<b>GADP San Pedro de Vilcabamba</b>																

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 135. Líneas estratégicas, objetivos, programas, proyectos, presupuesto y articulación multinivel/ económico-productivo

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA													
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MAE	MAG	MEC	MINTUR	MINTEL	MSP	ONGS	OTRAS			
Económico - Productivo	Fomento agro y eco turístico productivo	I. Promover las actividades que fomenten desarrollo productivo impulsando los emprendimientos agros y ecoturísticos de manera sostenible	Fomento productivo	Manejo de técnicas de producción, distribución y comercialización de productos	Conocer y puesta en práctica el ciclo de la cadena productiva	GADSPV, GADCL, GPL, MAE, MAGAP, OTRAS	1500	1500	1500	1500	X	X			X	X			X	X	X			
				Fortalecimiento de la seguridad alimentaria a través del manejo y producción del vivero comunitario como alternativa productiva sostenible para reducir la presión sobre los ecosistemas	Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios	GADSPV, GADCL, GPL, MAE, MAGAP, OTRAS	3000	500	500	500	X	X			X		X	X			X	X	X	
				Iniciativas productivas agropecuarias sostenibles (Producción y comercialización de Cobayos)	Motivar la economía familiar	GADSPV, GADCL, OTRAS	4000	500	500	500	X	X												X
				Feria productiva, gastronómica y de servicios	Potencializar la oferta productiva parroquial	GADSPV, GADCL, OTRAS	2500	2500	2500	2500	X	X			X							X	X	
				Fortalecimiento al emprendedor con insumos y materiales para la producción	Fortalecer las capacidades productivas	GADPSPV, GPL, MAGAP, OTRAS	5000	5000	5000	5000					X									
				Ruta eco turística del productor y agricultor San Pedrense	Aprovechar el patrimonio natural y difusión de la producción orgánica parroquial	GADPSPV, MEI, MINTUR, OTRAS	1000	1000	1000	1000					X							X	X	
				Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales	GADPSPV, OTROS NIVELES DE GOBIERNO, OTRAS	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
				<b>Total presupuesto referencial</b>							<b>18000</b>	<b>12000</b>	<b>12000</b>	<b>12000</b>	<b>GAD San Pedro de Vilcabamba</b>									

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 136. Líneas estratégicas, objetivos, programas, proyectos, presupuesto y articulación multinivel/ asentamientos humanos-movilidad, conectividad y energía.

COMPONENTE LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA												
						2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	UMAPAL	VIALSUR	MINTEL	MINTEL	MTOP	EFERSA	SNGR	ONGS	OTRAS	
Asentamientos humanos - Movilidad, conectividad y energía Convivencia poblacional parroquial desde la dotación de servicios	1. Garantizar el acceso a servicios básicos a través de construcción de infraestructuras.	Infraestructura, servicios básicos y sociales	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad urbana y rural	Disminuir las IRAS por emisión de partículas de polvo	GADPSPV, GADCL, GPL, VIALSUR, MTOP	40000	40000	40000	40000	X	X			X		X		X	X			
			Sistemas de calidad de agua potable para la parroquia /convenio Municipal	Acceder a un agua potable de calidad	GAPSPV, GADCL	0	0	0	10000	X			X								X	
			Sistema de alcantarillado parroquial/ convenio Municipal	Disponer un adecuado sistema de eliminación de excretas	GAPSPV, GADCL	0	0	0	20000	X			X									X
			Implementación, embellecimiento y mejoramiento de parques y asentamientos de interés comunitario, señalética	Facilitar la comprensión visual a los usuarios de la infraestructura	GADPSPV, GADCL, MINTEL, OTRAS	0	18000	12000	10000	X	X											X
			Implementación y mejoramiento de la infraestructura de casas comunales	Aumentar la seguridad ciudadanía en el uso del espacio físico	GADPSPV, OTRAS	0	0	30000	0	X			X		X						X	X

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA													
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	UMAPAL	VIAI SUR	MINTEL	MINTEL	MTOP	FERSA	SNGR	ONGS	OTRAS		
											Construcción y mejoramiento de la casa del adulto mayor, iglesia, restaurante comunitario, señalética/ Convenio Interinstitucional Municipal	Aumentar la confortabilidad de los usuarios del espacio	GADPSPV, GADCL, OTRAS	10000	2000	1000	1000	X	X					X
				Construcción del Malecón Uchima/Convenio Interinstitucional Municipal	Promover el turismo visual a los visitantes al sector	GADPSPV, OTRAS	0	0	10000	0	X			X					X	X				X
				Proyecto de vivienda social/ convenio Interinstitucional	Desarrollar una propuesta de vivienda de interés social para los habitantes de la parroquia	GADPSPV, GADCL, MIDUVI, OTRAS	0	1000	1000	1000	X			X					X	X				X
		2. Fortalecer la protección de la población ante riesgos de origen natural.		Construcción de muros de protección de deslizamientos	Disminuir los riesgos sobre movimientos en masa	GADPSV, GADCL, GPL, MTOP, OTRAS	0	10000	10000	10000									X	X				X
				Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales	GADPSPV, OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ONG, OTRAS	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Total presupuesto referencial</b>							<b>51000</b>	<b>72000</b>	<b>105000</b>	<b>93000</b>	<b>GADP San Pedro de Vilcabamba</b>													

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 137. Líneas estratégicas, objetivos, programas, proyectos, presupuesto y articulación multinivel/ político-institucional

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA																			
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	UMAPAL	VTAL/SUR	MAE	MAG	MECD	MIES	MIINTUR	MIINTEL	MSP	MTOP	INPC	EERSA	ONGS	OTRAS			
Político - Institucional	Gobernanza territorial parroquial	1. Fortalecer los espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con participación activa y organizada de la población local.	Gobernanza y mancomunidad parroquial	Participación Ciudadana	Vincular la participación ciudadana a la gestión estatal parroquial	GADPSPV, OTRAS	1000	1000	1000	1000	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
				Eje vial señalizado	Dotar de señalética la parroquia	GADPSPV, MTOP, OTRAS	1000	1000	1000	1000	X													X				X		
				Atraer cooperación externa para la implementación de proyectos	Acceder a la cooperación internacional con proyectos pertinentes para el desarrollo sur oriental del cantón Loja	GADPSPV, ONGs, OTRAS	1000	1000	1000	1000						X													X	
				Fortalecimiento o multidisciplinario (administración, finanzas, gobernanza territorial, SIG, otros).	Articular la participación ciudadana en la gestión pública parroquial.	GADSPV, OTROS NIVELES DE GOBIERNO	1000	1000	1000	1000	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
				Gestor y coordinador de proyectos	Vincular aporte técnico externo a la gestión parroquial	GADPSPV	6000	6000	6000	6000																			X	X

COMPONENTE	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	OBJETIVO DEL PROYECTO	ARTICULACION MULTINIVEL	PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS Y ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIA																			
							2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	UMAPAL	VIALSUR	MAE	MAG	MECD	MIES	MIINTUR	MIINTEL	MSP	MTOP	INPC	EERSA	ONGS	OTRAS			
									2. Fortalecer al GAD Parroquial con capacidades técnicas externas.		Concurrencia multinivel (aporte Infocentro, y seguridad ciudadana)	Concretar la participación concurrente de los demás niveles de gobierno al desarrollo parroquial.	GADPSV, MINTEL	3500	6500	6500	6500													X
				Consultoria especializada	Brindar al GADPSV fundamentos técnicos y administrativos para el desarrollo de sus actividades	GADPSV	1000	1000	1000	1000																				X
	Mancomunidad sur oriental del cantón Loja	3. Fortalecer el desarrollo territorial mediante la conformación de la mancomunidad sur oriental del cantón Loja, insertando la cooperación externa.		Mancomunidad Suroriental.	Conformar la mancomunidad sur oriental parroquial que fortalezca el desarrollo parroquial integral.	GADCL, GPL, GAD PARROQUIALES, OTRAS	1000	5000	5000	5000	X	X	X																X	X
				Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales	GADPSV, OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ONG, OTRAS	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Total presupuesto referencial</b>							<b>16500</b>	<b>23500</b>	<b>23500</b>	<b>23500</b>	<b>GADP San Pedro de Vilca bamba</b>																			

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

## CAPITULO IV

### **4.1 MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN PEDRO DE VILCABAMBA**

El presente MODELO de GESTIÓN, se constituye en el enlace y que toma en cuenta el Diagnóstico (primer momento) y el pronóstico que es la Propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (segundo momento), la cual parte de los objetivos estratégicos, además de asumir las Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, articulados por un lado en las políticas cantonales, con las estrategias de articulación que une a los programas y proyectos; esta es la parte donde se concreta la acción del Gobierno Parroquial, y el encuentro con la población mediante el control social de la participación ciudadana, todos estos aspectos deben ser registradas a través del seguimiento y evaluación que reporte la acción ejecutada; esta ejecución debe y tiene que ser pertinente con la propuesta estratégica decidida programáticamente con los actores claves de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, hecho realidad en el presente PDOT correspondiente al periodo 2019-2023.

Lo descrito ratifica lo estipulado en el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el cual señala, que, “para la elaboración del Modelo de Gestión, los GADs deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”.

El PDOT de la parroquia San Pedro de Vilcabamba formulado mediante los cinco componentes de desarrollo estratégico y ordenamiento territorial: 1. BIOFISICO, 2. SOCIOCULTURAL, 3. ECONÓMICO, 4. ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD; Y, 5. POLÍTICO-ISNTITUCIONAL, es la herramienta fundamental que guiará al GAD Parroquial durante el periodo 2019-2023.

En el año 2019, por mandato legal se conformó el Consejo de Planificación Participativa Parroquial, tal cual como lo señala el Art. 28 del COPFP, es la instancia que valida el proceso de planificación estratégica y territorial, conformada por el Presidente de la Junta Parroquial,

un representante de los Vocales Principales, un técnico ad-honorem y tres representantes de la sociedad civil parroquial con sus respectivos suplentes.

En este Modelo de Gestión se viabiliza un conjunto de procedimientos, mecanismos y estrategias que se concreta en el corto y mediano plazo lo definido estratégica y programáticamente.

La validación y aprobación de la actualización del PDOT, fue dada en la Parroquia San Pedro de Vilcabamba mediante sesión ordinaria el 08 de junio de 2020, mismo que guarda relación con todo el proceso del ordenamiento normativo vigente, resoluciones del Consejo Nacional de Planificación y contenido metodológico de la guía emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador con fecha 22 de agosto de 2019.

#### **4.1.1 Marco operativo del modelo de gestión parroquial.**

##### **Principios**

Los presentes principios toman en cuenta la base de los enunciados planteados por la actoría social e institucional parroquial en todo el proceso de actualización del PDOT 2019-2023.

##### **Ética ciudadana**

Conciencia personal y colectiva en el ejercicio de derechos ciudadanos y políticos en un proceso de construcción social al servicio de lo colectivo con incidencia parroquial.

##### **Participación**

La promoción, vigencia y efectividad de la participación en las diversas formas de organización social en los escenarios de actuación del PDOT, que son los sustentos de los procesos de gestión del territorio parroquial.

##### **Transparencia**

La difusión, promoción y ampliación de las oportunidades de acceso de la población a la información pública garantiza un mayor acercamiento de los/as Ciudadanos a la gestión pública parroquial.

**Igualdad de oportunidades**

Se orienta a articular e integrar todas las formas y oportunidades existentes o que se creen para y en el territorio parroquial.

**Tolerancia**

El respeto a la diversidad de opiniones, manifestaciones y acciones en la búsqueda de consensos y la construcción de objetivos comunes que beneficien a la parroquia.

**Eficiencia y Eficacia**

Uso óptimo de los recursos técnicos, materiales y financieros como fundamento de una gestión responsable y adecuada a una lógica de gestión pública moderna pertinentes con las demandas de la población parroquial.

**Equidad**

Inclusión de grupos, sectores de la parroquia en los procesos de gestión relacionados con la información, consulta y toma de decisiones enmarcados en el PDOT.

**Cogestión y corresponsabilidad**

Gestión compartida, solidaria e informada de programas, proyectos, obras y servicios entre el gobierno parroquial y la sociedad civil para impulsar el desarrollo parroquial.

**Solidaridad**

Reciprocidad en las acciones entre los actores sociales y los organismos gubernamentales para asumir situaciones y conflictos que pudieran afectar la gestión parroquial.

**4.1.2 Lineamientos generales del PDOT de la parroquia San Pedro de Vilcabamba**

Durante el proceso de consulta, los actores sociales concuerdan en definir cinco directrices generales para la definición e implementación del Modelo de Gestión del PDOT parroquial, a saber:

#### **4.1.2.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión de la “Política Pública” el desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.**

La participación ciudadana en la gestión de la política pública, es más allá que la coparticipación en las decisiones, la corresponsabilidad en la ejecución de las acciones o los mecanismos de rendición de cuentas; es el involucramiento ciudadano en las acciones y procesos que atañen al territorio parroquial en su conjunto y a las dinámicas e interacciones relacionadas con el gobierno y la administración de lo público, esto es, la elaboración, implementación y evaluación de la política pública, como el quehacer cotidiano del accionar de los/as ciudadanos y el gobierno.

#### **4.1.2.2 La planificación como sistema de participación comunitaria y gestión parroquial.**

Los procesos de planificación, coordinación y articulación parroquial deberán integrar las demandas ciudadanas dentro de las propuestas técnico – metodológicas de los programas y proyectos, debiendo para el efecto crearse y fortalecerse las instancias pertinentes, así como definirse los mecanismos más adecuados, en concordancia con las formas de organización propias de las comunidades organizadas en la parroquia.

#### **4.1.2.3 El territorio como una “unidad” en donde se articulan diferentes espacios y procesos sociales**

Los programas y proyectos del PDOT parroquial, se orientarán por un accionar integrado que reconoce válida y fortalece las dinámicas propias, a la vez que conecta un conjunto de acciones tendientes a su optimización y mejoramiento, incorporando prácticas colectivas de coordinación de las acciones, procesos de gestión existentes en la parroquia, el cual se encuentran inserto varios grupos o comunidades.

#### **4.1.2.4 Coordinación intra y articulación interinstitucional en la gestión de programas y proyectos del PDOT parroquial.**

Por su propia naturaleza, los programas y proyectos del PDOT parroquial, no constituyen intervenciones aisladas a corto plazo y de beneficio limitado; su accionar está condicionado por la presencia del GAD Parroquial institucionalmente, debido a que de su fortaleza depende el impulso del desarrollo local, para esto requiere de la funcionalidad eficiente del Cogobierno (Presidente de la Junta Parroquial con los Vocales Principales) en la agenda programática y el respectivo control de la auditoría pública fiscalizada de la acción parroquial por parte de los

Vocales Principales. Pero a la vez se cuenta con la participación efectiva de otros agentes institucionales, en este nivel parroquial las actuaciones del GAD Parroquial, con otros niveles de GADs (cantonal y provincial) y organismos del gobierno central no deben ser compitiendo, o neutralizándose, sino que deben complementarse, mediante acuerdos para superar todos los atrasos identificados para la inserción de mecanismos y modalidades de prestación de servicios, así como por la coexistencia de diversas prestaciones en términos de servicios; por lo que es preciso reconocer, identificar, coordinar y generar mecanismos concertados de actuación definidos en torno a los objetivos del PDOT parroquial en una necesaria articulación de ida y vuelta con los objetivos cantonales, provinciales, zonales y nacionales.

#### **4.1.2.5 Fortalecimiento de la “Participación Ciudadana” en los procesos de gestión del PDOT parroquial en diferentes niveles.**

La implementación, seguimiento, evaluación del PDOT parroquial no puede desvincularse de la población, lo que implica diseñar, validar e implementar procesos y acciones de consulta, información y toma de decisiones con las organizaciones, entidades y actores sociales y ciudadanos para la implementación de políticas, validación de programas y proyectos, seguimiento y evaluación de las acciones y rendición de cuentas.

#### **4.1.3 Modelo de gestión del PDOT de la parroquia San Pedro de Vilcabamba**

Este Modelo de Gestión Participativa del PDOT parroquial se define como un instrumento de la gestión institucional que define e integra los escenarios, principios, procesos y funciones institucionales y de la sociedad civil en sus respectivos niveles involucradas en la ejecución, monitoreo y seguimiento y evaluación del PDOT parroquial, que se desagregan de los objetivos estratégicos y metas.

Se debe asumir, que, **a.** Parte del reconocimiento de la integralidad del PDOT como una apuesta del territorio parroquial, de sus actores sociales y ciudadanos, y de sus procesos de articulación con lo cantonal, provincial, zonal y nacional. **b.** Identifica y pone en valor –en el escenario del PDOT parroquial a las diferentes instancias y mecanismos de participación ciudadana existentes, integrándolas a una lógica de participación efectiva en la implementación del PDOT parroquial; **c.** Establece un marco estratégico y operacional para la articulación con las entidades e instancias de los GADs que actúan en la jurisdicción parroquial.

El modelo de gestión participativa del PDOT reconoce y se articula a los sistemas y procesos existentes en la parroquia; el modelo de gestión participativa define los mecanismos y procesos para la consecución de políticas públicas cantonales con la ciudadanía.

#### **4.1.3.1 Marco legal**

El COOTAD, como la normativa vinculante en su Artículo 128 señala en cuanto a Sistema integral y modelos de gestión. Todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno y por lo tanto serán responsabilidad del Estado en su conjunto. El ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional. Los modelos de gestión de los diferentes sectores se organizarán, funcionarán y someterán a los principios y normas definidos en el sistema nacional de competencias.

#### **4.1.3.2 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT**

Una vez identificado los problemas y potencialidades en la fase del diagnóstico estratégico, se han establecido los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GADPSPV, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

En la siguiente matriz se detallan los proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba y que cuentan con presupuesto referencial anual para su ejecución, proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes GADPSPV, requiriendo de la participación de otros actores.

Tabla 138. Programas, proyectos, actividades, presupuesto y articulación multinivel/ biofísico ambiental

BIOFÍSICO – AMBIENTAL			ESTRATEGÍA DE ARTICULACION Y COORDINACIÓN														
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MAE	MAGAP	MIINTUR	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
Conservación y manejo ambiental	Capacitaciones de manejo sostenible de la tierra y prácticas ancestrales	Enseñar a los tenedores de tierra a manejar sus tierras de una manera sostenible y adaptativa al cambio climático y replicar practicas ancestrales	2000	2000	2000	2000	X	X		X	X		X	X	Establecimientos de prácticas de manejo sostenible de la tierra Abonos orgánicos, sistemas silvopastoriles, huertos familiares, muros de contención y reservorios. Replicar en campo las practicas ancestrales	Asociaciones de productores y agricultores. Unidades educativas de la parroquia. Actores del MAE y MAGAP, Responsables de organismos multilaterales. Especialmente las mujeres agricultoras y productoras.	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente y económico productivo
	Restauración de ecosistemas vegetales naturales en cuencas y microcuencas hidrográficas.	Preservar los ecosistemas vegetales y las cuencas hidrográficas garantizando la biodiversidad	2000	2000	2000	0,00	X	X		X	X		X	X	La planeación, operación, el control y la supervisión de todos los procesos involucrados en la plantación de árboles.	Responsables del MAE, y MAGAP centrales y descentralizados y asociaciones de agricultores, responsables de juntas de agua y riego de la parroquia y responsables del GAD municipal y provincial. Tomando en cuenta el papel importante que tienen las mujeres en estas actividades.	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente
	Estudio de protección de microcuencas hidrográficas.	Manejar adecuadamente las cuencas hidrográficas evitando la contaminación de estas.	0,00	4000	0,00	0,00	X	X		X	X		X	X	Realización del diagnóstico de las microcuencas, Identificación de amenazas y riesgos, descripción de proyectos y planes de actuación.	GAD Municipal y Parroquial, Asociaciones de productores y agricultores, responsables de la junta de agua y riego, y componentes de la mesa de medioambiente de la junta parroquial.	Vocal responsable de la comisión de medio ambiente

BIOFISICO – AMBIENTAL			ESTRATEGÍA DE ARTICULACION Y COORDINACIÓN														
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MAE	MAGAP	MIUNTUR	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
	Implementación de emprendimientos biotecnológicos	Generar actividades para comercializar productos biotecnológicos	0,00	2000	2000	0,00	X	X		X	X		X	X	Desarrollar un interés y una visión holística de la agroecología; obtener conocimientos para desarrollar una oferta productiva, rentable y respetuosa de los suelos y ecosistemas y conocer y acceder a los circuitos cortos de comercialización.	Asociaciones de productores y agricultores. Unidades educativas de la parroquia. Responsables de organismos multilaterales	Vocal y miembros responsables de las comisiones de medio ambiente y económico productivo
	Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes.	Realizar convenios interinstitucionales para generar proyectos ambientales	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	Realizar diversas actividades conforme al componente ambiental	Actores estatales, provinciales, municipales y junta parroquial.	Presidente y Vocales de la junta parroquial.
<b>Presupuesto referencial / componente</b>			<b>5000</b>	<b>11000</b>	<b>7000</b>	<b>3000</b>	<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Pedro de Vilcabamba</b>										

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 139. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel/ social cultural

SOCIAL – CULTURAL			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ARTICULACIÓN MULTINIVEL								ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION				
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MIES	MSP	IESS	MEI	MECD	INPC	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
Desarrollo sociocultural parroquial	Atención Integral a Grupos Prioritarios (Desarrollo Infantil, Discapacidad y Adultos Mayores)	Aportar a la atención integral de grupos prioritarios de la parroquia.	36000	36000	36000	36000				X	X	X					Focalización de población a atender. Suscripción de Convenios. Corresponsabilidad en la atención	Padres de Familia. Familiares	Vocal Principal miembro de la comisión de grupos prioritarios, cultura y deportes.
	Atención con calidez en los servicios sociales parroquial	Acceder oportunamente con calidez a los servicios sociales instalados en la parroquia.	1500	1500	1500	1500	X		X				X	X	X		Inventario del patrimonio. Tipo de intervención. Convenios. Ejecución de la intervención	Actores culturales de la parroquia	Vocal Principal miembro de la comisión de grupos prioritarios, cultura y deportes.
	Patrimonio Cultural	Conservar y puesto en valor el patrimonio cultural parroquial.	0,00	4000	4000	4000	X		X				X	X	X		Inventario del patrimonio. Tipo de intervención. Convenios. Ejecución de la intervención	Actores culturales de la parroquia	Vocal Principal miembro de la comisión de grupos prioritarios, cultura y deportes
	Fortalecer la identidad cultural (danza y música)	Fortalecer las manifestaciones culturales propias de la parroquia.	16000	16000	16000	16000	X	X					X	X	X	X	Elaboración e implementación del reglamento parroquial de uso de los espacios públicos.	Actores barriales, deportivos.	Vocal Principal miembro de la comisión de grupos prioritarios, cultura y deportes.
	Aprovechamiento de Espacios Públicos (escuela deportiva y recreacional)	Aprovechar los espacios públicos para la recreación y práctica deportiva parroquial.	11500	11500	11500	11500	X	X	X	X			X			X	Organización de eventos, ejecución barrial de eventos.	Directivas Barriales	Vocal Principal miembro de la comisión de grupos prioritarios, cultura y deportes.

SOCIAL - CULTURAL			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ARTICULACIÓN MULTINIVEL										ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION		
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	MIES	MSP	IESS	MEI	MECD	INPC	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
Desarrollo sociocultural parroquial	Convivencia poblacional habitable	Fomentar la convivencia que cohesione e integre a poblacional parroquial	0,00	5000	5000	5000	X	X	X	X			X	X	X	X	Apoyo a actividades parroquiales. Capacitación y prácticas de convivencia	Directivas Barriales	Vocal Principal miembro de la comisión de grupos prioritarios, cultura y deportes
	Convenios Interinstitucionales	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Elaboración de banco de proyectos. Suscripción e implementación de convenios	Actores estatales y de la parroquia	Presidente Vocales de la Junta parroquial
Presupuesto referencial / componente			66.000	75.000	75.000	75.000	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Pedro de Vilcabamba												

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 140. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel/ económico-productivo

ECONOMICO - PRODUCTIVO			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS MULTINIVEL POR COMPETENCIAS								ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION				
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	Agrocalidad	MAE	MAGAP	MIUTUR	MSP	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable
Fomento productivo	Manejo de técnicas de producción, distribución y comercialización de productos	Conocer y puesta en práctica el ciclo de la cadena productiva	1500	1500	1500	1500	X	X		X	X	X		X	X		1.- Realizar capacitaciones para fortalecer la organización territorial de base 2.- Conformar emprendimientos de asociatividad productiva del productor	GADPSPV, Asociaciones de productores y agricultores. MAE y MAGAP, MSP, Agrocalidad, Otras	Vocal responsable de las comisiones: Económico productivo y de medio ambiente
	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria a través del manejo y producción del vivero comunitario como alternativa productiva sostenible para reducir la presión sobre los ecosistemas	Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios	3000	500	500	500	X	X					X				1.- Realizar la socialización con los involucrados 2. Dotar insumos y materiales requeridos 3. Acuerdos y compromisos 4. Seguimiento al proyecto	GADPSPV, GADPC, GPL Empresa pública y privada, asociaciones productoras	Vocal Responsable de la comisión de turismo, producción

ECONOMICO - PRODUCTIVO			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS MULTINIVEL POR COMPETENCIAS										ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION			
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	Agrocalidad	MAE	MAGAP	MIINTUR	MSP	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable	
	Iniciativas productivas agropecuarias sostenibles (Producción y comercialización de Cobayos)	Motivar la economía familiar	4000	500	500	500	X	X			X	X				X	X	1.- Dotar de insumos y materiales para las familias beneficiarias 2. Realizar el seguimiento a Los micro emprendimientos 3. Gestionar apoyo para implementar nuevos emprendimientos con cooperación y organizaciones y ONGs	GADPSPV, GADC, GPL Población parroquial interesada, MAE, MAGAP, Otras	Vocal Responsable de la Comisión de producción y medio ambiente
	Feria productiva, gastronómica y de servicios	Potencializar la oferta productiva parroquial	2500	2500	2500	2500	X	X	X							X	1. Realizar ferias de comercialización productiva. 2. Dotar de insumos (carpas, uniformes, material de empaque y embalaje con identificación parroquial, otros)	GADPSPV, GADC, GPL, GADS Parroquiales, empresa pública y privada y asociaciones productivas de la parroquia	Vocal Responsable de la comisión de turismo, producción y medio ambiente	
	Fortalecimiento al emprendedor con insumos y materiales para la producción	Fortalecer las capacidades productivas	5000	5000	5000	5000	X	X							X	X	1. Priorizar iniciativas productivas 2. Entrega de insumos y materiales de acuerdo al portafolio de emprendimientos a desarrollar. Seguimiento del proyecto	GADPSPV, GADC, GPL, empresa pública y privada y las asociaciones productoras de bienes y servicios	Vocal Responsable de la comisión de turismo, producción	

ECONOMICO - PRODUCTIVO			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS MULTINIVEL POR COMPETENCIAS										ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION					
Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	Agroalidat	MAE	MAGAP	MIINTUR	MSP	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable			
	Ruta eco turística del productor y agricultor San Pedrense	Aprovechar el patrimonio natural y difusión de la producción orgánica parroquial	1000	1000	1000	1000			X				X				1.- Realizar cursos de capacitación a la comunidad involucrada en potenciar el ecoturismo Comunitario 2.- Realizar convenios Inter parroquiales para acceder a la ruta ecoturística suroriental	GADPSPV, GADC, GPL, GADS Parroquiales, empresa pública y privada y las asociaciones productoras de bienes y servicios	Vocal Responsable de la comisión de turismo, producción y medio ambiente			
	Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gestionar convenios multisectorial para cumplir lo propuesto en el PDOT	GADPSPV, otros niveles de gobierno, ONGs, otras instituciones	Vocal Responsable de la Comisión de producción y medio ambiente			
<b>Presupuesto referencial / componente</b>			<b>18000</b>	<b>12000</b>	<b>12000</b>	<b>12000</b>	<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Pedro de Vilcabamba</b>															

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 141. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel/ asentamientos humanos- movilidad, conectividad y energía

ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ARTICULACIÓN MULTINIVEL								ESTRATÉGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDIANCION				
Programa	Proyectos	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD municipal	GAD provincial	GADs parroquiales	VIALSUR	MTOP	UMAPAL	SNGR	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial	
Infraestructuras, servicios básicos y sociales	Mantenimiento y m mejoramiento de la vialidad urbana y rural	Disminuir las IRAS por emisión de partículas de polvo	40000	40000	40000	40000		X		X	X				X	X	1. Firma de convenios y contratos 2. Vigilar la calidad de obra y servicios públicos iniciando con la reconfiguración, limpieza de cunetas, bacheo y lastrado 3. Presentación del informe de seguimiento	GADPSPV, GAD provincial, VIALSUR, MTOP, Otras	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente y presidentes de barrios
	Sistemas de calidad de agua potable para la parroquia /convenio Municipal	Acceder a un agua potable de calidad	0,00	0,00	0,00	10000	X							X	X	X	1. Diseñar y socializar a la comunidad el mejoramiento y/o construcción de la infraestructura 2. Establecer acuerdos y compromisos entre las partes 3. Presentación de informes de seguimiento	GAPSPV, GADCL, Comunidad y otras entidades	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de barrios
	Sistema de alcantarillado parroquial/ convenio Municipal	Disponer un adecuado sistema de eliminación de excretas	0,00	0,00	0,00	20000	X						X		X	X	1. Priorización de obras para mantenimiento y/o construcción de: puentes peatonales y vehiculares, áreas deportivas, casas comunales 2. Diseño de proyecto 3. Establecer acuerdos y compromisos entre las partes 4. Presentación de informes de seguimiento y evaluación del proyecto	GADPSPV, CONAGOPAR E, GADCL, GPL, OTRAS	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de barrios

ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ARTICULACIÓN MULTINIVEL										ESTRATÉGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDIANCION		
Programa	Proyectos	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD municipal	GAD provincial	GADs parroquiales	VIALSUR	MTOP	MINTUR	UMAPAL	SNGR	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
	Implementación, embellecimiento y mejoramiento de parques y asentamientos de interés comunitario, señalética	Facilitar la comprensión visual a los usuarios de la infraestructura	0,00	18000	12000	10000						X			X	X	1. Diseño y socialización a la ciudadanía de la infraestructura a implementar 2. Presentación de informes de seguimiento y evaluación del proyecto	GADPSPV, MINTUR y Participación ciudadana	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de barrios
	Mejoramiento de la infraestructura de casas comunales	Aumentar la seguridad ciudadanía en el uso del espacio físico	0,00	0,00	30000	0,00	X						X				1. Priorización de obras para su ejecución 2. Diseño y socialización del proyecto 3. Establecer acuerdos y compromisos entre las partes 4. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos 5. Presentación de informes de seguimiento	GADPSPV, GAD Municipal, UMAPAL y ciudadanía	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de los barrios
	Construcción y mejoramiento de la casa del adulto mayor, iglesia, restaurante comunitario, señalética/ Convenio Interinstitucional Municipal	Aumentar la confortabilidad de los usuarios del espacio	10000	2000	1000	1000	X						X		X	X	1. Realizar convenio Interinstitucional para implementar el proyecto 2. Vigilar la calidad y ejecución de la infraestructura mejorada	GADPSPV, GAD Municipal, UMAPAL GPL, y ciudadanía	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de los barrios

ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ARTICULACIÓN MULTINIVEL										ESTRATÉGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDIANCION					
Programa	Proyectos	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	GAD municipal	GAD provincial	GADs parroquiales	VIALSUR	MTOP	MINTUR	UMAPAL	SNGR	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial			
	Construcción del Malecón Uchima/Convenio Interinstitucional Municipal	Promover el turismo visual a los visitantes al sector	0,00	0,00	10000	0	X	X							X	X	1. Socialización del proyecto 2. Realizar convenio Interinstitucional para implementar la infraestructura	GADPSPV, GPL, MTOP, SNGR, OTRAS	Presidente de la comisión de vialidad y medio ambiente, y presidentes de barrios			
	Proyecto de vivienda social/ convenio Interinstitucional	Desarrollar una propuesta de vivienda de interés social para los habitantes de la parroquia	0,00	1000	1000	1000									X		1. Gestionar un programa de vivienda social para los habitantes de bajos recursos 2. Presentación de informes de seguimiento del proyecto	GADPSPV, ONGS	Presidente de la comisión sociocultural, medio ambiente, y presidentes de los barrios			
	Construcción de muros de protección de deslizamientos	Disminuir los riegos sobre movimientos en masa	0,00	10000	10000	10000		X		X						X	Construir muro de protección contra deslizamientos en las laderas de los márgenes de las vías 2. Seguimiento y presentación de informes del proyecto	GADPSPV, GPL, VIALSUR, SNGR, MTOP, OTRAS	Presidente de la comisión de vialidad, sociocultural y presidentes de los barrios			
	Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Realizar convenios entre instituciones para generar proyectos de cooperación al desarrollo del territorio parroquial.	GADPSPV, MINTEL, Otras Instituciones	Presidente de la comisión de vialidad, sociocultural, medio ambiente y presidentes de los barrios involucrados			
<b>Presupuesto referencial / componente</b>			<b>51.000</b>	<b>72.000</b>	<b>105.000</b>	<b>93.000</b>	<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Pedro de Vilcabamba</b>															

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 124. Programas, proyectos, presupuesto, actividades y articulación multinivel/ político institucional

POLÍTICO - INSTITUCIONAL			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS/COMPETENCIAS			ORGANISMOS ESTATALES				ESTRATEGIAS MULTINIVEL			ESTRATEGIA DE COORDINACION Y ARTICULACION		
Programas	Proyectos	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	Municipal	Provincial	Parroquiales	Consejo de Participación Ciudadana	Consejo Nacional de Planificación	Consejo Nacional de Competencias	Planificación	Gobernación	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
Gobernanza y mancomunidad parroquial	Participación Ciudadana	Vincular la participación ciudadana a la gestión estatal parroquial	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X						X	Capacitación en liderazgo	Actores parroquiales	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Eje vial señalizado	Dotar de señalética la parroquia	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Suscripción e implementación de convenios	Actores estatales	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Atraer cooperación externa para la implementación de proyectos	Acceder a la cooperación internacional con proyectos pertinentes para el desarrollo sur oriental del cantón Loja	1000	1000	1000	1000										X	Gestión	GAD Parroquial	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Capacitación multidisciplinaria (administración, finanzas, gobernanza territorial, SIG, otros).	Articular la participación ciudadana en la gestión pública parroquial.	1000	1000	1000	1000									X	X	Consultorías	GAD Parroquial	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa

POLÍTICO - INSTITUCIONAL			PRESUPUESTO REFERENCIAL				ESTRATEGIAS/COMPETENCIAS			ORGANISMOS ESTATALES				ESTRATEGIAS MULTINIVEL			ESTRATEGIA DE COORDINACION Y ARTICULACION		
Programas	Proyectos	Objetivo del proyecto	2020	2021	2022	2023	Municipal	Provincial	Parroquiales	Consejo de Participación Ciudadana	Consejo Nacional de Planificación	Consejo Nacional de Competencias Especiales	Planificación	Gobernación	ONGS	OTRAS	Actividades	Actores	Responsable GAD Parroquial
	Gestor y coordinador de proyectos	Vincular aporte técnico externo a la gestión parroquial	6000	6000	6000	6000									X	X	Banco de proyectos, suscripción de convenios, implementación de proyectos.	GAD, actores de la parroquia.	Pleno del GAD Parroquial.
	Concurrencia multinivel (aporte Infocentro, y seguridad ciudadana)	Concretar la participación concurrente de los demás niveles de gobierno al desarrollo parroquial.	3500	6500	6500	6500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Suscripción y puesta en funcionamiento de Convenios	GAD Parroquial	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Consultoría especializada	Brindar al GADPSV fundamentos técnicos y administrativos para el desarrollo de sus actividades	1000	1000	1000	1000									X	X	Consultorías	GAD Parroquial	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Mancomunidad Suroriental.	Conformar la mancomunidad sur oriental parroquial que fortalezca el desarrollo parroquial integral.	1000	5000	5000	5000	X	X	X			X	X			X	Proyecto de mancomunidad y puesta en funcionamiento	GAD Parroquial	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
	Convenios Interinstitucionales mediante contrapartes	Realizar proyectos y convenios interinstitucionales	1000	1000	1000	1000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Suscripción de convenios.	GAD Parroquial	Vocales Principales miembros de las Comisiones de Mesa
<b>Presupuesto referencial / componente</b>			<b>16500</b>	<b>23500</b>	<b>23500</b>	<b>23500</b>	<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Pedro de Vilcabamba</b>												

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla 142. Demandas territoriales por competencia y articulación multinivel

ASENTAMIENTOS	DEMANDAS CIUDADANAS	GAD Parroquial		ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIAS															
		Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	UMAPAL	VIALSUR	MAE	MAGAP	SENAGUA	MINTUR	MIES	MIDUVI	EERSA	ONGS	CONALI	SGNR	OTROS
El Dorado	Implementación de proyectos de viviendas de interés social			X									X						
	Dotación de alcantarillado sanitario			X				X											
	Limpieza de pozos sépticos y tratamiento de aguas residuales			X				X											
	Contenerización para depósito de desechos sólidos			X															
	Señalética barrial	X	X	X	X														X
	Legalización de tenencia de predios		X	X															
	Delimitación barrial		X	X													X		
	Catastro vial urbano			X															
	Impulso a la soberanía alimentaria con animales menores	X	X	X	X				X	X									
	Impulso al fomento productivo parroquial	X	X		X				X	X									
	Dotación de baterías sanitarias		X	X	X														
	Potenciación de sitios turísticos	X	X	X	X						X								
	Intervención en el mejoramiento del canal riego San Pedro de Vilcabamba (Canal alto y canales bajos)	X	X		X						X								
Dotación y mantenimiento de alumbrado público		X											X						
Panecillo	Limpieza de pozos sépticos			X				X											
	Contenerización para depósito de desechos sólidos			X															
	Señalética barrial	X	X	X	X														
	Legalización de tenencia de predios			X															
	Delimitación Barrial			X															
	Catastro vial urbano			X															

ASENTAMIENTOS	DEMANDAS CIUDADANAS	GAD Parroquial		ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIAS															
		Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales UMAPAL	VIALSUR	MAE	MAGAP	SENAGUA	MINTUR	MIES	MIDUVI	EERSA	ONGS	CONALI	SGNR	OTROS	
Panecillo	Construcción y dotación de baterías sanitarias públicas en sitio de interés comunitario	X	X	X			X												
	Impulso a la soberanía alimentaria con animales menores	X	X	X	X				X	X									
	Impulso al fomento productivo parroquial	X	X		X				X	X									
	Potenciación de sitios turísticos	X	X	X							X								
	Intervención en el mejoramiento del canal riego San Pedro de Vilcabamba (Canal alto y canales bajos)	X	X		X					X									
	Dotación y mantenimiento de alumbrado público		X										X						
Central	Proyectos de emprendimientos con producción y capacidades parroquiales	X	X	X	X													X	
	Implementación de proyectos de viviendas de interés social			X								X							
	Contenerización para depósito de desechos sólidos			X															
	Señalética Parroquial	X	X	X	X													X	
	Tratamiento y saneamiento de aguas residuales			X														X	
	Mejorar el parque central de la parroquia	X	X	X						X									
	Dotación de cubierta de la cancha central	X	X	X															
	Reconstrucción de la casa comunal parroquial	X	X	X															
	Construcción de la Casa del Adulto Mayor (segunda fase)	X	X	X							X								
	Legalización de tenencia de predios			X															
	Delimitación Barrial			X												X			
	Catastro vial urbano			X															
	Implementación de infraestructura sólida en la entrada a la parroquia	X	X	X															X
	Fortalecimiento a la feria de emprendimiento productivos	X	X	X	X				X	X									X

ASENTAMIENTOS	DEMANDAS CIUDADANAS	GAD Parroquial		ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIAS														
		Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales UMAPAL	VIALSUR	MAE	MAGAP	SENAGUA	MINTUR	MIES	MIDUVI	EERSA	ONGS	CONALI	SGNR	OTROS
Central	Fortalecimiento a la ruta del emprendimiento	X	X		X													X
	Protección de cuencas hidrográficas			X	X				X	X							X	X
	Ornamentación del centro parroquial	X	X	X							X							
	Impulso a la soberanía alimentaria con animales menores	X	X	X	X				X	X								
	Impulso al fomento productivo parroquial	X	X		X				X	X								
	Construcción y dotación de baterías sanitarias públicas en sitio de interés comunitario	X	X	X	X													
	Aprovechamiento de espacios y destinos turísticos	X	X	X	X						X							
	Crear y poner en funcionamiento la Mancomunidad Suroriental	X	X	X	X	X												
	Intervención en el mejoramiento del canal riego San Pedro de Vilcabamba (Canal alto y canales bajos)	X	X		X					X								
	Dotación y mantenimiento de alumbrado público													X				
	Abastecimiento de agua para consumo humano				X													X
	Dotación de alcantarillado sanitario				X													X
Señalética barrial	X	X	X															
Sacapo	Limpieza y saneamiento de pozos sépticos			X			X											
	Contenerización para depósito de desechos sólidos	X	X	X														X
	Señalética Parroquial	X	X	X	X													X
	Implementación del Malecón Uchima	X	X	X							X							
	Legalización de predios			X														
	Delimitación barrial			X												X		
	Actualización del catastro vial parroquial			X	X													

ASENTAMIENTOS	DEMANDAS CIUDADANAS	GAD Parroquial		ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIAS															
		Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	UMAPAL	VIALSUR	MAE	MAGAP	SENAGUA	MINTUR	MIES	MIDUVI	EERSA	ONGS	CONALI	SGNR	OTROS
Sacapo	Construcción y dotación de baterías sanitarias públicas en sitios de interés comunitario	X	X	X	X														
	Adecuación de atractivos y espacios para turismo		X	X							X								
	Intervención en el mejoramiento del canal riego San Pedro de Vilcabamba (Canal alto y canales bajos)	X	X		X						X								
	Dotación y mantenimiento de alumbrado público		X											X					
	Impulso a la soberanía alimentaria con animales menores	X	X	X	X				X	X									
	Impulso al fomento productivo parroquial	X	X		X				X	X									
	Dotación de agua para consumo humano	X	X	X							X								
	Dotar alcantarillado sanitario			X			X												
	Señalética barrial	X	X	X	X														X
Amala	Proyecto de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas		X	X			X												
	Limpieza de pozos sépticos		X	X			X												
	Contenerización para depósito de desechos sólidos		X	X															
	Señalética barrial	X																X	
	Legalización de tenencia de predios			X															
	Delimitación barrial		X	X															
	Catastro vial barrial		X	X	X														
	Construcción y dotación de baterías sanitarias públicas en sitio de interés comunitario	X	X	X			X												
	Aprovechamiento de espacios y destinos turísticos		X	X	X					X									
	Intervención en el mejoramiento del canal riego San Pedro de Vilcabamba (Canal alto y canales bajos)	X	X		X						X								
Impulso a la soberanía alimentaria con animales menores	X	X	X	X				X	X										

ASENTAMIENTOS	DEMANDAS CIUDADANAS	GAD Parroquial		ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIAS															
		Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales	UMAPAL	VIALSUR	MAE	MAGAP	SENAGUA	MINTUR	MIES	MIDUVI	EERSA	ONGS	CONALI	SGNR	OTROS
Amala	Impulso al fomento productivo parroquial	X	X		X				X	X									
	Dotación y mantenimiento de alumbrado público		X											X					
	Abastecimiento de agua para consumo humano		X	X															
	Dotar la cobertura de alcantarillado sanitario		X	X			X												
Cararango	Dotar la ampliación de cobertura de alcantarillado sanitario		X	X															
	Limpieza de pozos sépticos		X	X			X												
	Contenerización para depósito de desechos sólidos		X	X															
	Dotar la cobertura de alcantarillado sanitario		X	X			X												
	Legalización de tenencia de predios		X	X															
	Delimitación barrial		X	X															
	Catastro vial barrial		X	X	X														
	Construcción y dotación de baterías sanitarias públicas en sitio de interés comunitario	X	X	X															
	Aprovechamiento de espacios y destinos turísticos		X	X	X					X									
	Intervención en el mejoramiento del canal riego San Pedro de Vilcabamba (Canal alto y canales bajos)	X	X		X						X								
	Dotación y mantenimiento de alumbrado público		X											X					
	Abastecimiento de agua para consumo humano		X	X															
	Dotar la cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas		X	X			X												
	Impulso a la soberanía alimentaria con animales menores	X	X	X	X				X	X									
	Impulso al fomento productivo parroquial	X	X		X				X	X									
Señalética barrial	X	X	X	X														X	

ASENTAMIENTOS	DEMANDAS CIUDADANAS	GAD Parroquial		ARTICULACION MULTINIVEL POR COMPETENCIAS														
		Exclusiva	Concurrente	GAD Municipal	GAD Provincial	GADs Parroquiales UMAPAL	VIALSUR	MAE	MAGAP	SENAGUA	MINTUR	MIES	MIDUVI	EERSA	ONGS	CONALI	SGNR	OTROS
El Chaupi	Dotar la cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas		X	X														
	Limpieza de pozos sépticos		X	X					X									
	Contenerización para depósito de desechos sólidos		X	X														
	Legalización de tenencia de predios		X	X														
	Delimitación barrial		X	X														
	Catastro vial barrial		X	X	X													
	Construcción y dotación de baterías sanitarias públicas en sitio de interés comunitario	X	X	X					X									
	Aprovechamiento de espacios y destinos turísticos		X	X	X					X								
	Dotación y mantenimiento de alumbrado público													X				
	Abastecimiento de agua para consumo humano			X					X									
	Dotar la cobertura de alcantarillado sanitario		X	X					X									
	Señalética barrial	X	X	X	X													X
	Intervención en el mejoramiento del canal riego San Pedro de Vilcabamba (Canal alto y canales bajos)	X	X		X						X							
	Impulso a la soberanía alimentaria con animales menores	X	X	X	X				X	X								
Impulso al fomento productivo parroquial	X	X		X				X	X									
Potenciar el uso del canal de riego Uchima para actividades productivas del barrio		X		X														
Uchima	Sendero ecológico Uchima		X	X					X									
	Construcción y dotación de baterías sanitarias públicas en sitio de interés comunitario	X	X	X					X									
	Impulso a la soberanía alimentaria con animales menores	X	X	X	X				X	X								
	Impulso al fomento productivo parroquial	X	X		X				X	X								
	Señalética barrial	X	X	X	X												X	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

#### **4.1.4 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCION PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACION**

La estrategia de reducción y mitigación del riesgo, este debe remitirse al sistema descentralizado de la gestión de riesgos de Ecuador, con tomar en cuenta las competencias que tiene cada organismo en nivel territorial.

Precisada las competencias de cada nivel en la gestión de riesgos, este es un aspecto que funciona de manera coordinada, ejecutadas por: las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal, las coordinaciones zonales de la SGR, las direcciones zonales de gestión de riesgos, los comités de operación de gestión de riesgos, los comités de operación de emergencia y el mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia.

A través de Comités de gestión de riesgos y los Comités de operación de emergencia se evidencia la coordinación y articulación multinivel e intersectorial.

La estrategia planteada tiene en cuenta tanto los diferentes mecanismos de coordinación, como los instrumentos de guía de la incorporación de la variable riesgos y cambio climático en el PDOT.

##### **4.1.4.1 Marco normativo e institucional de la gestión de riesgos**

La gestión de riesgos es parte de la seguridad integral del Estado y es responsabilidad directa de cada entidad de los sectores público y privado dentro de su ámbito geográfico; la gestión de riesgos operará de manera continua como parte normal de su planificación y gestión.

Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

*La Constitución de la República* manda en su *Art. 261*. “El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: ... (Numeral 8) El manejo de desastres naturales”. El *Art. 264*. Los Gobiernos Municipales y de los Distritos Metropolitanos tendrán entre sus competencias exclusivas

(numeral 13) “gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”.

*La Ley de Seguridad Pública* en manda en el Art. 11. “La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos” (literal d). *El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización* (COOTAD), refiere en el Art. 140.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

*El Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas* (COPLAFIP), establece en su Art. 64 “La Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales”.

Además, la *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*, vincula que todas las normas relacionadas con la gestión de riesgos se encuentran en el numeral 5.1 bajo el título Situaciones de Emergencia, que se presentan más adelante.

*El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*, establece en la política para la gestión del cambio climático a nivel nacional: *Política 1.11* Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

El *Código Orgánico del Ambiente*, En su artículo 252, establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”.

#### **4.1.5 Modelo descentralizado de gestión de riesgos y su vinculación con la estrategia de reducción de riesgos**

La gestión de riesgos es una responsabilidad irrenunciable y no transferible de cada institución dentro de su ámbito geográfico. De este mandato constitucional (Art. 390) deriva el carácter descentralizado de la gestión de riesgos, cuyo ente rector es la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR). El sistema nacional descentralizado está conformado por el ente rector, las unidades de gestión de riesgo de todas las entidades públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional, las entidades de ciencia que estudian las amenazas y vulnerabilidades, los mecanismos de coordinación como el Comité de Gestión de Riesgos CGR/COE. A continuación, se detallan todas las instituciones implicadas en la gestión de riesgos en la parroquia San Pedro de Vilcabamba:

##### **4.1.5.1 Secretaría de gestión de riesgos mediante el ente territorial: Coordinación zonal y direcciones zonales**

Por mandato constitucional el Estado debe asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión. Para implementar este mandato la SGR promueve la transversalización de la gestión de riesgos en las herramientas de planificación y gestión de las distintas entidades y la formación de sus unidades de gestión de riesgos; asimismo, para fortalecer los mecanismos y prácticas de coordinación y complementariedad interinstitucional en los diferentes niveles territoriales, la SGR establece los Comités de gestión de riesgos (CGR) y los Comités de operación de emergencia (COE).

Según su modelo de gestión, la SGR tiene tres objetivos estratégicos:

- a) Mitigar y reducir el nivel de riesgos ante amenazas naturales y/o antrópicas
- b) Incrementar las capacidades institucionales y sociales para la gestión de riesgos
- c) Incrementar la efectividad de las acciones de respuesta ante las necesidades de la población afectada por emergencias o desastres.

El objetivo de la SGR es liderar el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades frente a los efectos negativos de emergencias y/o desastres de origen natural o antrópico mediante medidas estructurales y no estructurales que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir, mitigar y manejar eventos adversos, así como a recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas, materiales y ambientales afectadas por situaciones emergencias o desastres.

La SGR dispone de un esquema operativo diferente de otros ministerios y secretarías y cuenta con una oficina central y oficinas desconcentradas. El esquema está conformado por procesos sustantivos de la gestión de riesgos (procesos agregados de valor) a cargo de tres Subsecretarías, de la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos y de la Dirección de Gestión de Estrategias Internacionales para la Reducción de Riesgos, conforme, conforme se aprecia en el esquema.

Para la desconcentración de la gestión de los riesgos se establecen las Coordinaciones Zonales y las Direcciones Zonales de Gestión de Riesgos, esta última integra las Unidades de Análisis de Riesgos, Capacitación para la Gestión de Riesgos, Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos y Monitoreo de eventos adversos. La Coordinación zonal 7 de gestión de riesgos es la que cubre el área de la provincia de Loja y a través de su dirección zonal del municipio de Loja coordina directamente a través del comité de gestión de riesgo con la parroquia en estudio.

#### **4.1.5.2 Comités de gestión de riesgos como mecanismos de coordinación (CGR/COE)**

En la estructura CGR/COE no coexisten dos tipos de comités sino dos roles del mismo comité. Como CGR su enfoque está en la reducción de riesgos como función permanente y global, como COE su enfoque está en la atención de la respuesta durante situaciones de emergencia o de desastres. Las situaciones de emergencia y los desastres son eventos adversos que las autoridades competentes declaran y por tanto tienen fechas de apertura para su remediación.

Los CGR/COE son estructuras interinstitucionales permanentes basadas en la coordinación y la complementariedad de capacidades y recursos. Los CGR/COE se conforman y operan en tres niveles territoriales: cantonal, provincial y nacional, y deben reunirse ordinariamente cada tres meses.

Los municipios cubren todo el territorio nacional en el ámbito de sus competencias y sus gobiernos tienen mandatos específicos de la Constitución y del COOTAD referidos a la gestión de riesgos. Por esta razón los CGR/COE del municipio de Loja está presididos por su alcalde. EL CGR/COE del municipio de LOJA opera con dos mecanismos permanentes: a) El plenario, y b) Las mesas técnicas de trabajo (MTT).

#### **4.1.5.3 Unidades de gestión de riesgos (UGR)**

Sin importar su denominación (dirección, departamento, unidad), las UGR son los mecanismos que deben asegurar que la gestión de riesgos se transversalice en la planificación y en la gestión de sus instituciones. No corresponde a la UGR gestionar directamente los riesgos de la institución de la que forma parte, sino asegurar que los planes y las acciones de las dependencias y unidades de su institución operen en el día a día reduciendo los riesgos de su personal, instalaciones y bienes, asegurando la continuidad de los servicios que ofrecen, y mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales que le corresponde a la institución. Una institución no crea una UGR para que dicha unidad haga el trabajo que debe hacer la institución en su conjunto, sino para disponer de un mecanismo que promueva, mejore y asegure la transversalización de la gestión del riesgo en el accionar institucional.

#### **4.1.5.4 Estrategia para reducir los factores de riesgo**

La oficina desconcentrada de la SGR lleva el registro de los mecanismos de reducción de riesgos de nivel parroquial, en coordinación con las Junta parroquial. En plenario se reúne con el mecanismo de la Junta Parroquial para la reducción del riesgo compuesto por: Presidente de la Junta, Teniente Político, Delegado del Comité de Gestión de riesgos y secretaria general de riesgos zonal y del municipio, delegados de los ministerios y secretarías de estado presentes en las parroquia, delegado del organismo de socorro, delegado de la FF.AA, delegado de la policía nacional en la parroquia, delegados de ONGs, responsables de grupos de trabajo con el fin de preparar y aprobar la agenda de reducción de riesgos en su territorio, implementarla y rendir cuentas sobre sus logros, coordinar los esfuerzos de las entidades públicas y privadas dentro de su ámbito territorial durante las emergencias y desastres y pronunciarse sobre los asuntos que sus miembros sometan a su conocimiento.

Los grupos de trabajo de la parroquia serán el mecanismo que integra y coordina las capacidades técnicas de los sectores público y privado para la reducción de riesgos y la atención de las emergencias en su territorio.

El mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia es presidido por el presidente del GAD parroquial, quien designa a un secretario permanente. El presidente del GAD parroquial comunica la conformación del mecanismo parroquial a la SGR y al respectivo CGR/COE cantonal. La junta parroquial deberá coordinar directamente con el CGR cantonal para articular las medidas correspondientes para reducir los riesgos presentes. Algún miembro del mecanismo de reducción del riesgo de la parroquia deberá de apoderarse de la información generada por la SGR en el territorio parroquial, con el fin de identificar los elementos esenciales para la reducción de riesgos.

La estrategia propuesta incorpora los “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en los PDOT del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y las herramientas de integración de cambio climático en los PDOT” generada por el MAE.

A continuación, se detallan las acciones de la presente estrategia:

- El Mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia actualizará la información referente a las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que se dan en el territorio parroquial. Para ello deberán estar en contacto continuamente con los actores claves del territorio con el fin de actualizar y generar información. Se actualizará información referente a movimientos en masa: deslizamientos de tierra en comunidades, incendios e inundaciones.
- Fortalecer la articulación del mecanismo de reducción de riesgos de la parroquia con la unidad técnica de riesgos del GAD cantonal de Loja, con el CGR provincial de Loja y el cantonal del municipio de Loja, con el fin de dar a conocer la problemática del riesgo en el territorio parroquial y poder coordinar acciones para mitigar el riesgo.
- El mayor riesgo que se observa en la parroquia San Pedro de Vilcabamba son los movimientos de tierra en vías y poblados, muchos de ellos se deben a la activación de fallas geológicas ubicadas En las cercanías a la cabecera parroquial y algunos poblados

en los barrios el Chaupi y Sacapo, en los señalados se han dado deslizamientos de tierra que en muchos casos ponen en peligro a los asentamientos humanos, viviendas y también a las vías. Para ello en el presente plan se propone realizar un proyecto sobre movimientos en masa a fin de construir muros de protección de deslizamientos con lo cual se aminora este riesgo inminente. Los proyectos podrán cofinanciarse con el Ministerio de Obras Públicas GAD Provincial y la SGNR y otras entidades. En segundo lugar, se presentan inundaciones en tierras productivas por aumento de caudal en ríos y quebradas. Para ello la importancia de reforestar las cuencas hidrográficas y realizar planes de manejo en microcuencas.

- Articular con la SGR y el GAD cantonal un Plan de Riesgos, el cual deberá ser desarrollado por el GAD cantonal de Loja. Por otra parte, la SGR deberá realizar capacitaciones con el GAD parroquial de San Pedro de Vilcabamba sobre emergencias en caso de desastres.
- Concienciar a la población a través de capacitaciones sobre el riesgo de los movimientos en masa en zonas susceptibles a este riesgo.
- Realizar medidas de adaptación al cambio climático con el fin de evitar deslizamientos de tierra e inundaciones. Para la implementación de estas prácticas se coordinará con el MAE, el GAD municipal y organismos multilaterales, con el fin de cofinanciar estas medidas que contribuyen a la reducción de gases de efecto invernadero.

#### **4.1.6 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT**

De los procesos, programas y proyectos que ejecuta el GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba, en su Totalidad son de manera articulada con los otros niveles de GADs, sociedad civil y las organizaciones sociales y ciudadanas de la parroquia. El seguimiento que se debe realizar durante la ejecución de un programa o proyecto, permite revisar en forma periódica los aspectos medulares para optimizar sus procesos, resultados e impactos.

El seguimiento y evaluación del PDOT, el GAD Parroquial lo realizará de manera periódica en cuanto a las metas e indicadores fijados y registrados en la plataforma informática, tanto de manera global, como anualizada, en el periodo de cada año se ha establecido la regularidad de

reportes obligatorios por parte del GAD Parroquial semestral, tiempo que permite tener un mayor control para establecer correctivos oportunos si estos lo requieren.

El seguimiento y evaluación es el ejercicio destinado a identificar de manera sistemática la calidad del desempeño de un sistema, subsistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para el logro de sus resultados y efectos en el entorno (PNUD; 1997).

Este seguimiento permite analizar el avance y proponer acciones a tomar para lograr los objetivos; identificar los éxitos o límites reales o potenciales en lo posible y hacer correcciones en el proceso de ejecución. Este seguimiento, que es la acción continua que usa un registro sistemático de información sobre aspectos específicos con el fin de proporcionar indicadores sobre el avance y logro de objetivos, metas, programas y proyectos.

Además, el seguimiento es útil en la medida que alimenta la evaluación, la que toma en cuenta lo reportado en el seguimiento a partir de lo cual se hará la evaluabilidad que corresponda a la intervención para establecer un adecuado juicio de valor, respecto a los logros temporales esperados y/o programados.

Punto de referencia (inicial) para el funcionamiento del seguimiento es el Plan Operativo Anual (POA), que articula los programas y proyectos establecidos del GAD Parroquial, las cuales tienen que ser concordantes con las metas del PDOT parroquial global, como anualizada, a la vez de los programas y proyectos definidos.

Al POA le corresponde un acompañamiento y seguimiento de la ejecución de las acciones en tres niveles: a) la programación con las herramientas de planificación, b) la organización, registro, sistematización y reporte de la información obtenida en torno a la ejecución de acciones, la entrega de productos y el uso de recursos, y c) la toma de información “en sitio”.

El plan de acción del seguimiento y evaluación se organizará en un solo apartado: las metas, programas y proyectos en la plataforma informática, la integralidad de este apartado hace del GAD Parroquial su acción hasta el 2023.

Las metas deben ser reportadas a la plataforma semestralmente, ya que son estas metas que el GAD Parroquial responde en caso de incumplimiento, debido a que están monitoreadas por el Consejo Nacional de Planificación mediante el siguiente procedimiento.

El primer momento es el reporte que se hace desde el equipo permanente del PDOT parroquial conformada por los cuatro Vocales Principales, al que se suma el Presidente; como son cinco (5) Componentes, cada Vocal es responsable de un componente de acuerdo a la comisión alineada al componente, el Presidente tendrá a su cargo el componente Político-Institucional, ya que está directamente vinculado a su acción y competencia.

El GAD Parroquial emite antes que concluya el año correspondiente de ejecución, donde se identifica cada una de las metas y proyectos que está a cargo, según como se detalla en la ficha que sigue en cuanto a análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor.

**Tabla 143. Ficha de seguimiento y evaluación de metas**

<b>Ficha de seguimiento y evaluación/ reporte de análisis por meta anual</b>					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Nombre del Proyecto					
Localización					
Beneficiarios					
Fecha de inicio y terminación según cronograma					
Presupuesto asignado					
Meta del periodo					
Línea base al 2019					
Meta al año que corresponde					
Descripción del estado del proyecto según lo observado y ejecutado con reportes técnicos y financieros					
<b>Categoría del indicador</b>	<b>Condición del Indicador</b>				<b>Rangos de avance</b>
Indicador Cumplido	Dato Real del Indicador Anual es $\geq$ a la Meta Anualizada / considerar la tendencia del indicador				
Indicador Con Avance Menor al Esperado	Dato Real del Indicador Anual es $<$ a la Meta Anualizada, pero conserva la tendencia esperada (T.E) para el indicador				
Indicador Con Problemas	Dato Real del Indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta ( $<$ ) al comportamiento esperado				
Sin información	Indicadores sin información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo $>$ a un año				
Reporte de fiscalización					
Respaldos: documentos contractuales, ejecución presupuestaria, entrega y recepción					

Ficha de seguimiento y evaluación/ reporte de análisis por meta anual					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Mecanismos de participación ciudadana					
% de cumplimiento de la meta anualizada					
Evaluación del proyecto					
Observaciones/recomendaciones					
Nombre y firma del Vocal responsable					

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Este reporte de carácter obligatorio debe ser registrado en archivo físico-electrónico, constatando que el mismo ha sido receptado en la secretaria del GAD Parroquial, esta instancia reportará al SIGAD como corresponde, además reportará una síntesis del cuadro completo al Presidente del GAD Parroquial, Pleno de la Junta Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación, con las observaciones pertinentes.

El segundo momento está referido al seguimiento y evaluación de análisis de avance físico o cobertura de programa o proyecto implementado por parte de la misma unidad responsable, la que tiene la potestad de hacer el seguimiento respectivo, incluso con el concurso técnico de las mismas unidades de ejecución, este momento permite tener in situ la comprobación de los avances o conclusión del proyecto definido, el mismo que está alineado a las metas establecidas global y anualmente.

La constatación es vinculante a certificar lo reportado, sujeto a corregir y mejorar en caso de reportes no objetivos en el estado de avance y/o cumplimiento, este seguimiento se reportará en la ficha que sigue.

Tabla 144. Ficha de seguimiento y evaluación de proyectos

Ficha de seguimiento y evaluación de avance físico o cobertura de programa o proyectos implementados.					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Nombre del Proyecto					
Localización					
Beneficiarios					
Fecha de inicio y termino según cronograma					
Presupuesto asignado					
Meta del periodo 2020-2023					
Línea base al 2019					
Meta al año que corresponde					
Descripción del estado del proyecto según verificación					

Ficha de seguimiento y evaluación de avance físico o cobertura de programa o proyectos implementados.		
Rango del porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría del indicador	Rangos de avance
de 85% a 100%	Avance Cumplido	
de 70% a 84,90%	Avance Parcialmente Cumplido	
de 0% a 69.90%	Incumplido	
Grado de avance (Total presupuestado ejecutado al año/Total presupuestado anual)	Extemporáneo	
Reporte de fiscalización		
Respaldos: documentos contractuales, ejecución presupuestaria, entrega y recepción		
Mecanismos de participación ciudadana		
% de cumplimiento de la meta anualizada		
Observaciones/recomendaciones		
Nombre y firma del Vocal responsable		

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Los dos momentos anteriores deben contrastarse con el de ejecución presupuestaria de acuerdo a la siguiente ficha como análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados, en la medida que debería concatenar la ejecución con la inversión fiscal asignada, con eso se ratificaría el estado de avance en las tres categorías del indicador, ubicándole donde corresponda en los colores del semáforo, indicado lo óptimo, que no requiere ajustes o correcciones; lo amarillo que requiere una corrección inmediata; o el rojo que es necesario el control de acuerdo a los justificativos que se presenten para la corrección y ejecución inmediata.

**Tabla 127.** Ficha de seguimiento y evaluación de avance presupuestario

Ficha de seguimiento y evaluación de análisis del avance presupuestario					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
Nombre del Proyecto					
Localización					
Beneficiarios					
Fecha de inicio y termino según cronograma					
Presupuesto asignado					
Meta del periodo 2020-2023					
Línea base al 2020					
Meta al año que corresponde					
Descripción del estado de la ejecución presupuestaria vs avance del proyecto según verificación					

Ficha de seguimiento y evaluación de análisis del avance presupuestario					
Año de ejecución	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Rango del porcentaje de ejecución presupuestaria</b>	<b>Categoría del indicador</b>				<b>Rangos de avance</b>
de 85% a 100%	Avance Cumplido				
de 70% a 84,90%	Avance Parcialmente Cumplido				
de 0% a 69.90%	Incumplido				
Grado de avance (Total presupuestado ejecutado al año/Total presupuestado anual)	Extemporáneo				
Reporte de fiscalización					
Respaldos: documentos contractuales, ejecución presupuestaria, entrega y recepción					
Mecanismos de participación ciudadana					
% de cumplimiento de la meta anualizada					
Observaciones/recomendaciones					
Nombre y firma del Vocal responsable					

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Tabla 145. Dirección del indicador

Dirección del indicador	Porcentaje de cumplimiento de meta para el año de análisis (i)	
<b>Creciente</b>	$(1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i})$	X 100%
<b>Decreciente</b>	$(1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i})$	X 100%

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Una vez que se tienen los tres momentos de seguimiento y evaluación, la Secretaria realiza una síntesis anual, que es el insumo para ir consolidando el cumplimiento de las metas y ejecución de los proyectos que están registrados en el SIGAD, esta síntesis se reporta en la siguiente ficha de informe por cada meta.

Tabla 146. Seguimiento al cumplimiento de metas por ejercicio económico

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Pedro de Vilcabamba	
<b>a</b>	<b>Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT</b>
a.1	Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
a.2	Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
<b>b</b>	<b>Seguimiento a la implementación de las intervenciones</b>
b.1	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
b.2	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
<b>c</b>	<b>Conclusiones y recomendaciones.</b>
<b>d</b>	<b>Plan de acción</b>

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

La síntesis de las metas registradas en la plataforma informática son la base de la redición de cuentas del GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba, como las metas están fijada su cuantificación y de temporalidad anualizada, ese es el insumo sustancial de reportes y rendición de cuentas.

Los informes consolidados que haga la secretaria del GAD Parroquial serán insertados en la página web del GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba en el periodo fijado del reporte que se hace a la plataforma informática con la aprobación del Presidente del GAD Parroquial.

#### **4.1.7 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT**

El presente PDOT a más de los avales y decisión correspondiente del Pleno de la Junta Parroquial, y del Concejo de Planificación Parroquial, una vez que se entregue y apruebe el producto-documento, proceda a la realización de la Asamblea Parroquial como instancia legitimadora del PDOT del periodo 2019-2023, además de hacer las respectivas entrega del documento impreso a cada Directiva Barrial, como a los actores claves de la parroquia, insumo que servirá para el conocimiento de dichos actores, como ejercer el respectivo control de cumplimiento, con eso se cumple con la máxima de la información, sino previa, si oportuna y pertinente.

Una vez aprobado el PDOT, el GAD Parroquial debe entregar formalmente el documento o un resumen ejecutivo de este a cada nivel de gobierno: Municipal y Provincial, como a los organismos del ejecutivo desconcentrado que intervienen de manera directa en la parroquia.

El documento PDOT en versión digital debe estar colgado en la página web del GAD Parroquial, insumo que sirva de control electrónico ciudadano, como de referencia a información pertinente de la parroquia San Pedro de Vilcabamba.

Cada intervención pública o de coordinación del GAD Parroquial debe estar referida, a que la acción corresponde y está directamente vinculada al PDOT del periodo.

Las rendiciones de cuentas, las sesiones solemnes a las que el GAD Parroquial promueva, debe estar presente lo inscrito en el PDOT vigente.

Toda la publicidad que el GAD Parroquial promueva debe estar inscrita a la mención del cumplimiento del PDOT como una herramienta sustancial de la planificación territorial, y único mecanismo del desarrollo parroquial.

## 5. CONCLUSIONES

La actualización del PDOT de la parroquia de San Pedro de Vilcabamba ha seguido los lineamientos de la “Guía para Formulación/Actualización de PDOT parroquiales 2019” definida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador; además, los lineamientos para fortalecer la gestión de riesgos de desastres en los PDOT 2019, emanada por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, y la “herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT 2019” provisto por el Ministerio del Ambiente, además de alinearse al Plan nacional de Desarrollo 2017-2021, como a las categorías de ordenamiento territorial y políticas cantonales que define el GAD del cantón Loja.

1.- En la actualización del PDOT de la parroquia de San Pedro de Vilcabamba, se ha utilizado la información oficial de Ecuador, la cual está desactualizada en lo referente a cartografía, y a censo poblacional. La cartografía utilizada es la proporcionada por el Instituto Ecuatoriano Espacial al año 2013, a escala 1:25000 la cual no precisa exactamente la realidad al 2020, además de requerir cartografías a escala 1:5000, escala de catastro. No se dispone de información actualizada de la variable agropecuaria, solo la proporcionada por el Censo Nacional Agropecuario del año 2000. Por otro lado, en cuanto a lo poblacional, se registra la oficial del Censo de población y vivienda del 2010, existiendo únicamente la proyección del número de habitantes al 2020, extendida al 2030 por la consultora, en la medida que el periodo de gestión esta hasta el año 2023; esta variable es importante, debido que de esta depende determinar los déficits, además de los pronósticos estratégicos, programáticos y operativos. Los cuales tendrán que ser ajustados con el censo a realizarse en el 2020. Para acercarse a la mayor pertinencia territorial se recurrió recoger percepciones mediante talleres participativos con la población barrial, además de aplicar cuestionarios específicos a informantes claves de la parroquia, todo eso alimento la fase del diagnóstico.

Este diagnóstico situacional ha permitido identificar deficiencias en el territorio de la parroquia San Pedro de Vilcabamba como: Procesos de deforestación, activación de fallas geológicas con el consecuente deslizamientos de tierra, contaminación de tierras y microcuencas, deficiencia

en infraestructuras de servicios básicos, bajos rendimientos en la producción agrícola, debilitamiento de las organizaciones sociales y desaprovechamiento del potencial del sector turístico en barrios rurales.

Las impresiones específicas relacionadas con el territorio parroquial serán recurrentes sino se ordena el territorio, delimitando espacialmente a cada barrio, por lo que esta nomenclatura es imaginaria en la población y para la actuación institucional, que, aunque tengan identificaciones, se adolece de la espacialidad correspondiente.

Con los insumos de la información trabajada se armó el cuerpo del diagnóstico, que de acuerdo a la interpretación se sistematizó la problemática y potencialidades de los cinco componentes que son parte del PDOT, a los cuales se les fue perfilando las líneas estratégicas por las que debe apostar la parroquia San Pedro de Vilcabamba, y sea el punto de partida de la propuesta de desarrollo estratégico y del territorio deseado.

**2.-** La propuesta de desarrollo, no es un simple enunciado de buenos propósitos formulados teóricamente, sino que es la concreción de los que quiere y necesita la parroquia San Pedro de Vilcabamba, desde el fin último que es su Visión, Misión, desagregado en Objetivos Estratégicos, los cuales se revisten de metas para el del periodo 2020-2023, y cada año de gestión, los que sean ejecutados por los programas y proyectos definidos, asignados con sus respectivos presupuestos.

A través del modelo territorial actual generado se identifica asentamientos humanos dispersos, los que se interconectan a través de la red de primer orden que atraviesa la parroquia, que dificulta conexión Inter barrial, dentro de estos la cabecera parroquial no necesariamente cumple la función de centralidad territorial, la dispersión dificulta satisfacer las necesidades básicas. Por otro lado, este modelo actual permite observar cómo se ha incrementado la frontera agrícola hacia la zona del P.N. Podocarpus, invadiendo tierras que tienen vocación para la producción y conservación.

En el PDOT está propuesto 7 estrategias, 11 objetivos estratégicos y 20 metas con el objetivo de alcanzar un territorio que se posicione como una potencia turística de la zona, la cual contribuya al desarrollo sostenible, realizando una agricultura agroecología y potenciando la línea de bioemprendimientos, con la pertinente participación activa de la ciudadanía.

Para cumplir con las estrategias planteadas se han propuesto 6 programas los cuales se desagregan en proyectos.

Una de estas es la conformación de la Mancomunidad Suroriental que sirva de referente en la provincia de Loja, que los servicios promocionen el turismo a través de un eje turístico-ecológico. La mancomunidad facilitará la cooperación externa.

**3.-** El PDOT se completa con el Modelo de Gestión, el cual contempla siete líneas estrategias, las que contribuyan al cumplimiento cabal de lo decidido en la planificación territorial, ya que esta decisión es ciudadana, e institucional, esta actoría binaria estarán presente en la coordinación, rendición de cuentas, como el control y evaluación social respectiva que haga posible que el PDOT sea el instrumento que posibilite el desarrollo parroquial.

**4.-** Con relación a la prospectiva, que señala la caja de herramientas es pertinente la aclaración que los artículos 42 del Código de Planificación y Finanzas y 295 del COOTAD, son los que establecen los contenidos mínimos que deben de tener los PDOT, y en estos no se vincula la prospectiva como contenido del PDOT. Tampoco la incluye la guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial.

**5.-** La caja de herramientas de la Secretaria Planifica Ecuador posee dentro de sus insumos una propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los GADs, basada en otros proyectos y que no está acorde a la realidad territorial. Es una propuesta no un lineamiento ni una guía, y no tiene carácter vinculante.

**6.-** La Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, no cita la fase prospectiva como parte de la propuesta. Simplemente cita las diferentes fases de la propuesta como se puede ver en el gráfico de la página 28 de esta guía.

## **6. RECOMENDACIONES**

- 1.-** Demandar del gobierno central, provincial y municipal la actualización cartográfica y alfanumérica de la parroquia.
- 2.-** Actualizado la información parroquial cartográfica y alfanumérica y apoderarse de la información con un buen manejo de esta por parte de los funcionarios del GAD parroquial.
- 3.-** Acordar con el GAD municipal la delimitación física de los barrios de la parroquia San Pedro de Vilcabamba por ser su competencia exclusiva.
- 4.-** Articular las visiones de desarrollo y programática multinivel de la parroquial, con la municipal y provincial.
- 5.-** Demandar de todo el ejecutivo desconcentrado y los niveles de Gobierno Municipal y Provincial la Parroquialización de la inversión fiscal.
- 6.-** Proponer al GAD Municipal el diseño de subcategorías de ordenamiento territorial correspondiente a la parroquia San Pedro de Vilcabamba, extendido al levantamiento del catastro parroquial.
- 7.-** Gestionar la implementación de una estación meteorológica para la parroquia o sector colindante suroriental.
- 8.-** Realizar un estudio socioeconómico previo a expandir la frontera urbana.
- 9.** Contar con la actualización del estado de los bienes patrimoniales parroquiales entre el INPC, GAD Municipal y GAD Parroquial no solo para el registro, sino para la intervención y valor de uso parroquial.
- 10.-** Implementar procesos de capacitación de la gestión parroquial, ordenamiento y organización territorial que fortalezcan las capacidades del GAD Parroquial y actores claves de la parroquia.

**11.-** Elevar a resolución del GAD Parroquial el cumplimiento estricto del presente PDOT correspondiente al periodo, como la anualización de metas y evaluación en cada ejercicio económico correspondiente.

**12.-** El sentido estratégico del PDOT que está plasmado en el documento, no corresponde o solo este directamente centrado a la acción del GAD Parroquial, sino que influirá a que sea vinculante al conjunto de la estatalidad institucional que trabaja en la parroquia, como a la actoría social, espacial y sectorial de la parroquia misma. Por eso está dotado de propósitos estratégicos, como de un modelo de gestión que redunde en el desarrollo parroquial; es imperativo que el GAD Parroquial sea el portador de la presente propuesta, no solo para su ejecución, sino para promover la real gobernanza territorial con alcance multinivel.

**13.** La inesperada presencia de pandemia planetaria del COVID 19, situación que afectará sustancialmente la gestión estatal de los años fiscal 2020 y 2021, y en salvaguarda de la vida el GAD Parroquial reordenará la inversión presupuestaria en aspectos claves como: Mejora en las condiciones sanitaria ambientales en los espacios de comercialización de productos de consumo humano y masivo, en ampliar y mantener la cobertura de la infraestructura y servicios de agua de consumo humano y eliminación de aguas servidas, manejo de desechos sólidos, campañas en cuidados de bioseguridad de la población, hasta la inversión en prendas de protección a ser proporcionadas a la población dedicada a oficios de alto contacto humano; a proteger las fuentes de captación de agua para consumo humano, a proveer medidas de bioseguridad en eventos de masiva concurrencia poblacional en la parroquia; para lo cual se dotará de protocolos de bioseguridad sanitaria y salud parroquial.

**14.** Con respecto a la delimitación jurisdiccional del territorio de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba se deja constancia **Que**, el artículo 26 de la Ley para la fijación de Límites Territoriales Internos establece que “Cualquier circunscripción territorial que mantenga un conflicto de límites internos con otra u otras circunscripciones vecinas, podrá plantear fundamentalmente su reclamación ante el consejo o concejo del nivel de gobierno descentralizado inmediato superior o ante el Presidente de la República, dependiendo del ámbito territorial de incidencia del conflicto de límites, solicitando que abra el expediente respectivo y disponga la citación del Gobierno de la o las circunscripciones territoriales involucradas a fin de que en plazo que corresponda contesten y expongan razonadamente sus

argumentos, adjuntando para el efecto la documentación que consideren pertinente. Una vez evacuadas todas las pruebas, el Concejo o consejo correspondiente declarará terminada esa etapa y, en el plazo que corresponda según lo previsto en la ordenanza respectiva, emitirá el dictamen en que (I) se identifique la indefinición limítrofe y (II) se fije de manera motivada, técnica y definitiva los límites entre las circunscripciones en conflicto”.

**Que**, el artículo 9 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, ordena el apoyo Técnico del Instituto Geográfico Militar y contar con un informe técnico y jurídico del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), sin el cual ninguna resolución u ordenanza tendrá el valor jurídico correspondiente.

## 7. MEJORAS CONTINUAS

Una vez que se concrete la mancomunidad suroriental del cantón Loja, conformada por las 5 parroquia rurales: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana y Quinara, las cuales deben imprimir con fuerza en su interior el enfoque de Gobernanza Territorial, con lo anotado se darán sentidos estratégicos al territorio más allá de la fraccionada jurisdicción parroquial; la frontera jurisdiccional parroquial es una limitante fuerte en el desarrollo territorial, como las que aquí se sustentan:

En cada PDOT parroquial consta el componente Biofísico, como tal directamente involucrado con la protección de las fuentes o cuencas hídricas, a este componente se le da una categoría de ordenamiento territorial inscrito en el mapa de la jurisdicción parroquial, cantonal y hasta provincial, ya que la cuenca es integral y recorre territorialmente uno o varias jurisdicciones parroquiales, cantonales y hasta provinciales, por lo que este componente requiere una mayor integralidad territorial que debe ser gestionada por las parroquias, cantones y provincias.

El recurso hídrico paulatinamente se va haciendo escaso, el cual es afectado por la contaminación antrópica que se desarrollan en el territorio; si se afecta sustancialmente al recurso agua, este no recibe una compensación por su uso, haciéndose necesario emprender un proyecto emblemático denominado *Pagos por Servicios Ecosistémicos (PSE)*, que mediante una ordenanza municipal, se cree un fondo cantonal, para que quienes recibe el servicio de agua potable, contribuyan con una tasa mensual, fondo que sirva para sanear de contaminación a las cuencas del cantón, además se pague anualmente a los privados por el no uso del suelo en la riberas de las cuencas, y se sostenga una cobertura de flora en el curso de las cuencas.

Una vez que estén delimitados espacialmente los barrios de la parroquia, definir mediante resolución de GAD Parroquial y los vecinos residentes barriales la expansión o restricción del asentamiento residencial.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- AROCENA, José. (1995). *El desarrollo Local un desafío contemporáneo*. CLAEH. E. Nueva Sociedad.
- ARCOM (2018). *Cartografía concesiones mineras*.
- Constitución de la República. Ecuador. (2008)
- Código Orgánico del Ambiente. (2017). Quito, Ecuador:
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010.
- Caria, S., & Domínguez, R. (2015). *Estructura productiva primario-exportadora y Buen Vivir en Ecuador, 2009-2014*.
- Cypher, J., & Alfaro, Y. (2016). *Triángulo del neo-desarrollismo en Ecuador. Problemas del desarrollo*, 47(185), 161-184.
- Palacio, J., Sánchez, M., Casado, J., Propin, E., Delgado, J., Velázquez, E., . . . González, J. (2004). *Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial*. Instituto Nacional de Ecología, 2004.
- GAD del Cantón Loja (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019*.
- GOMEZ O. Domingo. (2002). *Ordenación Territorial*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *V Censo de Población y VI de Vivienda*.
- INEC-CONAMU. (2008). *Agenda Nacional de Mujeres*.
- INEC-CDT. (2012). *Anuario Estadístico*
- INEC. (2011). *Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres*.
- INEC (2012). *Anuario de Egresos Hospitalarios. Tasas por 10.000 mujeres*.
- INEC. (2012). *Anuario de Nacimientos y Defunciones*.
- INEC. (2012). *Encuesta Específica de Uso del Tiempo*.
- IEE. (2013). *Cartografía temática*.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2015). *ABACO*
- Ley de Limites*, 2013.
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua*. 2014.
- Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*, 2016.
- MAE. (2013). *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.
- MAE. (2014). *Reglamento Ambiental de Actividades Mineras*.
- MAE. (2015). *Análisis de la Deforestación en el Ecuador Continental 1990 – 2014. Informe Técnico*. Quito.

- MAE. (2015). *Protocolo metodológico para la elaboración del Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador continental 2013 – 2014, escala 1:100.000. Quito, Ecuador.*
- MAE. (2015). *Adaptación al cambio climático basado en ecosistemas.*
- MAE. (2018). *Cartografía de Áreas Protegidas.*
- MAE (2019). *Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. 2019-2030.*
- Ministerio del Ambiente. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.*
- Ministerio de Educación. (2020). *Estadísticas del Circuito COI MEI. Distrito 11D01 Loja - Ecuador*
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). *Sistema de Información (SIMIES)*
- Ministerio de Salud Pública. (2018). *Distrito 11D01 del cantón Loja. Reporte del estado de situación de la Salud de las parroquias Rurales de cantón Loja.*
- ONU-Hábitat. (2018). *Por un mejor futuro urbano.*
- RESTREPO Botero, Darío, (2011), *Desarrollo Local, descentralización, gestión de territorios y ciudadanía; Grupo Iniciativa, OFIS, Quito-Ecuador, Ed. Abya Yala.*
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2015-2019.*
- SENPLADES. (2013). *Estrategia nacional para la igualdad y erradicación de la pobreza*
- SENPLADES y Consejo Nacional de Igualdad de Género. (2014). *Agenda Nacional de la Igualdad de las Mujeres y de Género.*
- SENPLADES (2017). *Plan nacional de Desarrollo, 2017 - 2021*
- Secretaría Nacional del Agua. (2017). *Banco de datos de autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua.*
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.*
- SIGTIERRAS, MAGAP (2015). *Cartografía temática.*
- SIGTIERRAS. MAGAP. (2015). *Cartografía del Catastro Rural del Ecuador.*
- SNGR. (2011). *Cartografía temática sobre riesgos.*
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.*
- SEPS. (10 de mayo de 2011). [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec). Obtenido de [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec): <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>

*Sinnott, E., Nash, J., & De la Torre, A. (2010). Los recursos naturales en América Latina y El Caribe: ¿Más allá de bonanzas y crisis? The World Bank.*

*ZAMBRANO, Fabián. (2012). La gestión territorial del cantón Chone con enfoque de gobernabilidad local en el actual marco político-constitucional del Ecuador. Tesis de grado para optar el título de Magister en Desarrollo Local Universidad Politécnica Salesiana, Quito – Ecuador.*

**ACTAS DE APROBACION DEL PDOT/ 2019-2023****EL GOBIERNO AUTÓMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA****RESOLUCIÓN GADPRSPV PDyOT N°.001****CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Código de Planificación y finanzas Publicas en su Art. 43 manifiesta: "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo

territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno."

Que, el COPYFP en su Art. 44, dispone: "Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: "(...) c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales."

Que, el mismo cuerpo legal señala en su Art. 47: "Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes."

Que, el COPYFP, en el Art. 48 establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión."

Que, el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67 del mismo cuerpo legal establece entre las atribuciones de la junta parroquial rural las siguientes: “a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas. (...)”

Que, el COOTAD en su Art. 68, determina las atribuciones de los integrantes de la junta parroquial rural entre las que se encuentran las de: “a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en

las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias. (...)"

Que, el literal d) del Art. 70 Permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo con las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba.

Que, el literal e) del Art. 70 faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir el plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial.

Que, de acuerdo a lo que determina el Art. Art. 323, ibidem, la aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones para la aprobación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial.

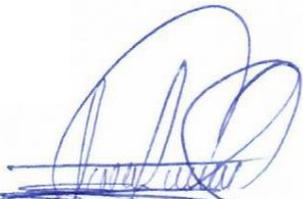
Que, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno, debe contar con un plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

Que, la Junta Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley le confiere la Ley.

#### **RESUELVE:**

**Art.1.- APROBAR.-** El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Rural de San Pedro de Vilcabamba 2019-2023 (PDOT), en todos sus componentes Biofísico ambiental, Social cultural. Económico productivo. Asentamientos humanos, Movilidad conectividad, energía y Político Institucional Como en sus fases, diagnostico, propuesta y modelo de gestión, conforme a lo previsto en el 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador y el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

COMUNÍQUESE, dado en la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba a los 08 días del mes de Junio Del 2020.



Ing. Jimmy Toledo  
PRESIDENTE DEL GADPRSPV



Lic. Ronmel Quille  
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSPV



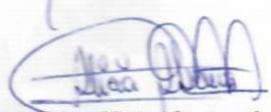
Ing. Rita Rodríguez  
PRIMER VOCAL DEL GADPRSPV



Lic. Luis Guamán.  
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSPV



Abg. Pablo Alejo  
TERCER VOCAL DEL GADPRSPV



Lic. CPA Alicia Abarca  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRSPV

**SECRETARIA - TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001**

**CERTFICO:** Que la presente Resolución fue Socializada y discutida por todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, misma que fue aprobada por unanimidad.



Lic. CPA Alicia Abarca  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRSPV



## **ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA.**

En la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba, a los 28 días del mes de mayo del año 2020, siendo las 14H00 en salón Social de la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba, se instala los integrantes del Consejo de Planificación previa convocatoria escrita por parte del Señor Presidente el Ing. Jhimmy Toledo Castillo Presidente del Gad Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum de acuerdo al COOTAD.
- 2.- Apertura de la sesión por parte del Ejecutivo el Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo Presidente del GADPRSPV.
- 3.- Conocer el documento final de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba 2019-2023, realizado por la Consultora CAIRO S.A.
- 4.- Hacer conocer el informe de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2019-2023 de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba.
- 5.- Clausura.

Desarrollo de la sesión:

- 1.- Constatación del Quorum. - El señor Presidente constata el quorum reglamentario para la presente sesión, ante lo cual manifiesta que se cuenta con el quorum reglamentario integrado por: Ing. Jhimmy Fabian Toledo Castillo, Sra. Luz Victoria Tapia Ramon Presidenta del Barrio Dorado, Sr. Polo Cuenca

Briceño Presidente del Barrio El Chaupi, Sra. Lupe María Flores Alejo Presidenta del Barrio Cararango Sr. Jorge Japón Gualan Presidente del Barrio Central. Sra. Jesús Victoria Tapia Presidenta del Barrio Sacapo, Sr. Eduardo Abendaño Delegado del Barrio Uchima y Sr. Tulio Toledo León Presidente del Barrio Amala, Presidentes de los Barrios y Miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba.

2.- Saludo y apertura de la reunión a cargo del Ing. Jhimmy Fabian Toledo Castillo, Presidente del GAD Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, expresa un cordial saludo a los presentes agradeciendo por la presencia, a la vez da por aperturada la presente sesión.

3.- Conocer el documento final de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, realizado por la Consultoría CAIRO S.A.-

El Ing. Hernán Castillo Beltran encargado de la Fiscalización para la Actualización Del "Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, Cantón Loja, Provincia De Loja", interviene con un saludo de agradecimiento al GAD Parroquial, Comunidad en general y en especial a la consultoría CAIRO por el trabajo realizado y solicita a la consultora CAIRO S.A se dé inicio con la socialización de la actualización del PDyOT con la finalidad de emitir su criterio favorable en atención al marco legal vigente: Los representantes de la consultora Compañía de Capacitación y Asesoramiento Integral Rodríguez Ojeda S.A. (CAIRO S.A), intervienen con los siguientes elementos:

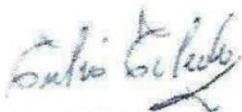
- a) Sinopsis del proceso metodológico seguido para la actualización del PDyOT.
- b) Resumen del diagnóstico y propuesta. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA.

c) Modelo de gestión que articula los programas y proyectos a ejecutarse en el periodo 2019-2023, incluyéndose la Agenda Regulatoria, Presupuestos y recomendaciones para la implementación del PDyOT.

4.- Hacer conocer el Informe de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.

Interviene el Ing. Jhimmy Fabian Toledo Castillo quien somete a consideración la propuesta de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba, acto seguido, los miembros del Consejo de Planificación Local por unanimidad acuerdan emitir **RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE VILCABAMBA 2019- 2023**, en todos sus componentes Biofísico ambiental, Social cultural. Económico productivo. Asentamientos humanos, Movilidad conectividad, energía y Político Institucional Como en sus fases, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

5.- Clausura. - Siendo las 18H30 se da por clausurada la presente sesión. Para constancia de lo actuado, firman en un original y dos copias de igual contenido:



Sr. Tulio Toledo

**PRESIDENTE DEL BARRIO AMALA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV**



Sra. Lupe Flores Alejo

**PRESIDENTA DEL BARRIO CARARANGO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sr. Jorge Japón Gualan

**PRESIDENTE DEL BARRIO CENTRAL Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sr. Polo Cuenca Briceño.

**PRESIDENTE DEL BARRIO CHAUPI Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sr. Patricio Capa

**PRESIDENTE DEL BARRIO PANECILLO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sra. Luz Victoria Tapia Ramon  
**PRESIDENTA DEL BARRIO EL DORADO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sra. Jesús Lapo León  
**PRESIDENTA DEL BARRIO SACAPO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sr. Eduardo Abendaño  
**DELEGADO DEL BARRIO UCHIMA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**





**PRESIDENCIA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001**

**Ing. Jimmy Fabian Toledo Castillo  
PRESIDENTE DEL GADPRSPV**



**Lic. CPA Alicia Abarca  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRSPV**

**CERTFICO:** Que la presente ACTA DE Resolución fue Socializada y discutida por todos los miembros del Concejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, misma que fue aprobada por unanimidad.



**Lic. CPA Alicia Abarca  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRSPV**

**SECRETARIA - TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001**



San Pedro de Vilcabamba, 26 de mayo del 2020.

Sr. Talo Toledo

**PRESIDENTE DEL BARRIO AMALA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV**

Sra. Lupe Flores

**PRESIDENTA DEL BARRIO CARARANGO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Ing. Jorge Japón

**PRESIDENTE DEL BARRIO CENTRAL Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sr. Polo Cuenca

**PRESIDENTE DEL BARRIO CHAUPI Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sr. Patricio Capa

**PRESIDENTE DEL BARRIO PANECILLO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sra. Luz Tapia

**PRESIDENTA DEL BARRIO EL DORADO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sra. Jesús Lapo

**PRESIDENTA DEL BARRIO SACAPO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sr. Eduardo Abendaño

**PRESIDENTE DEL BARRIO UCHIMA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

### CONVOCATORIA

Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba y Presidente del Consejo de Planificación Local, convoca a los señores miembros del Consejo de Planificación Local a la sesión ordinaria la misma que se llevara el día **jueves 28 de mayo del 2020, a las 14H00 pm**, en las oficinas de la institución, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum de acuerdo al COOTAD.
2. Apertura de la sesión por parte del Ejecutivo el Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo Presidente del GADPRSPV.
3. Conocer el documento final de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba 2019-2023, realizado por la Consultora CAIRO S.A.
4. Hacer conocer el informe de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2019-2023 de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba.

Atentamente, \*

*Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo*

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA.**

PRESIDENCIA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA

Administración 2019-2023

OBJETIVO. 3. Conocer el documento final de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba 2019-2023, realizado por la Consultora CAIRO S.A.

FECHA. Jueves 28 de Mayo del 2020 HORA. 14H00 LUGAR. Salon Social de la Casa Comunal.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ASOCIACION	TELEFONO	FIRMA
Luz Victoria Zapata Roman	Presidenta B. Dorado	0991060253	
Polo Jorge Cuenca Bacoño	Presid. B. Chacpi	099011764	
Luz Marina Flores Mejía	Presidenta e. e. Comunal	0385324190	
Jorge Rafael Lopez Guedes	Presidente B. Nuevo Central	0999212174	
Hermano Castillo Bethsabe	Fiscalizador	0986476420	
Rita Rodriguez León	Vocal Gad. Parroquial	0997860589	
JHANNY TOLEDO	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL	0494404703	

VISTO BUENO

Ing. Jhanny Toledo Castillo  
PRESIDENTE DEL GADPRSPV

PRESIDENCIA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001



SECRETARIA - TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA

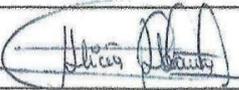
ADMINISTRACION 2019-2023

OBJETIVO. 4. 3. Conocer el documento final de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba 2019-2023, realizado por la Consultora CAIRO S.A.

FECHA. Lunes 28 de Mayo del 2020

HORA . 14H00pm

LUGAR. Salon Social de la Casa Comunal.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ASOCIACION	TELEFONO	FIRMA
Alfonso Loreu Abang Aldana	Secretaria - Tesorera	0979420370	

VISTO BUENO  
  
 Ing. Jimmy Toledo Castillo  
 PRESIDENTE DEL GADPRSPV  
 PRESIDENCIA  
 GAD PARROQUIAL RURAL  
 SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
 RUC. 1160025150001



SECRETARIA - TESORERA  
 GAD PARROQUIAL RURAL  
 SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
 RUC. 1160025150001

## **ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA LA CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA.**

En la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba, a los 16 días del mes de Julio del año 2019, siendo las 19H00 en salón Social de la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba, se instala la ciudadanía de todas las organizaciones previa convocatoria escrita por parte del Señor Presidente el Ing. Jhimmy Toledo Castillo Presidente del Gad Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión por parte del Ejecutivo el Ing. Jhimmy Fabián Toledo Castillo Presidente del GADPRSPV.
- 3.- Conformación del Consejo de Planificación de la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba
- 4.- Clausura.

Desarrollo de la sesión:

- 1.- Constatación del Quorum. - El señor Presidente constata el quorum reglamentario para la presente sesión, ante lo cual manifiesta que se cuenta con el quorum reglamentario necesario para integrar el Consejo de Planificación
- 2.- Saludo y apertura de la reunión a cargo del Ing. Jhimmy Fabian Toledo Castillo, Presidente del GAD Parroquial Rural de San Pedro de Vilcabamba, expresa un cordial saludo a todos los presentes agradeciendo por la presencia, a la vez da por aperturada la presente sesión.

3.-Conformacion del Consejo de Planificación de la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba.

A continuación, el señor Presidente manifiesta que por secretaria se de lectura a los artículos 26, 27, y 28 del COOTAD.

**Art.- 26 Consejo de Planificación Parroquial de San Pedro de Vilcabamba.** - De conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, decreto oficial N 0306 expedido el 22 de octubre del 2010, en el Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están conformados por:

- a) El presidente de la Junta Parroquial.
- b) Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
- c) Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- d) Los presidentes de cada barrio, en representación de la ciudadanía civil.

Mecanismos de Conformación del Consejo de Planificación

**Art.- 27.- Funciones del Concejo de Planificación.** - En concordancia con el artículo Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, son funciones del consejo de planificación, entre otras:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

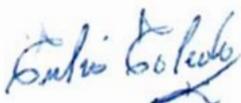
**Art. 28.- Prohibiciones.** - En caso de inasistencia de una de las instancias de planificación convocadas en tres reuniones consecutivas sin justificativo alguno, será remplazado de forma inmediata por un ciudadano/a responsable del mismo sector al que pertenece el ex miembro del consejo de planificación, que será decidido por quien preside el consejo de Planificación.

#### CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

Interviene el Ing. Jhimmy Fabian Toledo Castillo quien somete a consideración la propuesta de que sean todos los Presidentes de los Barrios quien presida el Consejo de Planificación de la Parroquia de San Pedro de Vilcabamba, acto seguido, todos están de acuerdo en integrar el Consejo de Planificación y por unanimidad acuerdan emitir **RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA**

## **CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA.**

5.- Clausura. - Siendo las 21H30 se da por clausurada la presente sesión. Para constancia de lo actuado, firman en un original y dos copias de igual contenido:



Sr. Tulio Toledo

**PRESIDENTE DEL BARRIO AMALA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV**



Sra. Lupe Flores Alejo

**PRESIDENTA DEL BARRIO CARARANGO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sr. Jorge Japón Gualan

**PRESIDENTE DEL BARRIO CENTRAL Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sr. Polo Cuenca Briceño.

**PRESIDENTE DEL BARRIO CHAUPI Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sr. Patricio Capa

**PRESIDENTE DEL BARRIO PANECILLO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sra. Luz Victoria Tapia Ramon

**PRESIDENTA DEL BARRIO EL DORADO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**

Sra. Jesús Lapo León

**PRESIDENTA DEL BARRIO SACAPO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**



Sr. Eduardo Abendaño

**DELEGADO DEL BARRIO UCHIMA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GADPRSPV.**





Sr. Jorge Japón Gualan  
**TECNICO AD-HONOREM DEL GADPRSPV.**



Ing. Rita Rodríguez León  
**DELEGADA DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL GADPRSPV**



Ing. Jhimmy Fabian Toledo Castillo  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA.**

**PRESIDENCIA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001**



Lic. CPA. Alicia Abarca  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRSPV**

**SECRETARIA - TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001**

**CERTIFICO.** Que la presente ACTA DE RESOLUCION PARA LA CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA, fue socializada y discutida por todos los integrantes.



Lic. CPA. Alicia Abarca  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRSPV**

**SECRETARIA - TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC. 1160025150001**



REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO. Conformacion del Consejo de Planificacion del Gobierno Parroquial de San Pedro de Vilcabamba.

FECHA. 16 de Julio del 2019

HORA . 19h00

LUGAR. Casa Comunal de la Parroquia.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCION/ASOCIACION	TELEFONO	FIRMA
Nelson Jaramillo Pineda	Vocal Chaupi	0980861571	
Tullio Toledo León	Presidente barrio Amala	0939507352	
Monica Alexandra Amijos	Vicepresidenta barrio A.	0997870359	
EDGAR TOLEDU OCHOA	TESORERO BARRIO CENTRAL	0997648184	
Paul Toledo Ochoa	Vocal Barrio Central	0980138868	
felix Victoria Lape León	Presid. Barrio Sacapo	0939072973.	
Patricio Guamán Lape	Asociacion de Apicultores San Pedro de Vilca	0986326226	
Eliberto Lape	Asociacion de Apicultores	0997562945	
Jose Lape León	Comite Barrio Sacapo Vicepresidente	0993174966	

VISTO BUENO  
 Ing. Jimmy Toledo Castillo  
 PRESIDENTE DEL GADPRSPV

PRESIDENCIA  
 GAD PARROQUIAL RURAL  
 SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
 RUC. 1160025150001  
 San Pedro de Vilcabamba  
 LOJA ECUADOR



REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO. Conformacion del Consejo de Planificacion del Gobierno Parroquial de San Pedro de Vilcabamba.

FECHA. 16 de Julio del 2019

HORA. 19h00

LUGAR. Casa Comunal de la Parroquia.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCION/ASOCIACION	TELEFONO	FIRMA
Elvia Toledo	Asociacion 23 Junio	072721435	<i>Elvia Toledo</i>
Lupe Flores	Presidenta de Curacungo	0985324190	<i>Lupe Flores</i>
Segundo Michay	Vocal de Curacungo		<i>Segundo Michay</i>
Mona Isabel Rojas	Tesorera de Curacungo	0982891113	<i>Mona Rojas</i>
Polo Cuenca	PRESIDENTE DEL CHAUPI	0990111764	<i>Polo Cuenca</i>
Gabriel Torres	PRESIDENTE JAAPS	0968776858	<i>Gabriel Torres</i>
JOSE MARLENA	TESORERO PANECILLO	0986611413	<i>Jose Marlena</i>
Rosario Leon Toledo	secretaria Panecillo	0988213467	<i>Rosario Leon</i>
Luz Ultoledo Sepia Ramon	Presidente B. Dorado	0991060253	<i>Luz Ultoledo</i>

VISTO BUENO  
 Ing. Jimmy Toledo Castillo  
 PRESIDENTE DEL GADPRSPV

PRESIDENCIA  
 GAD PARROQUIAL RURAL  
 SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
 RUC. 1160025150001  
 San Pedro de Vilcabamba  
 10110 ECUADOR



REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO. Conformacion del Consejo de Planificacion del Gobierno Parroquial de San Pedro de Vilcabamba.

FECHA. 16 de Julio del 2019

HORA . 19h00

LUGAR. Casa Comunal de la Parroquia.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCION/ASOCIACION	TELEFONO	FIRMA
Elean Salazarqui	barrio Uchima	2673332	
Marcos B. Blasquez	barrio Uchima	2673332	
Eduardo Chumbato	barrio Uchima		
José Avendaño	barrio Uchima		
Dra. Rosario Goto Guaman	Unidad Educativa	0998270980	
Elena Lucrecia Lapa Grazo	barrio Amalo	0985906912	
Jorge Rafael Lopez Guajin	Barrio Central	0999212174	
Lidia Maria Canabato	Asociación 23 de junio	1100589409	
Daisy Aldean	barrio Canarango	0958999325	

VISTO BIENO

Ing. Jimmy Toledo Castillo

PRESIDENTE DEL GADPRSP

**PRESIDENCIA**  
**GAD PARROQUIAL RURAL**  
**SAN PEDRO DE VILCABAMBA**  
**RUC. 1160025150001**

GOBIERNO AUTÓNOMO  
 DESCENTRALIZADO  
 PARROQUIAL RURAL DE  
 SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
 RUC. 1160025150001

San Pedro de Vilcabamba  
 LOJA-ECUADOR



REGISTRO DE ASISTENCIA

**OBJETIVO.** Conformacion del Consejo de Planificacion del Gobierno Parroquial de San Pedro de Vilcabamba.

**FECHA.** 16 de Julio del 2019

**HORA .** 19h00

**LUGAR.** Casa Comunal de la Parroquia.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCION/ASOCIACION	TELEFONO	FIRMA
Isabel Maria Escobar yara	vocal Sacapo	0959338795	Isabel Escobar yara
Juan Quezada P.	vocal Amala	0986710830	Juan Quezada P.
Angel M. Siqueira	Tesorero Amala	0989542439	Angel M. Siqueira
Betty Iliana Toledo Barrigas	Secretaria. Central	0994646423	Betty Iliana Toledo Barrigas
Darwin Gregorio Quilipe Poma	Secretario Canaranga	0980087255	Darwin Gregorio Quilipe Poma
Maria Lorea Iliana Aldean	Secretaria Tesorera CADSP	0979420370	Maria Lorea Iliana Aldean

VISTO BUENO

Juan Iliana Toledo Barrigas  
PRESIDENTE DEL GADPRSPV

**PRESIDENCIA**  
GAD PARROQUIAL RURAL  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC: 1160025150001

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DEPARTAMENTAL DEL  
PARROQUIAL RURAL DE  
SAN PEDRO DE VILCABAMBA  
RUC: 1160025150001  
San Pedro de Vilcabamba  
LOJA ECUADOR



## 9. ANEXOS

### Anexo 1. Metodología de uso de proyecciones

Para efectos de actualizar la información. La predicción de la población en una determinada área geográfica es necesaria para la planificación y diseño de obras básicas para la población tales como: Agua potable, alcantarillado luz eléctrica entre otras, incluso es útil para las planificar actividades comerciales e industriales desarrolladas en la zona.

La importancia de las proyecciones de la población es clara cuando tomando en cuenta que este tipo de obras se proyectan para periodos largos de tiempo, por lo tanto, el éxito del diseño de ésta radica en la cercanía de las proyecciones con la población real futura.

Todos los métodos de proyecciones involucran en sus cálculos el conocimiento de la forma como ha evolucionado en el pasado esta población, esto se puede lograr con los censos y la mayoría de métodos asumen tasas de crecimientos constantes, es decir que no toman en cuenta posibles fenómenos externos que harán cambiar abruptamente la población, tales como por ejemplo desastres naturales que podrían decrecer la población, o la creación de nuevas fuentes de trabajo que atraen y harán crecer la población.

Los métodos de proyecciones de población siguen diferentes metodologías dependiendo de la información que se disponga y del nivel de complejidad de la población a proyectar. En el caso de poblaciones pequeñas en el país no se dispone de datos de tasas de natalidad, ni tasas de mortalidad ni flujos migratorios por lo que resulta imposible aplicar el método de los componentes demográficos, por lo que se aplica proyecciones de tasas las de crecimiento de la población mediante promedios móviles, ya que se dispone información únicamente a partir de 1990. Para calcular la población proyectada se utiliza el método de crecimiento geométrico, que es una variante del método exponencial, el cual únicamente depende de la población inicial y la tasa de crecimiento.

El método de crecimiento geométrico será tan preciso como la estimación de las tasas de crecimiento los sean, y debido a que las tasas de crecimiento fueron estimadas en base a las proyecciones de fuentes oficiales (INEC- Planifica Ecuador), en este artículo se justifica su uso en las proyecciones de población de la parroquia San Pedro de Vilcabamba.

Cabe recalcar que la fórmula utilizada para proyectar depende de la información que se disponga y la precisión en las proyecciones dependen más de la veracidad de la información existente que de la fórmula utilizada. La información que se dispone es de los censos de 1990, 2001 y 2010, para población por edad y por sexo, así mismo proyecciones de PEA y otras tasas importantes de la población. Sin embargo, a pesar de las justificaciones metodológicas no existe certeza de que los valores proyectados repliquen exactamente los valores del futuro, pero si son valores cercanos, por lo que se recomienda un uso concienzudo y discrecional únicamente para efectos técnicos de planificación de obras y servicios básicos en la parroquia de análisis, es decir sirve únicamente como una guía para la planificación.

La fórmula de crecimiento exponencial es la siguiente:

$$P_f = P_i(1 + r)^t$$

Dónde:

$P_f$  = Población después del periodo de proyección

$P_i$  = Población inicial

$r$  = Tasa de crecimiento anual

$t$  = Número de años proyectados

Para calcular la tasa de crecimiento de los censos anteriores se utiliza la misma fórmula, pero con los datos de los dos censos anteriores conocidos, así se tiene la siguiente fórmula para calcular la tasa de crecimiento:

$$r = \left(\frac{P_f}{P_i}\right)^{\frac{1}{t}} - 1$$

Donde  $P_f$  es la población del último censo,  $P_i$  es la población del censo anterior y  $t$  es el número de años del periodo intercensal.

**Anexo 2.- El sentido homogéneo del territorio suroriental del Cantón Loja**

En el proceso de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, su punto de partida es incidir o alterar situaciones en las cuales ya están implantadas en el territorio, entendido este del que conforman las cinco parroquias rurales del suroriente del cantón Loja; además por definición el territorio es único e indivisible, por lo menos el que conforma todo el valle suroriental, debido a que sus características del suelo y subsuelo, los asentamientos poblacionales, los procesos productivos aquí gestados, y los relacionamientos sociales y políticos ancestrales, republicanos y contemporáneos son estrechamente comunes.

La condición, calidad o caracterización biofísica es única en toda la zona, la edafología del suelo es común, el sistema hidrográfico en su mayoría atraviesa toda la zona, por eso se han desarrollado actividades de cultura agrícola similares ancestral y contemporáneamente; pretender diferenciar la masa terrestre de este espacio, solo es posible de hacerlo por la fragmentación Jurídico-Política en 5 parroquias rurales, las cuales a su vez han fragmentado el territorio desde la visión políticamente humana, no desde la condición natural o biofísica, ese límite solo es de la condición humana.

Pretender diferenciar hasta la partida de nacimiento poblacional, católico y jurídico de esta zona, aunque se respeta las separaciones de las cinco partes parroquiales, si se cree que es una potencialidad, es aquí donde radica el límite y la debilidad; porque los desarrollos territoriales, no necesariamente se compatibilizan con lo jurídico; en la presente actualización se ha pretendido dar una visión de desarrollo territorial, no solo jurisdiccional, por eso los elementos que se han insertado con fuerza tienen que ver con la gobernanza territorial, que es donde deben confluir actores públicos-estatales, con la sociedad civil local organizada; no se concibió la gobernanza parroquial, ni institucional, porque eso significa seguir aislados y separados; los problemas de una jurisdicción se resuelven con el concurso de todos, ese es la dimensión de la gobernanza; y por otro lado se ha incidido en la actualización en dimensionar y concebir la efectiva *MANCOMUNIDAD*, este es el instrumento de mayor potencialidad que pudiera tener la zona suroriental; la comunidad humana crea la geografía, y esta significa separación; como sentencia respetuosa, nadie por separado resolverá los problemas graves de atrasos, carencias, pobrezas, y sin meternos en el pendiente tema de la democracia, porque ese es una práctica bastante distante y lejano entre los miembros de una misma Junta Parroquial, o de estas con sus ciudadanías, y más aún entre sus vecindades que es inexistente.

La constitucionalidad y normativa vigente del Ecuador es la misma para las 24 provincias, 221 cantones y las 823 parroquias rurales; las 8 competencias exclusivas de los GADs parroquiales es para las 823 del Ecuador, no hay una más, ni una menos para ninguna de estas; los lineamientos metodológicos de la actualización de los planes de desarrollo parroquial desde el 2009, hasta la actualidad casi son los mismos, variando solo de seis componentes, a cinco que son ahora: 1. Biofísico, 2. Sociocultural, 3. Económico-productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía; 5. Político-institucional; estos cinco componentes son coincidentes con los PDOT Municipal y Provincial; entonces los enfoques son similares, por eso se promueve como política territorial la articulación multinivel; no es posible imaginar que cada parroquia, cada cantón, cada provincia tuviera un modelo de PDOT, que dificultaría la homologación de las visiones, los objetivos, las metas, los programas, los proyectos.

Por otro lado las variables de cada uno de los componentes también son los mismos para todo el territorio nacional; cuando se aduce que los PDOT realizado es copia del vecino, lo pertinente es precisar las homologaciones, y la obvia diferenciación; si se asume el ejemplo del tema de riesgos, el concepto es hasta universal, los movimientos de masa es el mismo en cualquiera de las parroquias, Europa o Asia; las Necesidades Básicas Insatisfechas parte de una sola definición y componentes son definidos por el rector de la información oficial del Ecuador, el INEC, por lo tanto es el mismo en cualquier jurisdicción del Ecuador; la migración o movilidad humana; el tema de la autoidentificación, esta es tan similar la realizada en toda la zona suroriental en el censo del 2010, donde todas las parroquias sobrepasan el 90% de sentirse mestizos; por lo tanto no cabrían que las definiciones o interpretaciones sean particular para cada parroquia; en el tema de comunicación, el tejido organizacional se comporta igual en las cuatro parroquias, y en la totalidad de las 823 del Ecuador; lo mismo pasa con las variables de todos los componentes que son obligatorios para los PDOT.

Donde radica lo diferencial, en los datos poblacionales, la extensión territorial, la composición espacial (nombres de barrios), la fecha de parroquialización; porque hasta en la producción son muy similares, y que adicionalmente todos apuestan por el turismo; la dieta alimenticia es lojana, no Malacatense, Vilcabambense, San Pedrense o Yanganense; hasta con el máximo de respeto para las creencias y devociones, el santo es el mismo, solo con nombre de cada localidad, además que todas estas devociones responden a una afiliación religiosa mayoritariamente católica).

Las pretensiones de valorar o no el trabajo realizado, ya es responsabilidad de cada parroquia, junta, vocales, o ciudadanía; se ha incentivado mantener debates, para que no solo se respeten los resultados presentados; es evidente que en la fase final se han presentado, y es normal diferenciaciones de criterios, visiones, concepciones, algunas de estas chocan entre los miembros gobernantes de los GADs Parroquiales, aunque siempre el propósito fue ponerse de acuerdo en todo el proceso, ya que no es posible acordar sentidos comunes al final del proceso, y hacerse cargo o procesar las diferencias en la aprobación; cada organismo, gobernante o actor debe asumir las diferencias, las cuales son normales en las dinámicas sociales, gobernantes y políticas; es por esto que los ejercicios de planificación desde el 2009 que ha emprendido el Ecuador, mantienen muchos desencuentros, pero eso no impide realizar el ejercicio de planificación; lo cual se pone a tono con la máxima de la planificación, que esta es perfectible, más aún debe ser dinámica, porque es cambiante; nadie en el sano o científico juicio pensó en que aparecería un virus como el COVID 19 que tiene sitiado a los humanos en el planeta; para eso se hace una recomendación para que se trabaje resiliencias en situaciones sanitarias, y hasta de la necesaria soberanía alimentaria; ustedes decidirán si declaran estas prioridades pos cuarentena.

El trabajo realizado no es la copia de ninguno, solo tiene la necesaria homologación territorial, queda en mano de los actores de cada parroquia, no la consultora los que se propondrán hacerse diferente o comunes entre las 5 parroquias del suroriente del cantón Loja; está plateando un carácter común, porque el valle suroriental es uno solo, el clima, la hidrografía, la población (hasta comunes apellidos), como las actividades productivas; a esa construcción histórica se proponen cambiar, el mundo nos está desafiando a unirnos, a reconcentrarnos hasta políticamente; el debate, ni las propuestas terminan con la entrega del documento PDOT del periodo 2019-2023, este no es inmutable, sino dinámico, y esa responsabilidad es entre gobernantes y gobernados de cada una de las parroquias del Suroriente del Cantón Loja.

### **Anexo 3.- Ordenamiento y desarrollo territorial del proyecto Mancomunidad Suroriental del Cantón Loja**

**Parroquias:** Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Yangana, Quinara y Vilcabamba

#### **Justificación de la propuesta**

El presente análisis pretende mostrar como las cuatro de las cinco parroquias surorientales del Cantón Loja apuestan a conformar el proyecto de Mancomunidad Suroriental, estas son muy similares biofísicamente y por consecuencia tiene las mismas problemáticas y potencialidades. Para ello el PDOT 2019-2023 propone dentro de una de sus líneas estratégicas la creación de una Mancomunidad Suroriental, englobada esta por las parroquias de San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Malacatos y Yangana, con el objetivo de dar respuestas comunes a problemas comunes de las cuatro parroquias.

Desde el punto de vista ambiental y territorial y como se observa en la cartografía que se muestra al final del documento, las cuatro parroquias están inmersas en la subcuenca del Río Catamayo, con lo que les da unas características biofísicas similares. Como se observa en el mapa de microcuencas, algunas parroquias están inmersas en la misma microcuenca. Es importante recalcar que en el Ecuador no se está realizando un desarrollo territorial por cuencas hidrográficas que es mucho más preciso para poder ordenar el territorio, sino por demarcaciones administrativas que, en muchos de los casos, estas no están delimitadas por un sentido geográfico-territorial, sino institucional y social.

Por otra parte, las cuatro parroquias son parte del Parque Nacional, esto genera unas condiciones ambientales y de biodiversidad muy parecida en todos estos territorios. A través del mapa de zonificación realizado en las parroquias señaladas se observa de manera general que el área protegida en mención aún no tiene una gran intervención antrópica, ya que el recurso natural del agua que se capta en el Podocarpus tiene un gran nivel de pureza, lo que hace que estos territorios tengan una singularidad que se relaciona con la calidad de vida tanto por su agua, como por sus condiciones climáticas y geomorfológica, que diferencian a este territorio de los demás.

No obstante, es importante evitar el aumento de la frontera agrícola sobre zonas de protección y conservación, para ello la creación de la Mancomunidad le hará frente a este problema y que tenga más fuerza que las parroquias por separados.

En cuanto a zonas de temperatura, se puede observar que la temperatura en las cuatro cabeceras parroquiales oscila entre los 20 y 22°C, y a medida que se aleja tanto para el occidente como al oriente de los territorios parroquiales, las temperaturas oscilan entre los 14 y 18°C debido al piso altitudinal. Las condiciones climáticas son perfectas para el desarrollo del turismo, este es uno de las grandes apuestas de la Mancomunidad, el desarrollar el eje Turístico Suroriental, que cubre las parroquias. Con ello se promocionará no solo la parroquia San Pedro de Vilcabamba, sino todo el eje turístico de las demás parroquias ya que estas se comportan con la misma forma bioclimática y geomorfología similares.

Desde el punto de vista geomorfológico las cuatro parroquias esta inmersas en prácticamente las mismas geoformas. Estos territorios están rodeados de relieves montañosos y colinados lo que genera en muchos de los casos microclimas con temperaturas muy favorables para el desarrollo de una buena calidad de vida.

Respecto al uso del suelo, se puede observar que tanto la parte occidental, como oriental de la parroquia están erigida sobre remanentes vegetales en relieves montañosos, y que estos territorios son atravesados en su parte central por la vía de primer orden que se erige sobre los valles donde se dan los depósitos aluviales y coluviales. En estos valles es donde se da la agricultura, aunque cada vez la mancha se extiende hacia zonas montañosas, con lo que el avance de la frontera agrícola es inminente.

Con lo anotado, se observa que las cuatro parroquias que conformen el proyecto de mancomunidad se comportan biofísicamente igual, teniendo prácticamente los mismos problemas.

A continuación, se detallan los problemas comunes en los cuatro territorios:

**Biofísico Ambiental**

- Avance de la frontera agrícola, con la consecuente contaminación de microcuencas, ecosistemas y deforestación.
- Utilización de agroquímicos y malas prácticas ambientales en el territorio.
- Intervención antrópica en fallas geológicas que dan paso a movimientos en masa y deslizamientos de tierra.
- Insuficiente gestión en el manejo de la minería.

**Socio-cultural**

- Insuficiente gestión sobre del desarrollo turístico
- Insuficiente cobertura de servicios básicos
- Insuficiente acceso y atención en los servicios sociales

**Económico-Productivo**

- Débil fortalecimiento a las actividades agro productivas y del fomento de la asociatividad.
- Uso excesivo de agroquímicos en la producción
- Insuficientes fuentes de empleo

**Asentamientos humanos, infraestructuras, conectividad y energía**

- Dispersión en los asentamientos, que dificultan dotar de las NBI.
- Inadecuada delimitación de barrios.
- Infraestructura de servicios básicos insuficiente: alcantarillado, agua potable, desechos.
- Infraestructura vial insuficiente y en mal estado.
- Insuficiente conectividad Inter barrial.
- Deficiente telecomunicación
- Insuficiencia en equipamientos básicos.

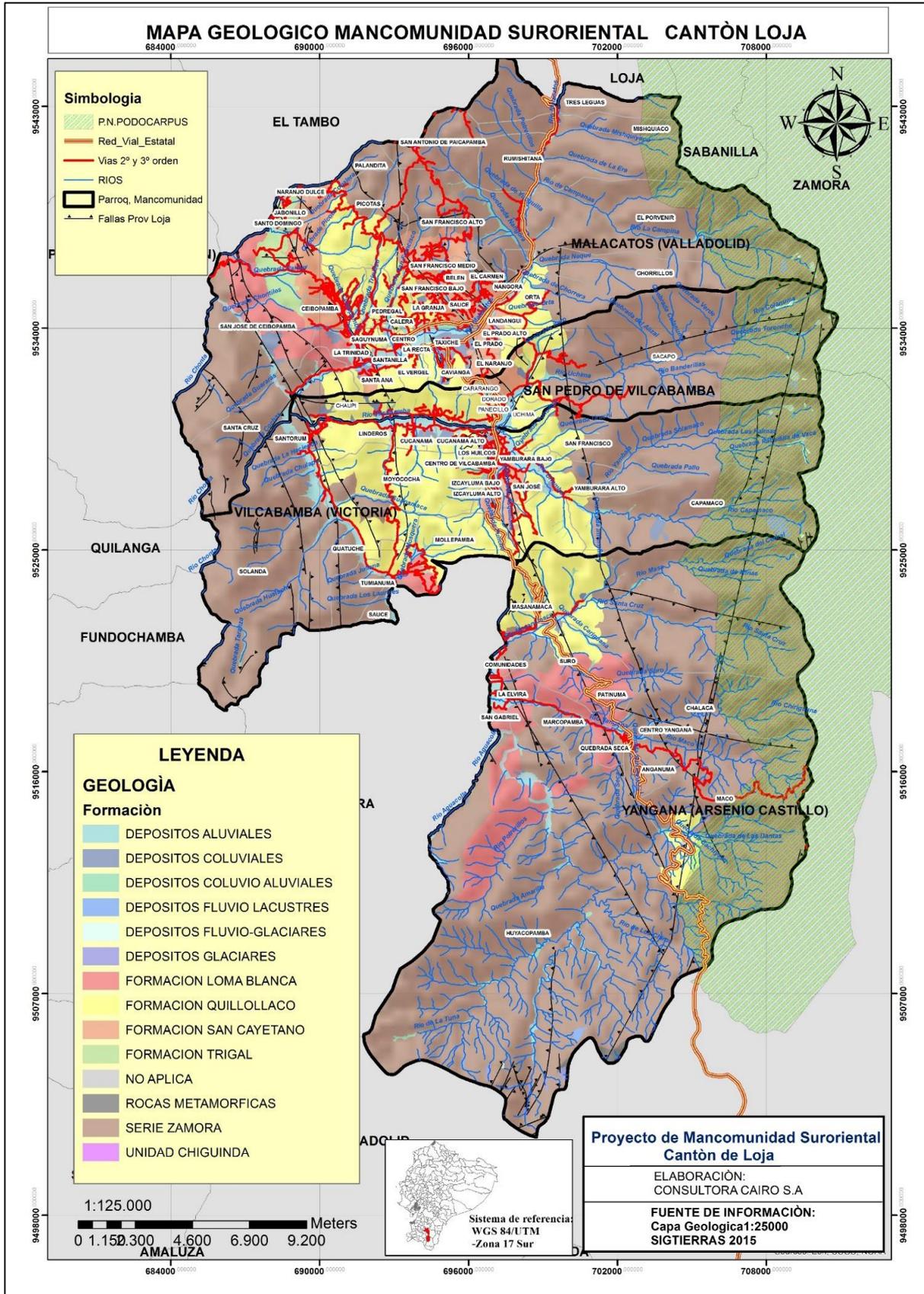
### **Político-institucional**

- Insuficientes capacidades y espacios de coordinación y articulación multinivel de la gestión parroquial con escasa participación activa y organizada de la población local.
- Insuficiente asignación presupuestaria (PGE y Participativo de otros niveles de gobierno).
- GADS adolecen de asesoría técnica.

*Por lo que la Mancomunidad es la única herramienta estratégica y operativa para el desarrollo territorial integrado del Sur Oriente del cantón Loja.*

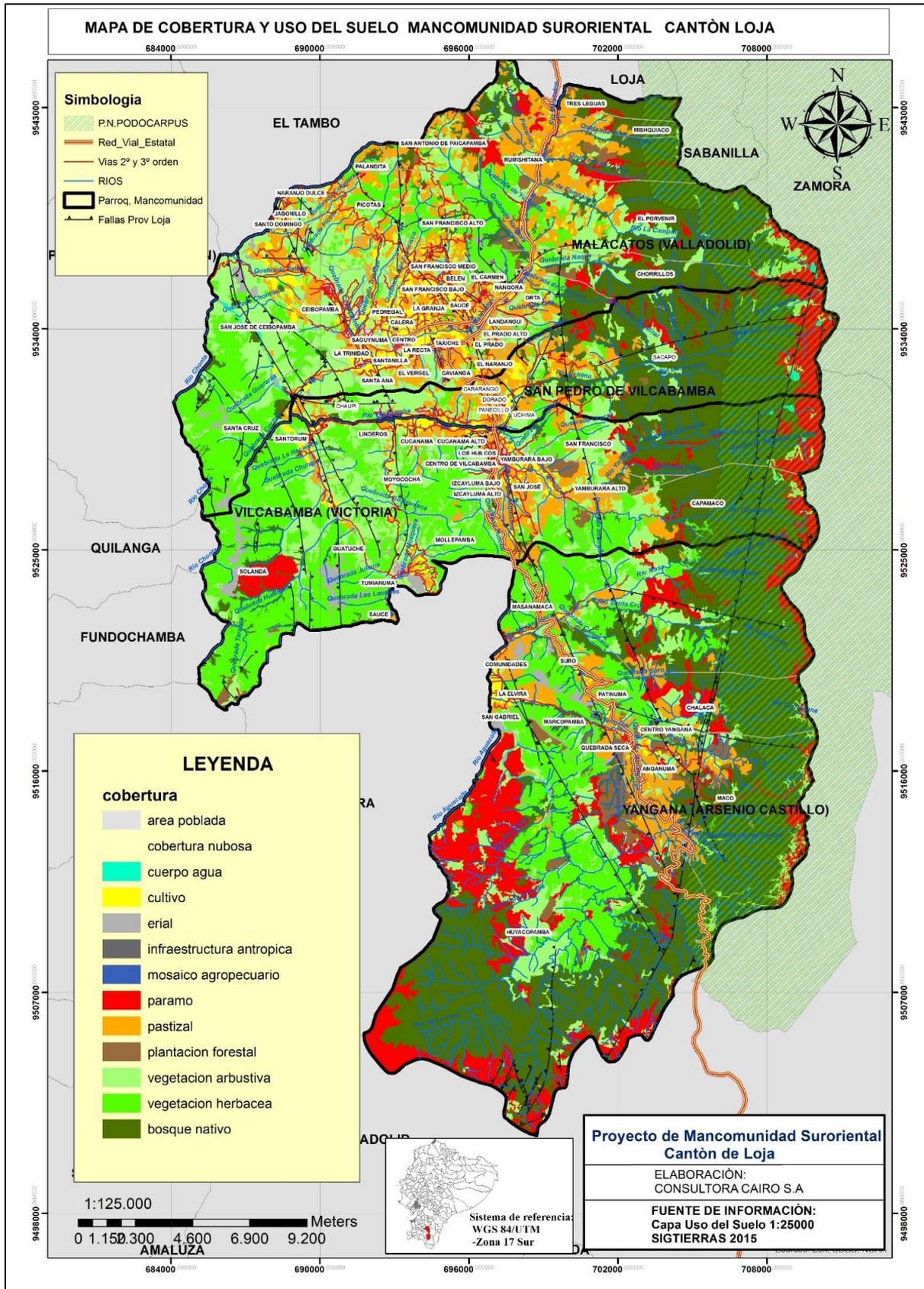
A continuación, se muestran diferentes mapas del proyecto de mancomunidad:

Mapa: Geológico



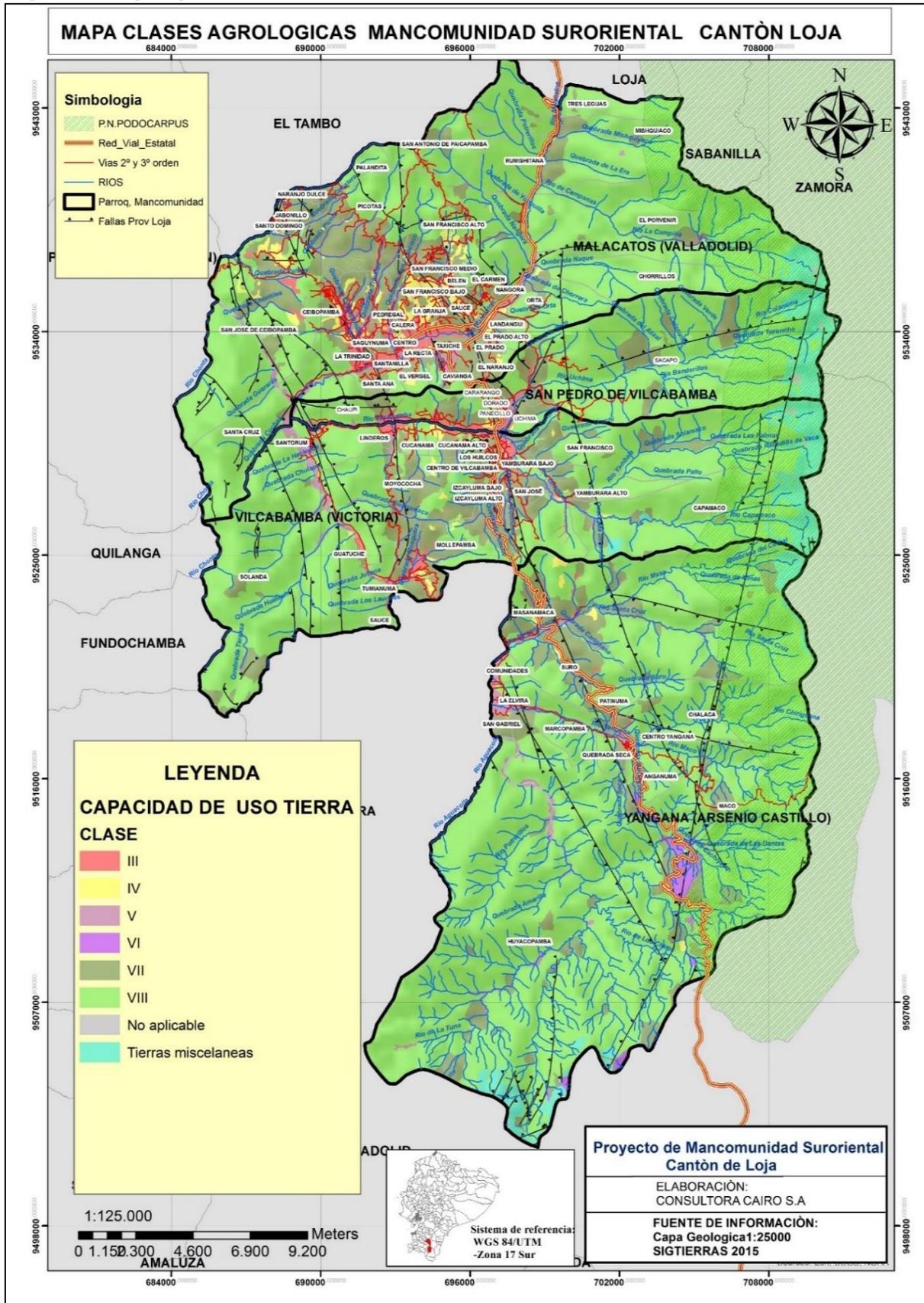
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa: Cobertura y uso del suelo



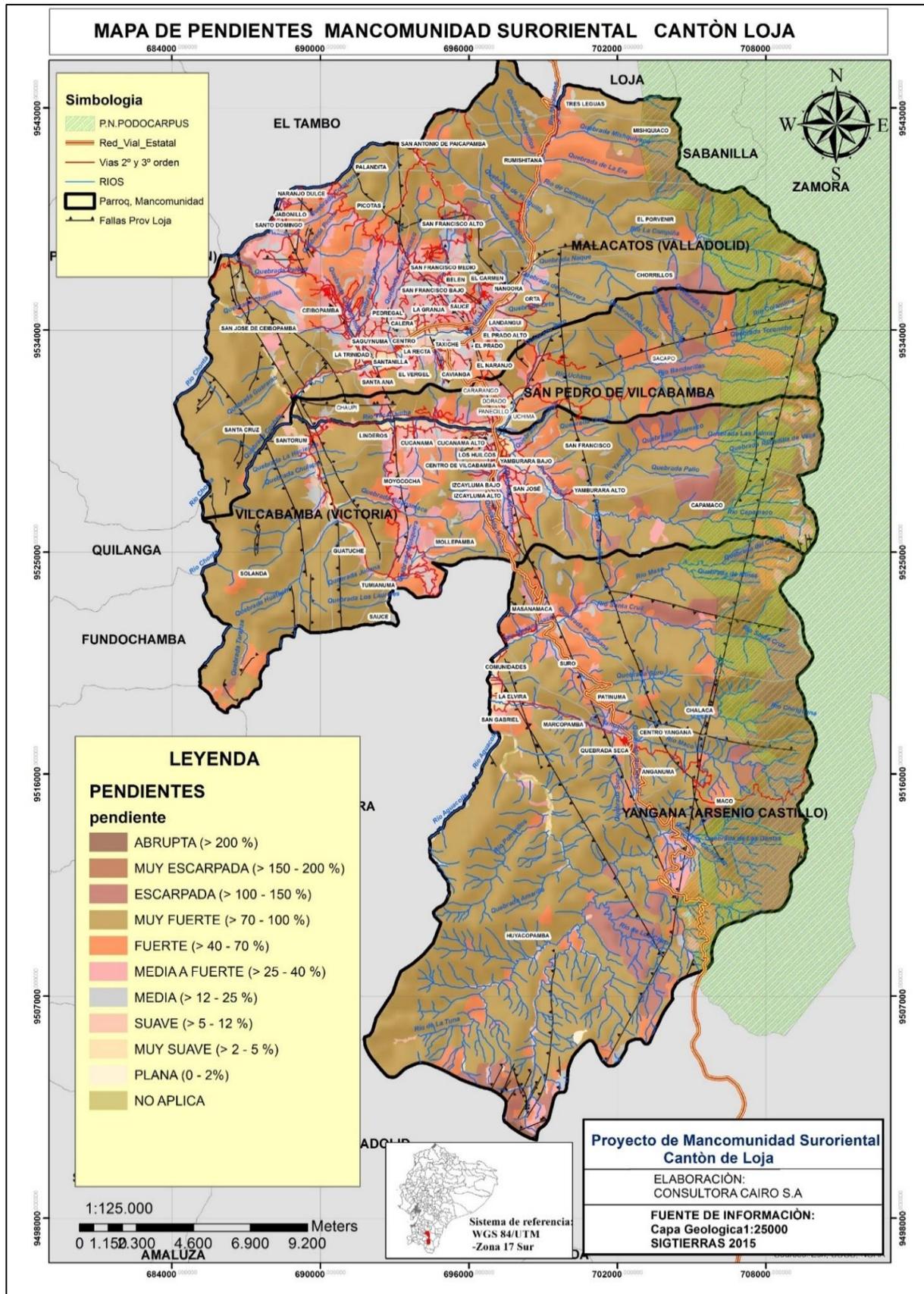
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Mapa: Clases agrologicas



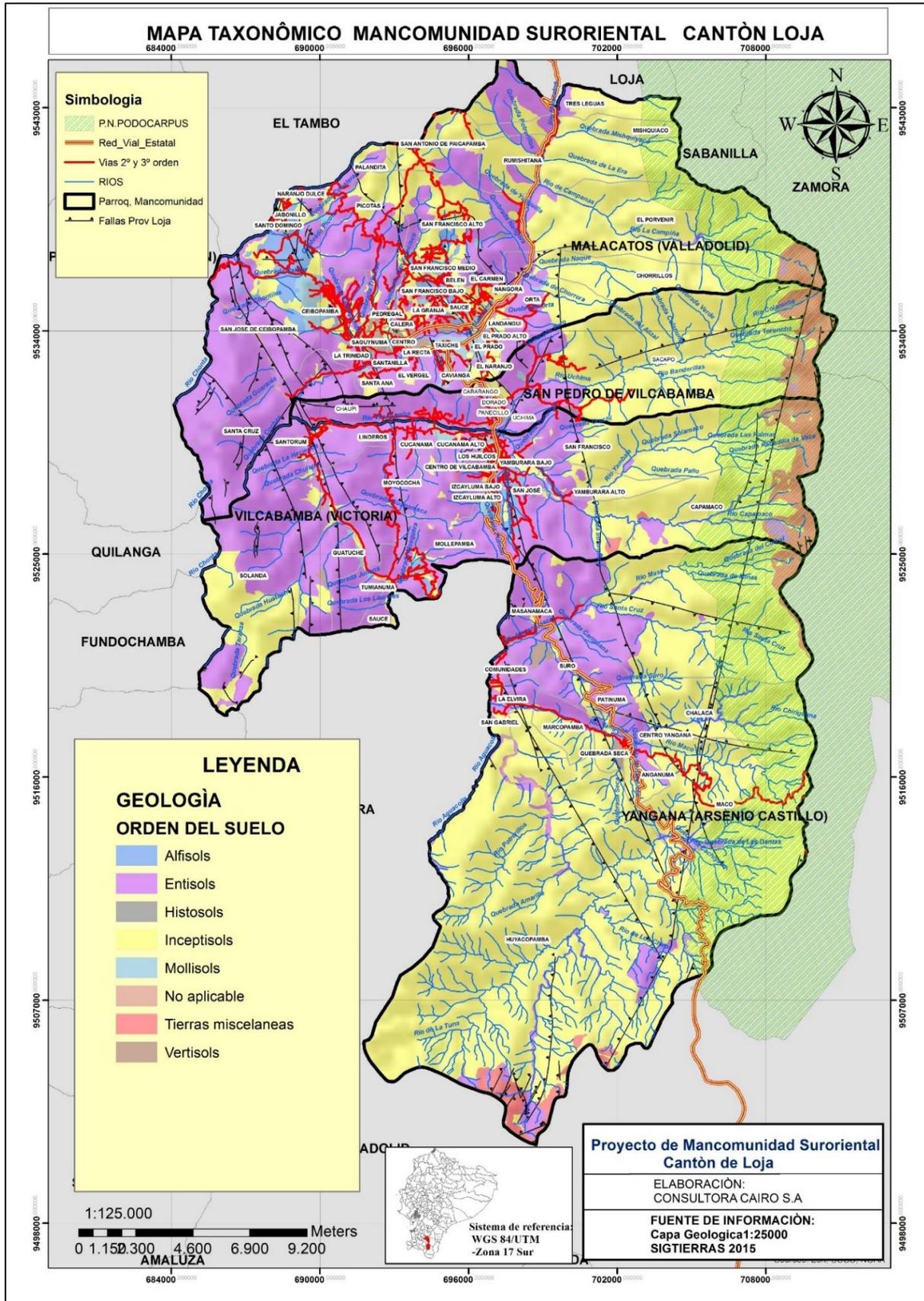
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa: Pendientes



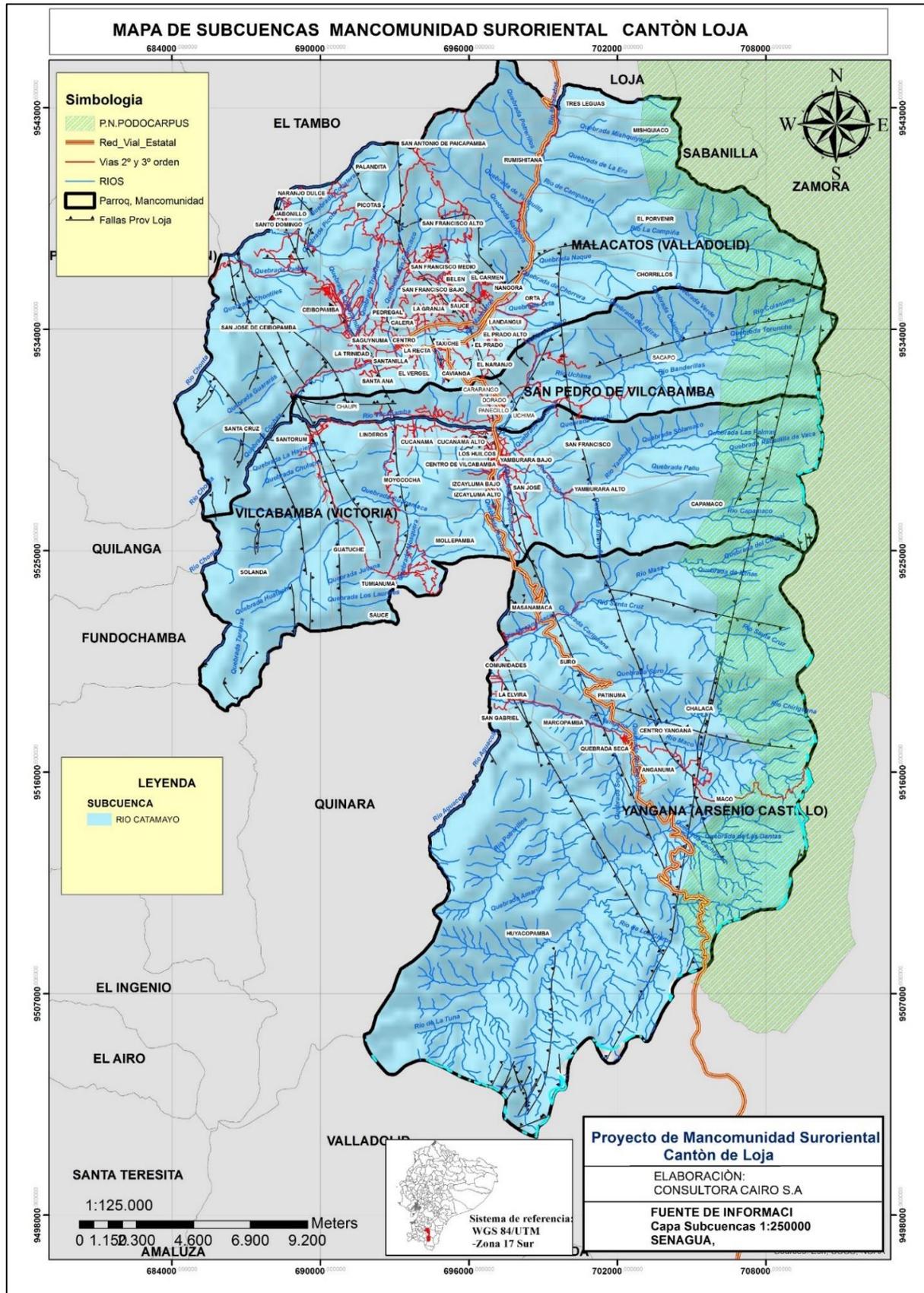
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa: Taxonómico



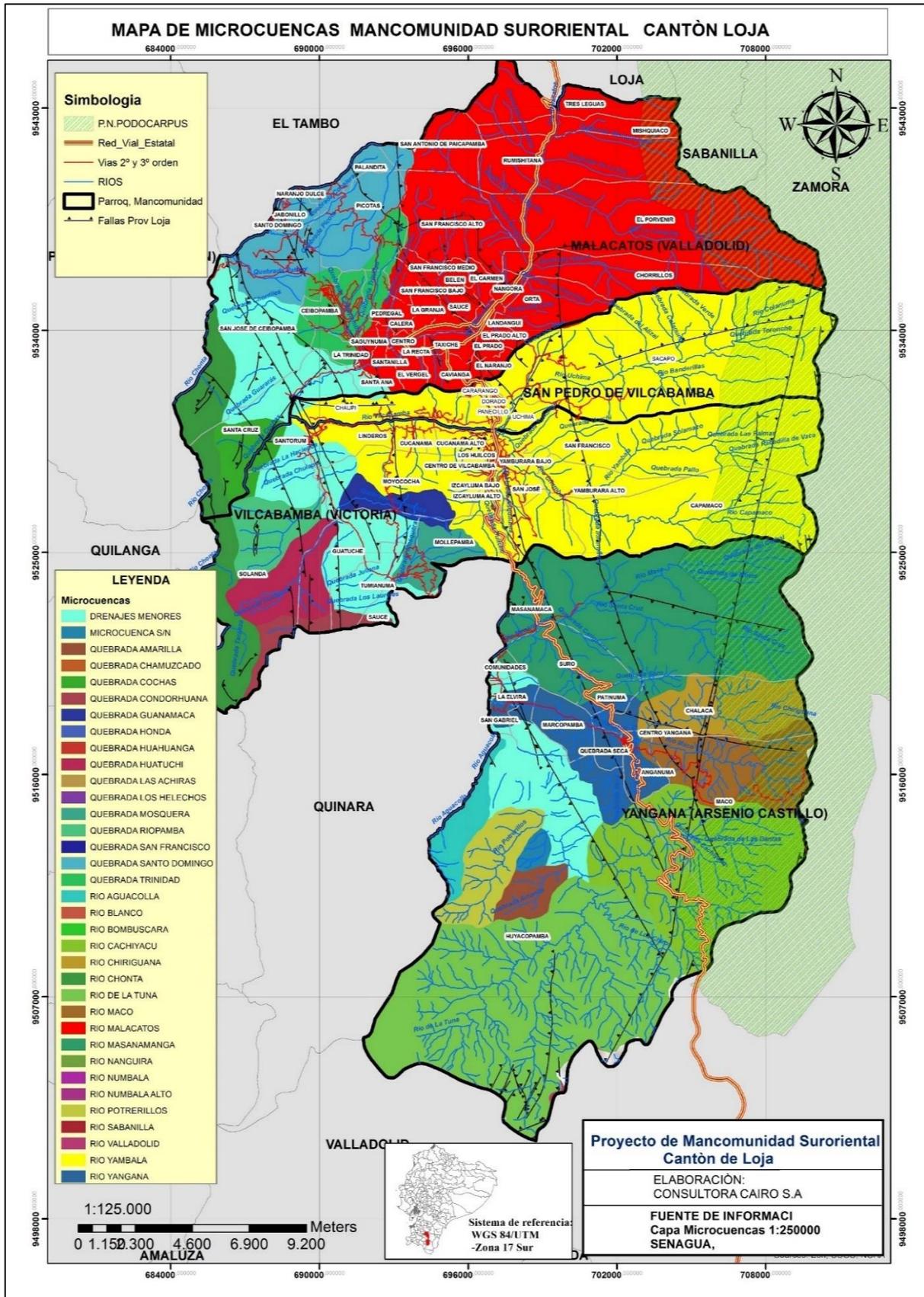
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa: Subcuencas



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

Mapa: Microcuencas



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

**Anexo 4.- Microcuencas de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba**

**1. MICROCUENCA RIO YAMBALA. - Necesidad de hacer un plan de manejo de la microcuenca**



*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

**2- ZONA DE RECUPERACION DE ECOSISTEMAS Y PROTECCION DE CUENCAS- Necesidad de reforestar en estas zonas con el propósito de proteger las cuencas.**



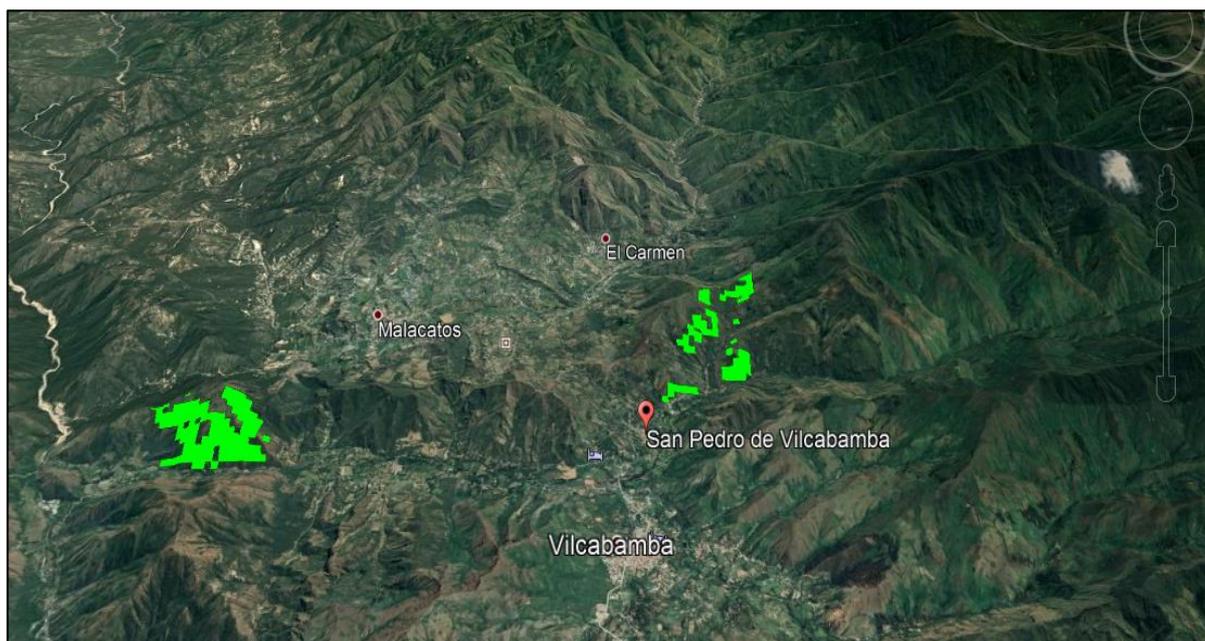
*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

**3. AVANCE DE LA FRONTERA AGRICOLA-** Recuperar a través de restauración ecológica de zonas que no tienen vocación para la agricultura. Sin embargo, actualmente tienen agricultura.



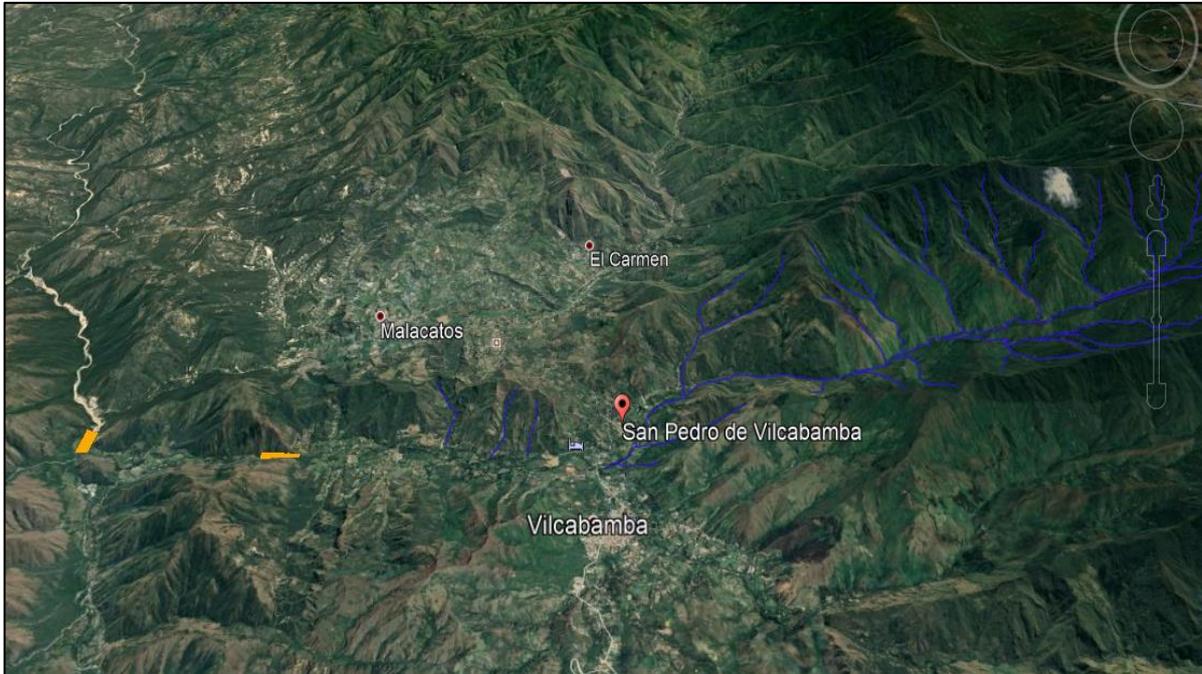
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**4. ZONA MUY ALTA. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA-** Realizar seguimiento y monitoreo de los deslizamientos de tierra, y trabajar conjuntamente con el COE Municipal.



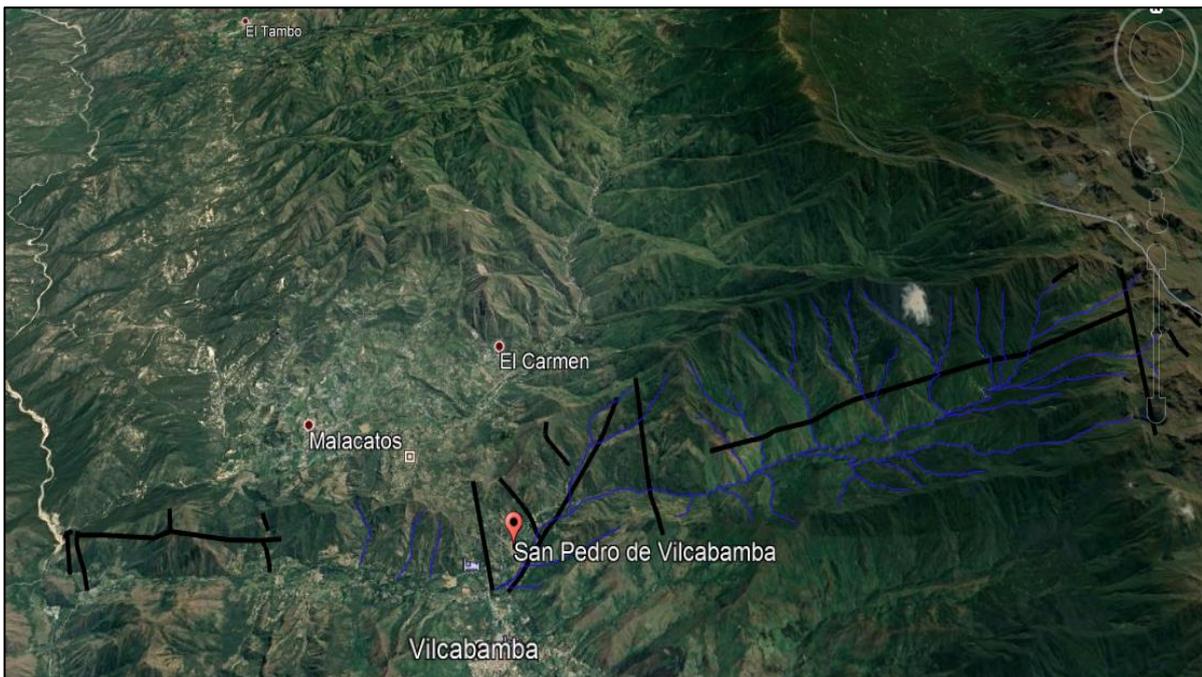
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**5. ZONAS CON EXPLOTACION MINERA-** Realizar seguimiento para que se cumplan los planes de manejo de estas mineras y así remediar ambientalmente.



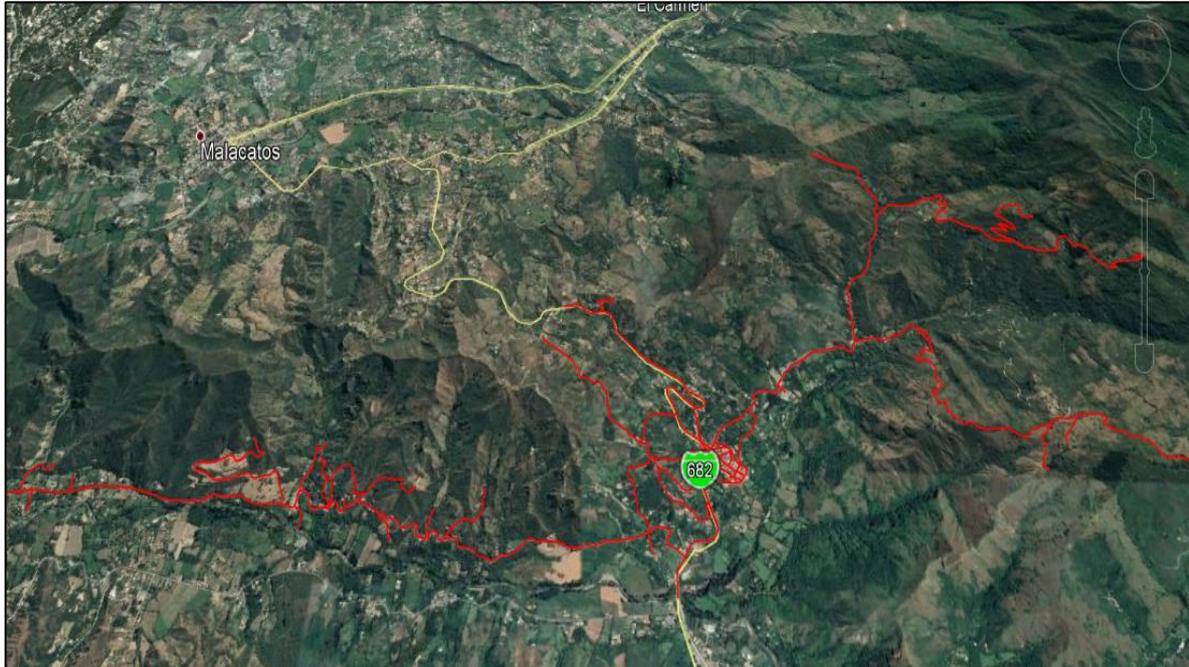
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**6- FALLAS GEOLOGICAS-** Existencia de fallas geologicas cerca de poblados. La interencion antrópica cerca de estas provoca deslizamientos en masa.



Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**7- MANTENIMIENTO VIAL SAN PEDRO-** Necesidad de realizar mantenimiento de vías de segundo y tercer orden del territorio parroquial.



*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

**Anexo 5.- Fichas metodológicas para medición de indicadores**

<b>Ficha Metodológica_BA_1</b>		
Nombre del indicador	<b>Superficie de Cobertura Vegetal Natural</b>	
Definición	Porcentaje de cobertura vegetal	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Dónde:	<b>PSCVN = SCV / SCUST</b>	
PSCVN = Porcentaje de superficie de cobertura vegetal		
SCV = Superficie cobertura vegetal		
SCUST= Superficie cobertura uso suelo Total		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Cobertura vegetal	Área del suelo cubierta por remanente vegetales	
Cobertura uso suelo	Cobertura sobre la superficie del suelo	
<b>Metodología de cálculo</b>		
El Indicador	Se calcula con la información disponible en la cartografía uso del suelo vigente en ese momento.	
Numerador	Superficie de cobertura vegetal de la parroquia	
Denominador	Se considera la superficie de cobertura de uso del suelo del territorio parroquial	
Resultado	Muestra el porcentaje de cobertura vegetal existente en el territorio parroquial	
<b>Limitaciones Técnicas</b>		
Unidad de medida o expresión del indicador	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Porcentaje de Cobertura vegetal	
Fuente de datos	Información cartográfica MAE	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / Rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	MAE	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificación sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

<b>Ficha Metodológica SC 1</b>		
Nombre del indicador	<b>Gestión Grupos Vulnerables</b>	
Definición	Porcentaje de atención de grupos vulnerables	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Dónde	<b>PAGV = NPA / PTP</b>	
PAGS = Porcentaje de atención de grupos vulnerables		
NPA = Número de personas atendidas		
PTP = Población Total Parroquial		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Gestión a Grupos Vulnerables	Es la función básica del proceso de atención en las diversas modalidades a las personas identificadas y focalizadas vulnerables, en: desarrollo infantil (niños de 0 a 3 años y madres gestantes); personas con discapacidad y adultos mayores, a los cuales oportunamente se interviene para el reconocimiento de sus derechos y superen limitaciones, además de ser visibilizados por el Estado y la sociedad.	
Indicador de atención	Es la expresión objetiva del desempeño a través de la relación cuantitativa entre dos variables que intervienen un mismo proceso, siendo estas relaciones las que proporcionan la objetividad necesaria y precisa para analizar y valorar la realidad del comportamiento de la atención, utilización adecuada de los recursos humanos e institucionales que logren impacto de las acciones en la población usuaria.	
<b>Metodología de cálculo</b>		
Indicador	Se calcula con la información disponible en el MIES y GAD Parroquial.	
Cálculo del numerador	Se considera el número de personas registradas que han sido atendidas	
Cálculo del denominador	Se considera la base del censo que indica la proyección de población parroquial por año.	
Resultado	El indicador muestra el cambio en la gestión de atención.	
<b>limitaciones técnicas</b>		
	<b>No aplica</b>	
Unidad de medida o expresión del indicador	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Porcentaje de atención	
Fuente de datos	Información MIES	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / Rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Ministerio de Inclusión Económica y Social	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	SIMIES	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificación sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

<b>Ficha Metodológica SC 2</b>		
Nombre del indicador	<b>Rescate de Identidad Cultural</b>	
Definición	Número de proyectos ejecutados referentes al patrimonio y manifestación cultural	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Dónde	<b>NPERPC: PPUB + PPRIV</b>	
NPERPC: Número de Proyectos Ejecutados referentes al patrimonio y manifestaciones culturales		
PPUB: Proyectos Públicos		
PPRIV: Proyectos Privados		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Patrimonio y manifestaciones cultural	Patrimonio cultural es todo bien arqueológico, material e inmaterial que vive o sobrevive en la jurisdicción parroquial, por lo tanto, le es propio e identifica al lugar y su gente, los cuales son insumos que les posibilita expresarlos y/o recrearlos en las diversas actividades cotidianas, cívicas y comunitarias.	
<b>Metodología de cálculo</b>		
El indicador	Con este indicador se vincula las actividades o intervenciones que se ejecutan desde el lado público y privados, para diferenciar donde existe una mayor confluencia e interés de fortalecer esta actividad. Este indicador considera aquellas actividades de vinculación colectiva con hábitats geográficamente particulares o territorios ancestrales en el área del proyecto y con los recursos naturales en estos hábitats y territorios, la influencia y la aceptación por parte de la población	
Resultado	El indicar está conformado por la sumatoria del número de intervenciones o eventos públicos y privados que se han realizado en el territorio parroquial en el lapso de un año.	
<b>Limitaciones técnicas</b>		
	<b>No Aplica</b>	
Unidad de medida de las variables	Número de proyectos	
Interpretación del indicador	Número de proyectos realizados	
Fuente de datos	Levantamiento de datos del GAD Parroquial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Actualización por parte del GAD Parroquial	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Todo el territorio Parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	No aplica	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	PDOT Provincial, Municipal y Parroquial	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	PDOT Provincial, Municipal y Parroquial	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

<b>Ficha Metodológica SC 3</b>		
Nombre del indicador	<b>Participación en eventos de convivencia</b>	
Definición	Número de personas participantes en eventos de convivencia	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Dónde	<b>NPPEC = CP + EO</b>	
NPPEC = Número de personas participantes en eventos de convivencia		
CP = Concurrencia Poblacional		
EO = Evento Organizativo		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Convivencia	Es el espacio u escenario de donde se relaciona la población en el núcleo familiar, vecindario, barrial, comunitario, parroquial; esta convivencia es de carácter cotidiana, o inducida por la dinámica social humana, la cual debe estrechar lazos de solidaridad, amistad, o de organización de espacios habitables entre humanos y con el contexto que le rodea.	
<b>Metodología de cálculo</b>		
Indicador	Refleja el estado de convivencia, que no es ausencia de conflictividad, sino los múltiples mecanismos de relacionamiento, y hasta solución de conflicto sin la intervención de actores externos. Al observar la organización de eventos de convivencia, se podrá reflejar la mejora del relacionamiento poblacional y de este con el contexto que le rodea.	
<b>Limitaciones técnicas</b>		
<b>Mecanismo de cuantificar la concurrencia poblacional a los eventos</b>		
Unidad de medida de las variables	Número de personas por evento	
Interpretación del indicador	Concurrencia de personas	
Fuente de datos	GAD Parroquial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	GAD Parroquial	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Asentamiento Humanos
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	A partir del 2020 se contará con esta información	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	No aplica	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

<b>Ficha Metodológica SC 4</b>		
Nombre del indicador	<b>Uso del Espacio Publico</b>	
Definición	Porcentaje de personas en uso de espacios públicos	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Donde	<b>PUEPP = CP / PTS</b>	
PUEPP = Porcentaje de uso de espacio público parroquial		
CP = Concurrencia poblacional		
PTS = Población Total del sector		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Espacio Publico	Corresponde a aquel lugar donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente; ya sea en espacios abiertos como plazas, calles, parques, canchas, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc.	
Característica	El espacio público se caracteriza por ser un lugar visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte del lugar ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia. Esto implica que debe ser concebido con capacidad de adaptación; es decir con la suficiente apertura para acoger la instalación de una multiplicidad de actividades, y la adaptabilidad a nuevos usos.	
<b>Metodología de cálculo</b>		
Indicador	El indicador refleja la mejora de las condiciones de vida la población, en este caso del área de asentamiento humano; como complemento se busca cuantificar dicha mejora de modo porcentual según se requiera.	
Resultado	Al contemplar el uso del espacio público se podrá cuantificar la concurrencia humana como encuentro ciudadano en un sector determinado	
<b>Limitaciones técnicas</b>	<b>Mecanismo para cuantificar el uso por espacios cotidianos</b>	
Unidad de medida de las variables	Número de personas	
Interpretación del indicador	Concurrencia de personas	
Fuente de datos	GAD Parroquial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	GAD Parroquial	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Asentamiento Humanos
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada	A partir del 2020 se contará con esta información	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	No aplica	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

<b>Ficha Metodológica EP 01</b>		
Nombre del indicador	<b>Producción sostenible</b>	
Definición	Número de proyectos implementados dentro del programa de producción sostenible	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Dónde	<b>NEI = NEE + NEA</b>	
NEI = Numero de emprendimientos implementados		
NEE = Numero de emprendimientos ecoturísticos		
NEA = Numero de emprendimientos agropecuarios		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Numero de emprendimientos ecoturísticos	Numero de emprendimientos nuevos en actividades de ecoturismo.	
Numero de emprendimientos	Numero de emprendimientos nuevos en actividades de ecoturismo. Agropecuarias	
<b>Metodología de cálculo</b>		
Indicador	Para calcular se debe considerar aquellos emprendimientos enfocados en actividades ecoturísticas y agropecuarias identificando en cada una de ellas el crecimiento anual y la variación entre ellas.	
Consideración	Este indicador considera todas aquellas actividades que se generan a partir de 2016 como parte de un programa de inclusión de nuevos emprendimientos en áreas de ecoturismo y agropecuarias. comercial y productiva del territorio parroquial.	
Cuantificación	Calcula la capacidad de gestión de las políticas de inclusión de pequeños y medianos empresarios que buscan incursionar en la actividad comercial y productiva del territorio parroquial.	
<b>Limitaciones técnicas</b>		
	<b>No Aplica</b>	
Unidad de medida de las variables	Número de casos	
Interpretación del indicador	Numero de emprendimientos nuevos	
Fuente de datos	Levantamiento de datos del GAD Parroquial / SRI	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Actualización por parte del GAD Parroquial	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Todo el territorio Parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	No aplica	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Directa si se conforma una mancomunidad con otras parroquias para la relación al fomento de las distintas actividades productivas	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

<b>Ficha Metodológica EP 02</b>		
Nombre del indicador	<b>Capacidad Técnica y Productiva</b>	
Definición	Porcentaje de rendimiento productivo mediante capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Dónde	<b>PFPP = IVP / NPC</b>	
PEP = Porcentaje de Eficiencia Productiva		
IVP = Incremento de Volumen Producido Anual		
NPC = Número de personas capacitadas		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Eficiencia Técnica	Ocurre cuando la economía utiliza todos sus recursos de manera eficiente, produciendo el máximo de producción con el mínimo de recursos.	
Eficiencia productiva	Requiere que todas las actividades productivas participen en la cadena productiva, procesos tecnológicos, administrativos y financieros.	
Volumen de Producción	Volumen de productos producidos durante el año, calculado en toneladas, unidades, otros	
<b>Metodología de cálculo</b>		
Indicador	Se calcula con la información disponible línea base GAD Parroquial, GAD Municipal, GPL, MAGAP, MIPRO, SEPS	
Cálculo del Numerador	Para calcular el numerador, se considera la cantidad de toneladas y/o el número de unidades producidas en el año	
Cálculo del denominador	Para calcular el denominador, se considera el número de personas que han sido capacitadas durante el año	
Resultado	El indicador muestra el incremento porcentual y eficiencia en las capacitaciones realizadas	
<b>Limitaciones técnicas</b>		
Unidad de medida o expresión del indicador	<b>No aplica</b>	
Interpretación del indicador	Porcentaje de incremento de actividades económicas	
Fuente de datos	Información MAGAP / MIPRO	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / Rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	No aplica	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2017	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificación sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

<b>Ficha metodológica AHMCE 01</b>		
Nombre del indicador	<b>Porcentaje de vías mantenidas /(adecuadas)</b>	
Definición	Número de kilómetros de vialidad mantenida	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Dónde:	<b>PTVM = LVM / LTV * 100</b>	
PVLM: Porcentaje de vías mantenida		
LVA: longitud de vías mantenidas		
LTV: Longitud total de vías (respons) del GAD		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Vías adecuadas	Se define a una vía adecuada si en el transcurso de un año esta vía ha recibido cualquier tipo de mantenimiento, o en su defecto se ha construido una nueva vía.	
Mantenimiento vial	Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan separados en unidades denominadas operaciones. Cada operación conduce a la concreción del mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden a : faja vial, movimientos de tierras, drenaje, pavimentos asfálticos, pavimentos de hormigón, caminos de grava y suelos naturales, puentes estructuras, seguridad vial, otras operaciones y operaciones auxiliares, especificaciones y manejo ambiental	
<b>Metodología de cálculo</b>		
Indicador	Se calcula con la información disponible en los registros administrativos del gobierno autónomo descentralizado	
Calculo numerador	Se considera la longitud de vías en buen estado, se suma la longitud de vías mantenidas y la longitud de vías construidas en el transcurso de un año	
Calculo denominador	Se considera la longitud total de vías que son responsabilidad del GAD	
Resultado (%) de vías mantenidas	Se realiza el cociente entre la longitud de vías adecuadas sobre longitud total de vías de responsabilidad del GAD, en un período determinado, y se lo multiplica por cien para que el indicador sea expresado en porcentaje.	
<b>Limitaciones técnicas</b>		
Unidad de medida de las variables	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Longitud de vías que se les ha dado mantenimiento por parte del GAD	
Fuente de datos	Información urbana: GAD Cantonal, información rural, GAD Provincial y Parroquial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	De acuerdo a la actualización del número de kilómetros vías por parte de GADS de competencia exclusiva	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	En base a la información disponible del GAD	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Directa si se conforma una mancomunidad con otras parroquias para la relación de uso del equipo caminero.	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	Norma ecuatoriana vial. Volumen no. 6. Conservación vial. Ministerio del transporte y obras públicas, 2013.	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

<b>Ficha Metodológica AHMCE 02</b>		
Nombre del indicador	<b>Porcentaje de predios con agua potable</b>	
Definición	Mide la cantidad de predios que cuentan con agua potable, respecto al Total de predios existentes en la Parroquia	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Dónde:	<b>PPAP= PSA / TP * 100</b>	
PBSA: Porcentaje de predios con servicio de agua potable		
PSA: Predios que cuentan con agua potable		
TP: Total de predios registrados en los catastros municipales		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Servicio de agua potable	Sistema de estructuras y tuberías, usado para recoger y transportar y tratar el agua potable	
Predio	Poseción legal de un espacio físico de terreno, debidamente inscrito en los registros de un municipio (definición provisional).	
<b>Metodología de cálculo</b>		
Indicado	Se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga (catastros).	
Operación	Se realiza el cociente entre el número de predios que cuentan con servicio de agua potable para el Total de predios existentes y registrados en el cantón, finalmente, el cociente se multiplica por 100	
<b>Limitaciones técnicas</b>		
<b>No Aplica</b>		
Unidad de medida de las variables	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Porcentaje de hogares que cuentan con conexión de agua potable	
Fuente de datos	Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cada año	
Disponibilidad de los datos	En función del registro de información de la Empresa de Obras Públicas y Dirección de Avalúos y Catastros.	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano y rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	No aplica	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

<b>Ficha Metodológica AHMCE 03</b>		
Nombre del indicador	<b>Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado</b>	
Definición	Mide la cantidad de predios que cuentan con conexión de alcantarillado, respecto al Total de predios existentes en la Parroquia	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Dónde:	<b>PPSA = PSA / TP * 100</b>	
PBSA: Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado.		
PSA: Predios que cuentan con servicio de alcantarillado		
TP: Total de predios registrados en los catastros municipales		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Servicio de alcantarillado	Sistema de estructuras y tuberías, usado para recoger y transportar las aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.	
Predio	Posesión legal de un espacio físico de terreno, debidamente inscrito en los registros de un municipio (definición provisional).	
<b>Metodología de cálculo</b>		
Indicador	Se obtiene a partir de los registros administrativos que el Gobierno Autónomo Descentralizado disponga (catastros).	
Operación	Se realiza el cociente entre el número de predios que cuentan con servicio de alcantarillado para el Total de predios existentes y registrados en el cantón. Finalmente, el cociente se multiplica por 100	
<b>Limitaciones técnicas</b>		
Unidad de medida de las variables	<b>No Aplica</b>	
Interpretación del indicador	Porcentaje de hogares que cuentan con conexión de alcantarillado	
Fuente de datos	Registros administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cada año	
Disponibilidad de los datos	En función del registro de información de la Empresa de Obras Públicas y Dirección de Avalúos y Catastros.	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano y rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	No aplica	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

<b>Ficha Metodológica PI 01</b>		
Nombre del indicador	<b>Participación Ciudadana</b>	
Definición	Porcentaje de Participación en la gestión del GAD Parroquial	
<b>Fórmula de cálculo</b>		
Donde	<b>PPC = NAPAGP / NAGP</b>	
PPC = Porcentaje de participación ciudadana		
NAAC = Número de Participantes en acciones del GAD Parroquial		
NAPC = Número de Acciones del GAD Parroquial		
<b>Definición de las variables relacionadas</b>		
Número de acciones y/o actividades	Número de Acciones del GAD Parroquial: referidas a las acciones que desarrolla, emprende o gestiona el GAD Parroquial, las cuales están enmarcadas en el PDOT, y en las cuales están vinculadas la participación de la población parroquial; esta participación debe estar en función de consulta, toma de decisiones, y control de la gestión del GAD Parroquial.	
<b>Metodología de cálculo</b>		
Medición del Indicador	Este indicador debe medir la gestión la capacidad de convocatoria y de participación ciudadana de todos los actos territoriales de la Parroquia.	
<b>Limitaciones técnicas</b>		
Unidad de medida de las variables	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Mide la participación ciudadana de la parroquia	
Fuente de datos	Información básica del GAD Parroquial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	En función de los registros del GAD Parroquial	
Nivel de desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Urbano / Rural
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	A partir del 2020 se generará esta información	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	No aplica	
Fecha de elaboración de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Fecha de actualización de ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial		
Elaborado	Equipo Técnico Cairo S.A. 2020	

**Anexo 6.- Proyecto Seguridad alimentaria para 500 familias en el sur oriente del Cantón Loja**

MATRIZ DE INVOLUCRADOS					
PROBLEMA CENTRAL: PERDIDA Y DESABASTECIMIENTO ALIMENTICIO FAMILIAR Y PROVINCIAL					
GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS / MANDATOS	INTERES EN EL PROYECTO	CONFLICTOS POTENCIALES
<b>FAMILIAS RURALES</b>	Autoabastecimiento alimenticio que evite la compra en mercados o tiendas.	Perdida en cultivos alimenticios familiar y provincial, que ha desabastecido de alimentos por la emergencia sanitaria de la pandemia COVID 19. Además, no se dispone de suelo y semillas para cultivar, como de técnicas de cultivo.	Saberes para cultivar especies de la dieta alimenticia suroriental; proveeduría e intercambio de semillas.	Recuperar la capacidad del autoabastecimiento alimentario familiar en la zona suroriental del cantón Loja de su dieta tradicional	Resistencia a recuperar prácticas de cultivar especies alimenticias para autoproverse, además de depender del abastecimiento mercantilista.
<b>FAMILIAS URBANAS</b>	Autoabastecimiento alimenticio que disminuya la compra en mercados o tiendas.	Perdida prácticas en cultivar alimentos en las residencias urbanas, y desabastecimiento alimenticio por la emergencia sanitaria de la pandemia COVID 19. No se dispone de espacios y semillas para cultivar, como de técnicas de cultivo.	Saberes para cultivar especies de la dieta alimenticia suroriental; proveeduría e intercambio de semillas.	Recuperar la capacidad del autoabastecimiento alimentario familiar de la dieta tradicional Lojana	Resistencia a recuperar prácticas de cultivar especies alimenticias para autoproverse, además de depender del abastecimiento mercantilista.
<b>GAD MUNICIPAL</b>	Involucrarse en la seguridad alimentaria de su jurisdicción.	No han priorizado la seguridad alimentaria propia de la localidad, sin contar con los medios financieros, técnicos, metodológicos y mandatos institucionales que aporte a este aspecto clave para la población.	Financieros, técnicos, metodológicos y de mandatos institucionales para fomentar la seguridad alimentaria local.	Priorizar la seguridad alimentaria de la población de su jurisdicción.	Divorcio entre la acción gubernamental y una política masiva de beneficio poblacional.

MATRIZ DE INVOLUCRADOS					
PROBLEMA CENTRAL: PERDIDA Y DESABASTECIMIENTO ALIMENTICIO FAMILIAR Y PROVINCIAL					
GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS / MANDATOS	INTERES EN EL PROYECTO	CONFLICTOS POTENCIALES
GAD PARROQUIAL	Involucrarse en la seguridad alimentaria de su jurisdicción.	No han priorizado la seguridad alimentaria propia de la localidad, sin contar con los medios financieros, técnicos, metodológicos y mandatos institucionales que aporte a este aspecto clave para la población.	Financieros, técnicos, metodológicos y de mandatos institucionales para fomentar la seguridad alimentaria local.	Priorizar la seguridad alimentaria de la población de su jurisdicción.	Divorcio entre la acción gubernamental y una política masiva de beneficio poblacional.
PROVEDORES DE SEMILLAS	Proveer de semillas de la dieta alimenticia tradicional lojana a beneficiarios familiares.	Introducir semillas mejoradas o de patentes industriales, que evite recuperar las semillas naturales que aún se conservan, además de inducir a la mercantilización.	Banco de semillas tradicionales.	Proveer de semillas naturales de la dieta alimenticia tradicional Lojana	Introducir semillas mejoradas o de patentes industriales.
ASISTENCIA TÉCNICA	Compartir la visión técnica con los saberes tradicionales en el cultivo para autoabastecimiento alimenticio Lojano	Introducir semillas mejoradas o de patentes industriales, sin tomar en cuenta el sentido y saberes tradicional.	Capacidad de intercambio entre técnica y saberes.	Compartir con las familias lojanas saberes y mantenimiento en cultivos de especies alimenticias tradicionales, además de desarrollar tecnologías con saberes y productos del medio.	Introducir modelos técnicos y mercantilistas ajenos a los de tradición local.
ORGANIZACIONES SOCIALES	Reivindicar el derecho a la alimentación tradicional y local.	Centralizar la demanda y se restrinja la multiplicación masiva hacia las familias.	Convertirse en centro de acopio, intercambio y distribución de semilla y de producción.	Ser portadoras de la recuperación de cultivos alimenticios para el autoabastecimiento familiar.	Reducir la masificación de los beneficios del autoabastecimiento alimenticio familiar.

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

ARBOL DE PROBLEMAS	CUSALIDAD
Dependencia de abastecimiento alimenticio por fuera de los contextos locales	EFECTOS
Cuadro epidemiológico (hipertensión, cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias, diabetes, obesidad) de la población generado por el consumo alimenticio contaminados por agroquímicos, semillas mejoradas y productos industrializados.	
Población debe contar con recursos para la compra de alimentos	PROBLEMA CENTRAL
<b>Perdida y disminución de la seguridad alimentaria familiar, local y provincial en Loja que enfrente pobreza, emergencias y crisis sistémicas</b>	
Cambio de la matriz productiva del autoabastecimiento, a la mercantilización alimenticia	CAUSAS
Consumo de productos alimenticios con semillas mejoradas e industrializadas	
Cambio de hábitos alimenticios de frescos a refrigerados e industrializados	
Disminución del consumo de la dieta alimenticia en vegetales, incrementando en carbohidratos y cárnicos	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

ARBOL DE OBJETIVOS	CAUSALIDAD
Recuperar el abastecimiento alimenticio de la dieta tradicional lojana el cultivo, producción y abastecimiento de especies (comestibles, frutícolas y medicinales) y cría de animales menores desde la familia, comunidad y localidad.	FIN
<b>Lograr que la familia lojana se constituya en fuente de cultivo de especies y cría de animales menores en la producción para el abastecimiento del consumo alimenticio.</b>	PROPÓSITO
Participación de los múltiples actores desde los diversos niveles de gobierno, organizaciones sociales, técnicos y familias de la zona para lograr solvencia alimentaria que supere pobreza y enfrente crisis y emergencias sistémicas.	MEDIOS
Disponer de suelos, u otros mecanismos que permitan cultivar especies alimenticias, frutícolas y medicinales propias de la dieta Lojana.	
Disponer de semillas de especies alimenticias mediante la recolección, intercambio y compra de semilla para ser distribuidas a las familias de la zona.	
Disponer de reproductoras, crías, infraestructura e insumos para la alimentación en la producción de animales menores	
Contar con la participación en asistencia técnica y organizativa para la adopción de cultivos y crías de animales menores para el abastecimiento alimenticio en la provincia.	
Recolección y replicación de saberes y técnicas mediante fichas de cultivos, sostenimiento de semillas y producción alimenticia casera-familiar y acopio en mediana escala.	

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO			
RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>FIN</b>		Proyecto aprobado.	
Recuperar el abastecimiento alimenticio de la dieta tradicional lojana el cultivo, producción y abastecimiento de especies (comestibles, frutícolas y medicinales) y cría de animales menores desde la familia, comunidad y localidad.	75% de las familias rurales y 50% de las familias urbanas adoptan la implementación de chacras y huertos con especies alimenticias y de animales menores para el consumo local.	Inventario de familias participantes por núcleos y jurisdicción.	Participación de multiactores provincial, cantonales, parroquiales, barriales y comunitarios
<b>Propósito</b>	75% de familias rurales han implementado mediante chacras el cultivo y cría en la producción y abastecimiento de su dieta alimenticia a diciembre de 2020.	Firma de compromiso con familias parte del proyecto	Resistencia de las familias a participar en el proyecto, y no se cuente con la asistencia técnica y organizativa
Lograr que la familia parroquial lojana se constituya en fuente de cultivo de especies y cría de animales menores en la producción para el abastecimiento del consumo alimenticio.	50% de familias urbana han implementado mediante huertos caseros el cultivo y cría de animales menores en la producción y abastecimiento de su dieta alimenticia a diciembre de 2020.	Registros fotográficos Informes técnicos	
<b>Componentes</b>			
<b>R1. Alimentario.</b> Familias abastecidas de su dieta alimenticia mediante la adopción de cultivos y cría de animales menores en la producción de especies propias del consumo de la zona.	100% de familias mantienen sus cultivos (chacras-huertos) y animales menores con solventes manejos técnicos y de saberes se abastecen en su dieta alimenticia de manera permanente.	Reportes de las familias del estado y manejo de las chacras y huertos. registro fotográfico. informe técnico.	Restricción del apoyo estatal que disminuya la disponibilidad de las familias.
<b>R2. Ambiental.</b> Suelo y contextos de las chacras-huertos han recuperado fertilidad e infraestructura sanitaria en la implementación de especies y animales menores diversos.	75% de semillas tradicionales se utilizan en cultivos y animales menores se propagan y reproducen en chacras y huertos con suelos-tierra y crías mediante manejos ecológicos permanentemente.	Reporte del estado de suelos-tierra y crías. Informes técnicos. registros documentales	
<b>R3. Sociopoblacional.</b> Población y familias organizadas satisfacen su dieta alimenticia y recuperado la cultura del cultivo y crianza de animales menores en su abastecimiento.	100% de familias organizadas para el cultivo, crianza en la producción y abastecimiento propio que asegure alimentación permanente.	Reporte del estado y capacidades organizativas de las familias, mecanismos de cultivo, producción y consumo, informes técnicos.	
<b>R4. Económico.</b> Familias han reducido el presupuesto en inversión alimenticia, generando ahorro para otros usos.	100% de familias han reducido permanentemente el gasto en adquisición alimenticia, reducción que incentiva el ahorro mediante la creación de mecanismos de finanzas solidarias.	Informe de la situación económica de las familias. reporte de la creación y funcionamiento de mecanismo de ahorro en finanzas solidarias	

MATRIZ DE MARCO LÓGICO			
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
1	R1. Registro de familias parte del proyecto	Familias registradas por comunidades/barrios, parroquia en la primera semana de iniciado el proyecto	Listado de familias con códigos asignados, fotocopia de documentos personales, firma de compromiso
2	R1. Disponibilidad, definición de superficie de suelo, diseño de la chacra o huerto	100% de croquis de chacras y huertos con especificaciones técnicas en los primeros 15 días de iniciado el proyecto.	Documentos diseñados
3	R1. Campaña de recolección, compra de semillas, intercambio y distribución por especies.	Una campaña ejecutada en el primer mes de ejecutado el proyecto	Facturas, informes
4	R1. Recolección de saberes en cultivos y cría de animales menores alimenticios.	100% de saberes recolectados mediante fichas al primer mes de iniciado el proyecto	Archivo de fichas
5	R1. Jornadas de intercambio entre saberes y técnicas de cultivos alimenticios (ciclo del cultivo: preparación de semilla, producción, consumo, almacenamiento / animales menores: reproducción, mejora genética, cría-engorde, alimentación, producción y consumo).	3 Jornadas de trabajo por familias en cada grupo durante el ciclo del cultivo	
6	R2. Preparación de suelo-tierra, infraestructura para animales menores	1 Jornada por familia para la preparación de suelo y tierra	Programación y desarrollo temáticos y operativos de las jornadas.
7	R2. Preparación y manejo de insumos orgánicos: fertilidad de suelos, manejo fitosanitario. Fuente alimenticia, aprovechamiento de insumos del medio.	1 Jornada por familia para preparación y manejo de insumos orgánicos.	Registro de familias participantes. Registro fotográfico. Informes.
8	R2. Tecnologías y asociación de especies para mejora de productividad. Mejora y sostenimiento genético.	2 Jornadas para aplicación de tecnología tradicional-moderna por familia.	

El flujo de la cooperación estatal y de la motivación y cumplimiento de la participación de las familias dependerá el logro del proyecto

MATRIZ DE MARCO LÓGICO				
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
9	R3. Conformar grupos y niveles de núcleos familiares.	Conformar el 100% de grupos familiares y por niveles en el primer mes de iniciado el proyecto.	Programación y desarrollo temáticos y operativos de las jornadas. Registro de familias participantes. Registro fotográfico e informes.	
10	R3. Mecanismos de coordinación y funcionamiento de las redes de grupos familiares por niveles.	1 Jornada mensual de funcionamiento de coordinación organizativa del proyecto		
11	R3. Mecanismos de abastecimiento, practicas solidarias, acopio, venta de excedentes.			
12	R3. Relacionamiento con actores externos y sostenimiento del proyecto.	1 Reunión de trabajo mensual con actores externos para coordinar, seguimiento y evaluación del proyecto.		
13	R3. Sostenibilidad del proyecto	2 Jornadas de fundamentación y estructuración de mecanismos y estructuración de sostenimiento con los líderes de los grupos familiares locales en el periodo final del proyecto.		Propuesta de sostenimiento consensuada y suscrita por los líderes familiares y locales.
14	R4. Conformación y funcionamiento de las instancias de finanzas solidarias o populares.	Conformar mecanismos de finanzas populares a partir del segundo mes de iniciado el proyecto con el 100% de las familias participantes		Programación y desarrollo temáticos y operativos de las jornadas. Registro de familias participantes. Registro fotográfico e informes.
15	R4. Fortalecimiento de las finanzas populares solidarias	4 Jornadas de adiestramiento y reglamentación por cada instancia de finanzas solidarias para el funcionamiento.		
16	R4. Capitalización y distribución de beneficios.	1 Jornada de sostenibilidad por cada instancia de finanzas solidarias.		

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

PRESUPUESTO							
NOMBRE DEL PROYECTO: SEGURIDAD ALIMENTARIA DE 500 FAMILIAS EN EL SUR ORIENTE DEL CANTÓN LOJA							
Componentes	Actividades	Unidad de medida	Cant.	C. Unit	Total	Financiamiento	
						Familias	GADP
R1	Registro de familias parte del proyecto	Combo de utensilios para riego (regadera o manguera) y arado	500	5	2500	500	2000
R1	Disponibilidad, definición de superficie de suelo, diseño de la chacra o huerto						
R1	Campaña de recolección, compra de semillas, intercambio y distribución por especies.	Combo de semillas de especies alimenticias, frutícolas y medicinales del medio	500	10	5000	2000	3000
R1	Recolección de saberes en cultivos y cría de animales menores alimenticios.						
R1	Jornadas de intercambio entre saberes y técnicas de cultivos alimenticios (ciclo del cultivo: preparación de semilla, producción, consumo, almacenamiento / animales menores: reproducción, mejora genética, cría-engorde, alimentación, producción y consumo).	Meses (Zootecnista)	12	500	6000		6000
R2	Preparación de suelo-tierra, infraestructura para animales menores	Combo (tierra e insumos orgánicos)	500	8	4000	2000	2000
R2	Preparación y manejo de insumos orgánicos: fertilidad de suelos, manejo fitosanitario. Animales menores: fuente alimenticia, aprovechamiento de insumos del medio.	Combo (5 incubadoras de 200 unidades a 500 USD y 10 reproductoras porcinas a 500 USD)	500	15	7500		7500
R2	Tecnologías y asociación de especies para mejora de productividad. Mejora y sostenimiento genético.	Meses (Agronomo)	12	500	6000		6000
R3	Conformar grupos y niveles de núcleos familiares.		12	500	6000		6000

PRESUPUESTO							
NOMBRE DEL PROYECTO: SEGURIDAD ALIMENTARIA DE 500 FAMILIAS EN EL SUR ORIENTE DEL CANTÓN LOJA							
Componentes	Actividades	Unidad de medida	Cant.	C. Unit	Total	Financiamiento	
						Familias	GADP
R3	Mecanismos de coordinación y funcionamiento de las redes de grupos familiares por niveles.	Meses (Promotor Social-Capacitador)					
R3	Mecanismos de abastecimiento, practicas solidarias, acopio, venta de excedentes.						
R3	Relacionamiento con actores externos y sostenimiento del proyecto.						
R3	Sostenibilidad del proyecto						
R4	Conformación y funcionamiento de las instancias de finanzas socioludarias o populares.						
R4	Fortalecimiento de las finanzas populares solidarias						
R4	Capitalización y distribución de beneficios.						
<b>TOTAL</b>						<b>37000</b>	<b>4500</b>

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES														
ACTIVIDADES:	UNIDAD DE MEDIDA	MESES												TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Registro de familias parte del proyecto	Combo de utensilios de riego y arado		1500	1000										2500
Disponibilidad, definición de superficie de suelo, diseño de la chacra o huerto														
Campaña de recolección, compra de semillas, intercambio y distribución por especies.	Combo de semillas		2500	2500									5000	
Recolección de saberes en cultivos y cría de animales menores alimenticios.														
Jornadas de intercambio entre saberes y técnicas de cultivos alimenticios (ciclo del cultivo: preparación de semilla, producción, consumo, almacenamiento / animales menores: reproducción, mejora genética, cría-engorde, alimentación, producción y consumo).	Meses (Zootecnista)	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
Preparación de suelo-tierra, infraestructura para animales menores	Combo (tierra e insumos orgánicos)		2000	2000										4000
Preparación y manejo de insumos orgánicos: fertilidad de suelos, manejo fitosanitario. Animales menores: fuente alimenticia, aprovechamiento de insumos del medio.	Combo ( 5 incubadoras a 500 USD y 10 reproductoras porcina 500 USD)		2500	2500	2500									7500

CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES															
ACTIVIDADES:	UNIDAD DE MEDIDA	MESES												TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Tecnologías y asociación de especies para mejora de productividad. Mejora y sostenimiento genético.	Meses (Agronomo)	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
Conformar grupos y niveles de núcleos familiares.	Meses (Promotor Social-Capacitador)														
Mecanismos de coordinación y funcionamiento de las redes de grupos familiares por niveles.															
Mecanismos de abastecimiento, practicas solidarias, acopio, venta de excedentes.															
Relacionamiento con actores externos y sostenimiento del proyecto.		500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
Sostenibilidad del proyecto															
Conformación y funcionamiento de las instancias de finanzas solidarias o populares.															
Fortalecimiento de las finanzas populares solidarias															
Capitalización y distribución de beneficios.															
<b>TOTAL</b>		<b>1500</b>	<b>10000</b>	<b>9500</b>	<b>4000</b>	<b>1500</b>	<b>37000</b>								

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

**Anexo 7.- Análisis financiero del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT 2015-2019.**

Los GADs, formulan y actualizan sus Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cada inicio de un periodo gubernamental, para el diseño de este acogen la guía metodológica emitida por SENPLADES, hoy la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, donde se establece los parámetros de actualización para el periodo que les corresponde a los gobernantes parroquiales posesionados; esta actualización debe estar articulada al Plan Nacional de Desarrollo. Por lo que en la presente actualización se debe:

- Conformar un equipo permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.
- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.

En este el presente análisis tiene como objetivo tomar en cuenta la línea base, así como los objetivos estratégicos y metas planificadas en el periodo 2015-2019; con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de lo planificado, mismo que permita establecer los factores internos y externos que incidieron para su ejecución, este análisis asiente evaluar la gestión del periodo en mención.

La fuente de información para el análisis del PDOT 2015-2019, de la información proporcionada, es la siguiente:

- Reportes financieros (estados financieros), facilitada por el GAD parroquial.
- Informes de gestión y rendición de cuentas anual del periodo 2015-2019
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado 2015-2019.

**Análisis de Información Financiera (falta bibliografía)**

El análisis financiero consiste en una serie de técnicas y procedimientos (como estudios de ratios financieros, indicadores y otras técnicas), las cuales permiten analizar la información contable de la entidad, a modo de obtener una visión objetiva acerca de su situación actual y cómo se espera que esta evolucione en el futuro.

## Estado de Situación Financiera

Los estados financieros, se define como estados contables, son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica, financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado, permitiendo identificar las debilidades y disminuir riesgos.

### Conformación y participación del estado de situación financiera

El estado de situación financiera, se encuentra conformado por los activos pasivos y el patrimonio.

En base a este contenido el análisis financiero, concierne en verificar de manera general las cuentas que conforman los estados financieros y comprobar su distribución en el periodo de gestión 2015-2019.

Por otra parte, es importante conocer el comportamiento del patrimonio institucional, la finalidad es conocer cuál es el respaldo económico con el que cuenta el Gobierno Parroquial para la ejecución de sus obras.

El análisis vertical, consiente en realizar una comparación de un determinado activo, pasivo o del patrimonio respecto a un Total, en conclusión, el análisis de los estados de situación financiera representa el porcentaje de participación del activo.

De acuerdo a este contexto, ha sido necesario analizar los estados de situación financiera, identificando la estructura contable de cuentas y su porcentaje de participación en el período de gestión 2015-2019, esto permitirá identificar la disponibilidad de recursos con los que cuenta el Gobierno Parroquial para la toma de decisiones. En la siguiente tabla se puede evidenciar lo descrito en este texto. Todo esto debe ser más corto.

*Tabla. Participación y conformación del estado de situación financiera*

Activos	2015	2016	2017	2018
<b>Efectivo y Equivalente del Efectivo</b>	100%	100%	100%	100%
Disponibilidad / Caja Y Bancos	55%	66%	66%	55%
Anticipos De Fondos	0%	0%	0%	9%
Cuentas Por Cobrar Netas	45%	34%	34%	36%

<b>Activos</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Inversiones Para Consumo, Producción Y Comercialización	100%	100%	100%	100%
<b>Existencia Para El Consumo</b>	100%	100%	100%	100%
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	100%	100%	100%	100%
<b>Bienes de Administración</b>	100%	100%	100%	100%
<b>Inversiones En Obras En Proyectos y Programas</b>	0%	0%	0%	0%
Inversiones En Obras En Proceso	0%	0%	0%	0%
Inversiones En Programas En Ejecución	0%	0%	0%	0%
<b>Pasivos</b>				
<b>Deuda Flotante</b>	100%	100%	100%	100%
Depósitos y Fondos de Terceros	78%	94%	100%	99%
Deuda Publica	22%	6%	0%	1%
<b>Patrimonio</b>				
<b>Patrimonio Acumulado</b>	100%	100%	100%	100%
<b>Patrimonio Público</b>	60%	111%	106%	123%
<b>Resultados de Ejercicios</b>	40%	-11%	-6%	-23%

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### Activos

Es un bien, derecho y otros recursos que la institución posee. En base a este argumento se toma en cuenta la información de los estados financieros. El análisis horizontal de los activos permite determinar si el comportamiento del GAD Parroquial en el período revisado (2016-2018) fue bueno, regular o malo, como se detalla a continuación.

Tabla. Análisis de los Activos

<b>Análisis horizontal de activos</b>						
<b>Descripción</b>	<b>2016 – 2015</b>		<b>2017 – 2016</b>		<b>2018 – 2017</b>	
	<b>Var. Absoluta</b>	<b>Var. Relativa</b>	<b>Var. Absoluta</b>	<b>Var. Relativa</b>	<b>Var. Absoluta</b>	<b>Var. Relativa</b>
<b>Total activos</b>	<b>-75.933,23</b>	<b>-18%</b>	<b>-16.004</b>	<b>-4,70%</b>	<b>15.855</b>	<b>4,90%</b>

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

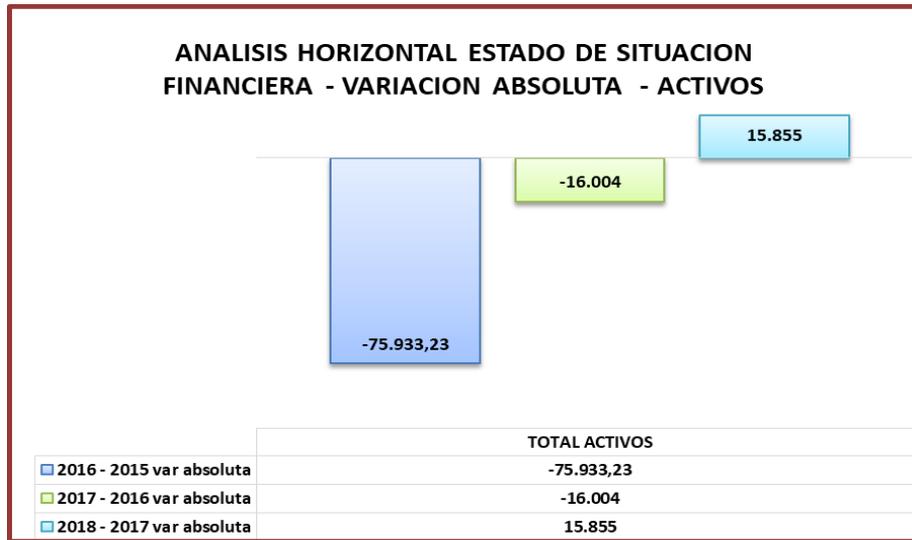
Con la información presentada, se establece que las variaciones de los activos en el periodo analizado muestran desviaciones de cuentas entre un período y otro, para mayor detalle.

Al comparar el año 2016 con el 2015, existe una variación relativa en menos 18%, lo que significa que las cuentas de los activos decrecieron de un año a otro, la causa se debe a una disminución de asignaciones presupuestarias por parte del Ministerio del Ambiente.

El año 2017 comparado con el 2016, muestra una disminución en los activos (4,7%), lo que significa que la cuenta del efectivo y sus equivalentes disminuyeron de un año a otro.

El año 2018 comparado con el 2017, muestra una variación relativa creciente, evidenciando un incremento en los activos de un 4.9%, lo que significa un aumento en las cuentas por cobrar a terceros. En la siguiente grafica se refleja lo explicado.

*Gráfico. Análisis Horizontal*



Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**Pasivos**

Los pasivos son obligaciones contractuales, es decir, es el financiamiento provisto por un acreedor y representa lo que el GAD debe a terceros. Entonces a través del estado de resultados se realizó un análisis horizontal identificando variaciones absolutas y relativas de un periodo a otro, determinando que el GAD Parroquial mantiene deudas y obligaciones con terceros, financiamiento que es necesario para realizar sus actividades.

*Tabla. Análisis de los Pasivos*

Análisis horizontal pasivos						
Descripción	2016 – 2015		2017 - 2016		2018 - 2017	
	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa
Total pasivo	-9.196,63	-46,27%	2.722	25,50%	74.522	556,00%

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

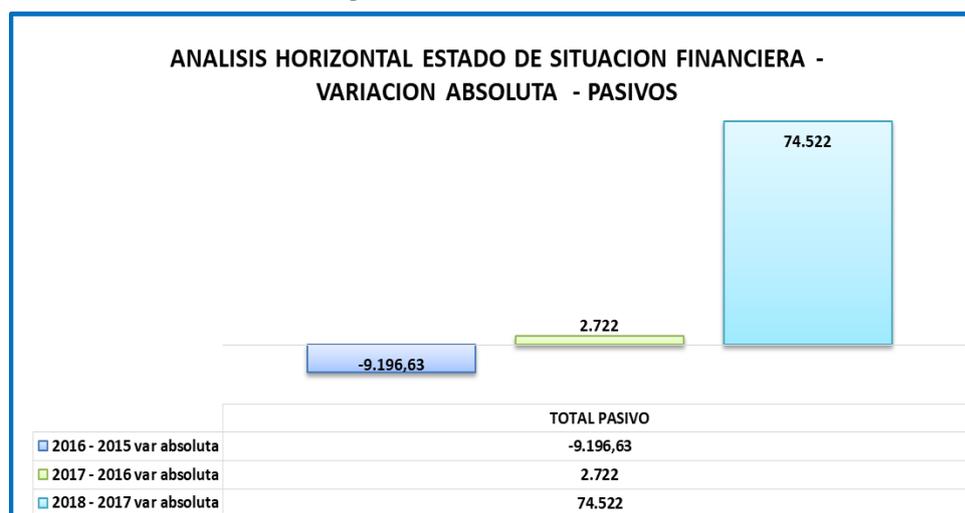
Conclusión: de la información financiera analizada, se puede evidenciar que los pasivos de la parroquia revelan variaciones absoluta y relativa en el periodo 2015-2018.

El año 2016 comparado al 2015, en términos de variación relativa los pasivos muestran un decrecimiento del 46.27%, lo que significa una diferencia en términos porcentuales, la causa se debe que el GAD cancelo obligaciones con terceros.

El año 2017 comparado al 2016, en términos de variación relativa la cuenta de los pasivos se ha incremento en 25.52%, este incremento se debe a que el GAD Parroquial adquirió más obligaciones por la prestación de bienes y servicios.

El año 2018 comparado al 2017, se evidencia un incremento porcentual importante, es decir, los activos muestran una variación relativa del 556%, esta variación se debe a los pagos por servicios contratados a profesionales y por la ejecución de obras de infraestructura; para mayor detalle se muestra la variación dicha.

**Gráfico.** *Análisis horizontal de pasivos*



*Fuente:* GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

### Patrimonio

El patrimonio son todos los bienes y obligaciones pertenecientes a una persona natural o jurídica, y estos son susceptibles de ser valorados económicamente. Esta cuenta se puede dividir en patrimonio activo y patrimonio pasivo.

El patrimonio activo está conformado por el conjunto de los bienes y derechos que son propiedad de la organización, mientras que el patrimonio pasivo son las obligaciones, deudas. La diferencia entre el patrimonio activo y pasivo, por otra parte, se denomina patrimonio neto.

El presente análisis de cuentas, corresponde en verificar cual ha sido las variaciones absolutas o relativas del patrimonio en base a la información analizada de los estados financieros, la finalidad es determinar que operaciones ha realizado el GAD y que cambios se han producido en el patrimonio. En la siguiente tabla se muestra las variaciones.

**Tabla:** *Variación Relativa Patrimonio*

Análisis Horizontal Patrimonio						
Descripción	2016 – 2015		2017 - 2016		2018 – 2017	
	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa
<b>Total Patrimonio</b>	<b>-66.736,60</b>	<b>-17%</b>	<b>-18.726</b>	<b>-5,70%</b>	<b>-58.667</b>	<b>-18,90%</b>

*Fuente:* GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

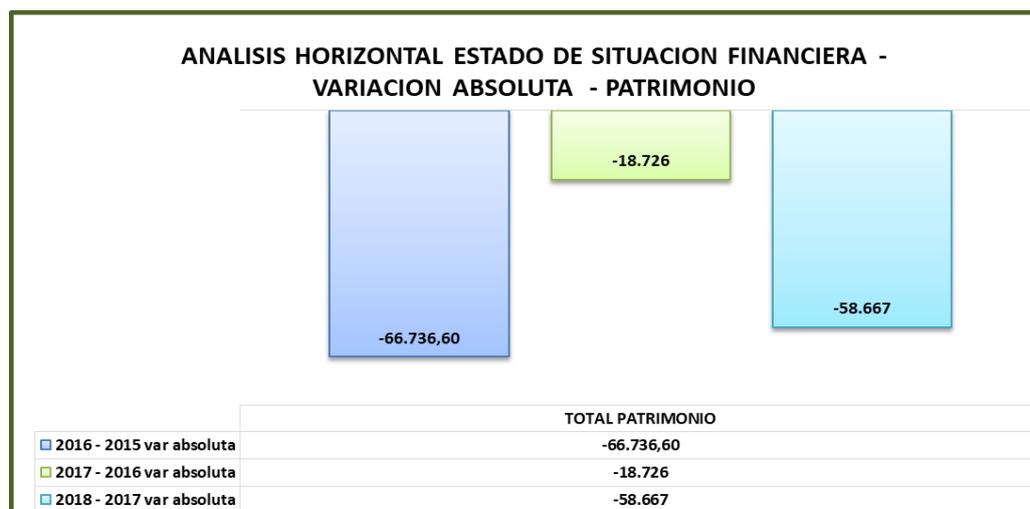
Conclusión: En el periodo 2015-2018, el patrimonio del GAD parroquial muestra variaciones relativas en menos, identificando los cambios que ha sufrido el patrimonio en relación a sus activos o pasivos.

El 2016 en comparación al 2015, existe una variación relativa de menos el 16.84%, lo que significa una pérdida del patrimonio neto.

El 2017 en comparación al 2016, existe una disminución del patrimonio en 5.7%, lo que significa una modificación negativa del patrimonio público, es decir que del análisis realizado a los balances se evidencia una disminución en el patrimonio neto (pérdida)

El 2018 con relación al 2017, existe una disminución del patrimonio en 18.9%, lo que implica que el patrimonio público disminuyo, debido a la adquisición de bienes muebles. En la siguiente grafica se muestra la variación del patrimonio.

**Gráfico. Análisis Horizontal del Patrimonio**



**Fuente:** GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

**Elaborado por:** Equipo Técnico Cairo S.A

## Ejecución Presupuestaria

### Ingresos

El ingreso público es la cantidad de recursos presupuestario asignado al Gobierno Parroquial para la ejecución de sus actividades programática-operativas. El mismo se divide en:

- **Ingresos Permanentes:** Son aquellos ingresos que se mantienen durante un período de tiempo, y son predecibles. En esta cuenta se clasifican a los impuestos por prestación servicios parroquiales y el aporte del Gobierno Central.

- **Ingresos No Permanentes:** Son aquellos ingresos no predecibles en el tiempo, como la venta de activos, los desembolsos de créditos y convenios entre otros.

La principal fuente de ingresos del GAD Parroquial corresponde a los ingresos de capital, que es la asignación de fondos por concepto de transferencias o donaciones sin contraprestación, es decir fondos públicos del Presupuesto del Estado, estos recursos son destinados a la inversión y ejecución de obras. Es importante destacar que el buen uso de este patrimonio permite establecer el resultado de la gestión anual que realiza el GAD Parroquial.

Mientras que los ingresos por financiamiento. - Son los saldos remanentes que dispone la parroquia de periodos anteriores, es decir saldos presupuestarios, de igual forma las cuentas pendientes por cobrar a terceros.

### **Conformación y Participación de los Ingresos**

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos son herramientas basadas en el detalle de la obtención de las partidas presupuestarias que se estiman para la elaboración y ejecución del presupuesto, en la asignación de los recursos estimados para cada partida facilitando las actividades programadas<sup>1</sup>

Los ingresos están compuestos por **ingresos corrientes**, cantidad de dinero que se recibe en un período determinado, sin modificación de los activos y pasivos. De acuerdo a este contexto, el análisis de las cuentas de ingresos se determina que el ingreso principal del GAD Parroquial proviene del Estado Central.

Mientras que los ingresos no tributarios, son generados por la venta de bienes y servicios y los ingresos de capital corresponde a la venta de bienes de larga duración y por la recepción de fondos por concepto de transferencias y donaciones.

Finalmente, los ingresos de financiamiento: Son recursos económicos que tienen como propósito cubrir las necesidades de financiamiento de la parroquia, mediante el endeudamiento con residentes en el país, que incluye préstamos directos, emisión de títulos valores y créditos de proveedores, en moneda nacional o extranjera.

---

<sup>1</sup> (Mejía Botero, 2012, p. 21)

**Tabla: Variación Relativa Patrimonio**

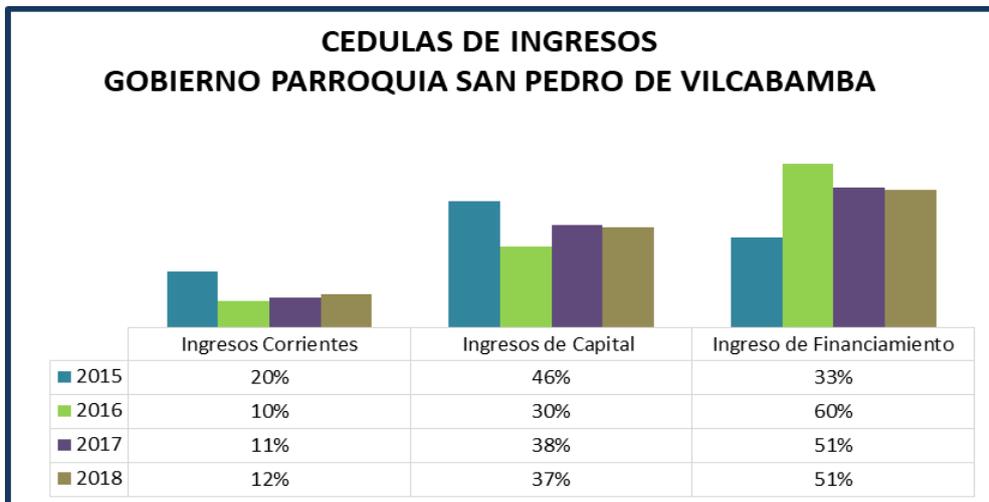
Cedulas Presupuestarias								
CEDULA DE INGRESOS	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018
Ingresos Corrientes	20	118.405,33	10	54.255,95	11	53.357,44	12	65.780,84
Ingresos de Capital	46	268.298,29	30	163.114,34	38	182.221,85	37	195.707,16
Ingreso de Financiamiento	33	191.820,09	60	328.023,41	51	248.244,53	51	270.342,49
CEDULAS DE GASTOS	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018
Gasto Corriente	15	68.308,13	19	69.843,45	19	69.843,45	15	68.472,55
Gasto de Inversión	84	395.164,41	79	294.363,35	79	294.363,35	83	384.765,53
Gasto de Capital Bienes de Larga Duración	1	5.300,00	2	5.990,02	2	5.990,02	2	7.204,00
Gasto Aplicación de Financiamiento	0	-	0	612,41	0	612,41	0	406,13

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

De acuerdo a la información financiera, el siguiente análisis se enfoca en realizar un comparativo de las cedulas presupuestarias de ingreso versus los gastos correspondiente al período 2016-2018, esto permite observar la evolución de los principales rubros GAD Parroquial y evaluar el nivel de gestión gubernamental. En la gráfica que sigue se muestra la evolución de un año a otro y sus porcentajes de participación.

**Gráfico. Cedulas de Ingresos**



Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

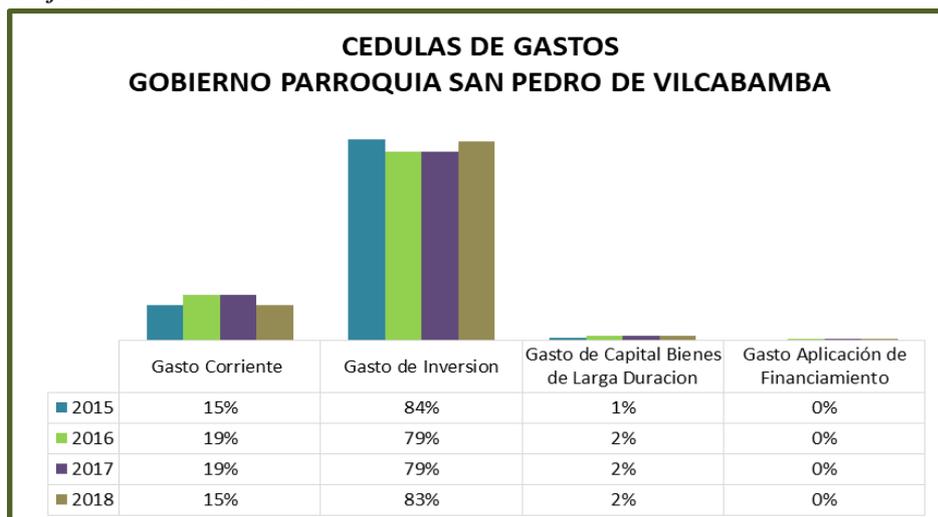
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Las cedulas presupuestarias de gastos. - Son todas las deducciones que ha realizado un Gobierno en un periodo de tiempo determinado.

Del análisis realizado, se puede evidenciar que el principal gasto que ejecutaron corresponde al gasto de inversión que son los gastos destinados al incremento patrimonial de la parroquia, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En síntesis, se detalla que los gastos que ha ejecutado el GAD Parroquial demuestran que la distribución presupuestaria cumple lo que establece la ley, asignando mayor participación presupuestaria al gasto de inversión. En el siguiente grafico se puede evidenciar la evolución de estos gastos.

**Gráfico. Cédulas de Gastos**



**Fuente:** GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

**Elaborado por:** Equipo Técnico Cairo S.A

### **Análisis de Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019**

El Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución N. ° 003 – 2014 – CNP, dispone a los GADs parroquiales y municipales la actualización de los PDOT, el mismo deberá contener, metas e indicadores y estos deben estar bajo el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes según lo establece el COOTAD. La planificación debe contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo; cuyo desempeño deberá ser reportada anualmente al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD.

Mientras que los programas y/o proyectos constituyen el medio para alcanzar los objetivos estratégicos y metas planteadas, para la consecución de estos indicadores, es fundamental contar con una planificación programática anual y estos deben constar en los PDOT.

El análisis de Cumplimiento del PDOT 2015-2019 de la parroquia San Pedro de Vilcabamba, se basa en determinar los avances de la ejecución física de los objetivos y metas planificadas, establecer las posibles causas o dificultades en el cumplimiento de estos objetivos, la finalidad es tomar acciones correctivas y preventivas, las mismas que permitan alcanzar los resultados

planeados. Por otro lado, este análisis determinará la gestión general que han realizado el GAD parroquial para la ejecución de las actividades previstas.

En base a este contexto la Secretaria Técnica Planifica Ecuador definió los lineamientos metodológicos para del PDOT periodo 2019-2023, para lo que el GAD Parroquial conformará un equipo permanente de trabajo. Respecto al análisis de metas del periodo 2015-2019, es determinar si el cumplimiento de metas ha sido satisfactorio o insatisfactorio. Es importante indicar que se ha realizado el análisis de los indicadores respecto a su nivel de ejecución por proyecto. La interpretación de estos indicadores, se considera de acuerdo a los siguientes intervalos o rango de avance o cumplimiento publicados por el ente de control. En la tabla que sigue se muestra las categorías de indicador y su nivel de cumplimiento.

**Tabla. Categorías de cumplimiento**

Condición del indicador	Categoría del indicador	
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente Cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	
Sin Información	Extemporáneo	
Semafización de priorización		
Priorización	1	Alto
Priorización	2	Medio
Priorización	3	Bajo

*Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador*

**Elaborado por:** Equipo Técnico Cairo S.A

## Objetivos estratégicos y Metas del PDOT 2015-2019

### Descripción por Componente.

De acuerdo a lo que establece el Art. 65 del COOTAD respecto a las competencias exclusivas de los GAD parroquiales en el literal a) planificar con otras instituciones del sector público en reciprocidad con el GAD Municipal y Provincial la planificación y ordenamiento territorial de la parroquia.

En base a lo anteriormente expuesto el GAD de la Parroquia San Pedro de Vilcabamba en el periodo 2015-2019, en el PDOT se plantearon por cada componente objetivos estratégicos, los mismos que se encuentran acoplados con los objetivos, políticas y metas nacionales del Plan Nacional “Toda Una Vida” (2017-2021), que al año 2018 los PDOT debió ser alineado a los objetivos, políticas y metas nacionales del PND.

Por cada uno de los componentes: Biofísico-Ambiental Social Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad– Energía y Conectividad y Político Institucional se establecieron objetivos, metas, programas y/o proyectos. Los mismos que se describen a continuación.

*Tabla. Objetivos Estratégicos y metas del PDOT vigente*

<b>Objetivos Estratégicos y Metas PDOT (2015-2019)</b>		
<b>Componente</b>	<b>Objetivos Estratégicos/OEI</b>	<b>Meta del Objetivo Estratégico</b>
		<b>Descripción Meta Parroquial (PDOT 2015-2019)</b>
<b>Biofísico Ambiental</b>	Fomentar y gestionar programas de conservación patrimonial natural para el mantenimiento de la biodiversidad, y la protección del entorno natural y los servicios ambientales	Realizar la restauración de al menos 90 Has de la zona natural de protección para la recuperación
	Promover la organización social para lograr identificar y prevenir las amenazas naturales y antrópicas	Realizar campaña de concientización a la población sobre identificación y prevención y amenazas antrópicas con la participación ciudadana de 100 personas
<b>Social Cultural</b>	Impulsar y gestionar el acceso de la población a actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas acorde a las particularidades de la misma y en los espacios adecuados.	Incrementar eventos culturales y recreativos y fortalecimiento de los grupos vulnerables especialmente mujeres y adultos mayores con la participación ciudadana de 1005 personas
	Propiciar y fortalecer las organizaciones de jóvenes, mujeres y de adultos mayores para el logro de ejercicios de derechos y visibilizarían de liderazgos que orienten el desarrollo de la parroquia	Incrementar eventos culturales y recreativos y fortalecimiento de los grupos vulnerables especialmente mujeres y adultos mayores con la participación ciudadana de 1005 personas
	Fomentar y gestionar programas de conservación del patrimonio cultural tangible.	Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia.
<b>Económico Productivo</b>	Fortalecer a las organizaciones comunitarias para consolidar sus capacidades de gestión en actividades agro productivas y de manufactura	Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo
	Apoyar la promoción del turismo comunitario y ecoturismo para fortalecer las acciones de producción y conservación realizadas por la comunidad	
	Fortalecer las prácticas de producción agroecológica de la huerta tradicional como alternativa de producción para la soberanía alimentaria y la conservación de semillas nativas	

<b>Objetivos Estratégicos y Metas PDOT (2015-2019)</b>		
<b>Componente</b>	<b>Objetivos Estratégicos/OEI</b>	<b>Meta del Objetivo Estratégico</b>
		<b>Descripción Meta Parroquial (PDOT 2015-2019)</b>
<b>Económico Productivo</b>	Apoyar el desarrollo de sistemas de comercio alternativo que vinculen la producción local a otros espacios productivos reduciendo la intermediación de productos	Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo
	Promover la gestión adecuada del recurso hídrico mediante la aplicación de prácticas adecuadas para el manejo del agua y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Junta de Riego	
<b>Asentamientos Humanos</b>	Fomentar la prestación adecuada de servicios básicos.	Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso alcantarillado beneficiando a 359 hogares de la parroquia.
	Fomentar la prestación adecuada de servicios básicos.	Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso al sistema de saneamiento ofreciendo cobertura a 65 hogares de la parroquia.
<b>Movilidad Energía y Conectividad</b>	Impulsar y articular la gestión de prevención y mantenimiento de las redes viales	Realizar el mantenimiento de 92,80 kilómetros de vías rurales y caminos vecinales de la parroquia.
<b>Político Institucional</b>	Fortalecer la capacidad de gestión pública del GAD Parroquial para lograr satisfacer las demandas ciudadanas	Realizar 2 eventos de capacitación dirigido a miembros del GAD Parroquial para su fortalecimiento.

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### **Objetivos, Metas Programas y Proyectos PDOT (2015-2019)**

El Gobierno San Pedro de Vilcabamba, según el PDOT vigente, establece un número de objetivos, metas, programas y proyectos en cada uno de los componentes: Biofísico Ambiental, Social Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad y Político Institucional, como se describe en la siguiente tabla.

Tabla. Planificación Territorial por componente del PDOT vigente (2015-2019)

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea base	Meta Parroquial				Meta alcanzar	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2015	2016	2017	2018							
Biofísico Ambiental	Realizar la restauración de al menos 90 Has de la zona natural de protección para la recuperación	Creciente	Área (has)	0	0	45	45	0	90	Gestión Ambiental	Reforestación y agroforestería con especies nativas para la conservación del patrimonio natural	Proyecto de Reforestación 2015	Proyecto de Reforestación 2016		
	Realizar campaña de concientización a la población sobre identificación y prevención y amenazas antrópicas con la participación ciudadana de 100 personas		Número de ciudadanos en participar en eventos	21.95% 283	0	33	33	33	383	Participación Ciudadanía	Campanas anuales de identificación y prevención de amenazas naturales y antrópicas				

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea base	Meta Parroquial				Meta alcanzar	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2015	2016	2017	2018							
					<b>Social Cultural</b>  Impulsar y gestionar el acceso de la población a actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas acorde a las particularidades de la misma y en los espacios adecuados.	Creciente	Participación de la ciudadanía en actividades sociales educativas deportivas y recreativas	21,95% 283							
88	88	88	88	352					Proyecto San Pedro para la cultura, la recreación y la paz, para fortalecimiento de la participación ciudadana en tres eventos anuales de cultura y recreación (CEMENTERIO)		Proyecto de fortalecimiento de la actividad física	Proyecto de fortalecimiento de la actividad física	Proyecto de fortalecimiento de la actividad física		

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea base	Meta Parroquial				Meta alcanzar	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2015	2016	2017	2018							
					Social Cultural	Impulsar y gestionar el acceso de la población a actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas acorde a las particularidades de la misma y en los espacios adecuados.	Creciente	Participación de la ciudadanía en actividades sociales educativas deportivas y recreativas							
19	19	19	19	76					Proyecto de fortalecimiento organizacional de grupos organizados de la parroquia y en especial de los que involucran a mujeres y adultos mayores	Proyecto gerontológico para adultos mayores					

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea base	Meta Parroquial				Meta alcanzar	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2015	2016	2017	2018							
					<b>Social Cultural</b>	Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia.	Creciente	Bienes inmuebles instaurados							
<b>Económico Productivo</b>	Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo	Creciente	Participación de la mano de obra capacitada en la ocupación plena PEA	19,92% 200	37,5	37,5	37,5	37,5	736	Fomento a la producción y servicios de la parroquia con reconocimiento de los saberes	Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los productores-as de la parroquia y apoyo para producción de café y crianza de animales menores y mayores	Proyecto Manejo intensivo de pollos doble propósito			

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea base	Meta Parroquial				Meta alcanzar	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2015	2016	2017	2018							
					Económico Productivo	Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo	Creciente	Participación de la mano de obra capacitada en la ocupación plena PEA							
0	42	42	42	126					Capacitación y apoyo para el fomento de actividades turísticas comunitarias y ecológicas en la parroquia						
0	23	23	23	69					Fortalecimiento de la huerta tradicional campesina mediante capacitación de los-as productores y apoyo para mejorar las prácticas productivas que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria de las familias				Proyecto productivo de plantas		

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea base	Meta Parroquial				Meta alcanzar	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2015	2016	2017	2018							
					<b>Económico Productivo</b>	Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo	Creciente	Participación de la mano de obra capacitada en la ocupación plena PEA							
					0	30	30	0	60	Mejoramiento de la capacidad de gestión del agua para riego mediante capacitación, apoyo en implementación de riego parcelario y fortalecimiento de la junta de regantes					

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea base	Meta Parroquial				Meta alcanzar	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2015	2016	2017	2018							
Asentamientos Humanos	Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso alcantarillado beneficiando a 359 hogares de la parroquia.	Creciente	Porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado	5% 17	0	14	15	0	29	Servicios Básicos	Implementación de alcantarillado para mejorar las condiciones de vida de la población				
					0	15	15	0	30		Adecuación de alcantarillado del centro parroquial (200m) y letrización				
Asentamientos Humanos	Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso alcantarillado beneficiando a 65 hogares de la parroquia.	Creciente	Porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de	5% 17	0	150	150	0	373	Servicios Básicos	Intervención en saneamiento a través de alcantarillado y sistemas de letrización en los barrios de la parroquia				
				81,95% 308	0	32,5	32,5	0	65		Intervención en saneamiento a través de sistemas de agua potable en los barrios de la parroquia				

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea base	Meta Parroquial				Meta alcanzar	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2015	2016	2017	2018							
					<b>Movilidad Conectividad y Energía</b>	Realizar el mantenimiento de 92,80 kilómetros de vías rurales y caminos vecinales de la parroquia	Creciente	Porcentaje local de vías adecuadas							
11,58	0	0,93	0,93	0,93	3				Construcción vía intervalles para unir San Pedro de Vilcabamba y Malacatos						
<b>Movilidad Conectividad y Energía</b>	Realizar el mantenimiento de 92,80 kilómetros de vías rurales y caminos vecinales de la parroquia	Creciente	Porcentaje local de vías adecuadas	37,92%	0	10	10	10	30	Vialidad	Mantenimiento de las vías rurales, con señalética preventiva y de información, con paradas de pasajeros				
				11,58	0	10	10	10	30		Mantenimiento de las vías rurales, iluminación para accesos y lugares públicos				

Componente	Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea base	Meta Parroquial				Meta alcanzar	Programas	Proyectos (2015-2019)	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA	Proyecto POA
					2015	2016	2017	2018							
<b>Político Institucional</b>	Realizar 2 eventos de capacitación dirigido a miembros del GAD Parroquial para su fortalecimiento	Creciente	N° de eventos de capacitación organizados y 2015 participando	0,00%	0	1	1	0	2	<b>Fortalecimiento Institucional</b>	Fortalecimiento institucional del GAD para potenciar su infraestructura, talento humano y capacidad administrativa				

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Una vez explicado los procesos de planificación la revisión y análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015-2019), corresponde en verificar el cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos de lo planificado. En la tabla que sigue se cuantifica los objetivos, metas programas y proyectos planificados en el PDOT.

**Tabla.** Número de Objetivos estratégicos, metas, programas, proyectos

Componente	Objetivos Estratégicos	Meta Parroquial	Programas	Proyectos (2015-2019)
Biofísico Ambiental	2	2	2	2
Social Cultural	3	2	1	5
Económico Productivo	5	1	1	6
Asentamientos Humanos	1	2	1	4
Movilidad Conectividad y Energía	1	1	1	4
Político Institucional	1	1	1	2

*Fuente:* GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

El GAD Parroquial planteo varios proyectos, los mismos que se describen en los planes operativos anuales (POAS), una vez realizado el análisis documental (PDOT), se ha determinado que las cédulas presupuestarias de los gastos por proyecto no corresponde a lo planificado en el PDOT, por tal razón se procede articular cada proyecto en base a los objetivos estratégicos, metas y proyectos puntualizados en el POA. Es importante indicar que al no contar con la misma información tanto en los POAS como en el PDOT se realizó un análisis desde la ejecución por proyecto.

### **Análisis tendencias del indicador y cumplimiento de las metas del PDOT 2015-2019**

Para el periodo 2015-2019, se planteo un conjunto de proyectos con el fin de alcanzar los objetivos y metas previamente enunciados en el PDOT, describiendo la visión y misión a alcanzar en el periodo gubernamental.

La planificación parroquial está establecida por los objetivos estratégicos y metas formuladas, mientras que los programas son las estrategias, de estas se derivan varios proyectos o actividades, las mismas son las acciones concretas para alcanzarlos. Finalmente, el proceso de planificación territorial es decisión y acción de los actores de la parroquia.

Del análisis realizado al documento PDOT se verifico que el planteamiento de los objetivos estratégicos y metas en cada uno de los componentes planificados describen indicadores crecientes. Sin embargo, al confrontar con la información proporcionada por el GAD Parroquial

se determinó que la mayor parte de los indicadores no cumplen con los parámetros exigidos por el ente de planificador. Por otra parte, es de mencionar que la planificación territorial debe estar alineada a la planificación nacional, por lo que el periodo de inicio de un nuevo plan nacional es el 2017, requiriendo la actualización del plan parroquial. En la siguiente tabla se muestra la alineación territorial de acuerdo al Plan Nacional 2017-2021.

Tabla. Análisis del PDOT

PDOT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PDOT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PDOT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
COMPONENTE	COMPETENCIA	OBJETIVOS	META	TENDENCIA	OBJETIVO	POLITICA	META	OBJETIVO	POLITICA	META
Biofísico Ambiental	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente	Fomentar y gestionar programas de conservación patrimonial natural para el mantenimiento de la biodiversidad, y la protección del entorno natural y los servicios ambientales.	Realizar la restauración de al menos 90 Has de la zona natural de protección para la recuperación	Creciente	7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	7.3. Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal	7.3 Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 500.000 hectáreas	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	3.2. Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021
		Promover identificación de amenazas naturales y antrópicas con la concientización de ciudadanos	Realizar campaña de concientización a la población sobre identificación y prevención y amenazas antrópicas con la participación ciudadana de 100 personas		2.- 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial	5.1 Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 14%			

PDOT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PDOT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PDOT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
COMPONENTE	COMPETENCIA	OBJETIVOS	META	TENDENCIA	OBJETIVO	POLITICA	META	OBJETIVO	POLITICA	META
Social Cultural	Promover la organización ciudadana rural	Impulsar y gestionar el acceso de la población a actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas acorde a las particularidades de la misma y en los espacios adecuadas	Incrementar eventos culturales y recreativos y fortalecimiento de los grupos vulnerables especialmente mujeres y adultos mayores con la participación ciudadana de 1005 personas	Creciente	5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos	5.1 Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 14%	OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.
		Propiciar y fortalecer las organizaciones de jóvenes, mujeres y adultos mayores para el logro de ejercicios de derechos y visibilizarían de liderazgos que orienten el desarrollo de la parroquia								
		Fomentar y gestionar programas de conservación del patrimonio cultural tangible.	Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia.				5.2 Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión			

PDOT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PDOT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PDOT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
COMPONENTE	COMPETENCIA	OBJETIVOS	META	TENDENCIA	OBJETIVO	POLITICA	META	OBJETIVO	POLITICA	META
Económico Productivo	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente	Fortalecer a las organizaciones comunitarias para consolidar sus capacidades de gestión en actividades agroproductivas y de manufactura	Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo	Creciente	Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	10.4 Alcanzar el 49,4% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.5. Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.	5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021
		Apoyar la promoción del turismo comunitario y ecoturismo para fortalecer las acciones de producción y conservación realizadas por la comunidad								
		Fortalecer las prácticas de producción agroecológica de la huerta tradicional como alternativa de producción para la soberanía alimentaria y la conservación de semillas nativas								
		Apoyar el desarrollo de sistemas de comercio alternativo que vinculen la producción local a otros espacios productivos reduciendo la intermediación de productos								
		Promover la gestión adecuada del recurso hídrico mediante la aplicación de prácticas adecuadas para el manejo del agua y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Junta de Riego								

PDOT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PDOT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PDOT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
COMPONENTE	COMPETENCIA	OBJETIVOS	META	TENDENCIA	OBJETIVO	POLITICA	META	OBJETIVO	POLITICA	META
Asentamientos Humanos	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados; vigilar la ejecución de obras y calidad	Fomentar la prestación adecuada de servicios básicos	Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso alcantarillado beneficiando a 359 hogares de la parroquia.	Creciente	Mejorar la calidad de vida de la población	3.10 Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad de agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	3.10 Alcanzar el 95% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1,8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	3.10 Alcanzar el 95% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas
			Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso al sistema de saneamiento ofreciendo cobertura a 65 hogares de la parroquia.							

PDOT 2015-2019					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PDOT 2015-2019) (PNBV)			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PDOT 2015-2019) (PND) TODA UNA VIDA ALINEACION 2018		
COMPONENTE	COMPETENCIA	OBJETIVOS	META	TENDENCIA	OBJETIVO	POLITICA	META	OBJETIVO	POLITICA	META
Movilidad Conectividad y Energía	Planificar la vialidad rural en coordinación con el Gobierno Provincial	Impulsar y articular la gestión de prevención y mantenimiento de las redes viales	Realizar el mantenimiento de 92,80 kilómetros de vías rurales y caminos vecinales de la parroquia	Creciente	Impulsar la transformación de la matriz productiva	3.12, g Garantizar la interconectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación/provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo entre los niveles de gobierno	N/A	Impulsar la transformación de la matriz productiva	6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	N/A
Político Institucional	Ejecución de obras y calidad de servicios	Fortalecer la capacidad de gestión pública del GAD Parroquial para lograr satisfacer las demandas ciudadanas	Realizar 2 eventos de capacitación dirigido a miembros del GAD Parroquial para su fortalecimiento	Creciente	Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	1.3 Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir	1.3 Alcanzar el 50% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional	Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	1.3 Alcanzar el 50% de GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**Análisis causales de las variaciones en el indicador**

Respecto a las variaciones en los indicadores del PDOT 2015-2019, muestran variaciones en cada uno de los componentes propuestos. Los proyectos revisados del POA confrontados con lo determinado en el PDOT, muestran diversificaciones. El análisis de estas variaciones es parte importante del presupuesto, puesto que se puede determinar que dificultó el proceso de planificación y que acciones correctivas se tomaron para mejorar el desempeño y gestión del GAD Parroquial. En el siguiente párrafo se describen las metas planificadas de cada componente vs la alcanzada, la ejecución presupuestaria y estado de cumplimiento de estas.

**COMPONENTE BIOFISICO AMBIENTAL**

**Meta 1.- Realizar la restauración de al menos 90 Has de la zona natural de protección para la recuperación.** - En el PDOT entre el 2015 al 2018 se planificó reforestar 90 hectáreas de áreas protegidas, partiendo de una línea base de 0 hectáreas reforestadas al año 2014.

Con un avance de meta al término del año 2018 de 90 hectáreas, en el caso del año 2019 no se ha realizado el análisis, ya que no se dispone de la información, la siguiente tabla muestra el avance y cumplimiento, por tanto, el análisis se basa en reforestar 23 hectáreas por cada año.

*Tabla. Descripción de la Meta parroquial y la alcanzada.*

Meta Parroquial	Proyecto	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta Alcanzar
					2015	2016	2017	2018	
Realizar la restauración de al menos 90 Has de la zona natural de protección para la recuperación	Proyecto de Restauración Forestal en convenio con el MAE	Creciente	Área (has)	0	23	23	23	23	90 has.

*Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba  
Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

Referente a este proyecto, en el año 2015 el GAD Parroquial suscribe un convenio con el Ministerio de Ambiente (MAE), con el fin de promover la reforestación de áreas protegidas, el objetivo es recuperar los ecosistemas vivos y aprovechar los recursos naturales que posee el país.

La cantidad asignada para este proyecto fue de \$129.905.83, planificados desde el 2015, pero a partir del 2016 por disposición y ajustes económicos, el Gobierno Central decreta políticas de austeridad dando por terminado la asignación de recursos económicos para este proyecto y dar

prioridad en temas de salud, educación, etc. codificando y ejecutándose un valor Total de 49.277.23 dólares, determinando una ejecución del 37% del cumplimiento de la meta, es decir corresponde a 34 has.

**Tabla. Cumplimiento de la Meta parroquial por proyecto del PDOT vigente componente biofísico ambiental**

Meta Parroquial	Proyectos	Presupuesto programado	Ejecución	Indicador	Meta Programada y Alcanzada				Cumplimiento de Meta		
					2015	2016	2017	2018	Meta Alcanzada	%	Unidad
Realizar la restauración de al menos 90 Has de la zona natural de protección para la recuperación	Proyecto de Restauración Forestal en convenio con el MAE	129.905.83	49277	Presupuesto Numérico	0%	50%	50%	0%	34	37%	Has
					0.00	45	45	0.00			

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Respecto a la ejecución de la meta, esta no fue ejecutada por las causas expuestas, obteniendo como resultado una categoría de priorización baja, es decir con un estado de avance de cumplimiento del 37%, como se evidencia en la tabla subsiguiente el indicador de avance es incumplido, correspondiendo una semaforización en rojo.

**Tabla. Estado de ejecución y de cumplimiento de la meta**

%	Si	No	Estado Avance	Priorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
37%	X			3	X			El nivel de cumplimiento se presenta por la finalización de convenio por parte del MAE

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**Meta 2.- Campañas anuales de identificación y prevención de amenazas naturales y antrópicas.-** La meta planteada establece realizar capacitaciones a la población de la parroquia, con la finalidad de prevenir riesgos naturales y los habitantes conozcan cómo actuar ante una situación de riesgo, partiendo de una línea base del 21,95% lo cual equivale a 283 habitantes; la meta es concientizar al menos a 100 habitantes de San Pedro de Vilcabamba, por lo que se determina que el porcentaje de avance de la meta general al 2018 ha sido del 0%, es importante mencionar que los avances de meta están definidos por cada año y por proyecto, actividades que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos planteado.

**Tabla. Descripción de la meta parroquial del PDOT vigente componente biofísico ambiental**

Meta Parroquial	Proyecto	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta Alcanzar
					2015	2016	2017	2018	
Realizar campaña de concientización a la población sobre identificación y prevención y amenazas antrópicas con la participación ciudadana de 100 personas	Compañías anuales de identificación y prevención de amenazas naturales y antrópicas	Creciente	Participación de ciudadanos que participan en eventos	21,95 %	0	33	33	33	383

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

De acuerdo a lo verificado, se define dos proyectos y dos metas en el componente biofísico-ambiental, en el POA se ha planificado capacitar al menos a 100 personas más de la población, la meta es llegar a capacitar a 383 habitantes, consiguiendo un nivel de cumplimiento del 0,00%, determinando un indicador incumplido.

**Tabla. Cumplimiento por meta y proyecto del PDOT vigente componente biofísico ambiental**

Meta Parroquial	Proyectos	Presupuesto programado	Ejecución	Indicador	Meta programada y Alcanzada				Cumplimiento de Meta		
					2015	2016	2017	2018	Meta Alcanzada	%	Unidad
Realizar campañas de concientización a la población sobre identificación y prevención y amenazas antrópicas con la participación ciudadana de 100 personas	Campañas anuales de identificación y prevención de amenazas naturales y antrópicas	0	0	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	No de participantes en eventos	
					0,00%	0,00%	0,00%				
				Presupuesto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La categoría de priorización es baja, una vez analizado el documento PDOT muestra un nivel de cumplimiento del 0%, evidenciando un avance incumplido, las causas de que los indicadores sean menores a los esperados se debe principalmente a la falta de presupuesto para la ejecución de los proyectos. En la siguiente tabla se muestra el estado de cumplimiento de la meta planificada.

**Tabla. Estado de Ejecución y Cumplimiento por Meta y Proyecto del PDOT Vigente Componente Biofísico ambiental**

%	Si	No	Estado Avance	Priorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
0%		x		3	x			Se puede evidenciar que ningún proyecto ha sido ejecutado

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

## COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

**Meta 1.- Incrementar eventos culturales y recreativos y fortalecimiento de los grupos vulnerables especialmente mujeres y adultos mayores con la participación ciudadana de 1005 personas.** - La meta propuesta establece incrementar eventos culturales, recreativos que permitan fortalecer a los grupos vulnerables, con la realización de este evento se espera la participación de 1005 habitantes. Del análisis realizado al PDOT, se identifica que para la ejecución de esta meta parten de una línea base del 21,95% (2014), y con un avance alcanzado de 650 habitantes al 2018.

**Meta 2.- Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia.** -La meta descrita define recuperar al menos 2 bienes inmuebles, estableciendo un porcentaje de avance de meta general por cada año de ejecución y un porcentaje de avance por programa y proyecto. Según el PDOT 2015-2019, establece alcanzar una meta al final del período de 6,67% para el proyecto denominado recuperación del patrimonio tangible de al menos dos bienes inmuebles, la finalidad es contribuir al fortalecimiento de la identidad de la parroquia (Iglesia y Casa Comunal), en el POA estos proyectos están definidos de apoyo a la cultura la recreación y la paz y el proyecto de fortalecimiento cultural.

Se concluye que los proyectos contemplados en el POA, y al confrontar con los proyectos que se planificaron en el PDOT, no corresponden a los parámetros de planificación propuestos, determinando que se proyectan metas inalcanzables, lo cual da como resultados indicadores negativos. A continuación, se detalla la descripción de las metas.

*Tabla. Descripción de la meta y proyecto del PDOT vigente componente social cultural*

Meta Parroquial	Proyecto	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzar
					2015	2016	2017	2018	
Incrementar eventos culturales y recreativos y fortalecimiento de los grupos vulnerables especialmente mujeres y adultos mayores con la participación ciudadana de 1005 personas	Proyecto San Pedro para la cultura, la recreación y la paz, para fortalecimiento de la participación ciudadana en tres eventos anuales de cultura y recreación	Creciente	Participación Ciudadana	21.95% 283 P.	75	75	75	75	650
	Proyecto San Pedro para la cultura, la recreación y la paz, para fortalecimiento de la participación ciudadana en tres eventos anuales de cultura y recreación				88	88	88	88	
	Campaña de difusión, promoción y ejercicio de derechos de la población, especialmente grupos vulnerables de mujeres y atención a adultos mayores,				45	45	45	45	538
	Proyecto de fortalecimiento organizacional de grupos organizados de la parroquia y en especial de los que involucran a mujeres y adultos mayores				19	19	19	19	
Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia.	Recuperación del patrimonio tangible de al menos dos bienes inmuebles de San Pedro de Vilcabamba para contribuir al fortalecimiento de la identidad de la parroquia (Iglesia y Casa Comunal)	creciente	Bienes Inmuebles restaurados	0%	0	1	1	0	2

*Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

En relación al avance de meta del periodo de análisis 2015-2018, se determinó cuál ha sido la asignación presupuestaria para cada uno de los proyectos planificados y evidenciando el porcentaje de cumplimiento de meta alcanzada. De acuerdo a este contexto se describe lo siguiente:

Al 2018 se contempla en la meta 1 un avance de acuerdo al número de participantes por año, en el proyecto denominado “San Pedro para la cultura, la recreación y la paz, para fortalecer la participación ciudadana en tres eventos anuales de cultura y recreación” y en el segundo proyecto llamado San Pedro para la cultura, la recreación y la paz para el fortalecimiento de la

participación ciudadana en tres eventos anuales de cultura y recreación (CEMENTERIO), el GAD se planteó la participación de 650 participantes y 538 participantes respectivamente eventos que van dirigidos especialmente a grupos vulnerables hombres y mujeres mayores, con inclusión en actividades culturales recreativas y socio culturales, la asignación de presupuesto ha sido de \$14.316,16 y de \$11.059,92 respectivamente; ejecutándose \$10.822,58 y \$ 9.544,97 dólares correspondientemente, los resultados esperados de avance de meta han sido la participación de 452 personas en los 4 proyectos definidos en el PDOT vigente.

Referente al avance de meta 2. Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia el mismo asciende a 0%, esto se debe a la asignación presupuestaria que se realizó a este proyecto (\$6.063,00) dólares, de este valor apenas se invirtieron de 451,00 USD, lo que significa resultado de incumplimiento. En la tabla que sigue se identifican los porcentajes de cumplimiento.

Tabla. Cumplimiento de metas y ejecución de proyecto componente social cultural

Meta parroquial	Proyectos	Presupuesto programado	Ejecución	Indicador	Meta Programa y Alcanzada				Cumplimiento de Meta			
					2015	2016	2017	2018	Meta Alcanzada	%	Unidad	
Incrementar eventos culturales y recreativos y fortalecimiento de los grupos vulnerables especialmente mujeres y adultos mayores con la participación ciudadana de 1005 personas	Proyecto San Pedro para la cultura, la recreación y la paz, para fortalecimiento de la participación ciudadana en tres eventos anuales de cultura y recreación	14316,2	10822,58	%	25%	25%	25%	25%	300	39,97%	Habitantes	
					75	75	75	75				
	Proyecto San Pedro para la cultura, la recreación y la paz, para fortalecimiento de la participación ciudadana en tres eventos anuales de cultura y recreación (CEMENTERIO)	11059,9	9.544,97	9.544,97	%	25%	25%	25%	25%	350		64,41%
						88	88	88	88			
	Campaña de difusión, promoción y ejercicio de derechos de la población, especialmente grupos vulnerables de mujeres y atención a adultos mayores,	3300	1.073,97	1.073,97	%	25%	25%	25%	25%	180		24,41%
						45	45	45	45			
	Proyecto de fortalecimiento organizacional de grupos organizados de la parroquia y en especial de los que involucran a mujeres y adultos mayores	95637,2	81617,18	81617,18	%	25%	25%	25%	25%	75		84,23%
						18,8	18,8	18,8	18,8			
	Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia.	6063	451	451	%	0,00%	50%	50%	0,00%	2		4,01%
						0	1	1	0			
					Presupuesto	0	0,08	0	0	0,08		

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Respecto al porcentaje de cumplimiento de metas en el componente *SOCIOCULTURAL* se planearon ejecutar 5 proyectos, como describe la tabla anterior, de estos 4 proyectos corresponden a temas de inclusión a grupos vulnerables, que del análisis realizado al PDOT, se verifico un avance de cumplimiento de meta de 452 personas con un porcentaje de participación del 43.41%, evidenciando un índice de cumplimiento bajo en referencia a la categoría de semaforización que exige SENPLADES, es decir la meta uno muestra un índice de incumplimiento (0-69%).

Mientras que la meta 2, adecuada al mejoramiento de bienes inmuebles se evidencia una participación del 6,67%, lo cual indica que el estado de semaforización en este proyecto es rojo por su nivel de incumplido 0-69%. En la tabla siguiente se muestra el estado de ejecución de las metas planificadas.

**Tabla.** Estado de ejecución y de cumplimiento del PDOT vigente componente social cultural

%	Si	No	Estado de Avance	Categorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
43%	X			3	X			Se evidencia que la Gestión del GAD para ejecutar los proyectos ha sido poca satisfactoria
4%	X			3	X			

*Fuente:* GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

El periodo de ejecución muestra un resultado insatisfactorio relacionado al cumplimiento de metas, ya que muestra indicadores por debajo del nivel de cumplimiento, una de las causas se debe débil gestión del GAD para ejecutar los proyectos propuestos en el PDOT, además de no contar con el suficiente presupuesto asignado a los programas o proyectos planificados.

En las metas planteada se planificaron 4 proyectos y varias actividades con la finalidad de incrementar la participación de al menos 1005 habitantes a eventos culturales, recreativos y de fortalecimiento especialmente a grupos vulnerables, de los cuales se logró alcanzar la participación de 452 personas, por lo que no se muestran indicadores positivos de cumplimiento.

Por otra parte, la meta 2, que plantea recuperar al menos 2 bienes inmuebles, muestra un avance de cumplimiento de meta del 0%, debido a que no se asignaron los recursos para ejecutar el proyecto.

## COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

**Meta 1.- Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo.** – En el PDOT se planifica dinamizar la economía de la parroquia con varios proyectos para fortalecer al sector productivo y mejorar la calidad de vida de los productores.

En el componente se propone fomentar a la producción y servicios de la parroquia con reconocimiento de los saberes, de este programa se derivan 6 proyectos en el período (2015-2018), del análisis realizado se comprobó un avance físico de meta de 536 personas (población ocupada), partiendo de una línea base al 2014 del 19,92% es decir 200 personas, la meta global a ser alcanzada es incluir a 736 habitantes (PEA) en actividades económicas productivas, capacitación, asistencia técnica, apoyo a proyectos de emprendimiento y fortalecimiento productivo. La tabla que sigue muestra los indicadores de avance.

*Tabla. Descripción de metas del PDOT vigente componente económico productivo*

Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta Alcanzar
				2015	2016	2017	2018	
Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo	Creciente	Población ocupada mayor a 15 años de edad	19,92%	70	165	165	136	736 personas

*Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.*

En el PDOT 2015-2018, se analizó el avance de la meta planificada, que establecía la ejecución de 6 proyectos, incluir a 736 productores (57,10%) de la PEA, de acuerdo a este contexto se comprueba que el nivel de cumplimiento alcanzado es del 12.39%, representando a 91 personas.

*Tabla. Planificación de metas y proyectos del PDOT vigente componente económico productivo*

Meta Parroquial	Proyecto	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta Alcanzar
					2015	2016	2017	2018	
Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo	Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los productores-as de la parroquia y apoyo para producción de café y crianza de animales menores y mayores	Creciente	Participación de la mano de obra capacitada de la PEA	19,92% 200 p	38	38	38	38	150
	Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los productores-as de la parroquia en buenas prácticas de manufactura para mejorar la base productiva con base a los saberes locales				15	15	15	15	60
Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo	Capacitación y apoyo para el fomento de actividades turísticas comunitarias y ecológicas en la parroquia	Creciente	Participación de la mano de obra capacitada de la PEA	19,92% 200 p	0	42	42	42	126
	Fortalecimiento de la huerta tradicional campesina mediante capacitación de los productores y apoyo para mejorar las prácticas productivas que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria de las familias				0	23	23	23	70
	Fomento y apoyo a la participación de productores en al menos una feria semanal a nivel parroquial y/o cantonal en marco de la EPS y la seguridad y soberanía alimentaria				18	18	18	18	70
	Mejoramiento de la capacidad de gestión del agua para riego mediante capacitación, apoyo en implementación de riego parcelario y fortalecimiento de la junta de regantes				0	30	30	0	60

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En el registro de la tabla existen varios proyectos planificados, aunque el nivel de ejecución es mínimo, por tal razón los indicadores muestran niveles de cumplimientos negativos.

Respecto al análisis por ejecución presupuestaria, los indicadores muestran niveles de cumplimiento por debajo de la semaforización, debido a la no disponibilidad presupuestaria, como de haberse enfocado en otros proyectos. A pesar que en la planificación se plantean varios proyectos, el alcance de la meta planificada es del 12,39% durante el periodo 2015-2018. La tabla que sigue muestra lo descrito.

Tabla. Cumplimiento de metas por proyectos y avance de cumplimiento del PDOT vigente componente económica-productivo

Proyectos	Planificación Programado	Ejecución	Indicador	Meta Programada y alcanzada				Cumplimiento de meta		
				2015	2016	2017	2018	Meta Alcanzada	%	Unidad
Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los productores-as de la parroquia y apoyo para producción de café y crianza de animales menores y mayores	17.635,77	6.042,77	%	25%	25%	25%	25%	150	25,76%	Población ocupada mayor 15 años de edad
			Presupuesto	38	38	38	38			
Proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los productores-as de la parroquia en buenas prácticas de manufactura para mejorar la base productiva con base a los saberes locales	17.723,12	9.016,27	%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	60	12,72%	
			Presupuesto	15	15	15	15			
Capacitación y apoyo para el fomento de actividades turísticas comunitarias y ecológicas en la parroquia	0	0	%	0,00%	39,86%	30,06%	30,09%	126	0,00%	
			Presupuesto	0	50,2	37,9	37,9			
Fortalecimiento de la huerta tradicional campesina mediante capacitación de los-as productores y apoyo para mejorar las prácticas productivas que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria de las familias	6.900,00	6.537,50	%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	70	31,58%	
			Presupuesto	0	23	23	23			
Fomento y apoyo a la participación de productores en al menos una feria semanal a nivel parroquial y/o cantonal en marco de la EPS y la seguridad y soberanía alimentaria	10.263,20	8.621,47	%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	70	43,43%	
			Presupuesto	17,5	17,5	17,5	17,5			
Mejoramiento de la capacidad de gestión del agua para riego mediante capacitación, apoyo en implementación de riego parcelario y fortalecimiento de la junta de regantes	0	0	%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	60	0,00%	
			Presupuesto	0	30	30	0			
			Presupuesto	0	0	0	0	0		

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

En cuanto a la ejecución de proyectos y su categorización de cumplimiento, la tabla anterior demuestra que el estado de cumplimiento de la meta es bajo, con una participación del 12,39%, en comparación a la meta propuesta en el PDOT, incrementar a 536 personas adicionales de las 200 que se tenía como línea base, entonces los indicadores obtenidos están por debajo de los requeridos, como se en la tabla que sigue una semaforización negativa.

**Tabla 25.** Estado de ejecución y de cumplimiento del PDOT vigente componente económico productivo

%	Si	No	Estado de Avance	Categorización	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	Observaciones
12,39%	X			3	X			Gestión de las autoridades para cumplimiento de metas

*Fuente:* GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba  
*Elaborado por:* Equipo Técnico Cairo S.A

### COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

**Meta 1.- Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso alcantarillado beneficiando a 359 hogares de la parroquia.**

La meta parroquial planificada para el periodo 2015-2019 señala incrementar y mejorar el acceso de sistema de alcantarillado a 359 hogares de la parroquia, promoviendo el desarrollo integral de su territorio. Para el análisis de estos indicadores se ha determinado el porcentaje de avance de la meta general por cada año de ejecución y un porcentaje de avance por programa y proyecto.

Analizado el PDOT, el avance y cobertura de la meta por año según se muestra la información de la tabla que sigue, la finalidad es incrementar el número de hogares con acceso a sistemas de alcantarillado de calidad, la línea base es 4,5% (17 viviendas), evidenciando que el cumplimiento de avance meta es del 0%, lo que significa que la gestión en el tema de asentamientos humanos es nula.

**Meta 2.- Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso al sistema de saneamiento ofreciendo cobertura a 65 hogares de la parroquia.**

Esta meta de incrementar a 65 hogares a un sistema de saneamiento adecuado, la planificación inicia con una línea base del 81.95% (308 hogares), daría como resultado una meta Total de 373 viviendas, demostrando que ha sido solo del 0%, como se demuestra en la tabla que sigue.

*Tabla. Descripción de metas y proyectos del PDOT vigente componente asentamientos humanos*

Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta alcanzar
				2015	2016	2017	2018	
Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso al sistema de saneamiento ofreciendo cobertura a 65 hogares de la parroquia.	Creciente	Porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas	4,50% 17	0	14	15	0	376
				0	15	15	0	
				0	150	150	0	
Incrementar en un 44,46% la cobertura de eliminación de excretas, que representa 356 hogares			81,95% 308	0	33	33	0	373

*Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba*

*Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A*

Con relación a las metas descritas no se ha cumplido con los indicadores propuestos y planificados en PDOT, arguyendo este incumplimiento por el reducido presupuesto, además que no es competencia exclusiva del GAD Parroquial, sino del Municipal. En base a este contexto no se ha realizado ningún proyecto relacionado al sistema de saneamiento o alcantarillado. En el PDOT se planifico ejecutar 4 proyectos, de los cuales no se han cumplido, por tal razón los indicadores están por debajo de los niveles de cumplimientos requeridos, como lo se detalla en la siguiente tabla.

Tabla. Cumplimiento de metas y proyectos del PDOT vigente componente asentamientos humanos

Meta Parroquial	Proyectos	Planificación Presupuesto	Ejecución	Indicador	Meta Programa y Alcanzada				Cumplimiento de meta		
					2015	2016	2017	2018	Meta Alcanzada	%	Unidad
Incrementar en un 44,46% la cobertura de eliminación de excretas, que representa 356 hogares	Implementación de alcantarillado para mejorar las condiciones de vida de la población	0	0	Porcentaje	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	29	0,00%	No de viviendas con sistema de alcantarillado
					0	14,5	14,5	0			
				Presupuesto	0	0	0	0	0		
	Adecuación de alcantarillado del centro parroquial (200m) y letrinización	0	0	Porcentaje	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	30	0,00%	
					0	15	15	0			
				Presupuesto	0	0	0	0	0		
	Intervención en saneamiento a través de alcantarillado y sistemas de letrinización en los barrios de la parroquia	0	0	Porcentaje	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	300	0,00%	
					0	150	150	0			
				Presupuesto	0	0	0	0	0		
	Implementación de alcantarillado para mejorar las condiciones de vida de la población del barrio amala	8400	0	Porcentaje	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	65	0,00%	
					0	32,5	32,5	0			
				Presupuesto	0	0	0	0	0		

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba  
 Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A.

El avance y cobertura de las metas planificadas de incrementar y mejorar el número de hogares con acceso a sistemas de alcantarillado y saneamiento, evidencian un nivel de ejecución del 0%, es decir el indicador de cumplimiento es incumplido con una semaforización en rojo (0%-69,99%). En la siguiente tabla se visualiza el estado de avance y ejecución de las metas planificadas.

**Tabla.** Estado de ejecución y cumplimiento del PDOT vigente componente asentamientos humanos

%	Si	No	Estado de Avance	Categorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
0%		X		3		X		Se evidencia que la Gestión del GAD para ejecutar los proyectos ha sido poca satisfactoria,
0%		X		3		X		

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### COMPONENTE MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

**Meta 1.- Realizar el mantenimiento de 92,80 km de vías rurales y caminos vecinales de la parroquia.-** El PDOT 2015-2019 contempla una sola meta parroquial respecto al componente de movilidad energía y conectividad, misma que se enfoca en realizar el mantenimiento de 92,80 km de vías rurales y caminos vecinales en toda la parroquia, del análisis realizado se verificó que para el planteamiento de la meta se inicia con una línea base del 37.92% (2014), porcentaje que representa 11.58 km de vías existentes.

La meta a ser alcanzada corresponde a 104,38 kilómetros de vías, de la cual se debió realizar el mantenimiento de 92.80 km, más la línea base existente 11,58 da como resultado los 104 km de vías en mal estado; este compromiso es una concurrencia con el GAD Provincial, por ser su competencia exclusiva.

**Tabla.** Descripción de la meta del PDOT vigente componente movilidad energía y conectividad

Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta Alcanzar
				2015	2016	2017	2018	
Realizar el mantenimiento de 92,80 kilómetros de vías rurales y caminos vecinales de la parroquia	Creciente	Porcentaje local de vías adecuadas	37,92% 11,58 km	0	31	31	30,8	92,8 km

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Para la ejecución de la meta planificada se había programado ejecutar 4 proyectos, y un avance por año según lo representa la tabla que sigue. Del análisis presupuestario versus los proyectos planificados se determina que asignaron recursos económicos para cada una de las actividades o proyectos planificados, sin embargo, estos no fueron ejecutados debido a la falta de recursos económicos. En la tabla que sigue se detalle lo descrito.

Tabla. Cumplimiento de metas y proyectos del PDOT vigente componente movilidad, energía y conectividad

Meta Parroquial	Proyectos	Planificación programada	Ejecución	Indicador	Meta programada y alcanzada				Cumplimiento		
					2015	2016	2017	2018	Meta Alcanzada	%	Unidad
Realizar el mantenimiento de 92,80 kilómetros de vías rurales y caminos vecinales de la parroquia	Mantenimiento de caminos vecinales, mantenimiento, drenaje, obras de arte, logística de equipos, contratación de equipo	150.000	0	Porcentaje	0%	33%	33%	33%	30%	0,00%	Kilómetros de vías mejoradas
				Presupuesto	0	10	10	10			
	Construcción vía intervalles para unir San Pedro de Vilcabamba y Malacatos	560.000	0	Porcentaje	0,00%	33,35%	33,34%	33,31%	3%	0,00%	
				Presupuesto	0	0,93	0,93	0,93			
	Mantenimiento de las vías rurales, con señalética preventiva y de información, con paradas de pasajeros	30000	0	Porcentaje	0,00%	33,35%	33,34%	33,31%	30%	0,00%	
				Presupuesto	0	10	10	10			
	Mantenimiento de las vías rurales, iluminación para accesos y lugares públicos	30000	0	Porcentaje	0,00%	33,35%	33,34%	33,31%	30%	0,00%	
				Presupuesto	0	10	10	10			

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Referente al estado de cumplimiento de la meta en realizar el mantenimiento de 92.80 km de vías rurales y vecinales, se determina que el indicador de cumplimiento es del 0%, ubicándose en una categorización baja 3, indicador incumplido. En la tabla que sigue muestra el estado de ejecución de la meta y el nivel de cumplimiento de la misma.

**Tabla.** Estado de ejecución y cumplimiento del PDOT vigente componente movilidad energía y conectividad

%	Si	No	Estado de Avance	Categorización	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
0%		X		3		X		Se evidencia que la Gestión del GAD para ejecutar los proyectos ha sido poca satisfactoria,

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

### COMPONENTE POLITICO-INSTITUCIONAL

**Meta 1.- Realizar 2 eventos de capacitación dirigido a miembros del GAD Parroquial para su fortalecimiento.** - El análisis de este componente radica en conocer la estructura y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores que intervienen en la jurisdicción parroquial, la finalidad es solventar los conflictos y potenciar las capacidades endógenas del territorio.

En el PDOT 2015-2019 se planifica ejecutar 2 proyectos institucionales, el primero es capacitar constantemente al personal técnico-administrativo y Vocales del GAD Parroquial, en temas de planificación, fortalecimiento institucional y otros, el objetivo es mejorar los procesos de planificación, del análisis realizado se inicia con una línea base del 2014 del 0% y se pretende llegar a un avance de meta en el período de fortalecimiento institucional mediante la ejecución de los eventos mencionados. La tabla que sigue evidencia la descripción de la meta planificada al final del periodo establecido.

**Tabla.** Descripción de la meta planificada en el PDOT vigente componente político institucional

Meta Parroquial	Tendencia	Unidad	Línea Base	Meta Parroquial				Meta Alcanzar
				2015	2016	2017	2018	
Realizar 2 eventos de capacitación dirigido a miembros del GAD Parroquial para su fortalecimiento	Creciente	Gobiernos autónomos descentralizados beneficiarios de programas de fortalecimiento institucional	0,00%	0	0	1	1	2

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Verificada la información planificada en los POAS y confrontada con lo planificado en el PDOT, la meta alcanzada y programada es del 0%, es decir no se ejecutaron ninguno de los proyectos programados.

Los proyectos para el alcance de la meta es la ejecución de eventos de capacitación administrativa e institucional. Mientras que el segundo proyecto se relaciona con la organización entre las parroquias circunvecinas para la creación de una mancomunidad. Analizado el PDOT se muestra que la asignación presupuestaria para ejecución de dichos proyectos ha sido de cero dólares, como se la detalla en la tabla que sigue.

**Tabla. Cumplimiento de la meta y proyectos del PDOT vigente componente político institucional**

Meta Parroquial	Proyectos	Planificación Presupuesto	Ejecución	Indicador	Meta programa y alcanzada				Cumplimiento de meta		
					2015	2016	2017	2018	Meta Alcanzada	%	Unidad
Realizar 2 eventos de capacitación dirigido a miembros del GAD Parroquial	Fortalecimiento institucional del GAD para potenciar su infraestructura talento humano y capacidad administrativa	0	0	%	0%	25%	25%	0%	1	0,00%	Programas de fortalecimiento institucional
					0	0,5	0,5	0			
	Presupuesto	0	0	0	0	0	0				
	%	0%	25%	25%	0%	1	0,00%				
	0	0,5	0,5	0							
	Proyecto de mancomunidad entre las parroquias Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana y Quinara para recuperación ambiental, acceso a servicios básicos	0	0	Presupuesto	0	0	0	0	0	0,00%	

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

La subsiguiente tabla se muestra el estado de cumplimiento de ejecución de la meta propuesta en el PDOT, comprobando que el porcentaje de cumplimiento es del 0%, lo que significa que la categorización de prioridad es de 3 ubicado como bajo (0-69%) y la semaforización indica estado de incumplimiento.

**Tabla. Estado de ejecución y cumplimiento de la meta del PDOT vigente componente político institucional**

%	Si	No	Estado avance	Categoría	Ejecutado	No Ejecutado	En Proceso	Observaciones
0,00%		X		3		X		El cumplimiento de indicadores dependerá sin duda de la gestión que realice el Gad

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

**Tabla. Cumplimiento de metas por componente**

Componente	Objetivo Estratégico	Metas	Rangos de avance		
Biofísico Ambiental	Fomentar y gestionar programas de conservación patrimonial natural para el mantenimiento de la biodiversidad, y la protección del entorno natural y los servicios ambientales.	Realizar la restauración de al menos 90 Has de la zona natural de protección para la recuperación			37,42%
	Promover identificación de amenazas naturales y antrópicas con la concientización de ciudadanos	Realizar campaña de concientización a la población sobre identificación y prevención y amenazas antrópicas con la participación ciudadana de 100 personas			0,00%
Social Cultural	Impulsar y gestionar el acceso de la población a actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas acorde a las particularidades de la misma y en los espacios adecuados.	Incrementar eventos culturales y recreativos y fortalecimiento de los grupos vulnerables especialmente mujeres y adultos mayores con la participación ciudadana de 1005 personas			38,09%
	Propiciar y fortalecer las organizaciones de jóvenes, mujeres y adultos mayores para el logro de ejercicios de derechos y visibilizarían de liderazgos que orienten el desarrollo de la parroquia				
	Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia.	Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia			4,01%
Económico Productivo	Fortalecer a las organizaciones comunitarias para consolidar sus capacidades de gestión en actividades agro productivas y de manufactura	Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo			12,39%
	Apoyar la promoción del turismo comunitario y ecoturismo para fortalecer las acciones de producción y conservación realizadas por la comunidad				
	Fortalecer las prácticas de producción agroecológica de la huerta tradicional como alternativa de producción para la soberanía alimentaria y la conservación de semillas nativas				
	Apoyar el desarrollo de sistemas de comercio alternativo que vinculen la producción local a otros espacios productivos reduciendo la intermediación de productos				

Componente	Objetivo Estratégico	Metas	Rangos de avance		
	Promover la gestión adecuada del recurso hídrico mediante la aplicación de prácticas adecuadas para el manejo del agua y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Junta de Riego				
Asentamientos Humanos	Fomentar la prestación adecuada de servicios básicos	Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso alcantarillado beneficiando a 359 hogares de la parroquia.			0%
		Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso al sistema de saneamiento ofreciendo cobertura a 65 hogares de la parroquia.			0%
Movilidad Conectividad y Energía	Impulsar y articular la gestión de prevención y mantenimiento de las redes viales	Realizar el mantenimiento de 92,80 kilómetros de vías rurales y caminos vecinales de la parroquia			0%
Político Institucional	Fortalecer la capacidad de gestión pública del GAD Parroquial para lograr satisfacer las demandas ciudadanas	Realizar 2 eventos de capacitación dirigido a miembros del GAD Parroquial para su fortalecimiento			0%

Condición del indicador		Categoría del indicador	
a.	de 85% a 100%	Avance Cumplido	
b.	de 70% a 84,90%	Avance Parcialmente Cumplido	
c.	de 0% a 69.90%	Incumplido	
d.	Grado de avance (Total presupuestado ejecutado al año/Total presupuestado anual)	Extemporáneo	
Condición del indicador		Categoría del indicador	
Dato Real del Indicador Anual es $\geq$ a la Meta Anualizada / considerar la tendencia del indicador		Indicador Cumplido	
Dato Real del Indicador Anual es $<$ a la Meta Anualizada, pero conserva la tendencia esperada (T.E) para el indicador		Indicador Con Avance Menor al Esperado	
Dato Real del Indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta ( $<$ ) al comportamiento esperado		Indicador Con Problemas	
Indicadores sin información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo $>$ a un año		Sin información	

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Tabla. Resumen de los indicadores de cumplimiento del PDOT 2015-2019

Componente	Objetivos Estratégicos	Meta Parroquial	Línea Base 2014	Avance meta	Meta Alcanzada	Línea Base 2019	Categorización	Estado de Ejecución			Indicador	Continua		Observaciones
								Si	No	En Proceso		Si	No	
Biofísico Ambiental	Fomentar y gestionar programas de conservación patrimonial natural para el mantenimiento de la biodiversidad, y la protección del entorno natural y los servicios ambientales.	Realizar la restauración de al menos 90 Has de la zona natural de protección para la recuperación	0	90	34	34	3	X				SI		
	Promover identificación de amenazas naturales y antrópicas con la concientización de ciudadanos	Realizar campaña de concientización a la población sobre identificación y prevención y amenazas antrópicas con la participación ciudadana de 100 personas	283	1005	0	0	3		X					
Social Cultural	Impulsar y gestionar el acceso de la población a actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas acorde a las particularidades de la misma y en los espacios adecuados.	Incrementar eventos culturales y recreativos y fortalecimiento de los grupos vulnerables especialmente mujeres y adultos mayores con la participación ciudadana de 1005 personas	283	1005	452	735	3	X						

Componente	Objetivos Estratégicos	Meta Parroquial	Línea Base 2014	Avance meta	Meta Alcanzada	Línea Base 2019	Categorización	Estado de Ejecución			Indicador	Continua		Observaciones
								Si	No	En Proceso		Si	No	
Social cultural	Propiciar y fortalecer las organizaciones de jóvenes, mujeres y adultos mayores para el logro de ejercicios de derechos y visibilizarían de liderazgos que orienten el desarrollo de la parroquia	Incrementar eventos culturales y recreativos y fortalecimiento de los grupos vulnerables especialmente mujeres y adultos mayores con la participación ciudadana de 1005 personas	283	1005	452	735	3	X						
	Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia.	Mejorar 2 bienes inmuebles con fines de recuperación patrimonial de la parroquia	0	2	0	0	3		X					
Económico Productivo	Fortalecer a las organizaciones comunitarias para consolidar sus capacidades de gestión en actividades agro productivas y de manufactura	Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo	200	536	91	291	3	X						
	Apoyar la promoción del turismo comunitario y ecoturismo para fortalecer las acciones de producción y conservación realizadas por la comunidad													

Componente	Objetivos Estratégicos	Meta Parroquial	Línea Base 2014	Avance meta	Meta Alcanzada	Línea Base 2019	Categorización	Estado de Ejecución			Indicador	Continua		Observaciones
								Si	No	En Proceso		Si	No	
								Económico Productivo	Fortalecer las prácticas de producción agroecológica de la huerta tradicional como alternativa de producción para la soberanía alimentaria y la conservación de semillas nativas	Lograr que 536 personas de la población ocupada accedan a técnicas de fortalecimiento productivo		200	536	
Apoyar el desarrollo de sistemas de comercio alternativo que vinculen la producción local a otros espacios productivos reduciendo la intermediación de productos														
Promover la gestión adecuada del recurso hídrico mediante la aplicación de prácticas adecuadas para el manejo del agua y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Junta de Riego														

Componente	Objetivos Estratégicos	Meta Parroquial	Línea Base 2014	Avance meta	Meta Alcanzada	Línea Base 2019	Categorización	Estado de Ejecución			Indicador	Continua		Observaciones
								Si	No	En Proceso		Si	No	
Asentamientos Humanos	Fomentar la prestación adecuada de servicios básicos	Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso alcantarillado beneficiando a 359 hogares de la parroquia.	17	59	0	17	3		X					
		Incrementar y mejorar el número de hogares con acceso al sistema de saneamiento ofreciendo cobertura a 65 hogares de la parroquia.	308	300	0	0	3		X					
Movilidad Conectividad y Energía	Impulsar y articular la gestión de prevención y mantenimiento de las redes viales	Realizar el mantenimiento de 92,80 kilómetros de vías rurales y caminos vecinales de la parroquia	11,58	92,8	0	12	3		X					
Político Institucional	Fortalecer la capacidad de gestión pública del GAD Parroquial para lograr satisfacer las demandas ciudadanas	Impulsar y articular la gestión de prevención y mantenimiento de las redes viales	0	2	0	205	3		X					

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaborado por: Equipo Técnico Cairo S.A

Estimaciones Presupuestarias de Ingresos por Grupo

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Pedro de Vilcabamba										
Cedula Presupuestaria de Gastos Por Grupo										
Denominación	Año	Año	Año	Año	Estimaciones					Estimaciones Año 2019- 2023
	T-4	T-3	T-2	T-1	2019	2020	2021	2022	2023	
	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado	Codificado
Ingresos Corrientes	118.405,33	54.255,95	53.357,44	65.780,84	58.643,51	62.289,14	60.846,04	62.032,48	61.918,68	305.729,85
Ingresos De Capital	268.298,29	163.114,34	182.221,85	195.707,16	198.910,60	195.484,86	186.173,58	183.164,66	178.218,23	941.951,94
Ingresos De Financiamiento	191.820,09	328.023,41	248.244,53	270.342,49	275.376,59	304.538,58	338.502,49	365.136,50	401.176,24	1.684.730,41

Fuente: GAD Parroquial San Pedro de Vilcabamba

Elaboración: equipo Técnico Cairo S.A.





ABG. JAQUELINE VARGAS CAMACHO  
DIRECTORA - SUBROGANTE

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.